

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2004 VIII Legislatura Núm. 44

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 40

celebrada el miércoles, 27 de octubre de 2004

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 9-1, de 30 de septiembre de 2004. (Número de expediente 121/000009.)

1893

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

1893

del Estado para el año 2005

El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira) presenta ante la Cámara los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, cuyo proyecto ha sido aprobado por el Gobierno y remitido al Congreso en cumplimiento del mandato constitucional. Antes de entrar en la presentación de los presupuestos propiamente dicha recuerda algunos rasgos básicos de la evolución de la economía española desde la entrada de España en la Comunidad Europea. Explica cómo el devenir de la economía española desde aquel hito fundamental ha estado marcado por el crecimiento económico sostenido, interrumpido solamente por la crisis de 1992-1993, y afirma que nadie puede cuestionar que aquel periodo de importante crecimiento de la prosperidad se ha debido a una serie de cambios estructurales que ha experimentado la economía española, entre los que cita, quizás lo tres más importantes, la apertura económica de España al exterior, el creciente papel del mercado y la progresiva consolidación de un entorno de estabilidad macroeconómica culminada con el acceso a la Unión Europea Monetaria. Este cambio que ha tenido lugar en nuestra economía en los últimos 18 años ha sido, dice, un ejercicio político de enorme complejidad, cuyo éxito es atribuible a todos los gobiernos que han precedido a éste y añade que no se pueden establecer correlaciones simplistas entre los resultados económicos de cada periodo y la actitud de sus gobernantes, dados los retrasos con que las medidas adoptadas por estos manifiestan sus efectos. Manifiesta, por otra parte, que los presupuestos que hoy presenta se incardinan en un ambicioso programa de política económica que pretende lograr un crecimiento económico durable y sostenido mediante el aumento de la productividad y la expansión del empleo, con el objetivo último de cerrar la brecha que separa España de los países europeos más avanzados. El presupuesto es un instrumento fundamental, pero no el único, añade, y afirma que desarrollarán también medidas para contribuir al buen funcionamiento de los mercados, esencial para el aumento de la prosperidad nacional. Considera también fundamental el papel de la política presupuestaria en la política económica, dada su vinculación con dos compromisos básicos del programa electoral con el que el Partido Socialista concurrió a las elecciones, como son el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria y la no elevación del peso del gasto público en el producto interior bruto. A continuación, y en primer lugar, pasa a hacer unos comentarios sobre el crecimiento sostenible, uno de sus objetivos, y reafirma su apuesta por la estabilidad presupuestaria. En segundo lugar se refiere a algunas modificaciones técnicas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, orientadas a mejorar su funcionamiento en la práctica. El tercer principio al que hace referencia es el de la transparencia como criterio básico de actuación del sector público, tanto en el ámbito económico como en otros, principio que lo defienden por convicción. Finalmente resume los criterios de política económica que marcan estos presupuestos: énfasis en la productividad; estabilidad presupuestaria; transparencia y calidad del marco regulador; una filosofía económica de futuro que, en la medida de las posibilidades de la Administración, pretende contribuir a asentar el crecimiento económico español en unas bases más sólidas para que ésta pueda perpetuarse en el tiempo. Se refiere a continuación a la coyuntura y a las previsiones económicas que sirven de soporte al proyecto de presupuestos, destaca la recuperación de la industria, y pasa a comentar, finalmente, los elementos puramente presupuesta-

Se suspende la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.

Defiende la enmienda a la totalidad de devolución el señor Rajoy Brey, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Comienza diciendo que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 se basan en tasas de crecimiento ficticias, debido a la falta de realismo en las previsiones de crecimiento e inflación para el próximo ejercicio, representan una línea continuista en cuanto a las previsiones macroeconómicas y están cargados de contabilidad creativa. Aclara que no son palabras suyas, aunque las comparta, sino las que figuran en la enmienda a la totalidad de devolución presentada por un grupo político y retirada al día siguiente del Registro de la Cámara, sin que se sepa las razones y motivos que habían llevado a ese grupo parlamentario a modificar su opinión sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. No critica las rectificaciones o los acuerdos, lo que sí critica es que el Gobierno enviara a finales de septiembre a la

Cámara un proyecto de ley que no pasaba de ser un borrador de anteproyecto, dando lugar a un debate en el que no se sabe muy bien sobre que se está debatiendo, si sobre los documentos que el Gobierno ha enviado a la Cámara o sobre un nuevo texto cargado de modificaciones que se desconocen. Recuerda, por otra parte, al señor Solbes que gobernar o contribuir a la gobernabilidad del país a través de pactos parlamentarios estables, es acatar el mandato de las urnas con sentido de responsabilidad, porque si la estabilidad política de un país es siempre un bien absoluto a alcanzar o a preservar, lo es todavía más cuando se agudizan las incertidumbres sobre la economía y su futuro. Palabras con las que se muestra de acuerdo, pero que son del señor Solbes en la presentación de los presupuestos del año 1994. Por el contrario, entiende que la inexistencia ahora de esos pactos parlamentarios estables convierte la negociación en un chalaneo e impide al resto de los grupos parlamentarios y a los ciudadanos conocer el contenido real sobre el que debía basarse este debate. Asimismo recuerda las manifestaciones de algunos socios del Gobierno en contra de la estabilidad presupuestaria, del superávit o del equilibrio presupuestario y también las de parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista en la discusión de los presupuestos del año 2004 en el mismo sentido, cuando el señor Montoro anuncio que las cuentas del Estado iban a tener superávit. Hay cifras en el proyecto de presupuestos, relativas al superávit de contabilidad nacional imposibles de creer y piensa que sólo están puestas para tranquilizar a Bruselas sin que exista compromiso real alguno de alcanzarlas. Considera, por otra parte, que en el modelo económico actual crece el gasto público sin control, se cuadran los ingresos a martillazos, cuando los martillazos fallan se suben los impuestos y, finalmente, se echa la culpa de lo mal que van las cosas a una crisis exterior o a un shock petrolífero. Hace a continuación una serie de preguntas sobre los objetivos de la política económica del Gobierno socialista y concluye diciendo que la realidad es que se están dejando llevar atendiendo a estas y aquellas pretensiones de sus socios y aprovechando la positiva inercia que han heredado. Le pide que compare la herencia que recibió de los socialistas en 1993, recién llegado al Ministerio de Economía y Hacienda, y la que recibe en marzo de 2004 cuando el Partido Socialista gana las elecciones.

Resume su crítica a los presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en que son poco transparentes, que no van acompañados de medidas liberalizadoras, que despilfarran la buena herencia recibida, desaprovechan la positiva inercia de crecimiento económico y contención de los precios de los trimestres anteriores al cambio de Gobierno y dejan esca-

par el beneficio que representa la reciente mejora de nuestro entorno económico. Son unos presupuestos, continúa, sin ambición, resignados, conformistas, sin más horizonte que salir del paso, pero eso sí, son unos presupuestos que reflejan el valor que tiene la palabra del señor Rodríguez Zapatero y que durante la venta, entre comillas, de sus cifras por parte del Gobierno, incluido su presidente y excluido el ministro, ha dado lugar a la mayor campaña de engaños y demagogias de los últimos tiempos.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replica el señor Rajoy Brey, y duplica el señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

En un segundo turno interviene el señor Rajoy Brey, y cierra el debate el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Se suspende la sesión a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Continúa con el turno de defensa de las enmiendas a la totalidad de devolución el señor Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Empieza diciendo que les hubiera gustado poder aprobar los primeros presupuestos del señor Solbes en esta nueva etapa porque hubiera sido bueno para la economía española, pero asegura que ha sido tarea imposible, y pasa a explicar los motivos por los que su grupo ha presentado la enmienda a la totalidad de devolución al provecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Como reflexión previa al debate presupuestario concreto dice que su grupo celebró y aplaudió el denominado cambio de talante en la imagen y en las voluntades para la acción del Gobierno, pero han pasado seis meses desde el debate de investidura y, aparte de gestos como la retirada de las tropas de Irak o la voluntad del presidente de dialogar, repetida una y otra vez, en este proyecto de ley de presupuestos, que es donde se pasa de la manifestación de voluntades al compromiso de recursos, Convergência i Unió no ve nada concreto en relación con sus prioridades. Es por esto por lo que su grupo ha presentado la enmienda a la totalidadon De todas formas, asegura, queda mucho debate por delante y lo piensan aprovechar a fondo, para ver en qué pueden contribuir a mejorar estos presupuestos, y esperarán el resto de legislatura para ver si el Gobierno quiere seguir afirmando su política presupuestaria, económica y fiscal con los mismos apoyos políticos que en

la actualidad o, por el contrario, deseará hacerlo contando con su grupo. Centrándose ya en el proyecto de ley, analiza y critica la, a su juicio, falta de medidas de política económica, laboral y social y expresa otras discrepancias en cuanto a formas y contenidos. Finalmente, recuerda que para gobernar se necesitan mayorías estables y seriedad, no es jugar una partida de póker a las ocho menos dos minutos de la tarde, y ofrece al señor ministro estabilidad para aprobar la ley de presupuestos y muchas otras leyes en el año 2006, empezando a negociar ya mismo y teniendo hechos los acuerdos antes del 20 de septiembre, como siempre se hacía cuando Convergència i Unió apoyaba los presupuestos del Partido Socialista o del Partido Popular.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.

Replica el señor **Duran i Lleida**, y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

En un segundo turno intervienen de nuevo el señor Duran i Lleida y el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

En defensa de la enmienda a la totalidad de devolución interviene el señor **Azpiazu Uriarte**, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Da la bienvenida en primer lugar al señor ministro en su retorno al Ministerio de Economía y Hacienda. Considera que hay una gran tarea pendiente y espera poder abrir un periodo de colaboración que, huyendo de posiciones ideológicas, les acerque a la resolución de los problemas prácticos. Critica duramente el periodo anterior, que considera obscuro y en el que se llevó a cabo una demonización del nacionalismo, una entronización de un estúpido fundamentalismo financiero por la Administración pública, que olvidó la economía productiva, y la paradoja de que el motor de crecimiento era, y todavía sigue siendo, una escalada enorme del endeudamiento privado. Su grupo considera que ya se está de vuelta de ese oscuro periodo y que existen bases para otra política económica. A continuación explica lo que para su grupo son demandas inexcusables en el proyecto de presupuestos para el año 2005, que resume en tres: el cumplimiento de los compromisos previos, algunas señales de que por fin el presupuesto comienza a tener impacto en el bienestar y en el desarrollo de Euskadi y, finalmente, pero de la máxima importancia a medio plazo, que haya un mínimo de sintonía sobre la orientación estructural de las políticas públicas y de la política macroeconómica en el horizonte de la legislatura. Reitera que les

hubiera gustado dar su voto de confianza a estos presupuestos, huyendo de dogmatismos y valorando los progresos reales, pero el examen es tan deficiente que su grupo no tiene otro remedio que solicitar la devolución al Gobierno de unos presupuestos que no representan, en su opinión, ningún avance en al reforma del gasto público, ni el reconocimiento del papel de las políticas públicas de la administración vasca en ámbitos cruciales para impulsar la segunda transformación económica de Euskadi, y no contienen un mínimo de compromiso exigible en materia de gasto y de inversiones.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replica el señor Azpiazu Uriarte, y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

En un segundo turno intervienen de nuevo el señor Azpiazu Uriarte y el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Defienden la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Rodríguez Sánchez y la señora Lasagabaster Olazábal. Lo hace en primer lugar el señor Rodríguez Sánchez, quien reconoce que para el Bloque Nacionalista Galego el cambio de Gobierno se notó en el respeto por los derechos y libertades democráticas y también, en gran parte, por la orientación de la política internacional, pero no ve claro este cambio en la política macroeconómica, porque se sigue manteniendo una fiscalidad de carácter regresivo, un control de los salarios por debajo de la inflación acumulada, la precarización de muchos empleos, una política industrial que consiste solamente en privatizar las empresas públicas y en particular en reducir su capacidad de producción, y un empeño machacón en el superávit y en la estabilidad presupuestaria. Critica el contenido del presupuesto; afirma que hay una falta total de consideración para con la realidad peculiar de Galicia en materia económica y para con su identidad cultural, y explica por qué no es cierto que estos presupuestos sean para Galicia los mejores de la historia de la democracia, sino un simple maquillaje para la propaganda.

A continuación interviene en defensa de la enmienda a la totalidad de devolución la señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto. Manifiesta que para presentar esta enmienda a la totalidad el grupo de Eusko Alkartasuna reflexionó sobre los mismos parámetros que otros años: primero, si eran unos presupuestos realistas que generasen certeza, certidumbre y, por tanto, confianza; segundo,

si respondían a una orientación de inversión en gasto social y a una orientación que no hipotecara en el futuro a las nuevas generaciones, en relación especialmente al I+D+I; tercero, si se adecuan al Estado autonómico, y cuarto, y de manera preferente, si cumplían los compromisos que existen para con el País Vasco —compromisos presupuestarios, de inversión y de cumplimiento de legalidad—, llegando a una valoración negativa que les llevó a rechazar estos presupuestos.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replican el señor Rodríguez Sánchez y la señora Lasagabaster Olazábal, y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Interviene de nuevo el señor Rodríguez Sánchez.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Puigcercós i Boixassa,** en nombre de Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC).

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replica el señor Puigcercós i Boixassa.

En segundo lugar fija la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor **Herrera Torres.**

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replica el señor Herrera Torres.

El señor **Rivero Baute** interviene en el turno de fijación de posiciones, en nombre de Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replica el señor Rivero Baute.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Labordeta Subías y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto. Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replica el señor Labordeta Subías.

Finalmente, en turno de fijación de posiciones, interviene el señor **Pérez Rubalcaba**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Sometidas a votación conjuntamente las enmiendas a la totalidad de devolución del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 de los grupos parlamentarios Mixto (señor Rodríguez Sánchez y señora Lasagabaster Olazábal), Vasco (EAJ-PNV), Catalán (Convergència i Unió) y Popular en el Congreso, se rechazan por 157 votos a favor y 180 en contra.

Se levanta la sesión a las diez y veinticinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUES-TOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2005. (Número de expediente 121/000009.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión.

El orden del día es el debate de totalidad de iniciativas legislativas del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

El debate, tal y como fue acordado en Junta de Portavoces, comenzará ahora por la mañana con la presentación del proyecto de ley por parte del vicepresidente segundo. A continuación hemos acordado una hora de suspensión del Pleno para que los diferentes grupos parlamentarios puedan preparar sus respuestas. Seguiremos inmediatamente después de transcurrido este periodo de tiempo con la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular y concluiremos esta primera parte del debate hacia las dos de la tarde. Continuaremos a las 16 horas con el resto de las enmiendas a la totalidad de los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV), Grupo Parlamentario Mixto —señor Rodríguez Sánchez y señora

Lasagabaster— y luego empezaremos con el turno de fijación de posiciones de Esquerra Republicana, Izquierda Verde, Coalición Canaria, Grupo Mixto—señor Labordeta y señora Barkos Berruezo— y finalmente el Grupo Parlamentario Socialista. Si todo se desarrolla correctamente, podremos votar en torno a las ocho u ocho y media de la tarde.

Así, pues, el señor vicepresidente tiene la palabra para presentar el proyecto de ley.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Señor presidente, señorías, tengo el honor de presentar ante esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, cuyo proyecto ha sido aprobado por el Gobierno y remitido al Congreso en cumplimiento del mandato constitucional. Permítanme antes de iniciar esta presentación que recuerde algunos rasgos básicos de la evolución de la economía española desde nuestra entrada en la Comunidad Europea.

El devenir de nuestra economía desde aquel hito fundamental ha estado marcado por el crecimiento económico sostenido, interrumpido solamente por la crisis de 1992-1993. La expansión de la actividad económica fue especialmente intensa en el periodo 1986-1991, con un crecimiento medio superior a un 4 por ciento, que tras el estancamiento de los siguientes dos años prosiguió a un ritmo medio en torno al 3 por ciento en el periodo 1994-2003. El resultado ha sido un aumento sustancial del producto interior bruto español, que se ha elevado en términos acumulados en casi un 75 por ciento a lo largo de estos años. La multiplicación del flujo productivo en España en este periodo supone un éxito indudable para el país, que nos otorga unas posibilidades mucho más amplias de satisfacción de nuestras necesidades materiales tanto individuales como colectivas. Nadie cuestiona hoy que este periodo de importante crecimiento de la prosperidad se ha debido a una serie de cambios estructurales que ha experimentado la economía española. Entre los muchos que podría citarles, quizás los tres más importantes sean la apertura económica de España al exterior, el creciente papel del mercado y la progresiva consolidación de un entorno de estabilidad macroeconómica culminada con el acceso a la unión monetaria. Dirigir el cambio que ha tenido lugar en nuestra economía en los últimos 18 años ha sido un ejercicio político de enorme complejidad, cuyo éxito es atribuible a todos los gobiernos que han precedido a este. No pueden establecerse correlaciones simplistas entre los resultados económicos de cada periodo y la aptitud de sus gobernantes, dados los retrasos con que las medidas adoptadas por estos manifiestan sus efectos. Los gobiernos del Partido Popular se beneficiaron de nuestro esfuerzo negociador en relación con los fondos estructurales y de cohesión y de nuestro trabajo para acceder a la unión económica y

monetaria, al igual que nosotros construiremos nuestra política económica sobre los aspectos positivos de la herencia recibida. Aunque la vida política y el debate dentro y fuera del Parlamento contribuyen a exagerar las diferencias y a minimizar las continuidades, lo cierto es que el esfuerzo de estos años ha sido un esfuerzo compartido. Se trata, como antes les decía, de un periodo de éxito, pero conviene situar los resultados obtenidos en su justa perspectiva. Señorías, no estamos todavía en la elite europea, no lo estamos en prosperidad económica, no lo estamos en bienestar social ni en tecnología. Debemos ser ambiciosos en nuestras metas, pero también conscientes de nuestros logros. No podemos pretender que estamos a la cabeza del continente, porque sencillamente no es verdad. Es un objetivo, pero no es en ningún caso un punto de partida.

Los presupuestos que hoy les presento se incardinan en un ambicioso programa de política económica que pretende lograr un crecimiento económico durable y sostenido mediante el aumento de la productividad y la expansión del empleo, con el objetivo último de cerrar la brecha que nos separa de los países europeos más avanzados. El presupuesto es un instrumento fundamental para lograr esos objetivos, pero no es el único. Como he expuesto ya en otras ocasiones, desarrollaremos también medidas para contribuir al buen funcionamiento de los mercados, esencial para el aumento de la prosperidad nacional. El mercado en España está sujeto todavía a limitaciones que impiden que desarrolle plenamente su potencial generador de riqueza, entre ellas conductas restrictivas a la competencia, intervenciones innecesarias del sector público, un marco regulatorio excesivamente variable, sectores injustificadamente protegidos de la libre competencia y un largo etcétera. Nos proponemos actuar sobre ellas a través de una política liberalizadora activa y un refuerzo de los mecanismos de defensa de la competencia. Cada paso en este sentido estará sólidamente fundado tanto desde el punto de vista económico como político. La consecución de un mercado más dinámico es un objetivo fundamental para un Gobierno socialista moderno. Nuestro objetivo es hoy que uno y otro se complementen para que sin merma de las funciones clásicas de protección social del Estado, éste contribuya a impulsar el desarrollo económico. Un mercado dinámico conllevará una mayor actividad económica, una mayor disponibilidad de recursos públicos y reforzará nuestras posibilidades de satisfacer adecuadamente las necesidades colectivas de la sociedad española. La política presupuestaria tiene un papel fundamental en nuestra política económica, dada su vinculación con dos compromisos básicos del programa electoral con el que concurrimos a las elecciones: el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria y la no elevación del peso del gasto público en el producto interior bruto.

Los presupuestos que hoy les presento cumplen ambos compromisos. En primer lugar, quisiera hacer unos comentarios sobre el crecimiento sostenible. Uno de nuestros objetivos es lograr un crecimiento duradero y sostenible. En años recientes, dentro del ciclo expansivo que antes les describía, se ha ido configurando un modelo de crecimiento con vulnerabilidades importantes entre las que destacaría dos. Por un lado, es un modelo basado en la mayor aplicación de recursos productivos particularmente el factor trabajo y no en la utilización de estos de forma más eficiente, por tanto, tiene un potencial limitado para contribuir a uno de los principales objetivos de la política económica, que es elevar la renta per cápita de nuestro país; por otro, se basa en factores cuyo efecto no perdurará o no se mantendrá con la intensidad actual, siendo los ejemplos más claros el gran volumen de fondos comunitarios recibidos, los reducidos tipos de interés y el favorable tipo de cambio con el que se entró en la moneda única. Unos y otros han contribuido de forma sustancial al buen comportamiento de la economía española en los últimos años, pero sus efectos positivos tienden a moderarse. Las limitaciones del modelo actual nos llevan a poner el énfasis en la productividad como vía futura para mantener tasas satisfactorias de crecimiento económico, es decir, a tener como objetivo un crecimiento basado en un empleo más productivo a partir de una economía mejor dotada de bienes de equipo, infraestructuras, capital humano y conocimiento. La elevación de la productividad no será un objetivo de fácil consecución, pues las causas de la insuficiente productividad española son complejas y las posibilidades de la Administración para influir sobre ellas limitadas. Sin embargo, quiero resaltar que el objetivo no es en sí mismo revolucionario, por el contrario, es la simple trasposición a la economía española del modelo de crecimiento económico seguido por los restantes países que han tenido éxito. ¿Qué puede hacer la Administración central para inducir un aumento de productividad en la economía española? Contribuir a un mejor funcionamiento en los mercados manteniendo condiciones de competencia efectiva e impulsando reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios y en los mercados de factores, arbitrar medidas dirigidas a la mejora del clima empresarial y al espíritu emprendedor y poner en marcha actuaciones de orden presupuestario, inversiones en infraestructuras, medidas de apoyo a la innovación y de refuerzo del sistema educativo, medidas que más tarde les detallaré.

El segundo punto sobre el que querría insistir, señorías, es sobre la estabilidad presupuestaria, que seguirá siendo un valor esencial en nuestra política económica. Creemos firmemente en el equilibrio presupuestario por múltiples razones que ya he tenido ocasión de exponer en esta Cámara. La disciplina fiscal otorga confianza a los agentes económicos, ofrece margen para que el presupuesto actúe de forma estabilizadora y garantiza para los años venideros las posibilidades de que el Estado siga cubriendo las necesidades colectivas

básicas. Nuestra actuación previa a la elaboración de los presupuestos respalda plenamente ese compromiso con la estabilidad presupuestaria. En junio fijamos un objetivo de estabilidad que contempla un superávit creciente para las administraciones públicas a partir del año 2005 y en coherencia con el objetivo de estabilidad establecimos un techo de gasto no financiero que limita su aumento al 6,2 por ciento del presupuesto para el año 2004. Señorías, en el programa electoral nos comprometimos a no elevar la ratio gasto-PIB y el presupuesto cumple también con este compromiso. Según los criterios de contabilidad nacional y en términos homogéneos el crecimiento previsto del gasto es del 4,6 por ciento, claramente inferior al aumento proyectado para el PIB nominal, con lo que garantizamos que el peso del gasto público en el PIB no aumente. Se trata, en definitiva, de unos presupuestos razonables por el lado del gasto y plenamente coherentes con el objetivo de estabilidad presupuestaria. Sin embargo, para que la estabilidad presupuestaria pueda producir todos los efectos positivos que de ella pueden esperarse, es preciso que sea concebida de un modo correcto y atendiendo a la racionalidad económica. En ese sentido, el Gobierno entiende la estabilidad presupuestaria en los siguientes términos: Primero, la disciplina fiscal debe referirse al ciclo económico para permitir el libre juego de los estabilizadores automáticos y el consiguiente efecto anticíclico del presupuesto; segundo, la disciplina presupuestaria debe afectar al total del sector público en todos los niveles de la Administración -criterios ambos que refuerzan el principio de estabilidad, pues dotan a ésta de más racionalidad económica, mayor alcance— y, en último término, mayor apoyo social. Debe ser también una estabilidad presupuestaria real, no puramente nominal porque así lo diga una ley. Se nos quiso hacer creer que las administraciones públicas españolas tenían déficit cero y no es correcto. El Estado nunca lo ha tenido y las comunidades autónomas, a pesar de lo que dice la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tampoco. En el primer año de aplicación de la Ley, once comunidades autónomas registraron déficit. Los presupuestos que hoy les presento contienen ya algunas modificaciones técnicas, puramente técnicas, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, orientadas a mejorar su funcionamiento en la práctica. Así, la disposición adicional trigésima del proyecto de ley amplía a seis meses el plazo de fijación del techo de gasto para la Administración General del Estado y del objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las administraciones públicas. Con ello se garantiza mejor la utilización de información más adecuada a la hora de fijar los mencionados objetivos presupuestarios. Además, esta disposición cubre una importante laguna que existía en la redacción actual de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y me refiero a la ausencia de soluciones en la ley actual a la hora de especificar qué habría de ocurrir cuando el Congreso, por un lado,

y el Senado, por otro, no llegaran a un acuerdo sobre la aprobación del techo de gasto y del objetivo de estabilidad presupuestaria. Con la modificación que ahora proponemos, corresponderá al Congreso, como de hecho es lo usual en todos los procedimientos legislativos, la última palabra, sobre la base de una decisión que deberá adoptar por mayoría simple. Como les decía antes, se trata de modificaciones fundamentalmente técnicas o aclarativas. Las reformas sustantivas que pretendemos llevar a cabo en la Ley de Estabilidad Presupuestaria no se incluyen lógicamente en el texto legal que hoy les presento, sino que serán objeto de un proyecto de ley específico que será oportunamente debatido por la Cámara. Todo ello deberá permitirnos llegar a una regulación más efectiva, moderna y capaz de contribuir a la estabilidad macroeconómica, a la mejora de las condiciones de financiación de los ciudadanos y de las empresas, y a la equidad intergeneracional. Señorías, si el Gobierno anterior, al fijar su objetivo de estabilidad, hubiese realizado los ajustes necesarios para adecuar la contabilidad nacional a la contabilidad presupuestaria, habría presentado para el Estado un déficit del 0,8 por ciento del PIB para el año 2004, dejando al margen las operaciones no recurrentes. Estos presupuestos para el año 2005 cumplen claramente con el principio de estabilidad al que antes me refería y reducen el objetivo tres décimas, situándolo en el 0,5 del producto interior bruto. El compromiso con la estabilidad presupuestaria se refleja en la evolución de la deuda del Estado, que se situará al cierre del año 2005 en torno al 40,3 por ciento del PIB, siete décimas por debajo del nivel con que se estima finalizará en el año 2004. De esta forma, la relación deuda-producto interior bruto referida al total de las administraciones públicas, incluyendo por tanto comunidades autónomas, corporaciones locales y Seguridad Social, se situará por debajo del 47 por ciento en el año 2005, y les recuerdo que es casi un punto por debajo de lo establecido en el Programa de Estabilidad aprobado por el anterior Gobierno en enero de este año. La caída de la relación deuda pública-PIB se reflejará en una menor carga relativa de intereses y en una mayor capacidad del Estado para realizar gasto productivo. Es, por tanto, el reflejo de lo que antes les mencionaba: la estabilidad presupuestaria en los años presentes salvaguarda la capacidad de gasto del Estado en años venideros.

El tercer principio al que querría hacer referencia es el de la transparencia como criterio básico de actuación del sector público, tanto en el ámbito económico como en otros, y defendemos este principio por convicción política. Una actuación transparente de las administraciones públicas facilita el proceso de rendición de cuentas de los políticos a los ciudadanos, a la vez que contribuye a que la ciudadanía esté debidamente informada sobre asuntos públicos y pueda participar en ellos, pero la transparencia tiene también un considerable valor económico. Cuando los agentes económicos

conocen con detalle la actuación e intenciones del Gobierno pueden formar sus expectativas de forma más ajustada, lo que contribuye al normal desenvolvimiento de la actividad económica. La transparencia se refleja también en estos presupuestos, en los que por primera vez las Cortes han sido informadas de todos los ajustes de contabilidad nacional. De esta forma se ofrece una imagen completa y exhaustiva del proceso que lleva desde la previsión de ingresos en términos de contabilidad nacional hasta la fijación del techo de gasto en términos presupuestarios. Pretendemos con ello que los ciudadanos conozcan cuál es exactamente el déficit en términos de contabilidad nacional que se registrará si se cumplen nuestras previsiones presupuestarias de gastos e ingresos. Aprovecho esta ocasión para dar cuenta a la Cámara de la incidencia en el déficit del Plan de Inversiones que, bajo la modalidad del abono total de precio, ha aprobado recientemente el Consejo de Ministros, incidencia inferior al 0,05 por ciento que no modifica, por tanto, el objetivo de déficit de medio punto para la Administración Central. Como muestra adicional de nuestro compromiso con la transparencia el Gobierno ha decidido no elaborar una ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, la llamada ley de acompañamiento, porque considera que la pérdida de flexibilidad que puede suponer la renuncia a este instrumento traerá consigo sin duda una importante mejora de la seguridad jurídica, ayudando a reforzar el control democrático que las Cortes deben ejercer sobre la iniciativa legislativa del Gobierno. Una muestra del proceso de sobrecarga es que la ley de acompañamiento para el ejercicio 1994, el año inicial en el que se puso en marcha, tenía 43 artículos; diez años después, en el ejercicio 2004 tenía 136 artículos. Ha ido incluyendo materias dispares: tributarias, contratación pública, organización administrativa, regulación de mercados, etcétera, dificultando el ejercicio del Poder Legislativo por la acumulación con la ley de presupuestos. Esta dispersión ha dificultado su conocimiento real por los ciudadanos en contra del principio de seguridad jurídica, y de hecho se había convertido en una seria perturbación de nuestro ordenamiento jurídico. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado se limita y sigue las pautas del Tribunal Constitucional respecto a su contenido: campo legislativo referido a materias relacionadas directamente con los gastos públicos y su repercusión en la política económica.

Estos son, señorías, los criterios de política económica que marcan estos presupuestos: énfasis en la productividad, estabilidad presupuestaria, transparencia y calidad del marco regulador. Una filosofía económica de futuro que, en la medida de las posibilidades de la Administración, pretende contribuir a que el crecimiento económico español se asiente en unas bases más sólidas para que éste pueda perpetuarse en el tiempo. No se trata, por tanto, de cuestionar los avances de la etapa anterior en materia económica, sino de introducir

las modificaciones necesarias para adaptarnos a las nuevas circunstancias que se perfilan en el horizonte, lo que sin duda es positivo en términos de uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno: Ir hacia un patrón de crecimiento más equilibrado y, sobre todo, más sostenible en el tiempo, basado en el comportamiento dinámico de la productividad, el fomento del capital humano, la creación de empleo de calidad y el logro de un sector exterior cada vez más pujante. Ahora voy a referirme a la coyuntura y a las previsiones económicas que sirven de soporte al proyecto de presupuestos.

Situación económica. Cada vez que hay un cambio de gobierno surge la tentación de trazar correlaciones simplistas entre partido en el Gobierno y coyuntura económica, y el de este Gobierno no ha sido una excepción. En la primera oportunidad ya han aparecido quienes han extraído grandes conclusiones de datos muy concretos, incluso de datos de una serie mensual, por ejemplo, la de paro registrado, aunque para hacerlo hubiese que recurrir al mes más volátil de la serie y desafiar todas las normas de prudencia en la interpretación estadística. La realidad, por supuesto, ha desmentido esas interpretaciones negativas sobre la coyuntura de la economía española. Durante los últimos meses, los principales indicadores muestran una economía que mantiene e, incluso, acelera ligeramente su ritmo de crecimiento. Ayer mismo conocíamos los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre con una nítida mejora de dos variables principales: el empleo se acelera dos décimas hasta el 2,5 por ciento, mientras que el paro. Esa variable que tanto preocupaba en agosto no solo no aumenta sino que se reduce, disminuyendo un 4 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior. Además, la evolución de las afiliaciones entre junio y septiembre confirma ese buen panorama del mercado laboral con una aceleración de una décima, hasta el 2,7 por ciento. La buena marcha en la actividad económica queda también refrendada por el fuerte crecimiento de los ingresos impositivos durante los trimestres segundo y tercero, no afectados por la reforma fiscal, como sucedió en el primer trimestre de este año. La tasa interanual de aumento de ingresos en estos seis meses se sitúa alrededor del 9 por ciento, apreciándose también una aceleración que pasa de un 8,2 por ciento en el segundo trimestre a un 9,9 por ciento en el tercero. Estas son cifras propias de una economía con buena salud. Observen también que con un crecimiento económico como el actual de estos nueve meses en torno al 2,7 por ciento, los ingresos impositivos aumentan a un ritmo cercano al 9 por ciento. Quizá esto dé alguna pista a los más escépticos sobre la credibilidad y robustez de nuestra previsión de ingresos para el año 2005. La economía española no solo mantiene su tono expansivo, sino que está logrando crecer de una forma más equilibrada, menos dependiente del consumo privado y de la construcción. Se aprecia, asimismo, un mayor dinamismo de la inversión en bienes de equipo, una magnitud esencial por lo que aporta a la capitalización de la economía española. Esta variable, que se estaba reduciendo en trimestres previos, pasa durante el segundo trimestre a un crecimiento vigoroso del 4 por ciento interanual. Los datos disponibles para el tercer trimestre son aún más positivos y apuntan a una aceleración. Por otra parte, los hogares y las empresas mantienen posiciones financieras saneadas que nos permiten afrontar el futuro con cierto optimismo y mantener su dinámica de gasto.

También quiero referirme y destacar la recuperación de la industria. El valor añadido bruto en el sector está acelerándose de forma sostenida desde el tercer trimestre del año 2003, hasta alcanzar el 2,4 por ciento interanual en los datos más recientes de que disponemos. Es una evolución satisfactoria, pese a desarrollarse en un entorno complicado por las incertidumbres referidas al mercado del petróleo. Sus señorías conocen bien el cuadro macroeconómico presentado en julio. En él se estima que el crecimiento económico será de un 2,8 en este año y del 3 por ciento en el año 2005, previsiones que se basan en unos determinados parámetros de partida, que incluyen un precio medio anual del barril de crudo para dicho año de 33,5 dólares. Para el próximo año el escenario económico contemplado se caracteriza por un mantenimiento del tono expansivo en la economía española y un patrón de crecimiento más sólido, que presenta, entre otros rasgos, un mayor equilibrio de los componentes de la demanda interna, con la inversión en bienes de equipo sustituyendo en parte a la construcción dentro de la formación bruta de capital fijo. En este periodo se espera, además, una reducción de 3 décimas en la aportación negativa del sector exterior, que será más dinámico tanto en importaciones como en exportaciones. Este escenario es compatible con la creación de más de 300.000 nuevos empleos y con un impulso en el crecimiento de la productividad hasta el entorno del 1 por ciento, frente a un promedio de 0,7 en los últimos ocho años. A ello deberá contribuir también la Administración General del Estado con su política de gasto.

Este conjunto de previsiones era prudente y sigue siendo realizable. En junio, cuando se elaboró el cuadro macroeconómico, nuestras previsiones de crecimiento eran inferiores a las que entonces publicaban los organismos internacionales y las referentes a la evolución del precio del crudo estaban en línea con la situación del mercado. En aquel momento ya se destacaron los posibles riesgos de nuestro escenario, entre otros, la evolución de la economía mundial o la evolución del precio del petróleo. Los parámetros han variado desde entonces, algunos en sentido favorable, como los pronósticos de crecimiento mundial, especialmente en el año 2004, y las condiciones monetarias, y otros en sentido desfavorable, entre estos últimos destaca el precio del crudo que, tras la brusca subida registrada

durante el último mes, es netamente superior a lo previsto. Pero les reitero que no hay razones para creer que el precio del petróleo se vaya a mantener a medio plazo en los precios actuales. Creemos que la prima de riesgo actual, estimada en unos 15 dólares por barril, podría ir reduciéndose en los próximos meses y el precio se iría aproximando a lo justificado por variables fundamentales del mercado. No contemplamos, como tampoco lo hacen los organismos internacionales, subidas permanentes del precio del crudo por encima de sus niveles actuales, aunque el precio medio será lógicamente superior al que preveíamos en junio y se verá compensado en parte por una mayor apreciación de la moneda europea. Además, si esperamos un estímulo positivo para la actividad económica española por las condiciones monetarias más holgadas que las previstas en el cuadro macroeconómico, creemos que habrá un cierto efecto de compensación. En general, la prudencia imperó en su momento en la elaboración del cuadro macroeconómico, lo que permite asumir evoluciones menos favorables de algunas variables. Las últimas estimaciones de crecimiento realizadas por organismos internacionales ofrecen previsiones con diferencias, en mi opinión, no significativas sobre las del Gobierno, diferencias que no cambian el panorama presupuestario; y les recuerdo, a modo de ejemplo, lo que está sucediendo este año. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 se presentaron —muchos de ustedes lo recordarán— con una previsión de crecimiento del 3 por ciento y una estimación del precio del petróleo de 25 dólares por barril. En estos momentos hablamos de un precio del petróleo que dobla el previsto y de un crecimiento dos décimas menor, sin que las previsiones presupuestarias se hayan resentido. Todos estos datos me permiten ser optimista. A pesar de los pesimistas, la economía española sigue creciendo con fuerza y lo va a seguir haciendo el próximo año, gracias, entre otras cosas, al cambio de modelo que defiende este Gobierno y que estos presupuestos ponen en

Hechos estos comentarios, paso ya directamente a los elementos puramente presupuestarios. En primer lugar, presupuesto de ingresos para 2005. El presupuesto de ingresos de 2005 mantiene la senda recaudatoria reflejada en el avance de liquidación del año 2004. Quiero destacar, señorías, que en esta materia no se produce ningún cambio normativo, salvo la deflactación de la tarifa del IRPF y la actualización en un 2 por ciento de los impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre labores del tabaco. Estas modificaciones no suponen reducciones importantes en la recaudación esperada y su resultado neto implica una transferencia de recursos desde el Estado a las familias. Los ingresos no financieros en 2005, antes de la participación de las administraciones territoriales, alcanzarán la cifra de 161.000 millones de euros, con un crecimiento del 6,7 por ciento, resultado de un aumento

del 8,6 por ciento de los ingresos tributarios y una reducción del 14,2 de los restantes ingresos en comparación con el avance de liquidación de 2004. En el año 2005 la participación de las administraciones territoriales en IRPF, IVA e impuestos especiales se mantiene en el mismo porcentaje que en el año 2004, de modo que los ingresos por impuestos del Estado crecen a un ritmo anual similar al registrado en los ingresos impositivos totales antes de descontar la participación de las administraciones territoriales. Los ingresos no financieros del Estado previstos para el año 2005 aumentarán un 5,8 por ciento.

Para analizar los presupuestos de ingresos voy a utilizar el dato del total, ya que este dato para cada tributo refleja de forma más adecuada el comportamiento de la economía y permite aislar el efecto que suponen sobre el presupuesto las variaciones que se han ido registrando en lo que se refiere a participación en los tributos de comunidades autónomas y corporaciones locales. Voy a detenerme especialmente en los cuatro tributos que tienen más incidencia sobre el ingreso: el IRPF, el impuesto sobre sociedades y el IVA. La mayor aportación del crecimiento viene del IRPF, previéndose un incremento del 9,1 por ciento en el año 2005. Este aumento obedece —la recaudación del año 2004 tan solo crece un 3 por ciento—, entre otros efectos, a la reforma del año 2003, que ha tenido un impacto residual sobre los ingresos del año 2004, especialmente en el primer trimestre. Una vez que desaparezcan esos efectos, la recaudación recuperará las tasas que ha tenido en los ejercicios no afectados por reformas tributarias, acercándose al crecimiento medio que experimentó en los últimos años y que se situó en el 12,5 en el año 2001 y en el 7,2 por ciento en el año 2002. En el impuesto sobre sociedades se espera un crecimiento del 12,6 por ciento, por una muy leve desaceleración respecto al año 2004; en 2004 ha aumentado el 3 por ciento. De nuevo aquí se ha hecho una previsión prudente, que podrá ser alcanzada aunque el crecimiento económico resultase ser alguna décima inferior al previsto en el cuadro macroeconómico. Por su parte, en el más importante de los impuestos indirectos, el impuesto sobre el valor añadido, se espera un crecimiento del 8,6 por ciento de la recaudación, ligeramente superior al previsto para el presente año. En el cuarto, que no he citado anteriormente, impuestos especiales, se prevé un incremento mucho más moderado, el 4,9 por ciento en el año 2005, con una ligerísima aceleración con respecto a 2004, debido, entre otros factores, a la actualización de los tipos impositivos en alcoholes y tabacos. Los ingresos no tributarios, como he dicho anteriormente, descenderán en un 14,2 por ciento, y este descenso se explica fundamentalmente por la caída de los dividendos y participaciones en beneficios del Banco de España y por las menores transferencias procedentes de la Unión Europea. Por tanto, señorías, y como resumen, quisiera destacar que el comportamiento que se espera de los ingresos por impuestos en el año 2005 descansa en un análisis coherente y marcado por la prudencia.

¿Qué va a suceder con las políticas de gasto? El proceso presupuestario para el año 2005 se inició con el acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio del 2004, aprobado por esta misma Cámara el 17 de junio, y en éste se aprobó el objetivo de estabilidad hasta el año 2007 tanto para el Estado como para el resto de las administraciones públicas y, lo que es fundamental, el techo de gasto para el Estado en el año 2005. El objetivo fijado para el Estado fue de un déficit de medio punto del PIB, lo que nos permitió llegar a un techo de gasto de 124.500 millones de euros, lo que supone un incremento de un 6,2 por ciento más que el año pasado. Es un crecimiento ligeramente inferior al crecimiento nominal previsto en la economía española, lo que permite así cumplir el compromiso del Gobierno de no incrementar la participación del gasto público en el PIB. Pero, como ahora les expondré, si analizamos la distribución de este crecimiento, podremos ver que las partidas que están más ligadas al funcionamiento de los distintos departamentos ministeriales crecen claramente por debajo de este crecimiento medio del 6,2 por ciento. ¿Cuál es la razón? Del total del presupuesto no financiero del Estado para el año 2005 prácticamente un 65 por ciento son lo que podemos llamar gastos de carácter marcadamente obligatorio. No es que parte de los restantes no sean obligatorios, pero en este grupo incluyo, en primer lugar, la financiación de las administraciones territoriales, que supone un 33 por ciento del presupuesto no financiero del Estado y crece a un 8,8 por ciento respecto al presupuesto del año 2004, por lo tanto por encima de la media; y, en segundo lugar, un grupo de gastos que no dependen de las decisiones del Estado: intereses de la deuda, pensiones de clases pasivas, aportaciones a la Unión Europea, dotación del Fondo de Contingencia. Estas partidas representan otro 32 por ciento del presupuesto no financiero del Estado y crecen, sin embargo, a un 4,5 por ciento. Esto supone que dentro del presupuesto del Estado tenemos una serie de gastos por importe de 80.000 millones de euros que ya están asignados y, por lo tanto, el Gobierno sólo dispone del restante 35 por ciento, que se corresponde con el gasto que gestionan los departamentos ministeriales. El incremento del 6,2 por ciento del gasto total nos permite una disponibilidad de 7.266 millones de euros. Y de este incremento, los gastos con mayor grado de obligatoriedad —esos a los que me acabo de referir— consumen 5.034 millones de euros o, dicho de otra forma, el incremento de gasto a distribuir entre los departamentos ministeriales se reduce a 2.230 millones de euros y de este importe la mitad se destina a financiar prioridades de gasto del Gobierno, es decir, gastos en infraestructura, en investigación y desarrollo, en becas para la educación, en vivienda y en los complementos de pensiones mínimas.

Voy a referirme brevemente a las actuaciones por capítulos y secciones. Dentro del gasto no financiero, en el presupuesto del Estado las operaciones corrientes aumentan en un 6,2 por ciento. Los gastos de personal activo crecen a un 3,7 por ciento y este aumento se debe a la actualización del 2 por ciento de las retribuciones, a la mejora de las pagas extraordinarias y a los incrementos de efectivos y mejoras retributivas en el caso de la Policía, Guardia Civil y jueces. Los gastos corrientes en bienes y servicios se incrementan en un 6,7 por ciento, que se explica fundamentalmente por el aumento de los gastos en seguridad en los tribunales de justicia, el aumento relacionado con seguridad ciudadana y algunas otras partidas destinadas a financiar gastos como, por ejemplo, el incremento del consumo eléctrico, especialmente para financiar el consumo eléctrico en autovías. También se incluyen aquí gastos ligados a operaciones para el mantenimiento de la paz.

Los gastos financieros aparecen con un crecimiento del 1,3 por ciento, pero en términos homogéneos decrecen. Este incremento se debe al traslado al Tesoro de la cantidad que tradicionalmente aparecía en el Ministerio de Fomento para compensar los intereses de la deuda de Renfe. En cuanto a las trasferencias corrientes, el crecimiento es del 8,2 por ciento. Las realizadas a favor de las administraciones territoriales y la Unión Europea suponen el 80 por ciento de este capítulo y crecen en torno al 9 por ciento. También merece destacarse el incremento del 33 por ciento en la aportación de complemento a pensiones mínimas, el aumento del 12,4 por ciento en las transferencias a organismos de investigación del Ministerio de Educación y un aumento por encima del 10 por ciento en las becas. El capítulo de inversiones presenta un incremento del 6,1 por ciento en términos homogéneos y se orienta a las inversiones más productivas. En este capítulo destacan las inversiones del Ministerio de Fomento, que crecen un 6,6 por ciento. Dentro de las transferencias de capital debe destacarse el aumento del 33 por ciento destinado al Ministerio de Vivienda. Finalmente, en el capítulo de activos financieros, quiero señalar que crece el 19 por ciento, consecuencia de la política de fomento de inversiones a través de los fondos retornables tanto en infraestructuras como en investigación.

Para terminar, permítanme una referencia rápida a las prioridades. La distribución de los créditos de los presupuestos del Estado atiende, como he dicho, a dos grandes objetivos: incremento de productividad y orientación social del gasto. El Gobierno con estos presupuestos da un primer paso en una decidida política de gasto orientada al incremento de la productividad en tres áreas fundamentales: investigación, desarrollo e innovación, inversión en infraestructuras y mejora de la educación. En investigación, una de las deficiencias más importantes que arrastra nuestra economía, el

esfuerzo realizado en los últimos años no ha sido suficiente y España continúa hoy en los últimos lugares en casi todos los indicadores de I+D de la Unión Europea. Esta situación, de mantenerse, supondría un evidente lastre para nuestras posibilidades de crecimiento futuro y para la competitividad de nuestra economía. Es imprescindible, por tanto, fomentar e incrementar el esfuerzo científico y tecnológico en nuestro país, y no sólo directamente a través de los poderes públicos, sino también desde el sector privado. Para ello resulta necesario apoyar y fomentar el comportamiento innovador de los agentes económicos, así como impulsar la aplicación de nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones favoreciendo el cambio económico. Por ello, el Gobierno va a duplicar en cuatro años los recursos destinados a I+D, lo que permitirá presentar al final de esta legislatura unas tasas equiparables a las de nuestros socios europeos. En el ámbito de este esfuerzo, los presupuestos del Estado destinan a esta política casi 5.000 millones de euros, con un aumento de la investigación civil por encima del 25 por ciento.

Infraestructuras es otra de nuestras prioridades, son un elemento dinamizador de la actividad económica que aumenta la movilidad y mejora la productividad. Con estos presupuestos se persigue una nueva perspectiva de la inversión. No sólo invertiremos más en infraestructuras, un 9,1 por ciento en términos homogéneos respecto al año 2004, hasta alcanzar más de 11.000 millones de euros, sino que pretendemos invertir mejor, y esto nos obliga a considerar la calidad, la racionalidad social y económica de las obras de infraestructura y asegurar la optimización de los recursos disponibles. Las dos grandes áreas de actuación que contemplamos para el año 2005 son, en primer lugar, las carreteras, a las que se destinan de forma directa tanto para infraestructuras como para conservación 3.200 millones de euros, a los que hay que añadir otros 999 millones de euros para financiación de autopistas de peaje y el programa de obras bajo la modalidad de abono total del precio, aprobado por el último Consejo de Ministros al que anteriormente he hecho referencia. La segunda de las grandes áreas de actuación serán las infraestructuras ferroviarias, que en el año 2005 se verán afectadas por la entrada en vigor de la Ley marco del Sector Ferroviario. Con esta ley comienza el proceso de liberalización del mercado de servicios de transporte ferroviario y su puesta en marcha ha exigido la asunción por parte del Estado de la deuda histórica de Renfe. Para infraestructuras ferroviarias el presupuesto va a destinar 1.600 millones de euros y, por su parte, el nuevo Administrador de Infraestructuras Ferroviarias realizará inversiones por un importe superior a 5.000 millones

El tercer elemento, educación. Somos conscientes que las competencias en materia educativa radican fundamentalmente en las comunidades autónomas, pero el Estado sigue teniendo una responsabilidad directa para garantizar una educación de calidad y la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos. Por eso una de las primeras actuaciones del Gobierno fue la reforma de la política de becas mediante la aprobación de un crédito extraordinario, y esa idea inicial sigue en los presupuestos del Estado aumentando las becas y ayudas a estudiantes en más del 10 por ciento.

Antes de finalizar, quiero referirme al gasto social. Además de perseguir el aumento de la productividad, los presupuestos de 2005 tienen un marcado carácter social. El gasto social crece un 9 y medio por ciento, más de tres puntos por encima del crecimiento de la economía. Por primera vez, más de la mitad del presupuesto se destina a gasto social. En este ejercicio se destinarán 68.900 millones de euros, es decir, un 7,1 por ciento más que el año anterior, a la parte más importante del gasto social, que son las pensiones contributivas de la Seguridad Social. Con este crecimiento no sólo se garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones, sino que también mejoran las pensiones más bajas, incrementando el poder adquisitivo de casi cuatro millones de pensionistas, por encima del objetivo de inflación prevista, en lo que supone la mayor revalorización de pensiones de los últimos 8 años. Estimamos que en el año 2005 la Seguridad Social va a tener un superávit de 0,7 por ciento del PIB, tal y como aprobó esta Cámara en julio de este año. Este superávit va a permitir incrementar el fondo de reserva de pensiones en 5.350 millones de euros, lo que permitirá que el próximo año contemos con una cifra superior a 24.200 millones de euros. En cuanto a los ingresos, los principales recursos de la Seguridad Social proceden, como SS.SS conocen bien, de las cotizaciones sociales, cuyo importe ascenderá a 83.200 millones de euros. A pesar de que se mantienen los tipos de cotización, aseguran la neutralidad contributiva aumentando el volumen de ingresos previstos por cotizaciones un 8,9 por ciento respecto al presupuesto del año 2004. Este incremento es consecuencia, entre otros factores, del comportamiento del empleo, de la mayor afiliación y de los salarios que esperamos para el año 2005. Las cotizaciones sociales son la base de la estabilidad y suficiencia financiera del sistema. Esta estabilidad se ve reforzada por el proceso de separación de fuentes de financiación, en el cual profundizamos en el año 2005. En el presupuesto de 2005, las aportaciones estatales para financiar las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social ascenderán a 4.900 millones de euros, un 7 por ciento más que en el presupuesto de 2004. Este incremento se debe, principalmente, a la aportación adicional para la financiación de complementos de mínimos que, como ya he dicho, aumenta el 33 por ciento, con lo que el volumen de dicha aportación alcanzará en el año 2005 una cifra superior a los 1.200 millones de euros. Además de lo anterior, el gasto social para el año 2005 incluye otras dos partidas importantes: las dotaciones para la política

de vivienda, cuyos recursos se incrementan un 32 por ciento respecto a 2004, y las políticas activas de empleo, a las que se van a destinar 6.230 millones de euros, un 7 por ciento más que en el año 2004.

Como conclusión, señorías, permítanme insistir en que estos primeros presupuestos de la legislatura responden a los principios básicos de política social y económica del Gobierno: incremento de la productividad, mejora de la protección social, estabilidad presupuestaria y transparencia. Una estabilidad presupuestaria real y no meramente nominal, porque lo establece una ley que colaborará al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, y elemento indispensable para garantizar la continuidad de nuestra política social en el futuro. Con estos presupuestos el Gobierno, como ya he indicado, da el primer paso para orientar la política de gasto hacia el incremento de la productividad y se sientan las bases para un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible, equilibrado y duradero, que garantice el crecimiento de la renta, del empleo y de la cohesión social, porque creemos decididamente en la capacidad de crecimiento de nuestra economía a partir del cambio de modelo que estos presupuestos ponen en marcha.

Por todo ello, porque tenemos la firme convicción de que es la mejor opción para avanzar en el crecimiento económico y en la creación de empleo, pedimos su voto para apoyar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que hoy he tenido el honor de presentarles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** El debate se reanudará dentro de una hora. ¿Les parece bien a las 12? (**Asentimiento.**)

Se suspende la sesión.

Eran las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión.

Entramos en la defensa de las enmiendas a la totalidad. En primer lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, señoras y señores diputados, señor vicepresidente.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 se basan en tasas de crecimiento ficticias debido a la falta de realismo en las previsiones de crecimiento e inflación para el próximo ejercicio, representan una línea continuista en cuanto a las previsiones macroeconómicas y están cargados de contabilidad creativa. No crean, señorías, que estas adjetivaciones descalificatorias de los presupuestos son mías, aunque algunas pueda compartirlas; no, no son mías,

son las que basaban la enmienda de devolución que un grupo parlamentario presentaba el pasado jueves a las 19 horas y 53 minutos en el registro de esta Cámara.(Aplausos.) Minutos más tarde, tras una conversación telefónica y dando lugar a uno de los espectáculos más chocantes a los que hemos asistido en los últimos tiempos, pretendieron retirarla, pero ya no pudieron. Daba igual, la retiraron al día siguiente. Pero lo que no sabemos de verdad son las razones y motivos que habían llevado a ese grupo parlamentario a modificar su opinión sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. En cinco minutos, en tan solo cinco minutos, señoras y señores diputados, la falta de realismo en las previsiones de crecimiento e inflación para el próximo ejercicio se había convertido en una previsión intocable por su exactitud y credibilidad; la contabilidad creativa, en tan solo cinco minutos, se convirtió en transparencia perfecta, y la línea continuista en una revolución del modelo económico. (Aplausos.)

No crean, señorías, que critico las rectificaciones o los acuerdos, que sin duda serán legítimos, lo que no puedo dejar de criticar es que el Gobierno enviara a finales de septiembre a la Cámara un proyecto de ley que no pasaba de ser un borrador de anteproyecto. El Gobierno no ha hecho sus deberes y este es el momento en el que no sabemos sobre qué cosa estamos debatiendo, ¿sobre los documentos que el Gobierno ha enviado a la Cámara o sobre un nuevo texto cargado de modificaciones que desconocemos? ¿Cómo podemos tomar posición sobre un proyecto del que desconocemos buena parte de sus contenidos? Es cierto que los proyectos de ley vienen a la Cámara para ser debatidos y modificados mediante enmiendas, pero el debate de totalidad exige conocer de qué se está hablando y eso hoy no es posible. La debilidad parlamentaria del Gobierno no le exime de hacer bien sus deberes; no le exime, no, y cuando uno precisa el apoyo de otros grupos parlamentarios negocia con anterioridad y envía un proyecto que refleje fielmente el sentido de esa ley, y la ausencia de unos pactos estables de legislatura públicos y transparentes —se lo dije en el debate de investidura, señor presidente del Gobiernoacarrean estas consecuencias.

Señor Solbes, gobernar o contribuir a la gobernabilidad del país a través de pactos parlamentarios estables es acatar el mandato de las urnas con sentido de responsabilidad, porque si la estabilidad política de un país es siempre un bien absoluto a alcanzar o a preservar, lo es todavía más cuando se agudizan las incertidumbres sobre la economía y su futuro. ¿Está usted de acuerdo con esto, señor Solbes? Debe estarlo, porque la afirmación es suya, dicha en este mismo hemiciclo con motivo de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado de 1994. Y yo estoy de acuerdo. Y la inexistencia ahora de esos pactos parlamentarios estables convierte la negociación de los presupuestos en un chalaneo y, dejando a un lado espectáculos más o menos grotescos, impide al resto de los grupos parla-

mentarios y a los ciudadanos conocer el contenido real sobre el que debía basarse este debate. No está mal como fórmula inicial de un ejercicio que, usted mismo lo ha repetido hoy, iba a estar marcado por la transparencia. No está nada mal, señor vicepresidente. De manera que, señor vicepresidente, tendremos que hacer un debate por aproximación, en tanto que desconocemos el alcance y el contenido de las modificaciones que su Gobierno ha introducido de hecho en este proyecto de ley, debido a sus acuerdos con Izquierda Unida y Esquerra Republicana de Cataluña, alcanzados tras la presentación de dicho proyecto en la Cámara.

Bien, señor vicepresidente, desconocemos los detalles, pero no su filosofía. Cuando en el mes de junio se debatió en las cámaras el techo de gasto para el año 2005, ustedes aceptaron reformar la Ley de estabilidad para sacar adelante su escenario presupuestario. Fíjese, señor Solbes, lo que dijeron entonces sus actuales socios presupuestarios: «Vamos a modificar profundamente la Ley de estabilidad. Un país como el nuestro no se puede permitir tener superávit». Sesuda contribución del señor Llamazares a la ciencia económica contemporánea. O aquello otro del representante de Esquerra Republicana de Cataluña: «Hemos conseguido nuestro objetivo: acabar —fíjense— con uno de los bastiones del PP.» Se referían, sin duda alguna, a nuestro respeto por el equilibrio presupuestario que, además, es una exigencia expresa de la política comunitaria. Pero, fíjese usted, no crea, señor vicepresidente, porque eso no digo que fuera lo de menos, que el desprecio por unas cuentas equilibradas se circunscribe a sus coyunturales socios parlamentarios. Su señoría, usted, estaba el año pasado en Bruselas, velando el Plan de estabilidad, y no pudo escuchar las cosas que se dijeron en el debate de los presupuestos de este año, que fueron antológicas. Oiga usted. Cuando el entonces ministro de Hacienda se congratulaba de un pequeño superávit en las cuentas públicas en el ejercicio 2003, que representaba, no obstante, un hito en nuestra historia económica, el portavoz en esa ocasión de su grupo parlamentario en aquel debate de presupuestos, con gran teatralidad y voz tronante le dijo textualmente: «El señor Montoro ha venido a dar una noticia como es que el Gobierno y las cuentas del Estado van a tener superávit. Y lo ha hecho con manifiesta alegría. Yo le quiero decir una cosa: desde luego, con un gobierno socialista no habría superávit mientras tengamos déficit de familias con vivienda, de mayores con plazas residenciales, de escuelas con recursos, con becas para estudiantes y lo que representan tantas necesidades sociales» (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Dicho lo cual su grupo parlamentario, más entusiasta que hoy, puesto en pie, lo premió con un prolongado aplauso. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

Señor Solbes, fíjese lo que decía un diario nacional: Zapatero reprocha al Gobierno que alardee de superávit, con tanta desigualdad social. Y teniendo en cuenta, señor Solbes, que quien entonces decía eso es hoy presidente de su Gobierno, las cosas quedan suficientemente claras. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Y esa mezcla de ignorancia y demagogia es lo que impera, señor Solbes. (**Rumores.**) Y con esos bueyes se ve usted obligado a arar. Por eso, aunque en los datos y previsiones que usted presenta para sustentar sus presupuestos hay muchas cifras cuestionables y cuestionadas, hay unas que S.S. permitirá que no me crea. Son las referidas al superávit de contabilidad nacional para el conjunto de las administraciones públicas del 0,1 en el PIB del 2005, del 0,2 en 2006 y del 0,4 en 2007. Y le voy a decir por qué. Porque o bien hemos dejado de tener déficit de familia con viviendas, de mayores con plazas residenciales, de escuelas con recursos, con becas para estudiantes y lo que representan tantas necesidades sociales, o bien hemos dejado de tener todo eso o bien el señor Rodríguez Zapatero estaba engañando a los españoles. (Aplausos.) Y como yo no quiero creer, ni creo, que el señor Rodríguez Zapatero adopte el engaño como una actitud permanente, debo pensar que esas cifras están puestas ahí para tranquilizar a Bruselas sin que exista compromiso real alguno de alcanzarlas. Y este es el fondo de la cuestión. Y este es el auténtico cambio de modelo y no ese otro del que ustedes tanto hablan. Un modelo antiguo aplicado hasta la saciedad en la segunda mitad de los ochenta y primera de los noventa, que dio como resultado el que todos conocemos: un déficit del sector público cercano al 7 por ciento, una deuda pública del 67 por ciento del PIB, una economía desestructurada y tres millones y medio de parados. Ese es su modelo, un modelo en el que crece el gasto público sin control, se cuadran los ingresos a martillazos, cuando los martillazos fallan se suben los impuestos y finalmente se le echa la culpa a los demás -una crisis exterior, un shock petrolífero— de lo mal que van las cosas.

Créame, señor Solbes, cuando le digo que para nosotros la estabilidad presupuestaria, que no quieren ni sus socios presupuestarios ni el presidente de su Gobierno, no es un dogma ni es un dios al que tengamos entronizado en los altares. La estabilidad presupuestaria es para nosotros un instrumento de política económica. Importante, sí, pero uno más. Con Maastricht o sin Maastricht, con obligaciones comunitarias o sin ellas, la reducción del déficit público se ha demostrado un instrumento importante para generar credibilidad y confianza en la política económica del Gobierno, para fomentar las inversiones productivas, para reducir impuestos, para reactivar la economía, acercarnos en términos de bienestar y riqueza a los países más prósperos de Europa y para crear cinco millones de empleos netos. Para nosotros, la estabilidad presupuestaria no es un fin, es un medio, es un medio útil para alcanzar nuestros objetivos, objetivos que en nuestro caso son muy claros: acercar a los españoles a los niveles de bienestar que disfrutan los países más ricos de Europa o, si SS.SS. lo prefieren, conseguir que la renta per cápita continúe subiendo más de un punto por año por encima de la Unión Europea y continuar creando empleos productivos.

Esos son nuestros objetivos de política económica. Y se ha hecho mucho en este terreno en los últimos años. Pero aún es preciso un empujón final. Nosotros creíamos que esa era una ambición colectiva, una meta de todos por encima de las naturales diferencias partidarias, pero hemos de admitir que estábamos equivocados, porque la pregunta, señor vicepresidente, es la siguiente: ¿Sirve su política económica, de la que es muestra este proyecto de ley de presupuestos, para alcanzar esos objetivos? (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Sí.) ¿Contribuye a mantener nuestro diferencial positivo de crecimiento con el resto de Europa y a una fuerte creación de empleo? (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Sí.) No, no lo dice. Por tanto, digan no. (Risas.—Aplausos.) Es que no se han leído los presupuestos; estaba dándoles una información. (Risas.—Aplausos.)

Pues bien, señor vicepresidente, esos son los términos en los que quiero plantear el debate. Renuncio por tanto a los recursos fáciles —y tengo decenas— de bucear en sus contradicciones para buscar el aplauso fácil. No le voy a echar en cara ahora, señor vicepresidente, la endeblez de las previsiones contenidas en su cuadro macroeconómico, no se la voy a echar en cara, ni la de sus propias modificaciones —me refiero a las suyas—, que aunque posiblemente —fíjese lo que le voy a decir— se las hayan sacado de contexto, han contribuido por desgracia a generar incertidumbres y temores sobre el futuro de nuestra economía. Le voy a decir más: Por no discutir, no voy a cuestionar ni siquiera sus previsiones para el precio del barril de petróleo, no lo voy a cuestionar. (Rumores.) No, no. En el fondo, como muy bien decía el señor Solchaga, los presupuestos me los creo yo y con eso basta; usted igual, señor vicepresidente. Le voy a decir una cosa: Las previsiones son sólo previsiones, y hasta que no sean refrendadas o negadas por la realidad sólo son indicativas y también muestras de deseos; constituyen una apuesta en la que uno puede acertar o equivocarse, y lo importante es que al final del proceso los objetivos se cumplan y los logros se alcancen. En cualquier caso, sí que le digo una cosa: Este —usted lo sabe, y mejor que yo- no es un tema menor, y es mejor rodearse de personas que hayan acreditado un alto nivel de aciertos, que de otras caracterizadas por sus disparatadas predic-

En fin, vamos al fondo. ¿Cuál es la política económica de su Gobierno, señor Solbes? ¿Esperar y mirar hasta que una mejoría de nuestros principales clientes, Alemania o Francia, tire de la economía española vía

sector exterior? ¿Convertirse usted mismo en una especie de guardameta con el único objetivo de que sus socios presupuestarios y sus propios compañeros de Gobierno le metan los menos goles posibles? (Varios señores diputados: ¡No!) ¿Seguir vendiendo la productividad como un bálsamo que todo lo cura, sin aplicar ninguna medida seria para incrementarla a corto plazo? (Un señor diputado: ¡Tampoco!) ¿Cuáles son las medidas de política económica complementarias a estos presupuestos, señor Solbes? ¿Cuáles son? (El señor Cuesta Martínez: Muchas.) La realidad es que ustedes se están dejando llevar, atendiendo estas y aquellas pretensiones de sus socios, aprovechando la positiva inercia que han heredado. Recuerde estas palabras, señor vicepresidente: El crecimiento del producto interior bruto experimentará un retroceso del 0,8 en 1993, con una fuerte caída de la inversión, especialmente en bienes de equipo, y una tasa de paro del 22,4. Como consecuencia de esto, las cuentas públicas también se han visto afectadas, reflejando un déficit del 6,2 del PIB, con importantes caídas en los ingresos y desviaciones en el gasto, especialmente en aquellas partidas que, como el desempleo, reflejan más la situación de la economía. Y concluía: Yo diría que el año 1993 —fíjese usted, señor vicepresidente—, en términos económicos, se ha caracterizado en nuestro país por tres rasgos: en primer lugar, la recesión económica; en segundo lugar, la importante destrucción de empleo y, en tercer lugar, las incertidumbres que se plantean los mercados de cambio. ¿Recuerda usted estas palabras, señor Solbes? Las pronunció usted en esta Cámara el 20 de octubre de 1993 durante el debate de los presupuestos de 1994. Esa era la herencia que recién llegado -acababa de llegar— al Ministerio de Economía y Hacienda recibía usted de 11 años de Gobierno socialista. Tiene usted que convenir conmigo que la realidad ahora es bien distinta, y no sólo por la situación estructural —cuentas públicas saneadas y en equilibrio, 17 millones de cotizantes a la Seguridad Social, la economía creciendo por encima de la de nuestros socios, reducción a la mitad de la tasa de paro, nueve puntos de avance en la convergencia real con la Unión Europea—, sino también por la dinámica de los últimos tiempos. En el año 2002, la economía española creció el triple que la media de la unión monetaria, con un diferencial de 1,5 puntos; el año 2003 creció cinco veces más que la media, con un diferencial de 2 puntos —recuerde el dato, señor Solbes, dos puntos—, y sin embargo, y contra lo que pudiera pensarse por nuestro mayor dinamismo económico, el diferencial de crecimiento de los precios se ha ido reduciendo. Así, en el último trimestre de 2002 el crecimiento de los precios en España fue de un 4 por ciento en tasa interanual frente al 2,3 por ciento en la unión monetaria con 1,7 puntos de diferencia. En el primer trimestre de 2003 el diferencial se redujo a 1,5, a un punto en el segundo, a nueve décimas en el tercero, a seis décimas en el cuarto y a cinco décimas en el primer trimestre de este año. Fíjese en el ritmo de caída: 1,7; 1,5; 1; 0,9; 0,6; 0,5. Retenga también este último dato, señor Solbes, cinco décimas de diferencia en el crecimiento de los precios con la unión económica y monetaria en el primer trimestre de 2004. Y a ello —y este es otro dato muy importante— hay que añadir una sensible mejoría de la situación económica en el ámbito exterior. A pesar del incremento del precio del petróleo nuestro entorno económico va a crecer este año y el que viene más de lo que lo hizo en el período 2001-2003.

Pues bien, señor vicepresidente, esto es lo que quería decirle. Una herencia tan sólida, una inercia tan positiva y una coyuntura favorable debía habernos permitido una mayor aceleración en nuestro desarrollo. Pero ustedes están dejando pasar la oportunidad y en lugar de lanzar antes de las vacaciones de agosto un paquete de medidas de política económica que contribuyera a recoger los vientos favorables se han cruzado de brazos. Y eso cuando no han creado incertidumbre con sus declaraciones y rectificaciones, ya sea en el sector de la construcción, en el comercio, en las infraestructuras y en tantos otros. Estos presupuestos, señor Solbes, son una buena expresión de lo que podemos llamar una ocasión perdida, una ocasión perdida para seguir avanzando en la convergencia real con los países más avanzados de Europa; una ocasión perdida para continuar luchando por el pleno empleo.

En resumen, señorías, nos presentan unos presupuestos poco transparentes debido a los opacos acuerdos de última hora a los que les obliga su debilidad parlamentaria; unos presupuestos que no van acompañados de un paquete de medidas liberalizadoras que sirvieran para mejorar la asignación de recursos y ayudaran a combatir la inflación; unos presupuestos, por último, que despilfarran la buena herencia recibida, desaprovechan la positiva inercia de crecimiento económico y contención de los precios de los trimestres anteriores al cambio de Gobierno y dejan escapar el beneficio que representa la reciente mejora de nuestro entorno económico. Unos presupuestos sin ambición, resignados, conformistas, sin más horizonte que salir del paso. Eso sí, unos presupuestos, señor vicepresidente, que en algunos de sus puntos reflejan el valor que tiene la palabra del señor Rodríguez Zapatero y que durante la venta, entre comillas, de sus cifras por parte del Gobierno, incluido su presidente y excluido usted, cierto es decirlo, ha dado lugar a la mayor campaña de engaños y demagogias de los últimos tiempos. (Rumores.—Aplausos.) Voy a demostrarlo. Por ejemplo, si el crecimiento de la economía previsto para el año 2005 es del 6,3 y el de los ingresos tributarios es del 8,8 resulta evidente que crece la presión fiscal. Escuchen ustedes: «Un compromiso que se completa con otro de igual importancia y expresado con idéntica claridad: el Gobierno no incrementará la presión fiscal». Bonitas palabras que se llevó el viento del discurso de investidura del señor Rodríguez Zapatero, «Diario de Sesiones», página 21, discurso de investidura del 15 de abril de 2004. (**Aplausos.**)

Han presentado como medida tributaria estrella la exigua y parcial deflactación de la tarifa del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Al no incluir tal medida los mínimos exentos ni las deducciones su efecto se reduce a un recorrido entre el 15 y el 20 por ciento de una deflactación real. Escuchen sobre esta materia lo que decía el señor Rodríguez Zapatero en el anterior debate de presupuestos: El Gobierno no quiere atajar el problema de la inflación porque con cada punto de inflación recauda 75.000 millones de pesetas más de lo previsto sólo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Al no ajustar los mínimos exentos la inflación se convierte en un impuesto que recae, sobre todo, en las rentas más bajas. Eso es lo que usted decía. (Aplausos.)

Y llegamos a otro asunto apasionante, a la productividad y a los instrumentos que se articulan para mejorarla. Por cierto, señor Solbes, ya veo que le han obligado a introducir la productividad, tema estrella del señor Rodríguez Zapatero y de algún asesor áulico que tiene en estos últimos años. Como le dije antes, usted estaba en Bruselas y eso le evitó oír cosas tan peregrinas como ésta: Si la economía española en tiempos del PP hubiera tenido tasas de crecimiento de productividad similares a las de la época socialista, la renta per cápita española estaría 10 puntos por encima de la actual. (**Rumores.**) Señor vicepresidente, ¿es que nadie le ha explicado al señor Rodríguez Zapatero que la productividad aparente es una relación, una ratio si ustedes lo prefieren, entre el PIB y el número de ocupados? ¿Le ha dicho alguien que los años de mayor crecimiento de productividad, en un periodo de 25 años, fueron 1993 y 1994? Los años 1993 y 1994, los recuerda usted bien, señor Solbes, era usted ministro de Economía del señor González. En el año 1993, con un altísimo incremento de la productividad, la economía no sólo no creció sino que se contrajo un 1 por ciento, se destruyeron 528.000 empleos y el paro subió en 716.000 personas; y en el año 1994 la economía creció un 2,4, pero volvió a destruirse empleo y el paro volvió a crecer en más de 280.000 personas.

Señor presidente del Gobierno, parece que con la productividad hubieran ustedes descubierto el Mediterráneo. Yo le digo una cosa. ¡Claro que es bueno que se incremente la productividad! ¡Y el empleo! Y el empleo, señor Rodríguez Zapatero, que parece mentira que hayan abandonado ustedes, precisamente ustedes, el objetivo del pleno empleo. (El señor Cuesta Martínez: ¡Casi nada!.—Rumores.)

Señor vicepresidente, un incremento de la productividad y la mejora de la competitividad general de la economía española son elementos imprescindibles en nuestro desarrollo económico. Eso lo sabe todo el mundo y no es preciso ir diciéndolo cada rato. Ahora

bien, si entronizada como dogma, con tal de alcanzarla se acaba destruyendo empleo neto e incluso contrayendo la actividad económica, estaremos haciendo un pan como unas tortas. Vamos a hablar de productividad, señor vicepresidente. Una vez que todos estamos de acuerdo en los beneficios del incremento de la productividad sin riesgo, vamos a ver qué instrumentos nos aportan estos presupuestos para ser más productivos. Recuerden, señorías, lo que decía el señor Rodríguez Zapatero sobre las necesarias mejoras en materia educativa en aras de incrementar la productividad. Titulares de periódicos, portadas de televisión hablando una y otra vez de las mejoras en materia educativa. Y llega la hora de la verdad, que son los presupuestos, y la partida dedicada a educación crece un 5,96, por debajo del crecimiento del conjunto de los presupuestos. Además, la partida presupuestaria de educación crece por debajo del crecimiento del PIB en términos nominales, un 6,3, lo que significa que el esfuerzo de la Administración central en educación retrocede en relación con el PIB, justamente lo contrario de lo que predicaba el PSOE y el señor Rodríguez Zapatero año tras año. (Aplausos.) Y como muestra un botón: el presupuesto para la UNED, la única universidad que gestiona el ministerio, queda congelado, cuando en el ejercicio de 2004 se incrementó un 13,4 por ciento. Y de las becas del señor Rodríguez Zapatero, de esto seguro que todos ustedes han oído hablar. Aquí, en materia de becas, sí que ha construido usted titulares, señor presidente del Gobierno. Pues bien, incremento sobre el año anterior, 86 millones de euros, que no está mal; un 10,3 de aumento, que no está mal, señor presidente del Gobierno, pero que no es precisamente una revolución comparado con el 9,1 de incremento del año anterior. (Aplausos.) Por no hablar de la partida que el Ministerio de Educación dedica a la enseñanza universitaria. Fíjese usted las portadas con rectores de universidad, los titulares sobre la importancia de la universidad. La partida que el Ministerio de Educación dedica a la enseñanza universitaria, ¿sabe usted qué le pasa? Que desciende un 2,4, en términos absolutos. (Rumores.) ¿De qué estamos hablando, señor presidente? Estamos hablando de mucho ruido y pocas nueces en un sector que el señor presidente del Gobierno califica como clave para el incremento de nuestra productividad. Pero hay más. (Risas.) Sí, hay más, porque siendo la educación un tema estrella en la comunicación que el Gobierno hace sobre los presupuestos —el Gobierno hace mucha comunicación—, mucho más lo ha sido el capital dedicado a la investigación, desarrollo e innovación. Sí que consiguió usted titulares de prensa en materia de I+D+I. ¿Les suena a SS.SS. la cifra del 25 por ciento de incremento? (Rumores.) Estaba sacada del programa electoral del PSOE que en su página 187 dice que se comprometen a incrementar los fondos públicos de investigación y desarrollo referido a gastos no financieros, señor Solbes, capítulos 1 al 7 del presupuesto, en

un 25 por ciento. ¿Les suena la del 27? Fue la que dio el señor Rodríguez Zapatero en el debate de presupuestos del pasado año, pero eso es igual; esa fue la promesa a la comunidad científica. ¿Saben ustedes lo que pasó? Que, conocidos los presupuestos, las voces de esta comunidad no se han hecho esperar, y representativa de estas puede ser la afirmación del premio Príncipe de Asturias, doctor Massagué, cuando dijo: El incremento presupuestario en I+D desacredita y pone en evidencia a un Gobierno que había prometido un aumento del 25 por ciento. Eso no lo he dicho yo. (Aplausos.) ¿Pero no era el 25 por ciento? Pues mire no. El incremento de I+D en los capítulos 1 a 7 es sólo del 8,8 por ciento (Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!), y el juego de manos, señor presidente, consiste en incrementar una línea de créditos a disposición de las empresas, que no sabemos si estas utilizarán y en qué cuantía —no están tan caros los créditos en el mercado—, en el capítulo 8, créditos financieros. Esta figura —fíjese que no estoy criticando el contenido—, esta figura, señor presidente del Gobierno, yo la califico simple y llanamente como engaño y manipulación. (Rumores.—Aplausos.)

Señor vicepresidente del Gobierno, el otro pilar para conseguir el incremento de la productividad es la inversión pública. Aquí sí que los juegos malabares con los números adquieren carácter de maestría; hay que felicitar a quien lo haya hecho. En el presupuesto del año 2004 se hacía constar expresamente la cuantificación del esfuerzo inversor consolidado del sector público estatal, en la página 51 del libro amarillo de presentación del año pasado. Pero ¡qué casualidad! en un año en que se quiere presumir de transparencia —lo hemos oído esta mañana— en la elaboración presupuestaria este dato se deja de facilitar conscientemente. ¿La razón? Muy sencilla. A lo largo del libro de presentación del presupuesto se dan todo tipo de cifras distintas de inversión comparada pero sin que aparezca el parámetro que mide realmente el esfuerzo inversor en comparación con el del año anterior. En el informe económico-financiera, páginas 285 a 287, se dan cifras de inversión global territorializadas, pero en ningún caso se comparan con las del año 2004. Por tanto, se puede repetir una vez tras otra que el gasto en el inconcreto concepto de infraestructuras crece un 9,1, las inversiones reales un 10,8, pero si uno continúa la búsqueda al final de la página 278 del informe económico-financiero, señor vicepresidente, encontrará esto, fíjese lo que encontrará: Para tener una visión global de los recursos que el sector público estatal destina a la inversión hay que añadir a las inversiones realizadas a través de las dotaciones de los Presupuestos Generales del Estado consolidados las que lleva a cabo el sector público empresarial y el fundacional. De ello resulta una inversión de 23.652 millones de euros para el sector público estatal en su conjunto —por fin, señor Solbes, una cifra final y homologable— que comparados con

los 22.758,65 millones de euros del año 2004 resulta un incremento —este sí que es un asunto preocupante, señor presidente del Gobierno— del 3,9; un incremento de la inversión pública del Estado del 3,9; un incremento que es menos de la mitad que el año anterior. Y ya sabemos la razón de tanto juego malabar: la inversión del sector público estatal se incrementa en un 3,9, muy por debajo del crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado y del crecimiento previsto para la economía de este país. Eso es muy importante. ¿ A qué conclusión llegamos? A que el cambio de modelo en busca de la productividad no ha sido sustentado en pilares distintos de los anteriores y alguno, como el de la inversión pública, con menos fuerza. Conclusión no hay otra: palabras, palabras, titulares y propaganda. El parto de los montes traducido a cambios de modelos; propaganda y manipulación de la que el señor presidente del Gobierno ha dejado buena muestra desde Rodiezmo —y hablaré de eso— a la inauguración del curso universitario en Alicante. En todos y cada uno de los lugares a los que ha ido ha vendido las excelencias de este nuevo modelo económico y ha vendido el esfuerzo presupuestario que lo iba a sustentar. Pero, señor presidente, cuando las promesas se traducen en números se descubre el engaño, porque no de otra forma se puede calificar esta campaña de propaganda, señor Rodríguez Zapatero. (Aplausos.)

No crean SS.SS. que termina aquí el capítulo de propaganda. Voy a referirme a la política social. En la página 29 del libro amarillo —y el señor Solbes lo ha vuelto a decir aquí— se dice lo siguiente: El gasto social -señor Caldera— absorbe por primera vez más de la mitad del presupuesto. Gran declaración. Seguro que se lo han oído decir hasta la saciedad al presidente del Gobierno, que lo ha dicho muchas veces, seguido de cerca —tiene su lógica— en cuanto al número de declaraciones por el señor Caldera; es lógico porque es el ministro de los temas sociales. Señor vicepresidente, ¿qué necesidad había de decir tal tontería? ¿A quién se le ha ocurrido decir que esta es la primera vez que los gastos sociales superan el 50 por ciento del gasto total? ¿A quién se le ocurrió esto? Y para que no crean ustedes que barro para casa, citaré el último año del Gobierno del señor González: libro amarillo de los presupuestos de 1995, gasto social 51,8. ¡Eran sus presupuestos, señor Solbes! (Risas.) Y así siguió hasta que se produjo la transferencia en educación del llamado territorio MEC y, sobre todo, la transferencia de la gestión sanitaria a 10 comunidades autónomas el 1 de enero de 2002. Esta es la historia. Y ocurre —pero esto es mucho más grave— que no es un error; es una burda manipulación propagandística que, como veremos ahora, tiene más componentes. Si comparamos las políticas de gasto de los presupuestos iniciales, años 2004 y 2005, veremos que el gasto en pensiones, que era el 32 por ciento del presupuesto en 2004, baja al 31,8 en 2005. La educación, que representaba el 0,7 del

gasto, baja al 0,6 en 2005 y todos los demás epígrafes continúan con idéntico porcentaje salvo tres: desempleo, que significativamente pasa a representar el 5,1 del gasto total desde el 4,8; acceso a la vivienda, que pasa del 0,3 al 0,4. ¿Y saben cuál es el de mayor crecimiento? Gestión y administración de la Seguridad Social, que gana ocho décimas al pasar del 2,4 al 3,2. Y este último punto por sí solo explica la llegada al famoso 50,1. ¿Y qué hay detrás? La contabilización como gasto del incremento previsto del fondo de reserva de la Seguridad Social. Dicho de otro modo, una partida estrictamente financiera se contabiliza como gasto para superar el 50 por ciento. ¿Quién hablaba de contabilidad creativa? (Aplausos.) ¿Cómo colocar como gasto del ejercicio algo que precisamente se reserva para el futuro? Y sobre todo, esta es la gran pregunta, ¿qué necesidad tenían ustedes de hacer esta chapuza? ¡Si es absurdo! ¡Si ustedes tenían bastante más del 50 por ciento del gasto social! ¡Usted, señor Solbes, en el presupuesto de 1995! ¿La razón? La necesidad que se deriva de un impulso irresistible hacia la foto y la propaganda y, por tanto, hacia la manipulación y el engaño. (Aplausos.—Rumores.)

¿Y qué decir de la política de vivienda? Les confieso que respecto a la política de vivienda del Gobierno me encuentro algo perdido. (Una señora diputada: ¿Dónde está?) No sé si los planes entrarán en vigor en 2005 ó en 2006; no sé si las estadísticas que se manejan son correctas; no sé siquiera si para organizar tal desconcierto merecía la pena crear un Ministerio de la Vivienda. Pero lo cierto es que los titulares no se caen de las primeras páginas de los periódicos y de las portadas de los telediarios —aquí también ha habido muchos titulares—: El gasto público en vivienda se incrementará un 33 por ciento. La verdad es que dicho así parece mucho, un importante esfuerzo para contribuir a la resolución de un grave problema social. Pero volvemos a los engaños. La Administración central, es decir el Gobierno, no tiene prácticamente competencias en materia de viviendas, que como todos sabemos están en manos de comunidades autónomas y de ayuntamientos. Quiero decir una cosa: España es uno de los países de la Unión Europea que más dinero público dedica a vivienda en porcentaje sobre el PIB, pero ese dinero sale fundamentalmente de los presupuestos de los municipios y de las autonomías. La partida que el Gobierno dedica a esta materia se incrementa en 215 millones de euros. Señor Solbes, 215 millones de euros en un mercado que maneja 28 billones de pesetas al año, ¿representan una revolución en materia de vivienda? Creo que se manipula cuando se utiliza un incremento porcentual de una cifra obligadamente pequeña en razón de las competencias transferidas, pero al presidente del Gobierno no se le cae de la boca el 33 por ciento del incremento del precio de la vivienda. Lo mejor que podían hacer en materia de vivienda es poner orden en el marasmo que han creado. Un poco más de sentido común, sólo un poco más, no sería mala fórmula. (**Rumores.**)

Hay otro asunto importante. Recuerdo perfectamente el titular de una información radiofónica sobre un acto del señor Rodríguez Zapatero con mineros de UGT y simpatizantes en Rodiezmo: Las pensiones subirán el año que viene un 6 por ciento. Los telediarios abrieron, como no podía ser menos, con esa noticia. Más adelante se matizaba que esa subida se aplicaría a las pensiones mínimas. Esto sólo se lo digo a usted, señor vicepresidente, porque a sus colegas es imposible: con el tema de las pensiones conviene no jugar ni crear falsas expectativas. Gracias a que en los últimos ocho años se han hecho bien las cosas en este terreno tenemos un sistema de pensiones públicas solvente que garantiza por ley la capacidad adquisitiva de nuestros pensionistas y que dispone además de un creciente fondo de reserva. Y asegurada la sostenibilidad del sistema, durante los últimos años se han ido mejorando aquellas pensiones que se habían quedado más descolgadas de la media, con una atención especial a las de viudedad, que han alcanzado ya, como usted sabe, en 2004 el 52 por ciento de la base reguladora. Y para el próximo año los presupuestos de la Seguridad Social contemplan subir las mínimas por encima de la media. Eso está bien pero no es nada nuevo. Es la continuidad de una política que debe estar siempre por encima de cualquier juego partidario y, desde luego, alejada de manipulaciones y engaños. Fíjese, señor vicepresidente, lo fácil que sería para mí hacer demagogia en este campo si afirmara que frente a un peso de las pensiones del 32 por ciento del presupuesto de 2004 ahora se reduce al 31,8 ó que el gasto en el presupuesto de 2004 se incrementaba en un 7,1 y ahora lo hace sólo en un 6,8. Sería demagogia, sería manipulación y engaño por mi parte, porque la verdad es que las pensiones subirán con carácter general como el IPC previsto, es decir un 2 por ciento, con la garantía de revalorización en caso de desvío y se mejorarán las más bajas, como debe ser, como se ha hecho antes y como espero que sigamos haciendo en el futuro.

Termino, señorías. Más allá de la propaganda, de la manipulación y del engaño, amplificado todo hasta el infinito, se esconde un proyecto de Presupuestos Generales del Estado del que al día de hoy, a esta hora concreta, desconocemos su contenido final y auténtico. La debilidad parlamentaria del Gobierno, la ausencia de unos pactos de legislatura sólidos y transparentes nos han puesto en esta situación. ¿Cómo podemos juzgar un instrumento esencial de la política económica si desconocemos muchos de sus contenidos? Espero, señor Solbes y señor presidente del Gobierno, que el próximo año hagan ustedes sus deberes constitucionales a tiempo, pero de lo que conocemos podemos extraer una conclusión clara: no son estos los presupuestos que hoy necesita la sociedad española. Los españoles hemos logrado con el esfuerzo de todos un extraordinario avance en estos últimos años. Hemos mejorado extraordinariamente en términos de bienestar y nos hemos acercado mucho a los países más avanzados de Europa. Disponemos ahora —se lo vuelvo a decir, señor vicepresidente— de una muy buena base de despegue para iniciar un gran salto adelante que nos lleve, en menos de una década, a colocarnos con los primeros de Europa. Tenemos la base, tenemos el impulso, pero nos falta un Gobierno con ambición. Ni estos presupuestos por lo que enseñan y por lo que ocultan, ni la clamorosa ausencia, señor vicepresidente, de un conjunto de medidas complementarias ayudan en nada a ese objetivo común de los españoles. La política de la que forman parte despilfarra una excelente herencia y desaprovecha una muy buena coyuntura. No han sabido aprovechar los buenos vientos y se han limitado a cumplir el obligado trámite constitucional. Repito una vez más, estos presupuestos son la triste expresión de una ocasión perdida. Por fortuna la sociedad española, que sigue viva y pujante, sabrá sortear los obstáculos que representan estos presupuestos y este Gobierno y mantendrá su imparable marcha hacia el bienestar y hacia el progreso.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rajoy. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ha empezado usted su debate con dos ideas fundamentales: hay un presupuesto oculto y hablemos del pasado. Yo estoy encantado de hablar del pasado y del presupuesto oculto. Si usted quiere podemos hacer las dos cosas. Hablemos del pasado. He dicho en mi intervención inicial que el crecimiento anterior al año 1991 como media es superior al crecimiento posterior al año 1996. Recuerden que el año 1996 ustedes no hicieron presupuesto y vivieron con el presupuesto heredado. Hablemos más del pasado. Es cierto que ustedes han rebajado el gasto público 5,8 puntos en este periodo, 2,4 como consecuencia de la caída de los tipos de interés, que no es sólo obra suya, uno y pico como consecuencia de la subida de presión fiscal, que sí es obra suya. Junto a esto evidentemente hay una técnica de sacar del presupuesto algún tipo de gasto, que ustedes han utilizado, con la que nos hemos encontrado y que es cierto que nosotros vamos a tener que seguir practicando porque es difícil rebobinar todo en un corto periodo de tiempo. ¿Ustedes han tenido un diferencial en el crecimiento alto? Sí, cuando Europa ha ido muy mal. El año en que han tenido ustedes mayor crecimiento diferencial es con la Unión Europea en el 2003, año en que la media de la zona euro crece el medio por ciento. Si para que nosotros vayamos bien, Alemania, Italia y Francia tienen que ir muy mal,...(Rumores.) Eso es lo que ustedes están planteando. (Rumores.—Aplausos.) Es por supuesto una argumentación que yo no comparto. Podemos seguir hablando del pasado, si ustedes están interesados en muchas otras cosas.

Voy a intentar hacer algún comentario sobre su segunda posición. Usted dice que hay un presupuesto oculto. ¿De qué presupuesto estamos hablando? Estamos hablando del presupuesto que ha presentado el Gobierno, estamos hablando de que el Gobierno ha negociado con grupos parlamentarios —ese tipo de trabajo en el Parlamento es bastante lícito— y nos parece que el resultado tendrá que incorporarse lógicamente en los debates y en las decisiones parlamentarias. Su señoría dice: ¿Por qué no van ustedes a un sistema de mayor permanencia? Es nuestra opción política y yo supongo que usted podrá respetarla. ¿Dónde hay presupuestos ocultos? ¿En el presupuesto que nosotros hemos presentado, que negociamos con todos los grupos parlamentarios y cuyos resultados tendrán que ser debatidos en esta Cámara, o en la Ley de presupuestos del año 2004? Voy a dar algunos datos. En el año 2004 el Partido Popular, con mayoría absoluta, presentó a su proyecto de presupuestos 11 enmiendas en el Congreso y 78 en el Senado. (Risas.) Posiblemente usted no recuerde —yo se lo recuerdo— que la Ley de presupuestos del año pasado tenía 98 artículos y 78 modificaciones. Y todo esto sin contar, por ejemplo, que en la Ley de medidas ustedes introdujeron una modesta cantidad de 80 enmiendas en el Congreso. Podíamos pensar que con eso ustedes habían acabado con las enmiendas. Pues no, en el Senado presentaron 111 enmiendas a la misma ley. (Aplausos. —Rumores.) No sé si el presupuesto oculto es el de este año o el del año pasado. Puedo aceptar que alguno de los puntos que se han planteado en este presupuesto se podía haber discutido previamente a incluirlo; siempre es mejorable. Yo siempre acepto que tengo un margen de error, que me puedo equivocar en algunas cosas y siempre estoy dispuesto a corregirlas, pero me parece que la comparación no es óptima.

Vayamos a otros temas que usted ha planteado. Su señoría plantea el problema de filosofía, si estamos a favor o no de la estabilidad presupuestaria. Yo estoy totalmente a favor. No estoy entrando en un debate de otra naturaleza. Creo que cualquiera que haya seguido mi trayectoria profesional sabrá qué es lo que pienso sobre ese tema: lo mismo desde hace 20 años y que mantengo ahora. A partir de ahí, usted sabe como yo que una cosa son las palabras y otra cosa es la realidad. He dicho en mi presentación inicial que se ha presumido mucho de estabilidad presupuestaria. Con el Partido Popular nunca se ha conseguido superávit presupuestario en el Estado; nunca. Si ha habido un superávit en todas las administraciones ha sido consecuencia del superávit de la Seguridad Social. Podemos ir un poco

más lejos. He dicho que 11 comunidades autónomas, a pesar del teórico déficit cero, han tenido déficit desde el primer año de aplicación del sistema. No he querido ser más preciso, pero si le interesa le puedo decir que la mayoría de las 11 comunidades son del Partido Popular. (Aplausos.) Por tanto, creo que está muy bien la formulación teórica pero luego hay que bajar a la realidad y ver qué es lo que nos dice. Por eso yo considero que es razonable discutir de estas cosas y ver cómo pueden mejorar, y estoy de acuerdo en que si usted cree de verdad en la estabilidad presupuestaria —yo sí creo— podremos llegar a un acuerdo sobre una buena Ley de estabilidad presupuestaria que nos resuelva muchos de los problemas que actualmente tenemos pendientes y que no nos han permitido llegar a ella, como hubiera sido el deseo de todos.

A partir de ahí S.S., en ese doble juego en el que es sin duda alguna un maestro, dice: No voy a entrar porque podría ser demagógico, pero podría decirle a, be o ce. Y pasa después a rebatir sus propios argumentos con afirmaciones que normalmente no hace. (Rumores.) Dentro de ese contexto, usted ha dicho: No voy a entrar ni en las previsiones ni en las contradicciones ni en que el presupuesto no se puede cumplir ni en que los ingresos y gastos no se pueden cumplir. Yo sí voy a entrar y voy a partir de un primer hecho. Usted mezcla dos cosas que no tienen nada que ver como son previsiones con predicciones. Evidentemente, en las previsiones se parte de unos ciertos supuestos, y los supuestos condicionan el resultado final. Cojamos, por ejemplo, las previsiones de crecimiento que en estos momentos tenemos de los Presupuestos Generales del Estado para este año, las del Fondo Monetario Internacional y las de la Comisión, que publicó ayer, las últimas. Hay unas diferencias de crecimiento del PIB real para España en el año 2004 y en el año 2005, sin duda alguna. En los tres casos hay diferentes precios del petróleo, como es lógico, lo cual quiere decir que si usted pone un precio diferente del petróleo el resultado final es distinto. No piense ni más ni menos. Usted dice: Todo es maravilloso, nada ha cambiado desde que le dejamos la situación. Tal vez recuerde usted que el precio del petróleo estaba a veintitantos dólares en el mes de marzo y está ahora en 50 dólares. (Rumores.) A lo mejor eso tiene alguna importancia en el mundo económico, pero yo creo que algo sí ha cambiado. A lo mejor vemos las cosas de forma distinta, pero ese punto sí me parece relevante.

Dice: Usted contribuye a la confusión. No. Yo no contribuyo a la confusión. A la confusión contribuyen aquellos que utilizando cosas que no se han dicho pretenden presentarlas de forma claramente negativa y torticera —la palabra que a usted le gustaría—, intentando hacer una presentación catastrofista de la situación en este país que no existe y a la que me he referido claramente en mi intervención inicial. La situación de la economía española es buena. Espero un crecimiento en

el tercer trimestre incluso mejor que en el segundo y espero que esta situación se consolide, lo cual no quiere decir que algunos de los riesgos que habíamos incluido en el escenario del mes de julio no se hayan materializado parcialmente, en especial el de la evolución del precio del petróleo. Pero a partir de ahí lo que debatimos hoy es qué sucede con el presupuesto, y todo esto es muy relevante desde el punto de vista presupuestario. Vayamos a la opción más negativa de crecimiento que en estos momentos tenemos para el año 2005: la de la Unión Europea. Yo tengo mis dudas. A pesar de que conozco bien cómo trabajan los servicios de la Comisión, más bien creo que hay algunos elementos que no los han valorado de forma adecuada. Pero, en fin, aceptemos que el 2,6 por ciento es una cifra de crecimiento posible. ¿Qué va a pasar con los presupuestos y cuál es la gran catástrofe que se ha producido? Posiblemente sus asesores —a lo mejor no se lo han dado porque no les convenía— le habrán sacado de internet el informe Actualización del programa de estabilidad de España presentado por su Gobierno en el mes de enero de este año. Ese informe tenía un estudio muy interesante —en la página 35— que se llama Análisis de sensibilidad, y en ese trabajo había un escenario de base y un escenario de crecimiento moderado. El escenario de base decía: crecimiento del 3 por ciento; el escenario de crecimiento moderado habla del 2,5 por ciento. ¿Cuál es la conclusión del informe? Viene en la página 36, un cuadro magnífico, y dice: ¿Qué va a suceder al final? Que con el escenario de crecimiento moderado, respecto al escenario de crecimiento de base, pasamos de una situación de superávit presupuestario del 0,1 por ciento en el año 2005 a una situación de equilibrio presupuestario en el año 2005. Dicho en cristiano, con cinco décimas menos de crecimiento el déficit se ve afectado en una décima. Y esto según sus trabajos, según sus análisis, según sus estudios. Por tanto, cuando ustedes crean tanta preocupación por el escenario presupuestario, yo creo que como mínimo tendrían que revisar sus propios documentos y ver si lo que técnicamente pensaban hace unos meses sigue siendo válido o no. Estamos hablando de la inercia positiva. Siempre hay inercia positiva y negativa, ¿o acaso no había inercia positiva en el año 1996? He dicho anteriormente que la inercia tiene su papel y que, lógicamente, vamos a utilizar esa inercia positiva para resolver problemas. También tenemos inercia negativa, que a ustedes no les gusta y que hemos comentado alguna vez. A mí me gustaría, por ejemplo, que en 8 años de Gobierno hubiera afrontado el problema de astilleros, el problema de Televisión Española, se hubiera resuelto el problema de Renfe; que el Prestige hubiera estado en el presupuesto, etcétera. Me habría gustado que hubieran ocurrido cosas. (Aplausos.) Comprendo que no están y que hay que hacer frente a ello. A lo mejor, S.S. no considera eso como inercia negativa, pero, tal vez, esa inercia negativa también juega.

Presión fiscal. S.S. ha dicho que hemos aumentado la presión fiscal. Podemos definir la presión fiscal de dos formas: la modificación de la presión nominal o el impacto de la recaudación total sobre la evolución de ingresos. Si su tesis es que como aumentan los ingresos por encima de la evolución del PIB nominal se incrementa la presión fiscal, se lo puedo aceptar siempre y cuando usted me acepte la conclusión necesaria, y es que ustedes han aumentado en ese sentido la presión fiscal todos los años de su legislatura. Si esa es la situación, acepto que hay presión fiscal, pero usted me aceptará que ustedes han aumentado la presión fiscal todos los años de su legislatura. (**Aplausos.**) Diría más, el único que ha rebajado la presión fiscal en este país y no ha crecido fui yo en el período anterior, pero no es un timbre de gloria. La situación económica estaba mal y recaudamos menos ingresos. Por lo tanto, tampoco quiero presumir de ese tema específico. A partir de ahí, S.S. plantea el problema del deflactor de la tarifa y dice: en el fondo ustedes no lo han hecho todo. Es cierto, le doy la razón, pero hemos hecho mucho más que ustedes en todos los años que no hicieron nada. (Protestas.) En consecuencia, estamos hablando de cosas distintas. (Aplausos.)

Se ha planteado un problema de envergadura, cual es la evolución del empleo y la productividad. Estoy de acuerdo con usted en un punto concreto: mejorar la productividad a base de la destrucción de empleo no es una buena fórmula. Usted ha utilizado también la caída de la actividad de los años 1992 y 1993, precisamente para afirmar que en aquellos años aumentó mucho la productividad; sin duda alguna, fue el aspecto negativo. Tal vez sería difícil de entender lo que sucedió después del año 1993 sin el saneamiento que se produce en la crisis de los años 1992 y 1993 en este país. Cuando aceptamos los resultados de algo, plateémonos también el origen de esa situación. A partir de ahí, hace S.S. una serie de referencias a la política educativa, cifras, etcétera. Vayamos viendo algunos de los asuntos que S.S. plantea. Respecto a la política de educación, el total del incremento de gastos del ministerio, del 1 al 8, aumenta el 7,8 por ciento. Todo depende de cómo mida usted la política educativa. ¿Es política educativa todo lo que está en el Ministerio de Educación o es únicamente algún concepto específico que usted introduce para llegar a una situación distinta? Usted ha dicho que el presupuesto para la UNED ha quedado congelado. Este es un tema interesante. A pesar del crecimiento que usted presume en el año 2004 para la UNED, sabrá también que hemos tenido que dotarla con 13 millones de euros adicionales por carencias del presupuesto. En el año 2004 hemos tenido que dotar a la UNED con 13 millones de euros para cubrir insuficiencias en gastos de funcionamiento. Dicho en otros términos, si nosotros clarificamos esa situación respecto a la situación

actual, podemos plantear el tema de otra forma. En este contexto, para el año 2005 se va a elaborar un estudio que incluye la delimitación de un ámbito de actuación, para evitar solapamientos con la universidad tradicional y actuaciones de baja rentabilidad en relación con los costes de la UNED. No hay, por tanto, engaño ni manipulación. Ustedes dicen que la cuantía para becas aumenta solo en 86 millones. Es verdad que es un 10 por ciento. Añade que es muy poco dinero. Evidentemente es muy poco dinero, pero es el punto de partida que teníamos. No tenemos otro. Me he referido anteriormente.... Entiendo su sonrisa, señor Acebes, pero no pretenderá usted que con 2.500 millones de margen que tenemos —podemos hablar de cómo quedan esos 2.500 millones— en las becas llegemos a aumentos que son vez y media el aumento total del gasto, que ustedes consideran insuficiente. También me hubiera gustado poner más, pero desgraciadamente esa es la situación.

En cuanto a I+D+I, lo siento porque ahí estamos entrando en un debate que yo desgraciadamente no puedo compartir. Incremento del total de gasto en I+D+I. Les guste o no les guste, en investigación civil es un 25 por ciento. Es cierto que hay un incremento mayor en capítulos 1 a 8 y un incremento menor en capítulo 8. En todo caso, en capítulos de 1 al 8 subimos prácticamente el 15 por ciento. Y no estoy hablando de temas militares que van por otro concepto. Dice S.S. que no le gusta dar préstamos. Eso sería más razonable que lo dijera la otra parte del hemiciclo. A usted sí debería gustarle dar préstamos, porque dar préstamos quiere decir que estamos poniendo en marcha determinado tipo de proyectos que son autofinanciables. Y usted debería pensar —yo desde luego lo comparto que lo que tenemos que hacer es poner en marcha más prestamos que al final sean retornables porque eso nos permitirá disponer de más recursos en el futuro. Entiendo también las críticas de otra parte del hemiciclo que me puede decir: necesitamos también más personal y más gastos de otra naturaleza. Y por eso hemos subido al 15 por ciento, cantidad muy importante dada la media del crecimiento del gasto. No olvidemos que el crecimiento del gasto está subiendo al 6 y pico cuando hablamos del total y cuando hablamos de los ministerios una cantidad inferior. Vuelvo a plantear el tema en los mismos términos. Podríamos tener más, ojalá; queremos tener más, por supuesto, pero tenemos que distribuir los recursos escasos de que disponemos para poner en marcha las cosas. Por tanto, no hay ni engaño ni manipulación; palabras que usted ha utilizado. Lo hemos expuesto desde el primer momento de forma muy clara y creo que es perfectamente coherente nuestra posición y la podemos seguir defendiendo.

En infraestructuras S.S. dice que las cosas son confusas y no le gustan. No le gustan y en base a una serie de problemas específicos que plantea manifiesta que, en total, la infraestructura no crece tanto. La infraestructura del Estado y organismos autónomos sube el 9,1 por ciento en el presupuesto. Sube menos en el sector público empresarial, pero sube menos, y S.S. lo sabrá, porque hay una caída muy sustancial en AENA y usted sabe muy bien por qué cae AENA. Le puedo dar un argumento que le puede gustar y otro que a lo mejor le gusta menos. El que le puede gustar: si hemos terminado el aeropuerto, si se ha hecho la inversión esencial en el aeropuerto de Madrid o en el de Barcelona, no parece razonable volver a hacer otro aeropuerto este año. La que le va a gustar menos es que el endeudamiento de AENA que nos han dejado es de tal magnitud que no se puede hacer mucho más. (Aplausos.) En el otro caso entraríamos en una situación... Esa es la razón. Si usted analiza el resto de los temas verá que en ADIF hay un incremento sustancial, también en Renfe, también en las transferencias y esa es nuestra situación en cuanto a infraestructuras.

Política social. En política social debo reconocer que no he entendido su juego, porque ha sido de esas presentaciones en las que usted ha mezclado el pasado con el presente en las transferencias, el 50 por ciento, ¿sí o no? No voy a entrar en ese debate. Sí puedo decirle... (Rumores.) Si quieren entramos. (Aplausos.) El concepto de comparabilidad en términos de gastos sociales tiene que hacerse con los mismos supuestos y con supuestos homogéneos. Si lo que hacen es comparar el período anterior en el que sanidad y educación estaba y se computaba en estos términos y ahora no está y quieren que se compute en esos términos no me sirve la comparación. Eso es lo que estoy diciendo. Es así de simple y de elemental. (El señor Martínez-Pujalte **López:** ¡Pues no lo compare usted!) Sí, yo lo estoy comparando con el año anterior, que es homogéneo. Por tanto mi afirmación sigue siendo correcta. Tampoco me sirve ni es correcta la afirmación de que ustedes, cuando les conviene, hablan en términos de crecimiento de un año a otro y en otros casos cambian el sistema de comparación y lo que hacen es participación en el porcentaje total, ya no de incremento del año uno o del año dos sobre el año uno, sino cuál es la participación en cada año, porque la participación en cada año es como consecuencia de otras obligaciones que existen.

Voy a comentar algunos temas que pueden ser de interés. Cuando he dado mi información inicial sobre qué margen de maniobra dispone el Estado, SS.SS. habrán visto que el margen del Estado es reducido y ha aumentado el margen de otros temas como consecuencia —ahí sí— de la inercia de decisiones anteriores, que yo no digo que sean incorrectas, lo que digo es que reducen el margen de maniobra del Estado y si usted hace la comparación en términos porcentuales no tienen nada que ver, pero tampoco si la hace en términos año sobre año. Le voy a dar algunos ejemplos que S.S. entenderá de forma muy clara. La infrapresupuestación de los ingresos en años anteriores —y no digo que fuera querida, digo simplemente que existió— ha

supuesto transferencias adicionales a comunidades autónomas este año. El aumento de transferencias supone que tenemos menos margen de maniobra en ese punto concreto. Tenemos en los gastos obligatorios un crecimiento que lógicamente nos deja menos margen. Hacer este tipo de comparaciones es como mínimo discutible y estaría encantado, si S.S. quisiera que nos sentáramos con papel y lápiz, de ver si nuestras cifras son correctas o lo son las suyas.

Vivienda. Somos perfectamente conscientes de lo que estamos haciendo en vivienda. Usted me dice: dada la magnitud del sector vivienda, en el fondo qué más dan 215 millones. Sí da, porque son 215 millones más respecto a lo que teníamos disponible en el Estado en una política que sabemos que no es nuestra y con la que coadyuvábamos a resolver el problema. Ya sabemos que esta no es la solución única del problema, lo sabemos perfectamente, y sabemos que esos 215 millones tienen que enfocarse a objetivos muy concretos para que sean eficientes, y sabemos que lo tenemos que hacer en cooperación con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales porque, de otra forma, las cosas no funcionarán. A usted le puede gustar o no, pero hay una diferencia fundamental, y es que nosotros lo hemos hecho y ustedes no. (Aplausos.)

Sigamos con sus conclusiones finales. S.S. dice que hay una buena situación de despegue. Yo diría que sí, no se lo niego, el punto de partida es bueno. Me hubiera gustado tener el margen de maniobra del año 1993, un crecimiento en la economía entre el 2,5 y el 3, no lo voy a discutir, yo pienso que más cerca del 3 que del 2,5; me parece espléndido y creo que es un buen punto de partida, pero eso no quiere decir que el sistema no tenga riesgos ni que esa situación sea permanente. Los riesgos están muy claros y los tenemos encima de la mesa cuando vemos la incertidumbre que cada día se está planteando en el análisis económico de unos y de otros. El riesgo lo veo muy claro y lo he expuesto de forma muy evidente en mi presentación: tenemos una economía que ha utilizado de forma intensiva los recursos y no podemos seguir la utilización de esos recursos de forma intensiva, no podemos utilizar única y exclusivamente empleo, no podemos seguir gastando petróleo para la producción de una unidad de output con la intensidad que lo estamos haciendo, no podemos; ese es el problema que estamos planteando: o modificamos ese modelo o ese modelo de crecimiento que ustedes han utilizado bien y que nos ha permitido un crecimiento alto en los últimos años no es permanente en el futuro.

A partir de ahí S.S. dice que no hay ninguna medida en el presupuesto. En el presupuesto no hay ninguna medida porque opinamos que hay que definir una estrategia en el presupuesto y viene en el libro amarillo. Es una pena que usted que ha trabajado con tanto detalle el libro amarillo no se haya leído las primeras páginas donde viene la estrategia política-económica del Gobierno con todo detalle (**Aplausos.**) y verá que hay una serie de medidas complementarias muy claras establecidas en él. Vamos a seguir trabajando porque de lo que estoy seguro, señor Rajoy, es que usted y yo al final pretendemos lo mismo, que el crecimiento de este país sea el más alto posible y que el bienestar de los españoles mejore en el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Su turno de réplica.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su respuesta a mi intervención anterior. Quiero comenzar este turno de réplica afirmando lo que ya dije en mi discurso inicial y que probablemente algunos de ustedes no esperasen, que yo creo que la economía española está bien —he dicho que parte de una buena base de partida— y que si hacemos bien las cosas podemos seguir trabajando para conseguir el gran objetivo de la convergencia real y la creación del pleno empleo. Hay riesgos. Riesgos son, en primer lugar, este presupuesto, señor vicepresidente económico, y, en segundo lugar, si no cambian las cosas, las actuaciones del Gobierno del que usted forma parte. Esos son los dos riesgos más importantes para el futuro de la economía española. A lo largo de mi intervención dije sólo cinco cosas, señor vicepresidente. La primera, que no era bueno —se lo dije al presidente del Gobierno en el debate de investidura y creo que no lo es- no tener un Gobierno con mayoría, un Gobierno que sea capaz de presentar aquí un programa que sea conocido por el conjunto de los españoles que fije reglas de juego y de estabilidad política. Usted dice que se pueden enmendar los presupuestos. Yo estoy de acuerdo con eso, por supuesto que se van a poder enmendar, pero ¿no tenemos derecho las personas que estamos aquí a saber qué pasó entre las 18:53 minutos, las 17 ó las 19, y las 19:59 minutos del jueves de la semana pasada? ¿Por qué, como he dicho antes, todo lo que antes era malo en sólo cinco minutos pasó a ser bueno? Yo le pido que nos lo diga. ¿Qué es lo que usted acordó? (Rumores.) Creo que nosotros tenemos derecho a saberlo. (Aplausos.)

Señor vicepresidente, no le he hablado para nada del cuadro macroeconómico. Ya le he dicho que son previsiones y que usted con las previsiones hace lo que estime oportuno y conveniente; será el tiempo, en el debate que tengamos el año que viene, quién dirá si usted tenía razón o no. Lo único que puedo añadir ahora es que no hay nadie, ningún organismo, ni siquiera la Unión Europea en el día de ayer, que comparta sus propias previsiones macroeconómicas. Ya he dicho que son sus previsiones y, por tanto, usted es el responsable de ellas. Lo que sí le digo es que yo no me creo que

usted vaya a liquidar el presupuesto con superávit. Antes le he dado un argumento que es perfectamente entendible para todos: sus dos socios presupuestarios están en contra del equilibrio presupuestario, lo han dicho aquí, señor vicepresidente; pero también está en contra, porque lo ha dicho aquí, y yo lo he demostrado, el propio presidente de su Gobierno. Aquí usted puede creer una cosa y yo puedo creer otra. Pero yo creo eso no sólo porque lo hayan dicho sus socios y el presidente del Gobierno, sino por algunos datos que hemos visto a lo largo de estas últimas fechas, que se los voy a dar. Los gastos públicos crecen tanto como el PIB nominal. La disciplina del gasto público, autonómico y local —que, como usted sabe, supone el 50 por ciento del total— ha quedado en entredicho después de los anuncios de margen de déficit para comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y las reformas anunciadas en la Ley de Estabilidad, señor Solbes, no van en la buena dirección. El crédito extraordinario que usted presentó en esta Cámara y respecto del cual el Consejo de Estado le dijo que un decreto-ley no puede modificar o derogar una ley de alcance general, tampoco va en esa dirección. Y lo que está usted negociando sobre la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en la Unión Europea tampoco va en esa dirección. Esa es la razón por la que no creo que usted vaya a cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria. Haciendo una gracieta, le echa la culpa a algunas de las comunidades gobernadas por el Partido Popular. En materia de déficit público, de deuda pública, usted no puede dar lecciones a nadie, y no voy a recordarle qué cuentas heredaron algunos en el año 1996 y cuáles son, en materia de déficit y de deuda, las que hereda usted en estos momentos. (Aplausos.)

Habla usted de Astilleros, de Renfe y del *Prestige*. Yo no voy a hablarle del 24,3 por ciento de paro que usted dejó, del 6,6 por ciento del déficit ó del 68 por ciento de deuda pública sobre el PIB. Eso sí, dejo un brillante dato en materia de productividad. Se refiere usted a la presión fiscal. El que habló aquí y dijo en el debate de investidura que no iba a subir la presión fiscal fue el presidente del Gobierno, no yo. Fue el señor Rodríguez Zapatero, lo dijo en el debate de investidura. ¿Qué pasa? ¿Ha cambiado de criterio en estos tres o cuatro últimos meses? Presume usted de la deflactación de la tarifa, pero fue el propio presidente del Gobierno el que dijo que había que deflactar la tarifa. Presume usted de que es la primera vez que se deflacta la tarifa. Con eso los españoles se han ahorrado... (Rumores.) No es verdad. Precisamente porque entiendo que lo dijo mal, no lo digo. Presume usted del gran ahorro que hacen los españoles. Mire usted, 180 millones de euros y con dos reformas del IRPF, con la primera 4.000 millones de euros y con la segunda 5.000 millones de euros. No presuma de bajar los impuestos porque hay algunos temas en los que unos tienen más autoridad que otros. Habla del gasto. Yo del gasto,

señor vicepresidente, no he criticado sus presupuestos, sino la colosal demagogia que hicieron algunos miembros del Gobierno. Le excluí a usted, pero incluí de una manera muy clara al señor presidente del Gobierno. En política educativa, después de todo lo que hemos oído a lo largo de estos últimos meses, después de la gran revolución que en materia de educación iba a hacer el señor Zapatero, ahora habla usted de un estudio. Yo dije que las becas subieron el 10 por ciento, pero el año pasado subieron el 9 por ciento. ¿Y dice usted que no tiene dinero? Para otras partidas, sí. A lo mejor no tiene becas para eso ni para el Cesic porque la subida del Centro Superior de Investigaciones Científicas es menor que la que se produjo en el año 2004. Por eso los científicos dijeron lo que dijeron, diga usted que sube un 25 por ciento o no lo diga. Sí tuvieron dinero para el cine. ¿Alguien me puede explicar por qué la partida de cine sube el 83 por ciento y la de becas sube el 10 por ciento? Por poner un ejemplo. (Aplausos.) Es verdad que sube el 83 por ciento y hay que felicitar a la responsable de Cultura, que, por cierto, no está aquí.

Señor Solbes, en materia de I+D+I yo no critico los presupuestos. Suben un poquito más que el año pasado es verdad que el CSIC sube menos que el año pasado—, lo que critico es la colosal demagogia que se hizo. No lo critico solo yo, lo critica toda la comunidad científica y hay editoriales en numerosos periódicos económicos de este país. Lo que critico es el engaño y la mentira; ni siquiera el contenido, fíjese lo que le digo, señor Solbes. Lo mismo pasa con la inversión pública, tanto presumir de productividad y, al final, la inversión pública sube un 3,9 señor vicepresidente del Gobierno, y ese es un mal dato. Lo mismo ocurre con la política social. ¿Qué ha pasado con la política social? Lo que yo le he dicho, señor vicepresidente, es que como tenían que presumir de que gastaban más de la mitad del presupuesto en política social han hecho una tontería, porque antes le he dado los datos siendo usted vicepresidente o ministro de Economía en aquel momento de presupuestos cuyo gasto social creció más del 50 por ciento. ¿Qué han querido hacer? Hacer demagogia y contarle a la gente: somos los socialistas los que subimos el gasto social por encima del 50 por ciento. Esto es una tontería y para hacer esa tontería tienen que colocar en el capítulo de gastos el fondo de reserva de la Seguridad Social que no se colocó en años anteriores porque, como usted sabe mejor que nadie, no es un gasto de este año 2005. Lo que les critico, señor vicepresidente del Gobierno, es la manipulación, el engaño y la utilización de los presupuestos para conseguir titulares y propaganda, que es la seña característica de este Gobierno a lo largo de estos últimos meses.

Señor vicepresidente del Gobierno —y voy terminando, señor presidente—, el presupuesto que usted nos ha presentado en esta Cámara es un presupuesto —yo espero que usted nos lo cuente ahora— en el que hay muchas partidas que desconocemos. En el último

Consejo de Ministros han adoptado una serie de acuerdos en materia de vivienda, en el Ministerio de Fomento, en medio ambiente; no sabemos si son o no gastos plurianuales ni sabemos si figuran o no en estos Presupuestos Generales del Estado. En segundo lugar, yo no me creo que vaya a mantener el principio de estabilidad presupuestaria. En tercer lugar, no ha hecho ninguna reforma en el tiempo que lleva al frente de la Vicepresidencia del Gobierno. Lo único que han hecho es derogar, sin sustituirlas por nada, algunas de las normas aprobadas por el Gobierno del Partido Popular. Las reformas han sido: la eliminación del Plan Hidrológico Nacional, la derogación de la Ley de Calidad de la Enseñanza, la paralización parcial del Plan de Infraestructuras. Por cierto, hablando de productividad, señor vicepresidente del Gobierno, ¿cree usted que la normativa que han aprobado sobre apertura de los establecimientos comerciales y sobre horarios es buena para la productividad? ¿Usted cree que esa normativa fomenta la productividad en el sector comercio? ¿Usted lo cree realmente, independientemente de la libertad que pueda suponer para cada ciudadano? ¿Usted cree que eso afecta a la productividad?

Señor vicepresidente, no han hecho reformas, dilapidan la herencia, no aprovechan la oportunidad que tienen y estoy preocupado por las últimas cifras diferenciales en materia de crecimiento y de inflación. Yo no sé si eso le preocupa, pero del 0,4 de este primer trimestre hemos pasado a un 1,1 en el diferencial de inflación y de un diferencial de crecimiento del 0,6 hemos pasado al 2. Estos presupuestos no constituyen los mejores presupuestos para que España consiga su objetivo capital, que es lograr el nivel de riqueza y de bienestar de los países de la Unión Europea y seguir creando empleo al nivel de los últimos años, pero usted tiene la oportunidad de cambiarlos a lo largo de su tramitación. Por nuestra parte, y por las razones que le he dicho, no podemos darle nuestro apoyo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Su turno, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Comparto su afirmación inicial, acepto que el punto de partida es bueno, pero discrepo totalmente con su conclusión. Su conclusión dice: los riesgos están en estos presupuestos y en la actuación del Gobierno. Le vuelvo a decir que el que el petróleo haya subido de 20 dólares a cincuenta y tantos algo tiene que ver con el mundo económico; a lo mejor desde su punto de vista, no. No tiene mucho que ver desde el punto de vista presupuestario, pero sí desde el punto de vista económico. Pero yo creo que algo tiene que ver. La actuación del

Gobierno ha ido en línea con las necesidades del momento, y luego haré alguna referencia sobre este tema.

Su señoría dice que sería bueno tener un Gobierno con mayoría. Sí, pero lo que es bueno es responder al voto de los ciudadanos con las decisiones que los ciudadanos han tomado y trabajar sobre esa base. Y esto no depende de unos o de otros; depende de lo que los españoles han votado en un momento determinado. S.S. afirma que le gustaría saber lo que pasó entre las 18,53 y las 19,55 de no sé qué día. (El señor Martínez-Pujalte López: Dínoslo, ¿cuánta pasta?) Pues a nosotros nos gustaría todavía saber qué pasó el año pasado para que ustedes enmendaran en el Senado todo lo que enmendaron sin ningún tema previo. (Aplausos.) Tampoco lo sabemos. Son temas importantes, pero no se preocupe que el resultado de lo que pasó lo verá usted y tendrá ocasión de discutirlo y votarlo en esta Cámara, cosa que en el caso del año pasado no fue exactamente lo mismo.

El problema de su preocupación en cuanto a que no va a haber superávit es un juicio de valor como cualquier otro, está usted en su derecho de pensarlo. Me gustaría que, además del juicio de valor, me diera datos. Su señoría dice que el primer dato es que el gasto público crece por encima del PIB nominal. El gasto público crece por encima del PIB nominal si usted no homogeneiza los datos de partida de este año con los del año pasado. Se lo he dicho en mi presentación. Si usted introduce el año pasado, en el punto de partida, no solo lo que ustedes incorporaron en el presupuesto sino también los ajustes por contabilidad nacional que no introdujeron, verá que hay un 4 y pico de crecimiento y no un 6 y pico. Son números; la realidad es así. Eso es lo que nos permite que el año que viene —como le he dicho también en mi presentación— tengamos al final una deuda pública un punto por debajo de lo que estaba previsto en el programa de estabilidad.

Su señoría dice que el problema de la estabilidad presupuestaria en las comunidades autónomas y en las corporaciones locales está en entredicho. ¿Está en entredicho porque nosotros hemos tomado alguna decisión o está en entredicho porque el sistema que ustedes pusieron en marcha no funciona? No olvide usted que el primer año en el que se ha comunicado el efecto de su ley ha sido ése. Se lo he dicho antes: de 11 comunidades autónomas con déficit, la mayoría son del Partido Popular, pero hay 11 comunidades autónomas con déficit, de 17, y eso no ha sido consecuencia de las decisiones de este año, ha sido consecuencia del sistema que ustedes establecieron. Está muy bien hacer una presentación nominal en la que nadie tenga déficit, pero si alguien tiene déficit, ¿qué sucede al día siguiente? En estos momentos hay tres comunidades autónomas que están presentando sus programas de saneamiento, básicamente Valencia y Cataluña. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera tendremos ocasión de discutir cuál es el origen del problema y cuáles son las soluciones que se plantean.

Su señoría hace referencia al crédito extraordinario y al decreto-ley que ayer aprobó este Parlamento. No voy a explicar las razones de urgencia del tema. A mí me gusta el modelo del fondo de contingencia para resolver problemas imprevistos, me gusta, pero ¿qué sucede cuando el fondo de contingencia tiene 2.300 millones y está gastado y aparecen equis miles de millones adicionales? ¿De qué estamos hablando cuando hablamos del decreto-ley? Estamos hablando de dos cosas. La primera es un tema pendiente con Andalucía, para el que no vale la fórmula que ustedes plantean de hacer un reconocimiento parcial en distintos años: o hay un acuerdo o no lo hay y, en términos de contabilidad nacional, en el momento en que exista el acuerdo hay que contabilizarlo en términos de devengo y, por tanto, esos 2.500 vienen como un paquete; y desde luego, no fue mi responsabilidad aprobar la ley de modernización del ferrocarril y decir en la misma que el Estado asumiría la deuda de Renfe, para lo que tampoco había remanentes en el fondo de contingencia. ¿Cuál es la parte que dejamos de cumplir, la que ustedes aprobaron o la que ustedes aprobaron sin tener financiación? Lo expongo como tema para su reflexión.

Usted dice que yo no estoy legitimado para hablar de déficit y de deuda. No es el debate de hoy, pero cuando quiera hablamos de déficit y de deuda todo lo que usted desee, incluyendo los ajustes que ustedes hicieron en el año 1996, y si quiere los comparamos con la situación actual. Estaré encantado de hacerlo.

La presión fiscal. Le vuelvo a decir lo mismo —y usted es un jurista fino—: si aumentamos única y exclusivamente dos impuestos, que son alcohol y tabaco, y eso nos da 20 millones de euros, y deflactamos la tarifa por un total de 175 millones de euros, ¿la presión fiscal sube o baja? Como mínimo aceptará usted conmigo que en términos nominales baja o por lo menos se queda igual, en la medida en que no hay modificación de las normas legislativas que afectan a la presión fiscal. Si de lo que estamos hablando es de la presión fiscal tal como la mide la OCDE, ingresos totales por PIB, vuelvo a repetirle mi argumento: evidentemente, ustedes aumentaron la presión fiscal todos los años.

Deflactación de tarifas. Yo no he dicho que fuera la primera vez que se hace. Yo no lo he dicho, no me atribuya usted lo que yo no he dicho. En el tema de gastos le he expuesto mis puntos de vista. Ustedes dicen que hacemos demagogia. ¿Es más demagogia lo nuestro o es más demagogia, por ejemplo, gastarse 30 millones de euros en propaganda sobre las pensiones cuando no se tomaban decisiones de aumentar otro tipo de mínimos en algunos aspectos? De eso también podríamos hablar mucho. (**Aplausos.**)

Su señoría dice que hay un presupuesto oculto porque el Consejo de Ministros aprueba decisiones sobre vivienda o medio ambiente. Que lean sus asesores —yo comprendo que usted no tiene tiempo; demasiadas cosas tiene que hacer usted con los problemas del partido como para dedicarlo a estas cosas— (Rumores.) lo que se decidió sobre vivienda y medio ambiente, porque lo que se decidió fue autorización de gastos sobre la base de los presupuestos existentes. No es otra cosa. No hay ningún incremento presupuestario en estos temas. (Aplausos.) Sí que hay, utilizando una técnica que a mí no me gusta, la del contrato por precio total, para algunos proyectos específicos cuyo impacto presupuestario he comentado hoy. Ya le digo que no me gusta la técnica; preferiría otra. Si hubiéramos tenido más margen de maniobra en términos de gastos no comprometidos en Fomento, posiblemente hubiéramos podido hacerlo sin crear problemas en cuanto a la evolución económica del país.

A partir de ahí S.S. ha llegado a unas conclusiones que debo reconocer que no me han sorprendido. Su conclusión final es que a usted el presupuesto no le gusta, que hay que cambiarlo. Yo entiendo que hubiera preferido hacerlo usted, pero este año no le ha tocado.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Adelante, señor Rajoy. Le concedo una dúplica breve. A continuación el señor ministro, si lo desea, cerrará el debate.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Seré muy breve porque las posiciones están muy claras y el señor Solbes no me ha dado respuesta a las críticas que yo he hecho a los Presupuestos Generales del Estado que ha presentado en esta Cámara.

Quisiera terminar, señor vicepresidente, diciéndole lo siguiente. Usted en su primera intervención ha calificado, y ha sido uno de los ejes más importantes de la misma, estos presupuestos de transparentes. Sin embargo, en su última intervención nos ha dicho que lo que ocurrió entre las 19:53 y las 19:59 del pasado jueves usted lo sabe, ya lo veremos y, por tanto, no nos lo ha querido contar. Lo que yo le pedí, porque creo que esta Cámara tiene derecho a saberlo, es saber qué pasó en esos cinco minutos para que unos presupuestos que eran una catástrofe, según los que hicieron la enmienda, pasaran a ser la maravilla de las maravillas, según los mismos que retiraron la enmienda. Por tanto, muy poca transparencia, señor vicepresidente del Gobierno.

Yo no le hablado para nada —y vuelvo a reiterárselo— del cuadro macroecónomico. No le he dicho nada. Ya le he dicho que esas son sus previsiones y que el tiempo le dará o no la razón. Sin embargo, sí le he dicho que creo que usted no va a cumplir el superávit presupuestario, y le he dado unas razones muy convincentes. Primero, que el señor presidente del Gobierno no se lo cree —es lo que ha dicho aquí—; que no se lo creen sus socios que le van apoyar el presupuesto; que ustedes han anunciado un cambio en la Ley de estabilidad presupuestaria; que usted ha presentado un decreto, señor Solbes. ¿Por qué no me dice qué opina sobre que el Consejo de Estado le haya dicho que una ley de esas características, como es la Ley de estabilidad, no puede ser derogada por ese decreto? Yo no voy a entrar en el debate de lo que ha hecho usted con Andalucía o con Renfe, pero el señor Chaves no ha incorporado este año a su presupuesto la totalidad del crédito. Nadie le obligaba a usted, ¿o alguien le obligaba a hacer lo de Renfe? En cuanto a Televisión Española, sabe usted que estaba en los presupuestos del año 2003, que, por cierto, se liquidaron con superávit, oiga, y no es capaz usted de reducir el gasto. Porque en el año 1996 una de las primeras medidas que nosotros adoptamos fue reducir en más de 200.000 millones de pesetas el gasto de las administraciones públicas. Yo no le veo a usted, sinceramente, ni voluntad ni capacidad suficiente para imponer una política de estas características, porque todas las decisiones van en la dirección contraria.

Yo no le hablado de la presión fiscal; solo le he dicho lo que ha dicho el señor presidente del Gobierno. Entonces es a él a quien tiene que dirigirse usted y no a mí. Yo he dicho que el señor presidente del Gobierno, en el caso de la presión fiscal, ha engañado, de la misma manera que ha engañado en todas las partidas de gastos a las que yo he hecho referencia en mi intervención. Ha engañado con la educación, ha engañado con el I+D+I —tengo los papeles de los científicos—, ha engañado con las pensiones, ha utilizado el presupuesto como arma de propaganda y, después de la propaganda, como ya le he dicho, llega la hora de la verdad. Y no le critico a usted. Si yo no critico las cifras concretas del presupuesto; critico el engaño al que se ha sometido a la opinión pública a lo largo de estos últimos meses. Y usted estará de acuerdo o no estará de acuerdo. Ya sé que hay cosas de su Gobierno con las que no está de acuerdo, y usted acaba de reconocer ahora que no está de acuerdo con el método alemán. No sé qué poder o qué influencia tendrá usted en el Gobierno o dejará de tenerla, pero éste ya no es un problema mío. Lo que sí le quiero decir, señor Solbes, por las razones a las que he hecho referencia, es que este presupuesto —y la propia actuación de su Gobierno no es el mejor para aprovechar la coyuntura económica que tenemos ni es el mejor para conseguir el gran objetivo que se supone debíamos tener como país, que era un nivel de bienestar y riqueza como el de nuestros socios y seguir trabajando para conseguir el pleno empleo, algo a lo que, por lo visto, porque ustedes no han dicho una palabra de eso en los últimos tiempos, han renunciado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rajoy. Señor vicepresidente, su turno para cerrar el debate.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Nuevamente usted tergiversa lo que yo he dicho. Yo no he dicho que sepa lo que pasó en esos siete minutos no sé qué día. (Rumores y protestas.) Yo no lo he dicho. Yo no estaba en esa reunión. Lo que sí le he dicho es que cualquiera de los temas que se pueda haber discutido entre grupos parlamentarios, y para eso está el Parlamento, se traerá a esta Cámara a debate. Yo creo que el procedimiento es claramente más transparente que las enmiendas de última hora que ustedes hacían en el Senado para resolver problemas presupuestarios y no presupuestados. (Aplausos.)

El segundo punto al que usted ha hecho referencia es que no habrá superávit. Le vuelvo a decir que es un juicio de valor. En mis datos me da que hay superávit. Yo creo que las cifras están hechas de tal forma que lógicamente deberían permitirnos tener un margen de maniobra.

Decreto-ley en el Consejo de Estado. Se lo digo, si quiere se lo vuelvo a repetir. ¿Usted qué plantea, que no se resuelva el problema de Andalucía, donde había una sentencia ya en esta dirección? ¿Pretendía usted que el problema Renfe, que ustedes decidieron, no lo aplicáramos? ¿O pretendían —que a lo mejor es esoque esos 5.000 millones los absorbiéramos en los años siguientes, ya que no los habían absorbido ustedes en su momento, y en consecuencia tuviéramos margen de actuación cero durante prácticamente toda la legislatura? ¿Esa era su solución? Evidentemente, en ésa no estoy de acuerdo. (**Aplausos.**)

No es cierto que el tema de Televisión Española estuviera incluido en el presupuesto del año 2003, no es cierto. El tema de Televisión Española no ha estado nunca incluido en el presupuesto, excepto las transferencias anuales correspondientes que se aceptaban. Desde el año que yo dejé el ministerio no se reconocieron los avales y en consecuencia aumentó la deuda de Televisión Española, y usted lo conoce bien. Yo lo conozco muy bien también porque era responsable de Eurostat y negocié con su ministro de Hacienda, en el mes de marzo, la solución final del problema, después de muchas presiones para que ese tema se resolviera. Sí es cierto que está incluido en la comunicación de déficit del mes de marzo de Eurostat, pero no estaba incluido en los presupuestos. (Rumores.—Varios señores diputados: ;Ah!) Ergo, el problema estaba ahí. (Aplausos.) Yo comprendo que ustedes se sorprendan, ¿pero había alguien en esta Cámara que en el año 2003, cuando se discutieron los presupuestos, tuviera alguna duda de que Televisión Española tuviese un cierto déficit? Porque si ustedes tenían algún problema sobre ese punto, deberían haberlo incluido en el presupuesto. Si no, evidentemente, no pretendan que resolvamos el problema ahora.

Lo que más me sorprende es, señor Rajoy, por qué pretendía usted que tomase una decisión de restringir los presupuestos en gasto en 200.000 millones, como ustedes hicieron en el año 1996. ¿Tan malos eran los presupuestos que ustedes aprobaron para ese año? (Rumores.)

Por último, usted me dice que yo no estoy de acuerdo con el método alemán. Nuevamente ha modificado usted mis palabras. Yo he dicho que no me gusta. Evidentemente, ¿por qué sí estoy de acuerdo? Porque el margen de maniobra que ustedes me han dejado en temas comprometidos en el Ministerio de Fomento es de tal magnitud que si no hubiéramos puesto en marcha alguna idea adicional, hubiéramos paralizado la construcción en este país.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Comenzamos con el turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió.)

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, en la intimidad de esta temprana hora de la sesión de la tarde gustosamente intentaré explicarle los motivos por los que nuestro grupo parlamentario presenta esta enmienda de totalidad al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, 2005.

Quiero empezar diciéndole que nos hubiese gustado poder aprobar sus primeros presupuestos, usted lo sabe, pero ha sido y es tarea imposible. Nos hubiera gustado, porque estamos convencidos de que hubiera sido bueno para la economía española y, por tanto, para el conjunto de la sociedad, del Estado. En este mismo debate en anteriores intervenciones el Grupo Socialista ha hecho referencias positivas al periodo que coincidió precisamente, señor ministro, con el momento en que usted ocupaba la cartera, en 1993. El Grupo Popular ha hecho elogios de la evolución económica de 1996 a 2004. Repito: 1993-1996 Partido Socialista; 1996-2004 Partido Popular; 1993-2004 (siempre) Convergència i Unió (no simplemente apoyando; usted sabe que también ha estado impulsando la economía hacia la dirección correcta en el momento preciso y después con nuevo

Gobierno, distinto del suyo, reforzando las líneas que se habían diseñado durante el período 1993-1996). Esta vez no ha habido margen, señor ministro; de hecho no lo ha habido porque no lo había desde el principio, y solo razones ajenas a la mejora de los presupuestos podrían haber condicionado nuestro apoyo. Como no existen aquéllas en nuestro caso; como tenemos las manos libres para apoyar los presupuestos en función de su contenido, solo de su contenido y no de otros compromisos, y en función de si son buenos para Cataluña y para el conjunto de la sociedad española, y no por si es bueno o no para que nuestra fuerza política pueda continuar ostentando parcelas de poder en otro ámbito; como solo podemos aceptarlos en función de su contenido, insisto, no ha sido posible coincidir con el Gobierno en estos primeros presupuestos, que espero que sean de transición, y después explicaré por qué lo digo.

Permítame una reflexión previa. Estos son los primeros presupuestos de esta legislatura. El debate de investidura celebrado a principios de abril, donde el entonces candidato a la Presidencia del Gobierno presentó su propuesta para la legislatura, representó lo que se ha ido denominando un cambio de talante, tanto en la imagen como en las voluntades, en la acción de Gobierno. Yo no soy en absoluto de los que ridiculizan ese nuevo talante, lo creo sinceramente un valor positivo; lo celebramos en su momento y aplaudimos aspectos tan relevantes como la mayor voluntad de diálogo que ofrecía el nuevo Gobierno, el aire más europeísta que otorgaba a la política exterior, sus compromisos más respetuosos con las competencias asumidas por las comunidades autónomas (al menos inicialmente) y también, por qué no, el mayor reconocimiento que manifestaba el presidente hacia las lenguas oficiales en el Estado diferentes del castellano.

Han pasado más de seis meses desde el debate de investidura, y durante este periodo el Gobierno ha hecho gestos; ha adoptado puntuales pero relevantes decisiones, como la retirada de las tropas de Irak, y ha repetido una y otra vez su voluntad de dialogar. Son cuestiones positivas, insisto, que mejoran el clima político y que reconocemos al Gobierno. Sin embargo, este es un debate presupuestario, el primero de esta legislatura, por tanto, un debate trascendental para determinar las prioridades de la política de ingresos y de la política de distribución de gasto; es, para entendernos, la hoja de ruta del Gobierno para el próximo año. En este debate se pasa de la manifestación de voluntades a la concreción de comprometer recursos es decir, a la concreción de la acción de gobernar. Estos días oigo declaraciones para justificar algunos pactos en los que se dice: sí, habrá tal cosa. No, no, de lo que no está en los presupuestos no se puede más que decir que es una posible promesa a ejecutar. Los presupuestos son por excelencia el momento en que hay que concretar recursos y la acción de Gobierno. Es en este contexto de la concreción presupuestaria, de las voluntades manifestadas por el Gobierno y de las prioridades de Convergència i Unió en el que nuestro grupo parlamentario ha presentado la enmienda a la totalidad. Queda por delante, señor ministro, todo el debate previo en el Congreso y en el Senado, que no es poco, y vamos a aprovecharlo a fondo, al menos esa es nuestra intención. Veremos hasta qué punto podemos contribuir a mejorar estos primeros presupuestos, reconociendo en coherencia con mis primeras palabras que el margen es el que es y que no se pueden pedir peras al olmo. Nos quedará también, señor vicepresidente, el resto del año y, si me lo permite, el resto de legislatura para ver si el Gobierno quiere seguir afirmando su política presupuestaria, económica y fiscal con los mismos apoyos políticos que en la actualidad o, por el contrario, desea hacerlo contando con nuestro apoyo. Yo he leído las orientaciones de política económica del Gobierno en la última parte de los Presupuestos Generales del Estado y estoy convencido de que usted sabe que algunos de los aspectos que incluyen en ese diseño de política económica no van a ser compartidos por quienes hoy apoyan sus Presupuestos Generales del Estado, y usted sabe que la confianza que transmiten los presupuestos en la política económica es una o es otra muy distinta dependiendo del aval parlamentario que tengan.

Me permitirá que hable, en primer lugar, de la importancia de la ley de presupuestos en atención a la falta de medidas de política económica, laboral y social. La ley anual de presupuestos es la norma económica y de distribución social del gasto del Estado más importante de todas aquellas que se puedan aprobar a lo largo del año. Para reforzar ese carácter en los últimos años los presupuestos han venido acompañados del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social; precisamente fue el Gobierno del que usted formaba parte en el año 1993 el que estableció, hay que decirlo, por imperativo constitucional, la tradición de presentar el proyecto de ley de acompañamiento, y ahora es el mismo ministro de Economía de otro Gobierno socialista, años más tarde, quien en aras de la ortodoxia presupuestaria prescinde del proyecto de ley de acompañamiento. Pues bien, más allá, señor ministro, de ortodoxias siempre discutibles la opinión del Grupo Parlamentario Catalán es que con esta decisión el Gobierno pierde un tiempo preciso para empezar a gobernar sobre muchos temas sobre los que todavía no se ha pronunciado.

A lo largo del año 2004 el Congreso de los Diputados solo ha tramitado hacia el Senado el Plan de estabilidad presupuestaria, que ha quedado pendiente de una modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y el proyecto de ley sobre violencia doméstica; ninguno más. Sin embargo, cuando hay un cambio de la magnitud del presentado por el presidente Rodríguez Zapatero, el electorado y las fuerzas políticas esperan decisiones, esperan cambios en la acción del Gobierno. Las primeras semanas después de la investidura, en

caliente, el Gobierno decidió el retorno de las tropas de Irak, la paralización del Plan Hidrológico y la presentación del proyecto de ley sobre violencia doméstica, pero ya han transcurrido más de seis meses y el país necesita, si me permite la expresión, más Gobierno, especialmente en temas económicos y sociales, que son los que requieren de mayor empeño al objeto de mantener la creación de empleo y el bienestar social del país en un momento en que la coyuntura internacional no es precisamente una balsa de aceite.

En años anteriores el Gobierno había utilizado la herramienta de la ley de acompañamiento para adoptar medidas de política social, económica, fiscal y laboral que requerían una cierta urgencia. Es cierto que se cometieron abusos con esta forma de legislar; los cometió el Gobierno socialista de Felipe González y los cometió aún más el Gobierno del Partido Popular, pero si un gobierno utiliza la ética y el respeto en lo que debe ser el procedimiento legislativo la ley de acompañamiento puede ser un excelente instrumento para legislar y adoptar decisiones urgentes en los temas más vivos y dinámicos de la política económica, laboral y social.

¿Son presupuestos de continuidad? ¿Es un año perdido, como dice el presidente de la Generalitat de Catalunya? Vamos a reflexionar al respecto; no es una reflexión gratuita. Los presupuestos prevén ingresos y fijan el límite cuantitativo y cualitativo de los gastos, pero son fundamentalmente las leyes las que generan obligaciones exigibles para el Erario público. Si no se legisla en los diferentes ámbitos de la actividad política, la evolución de los ingresos y de los gastos de un año para el otro aparece con una similitud impresionante, y algo de ello contienen los presentes presupuestos. Es cierto que el gasto social aumenta más que los demás gastos, pero no nos engañen, la única razón por la que el gasto social aumenta por encima de la media es porque la dotación al fondo de reserva de la Seguridad Social pasa de unos 3.000 millones de euros en el año 2004 a unos 5.350 millones para el año 2005, un importante incremento que nada tiene que ver con las decisiones del Gobierno en políticas de gasto, ya que es nada más que una consecuencia de las decisiones que en su día tomamos todas las fuerzas políticas en el denominado Pacto de Toledo, precisamente por una iniciativa de Convergència i Unió que consiste en que todo superávit de la Seguridad Social debe ser destinado al fondo de reserva. Los 5.350 millones constituyen precisamente el superávit de la Seguridad Social previsto para el año 2005. Si excluyéramos esta partida, señor ministro, del conjunto de las destinadas al gasto social de los presupuestos de 2005, crecerían un 7,6 por ciento, ligeramente por debajo de la media de crecimiento del gasto no financiero de estos presupuestos, que sabe mejor que yo que es del 7,8 por ciento, es decir, igual que el año pasado. Este es a nuestro juicio uno de los problemas principales del presupues-

to para el 2005. El Gobierno no ha adoptado decisiones para modificar las políticas de ingresos y las políticas de gastos, y en presupuestos en este ámbito concreto (en otros también, como después intentaré explicar) será un año perdido. Es más, algunos de los ajustes que ha incorporado el Gobierno parecen haber llevado los presupuestos a un cierto despropósito. Por ejemplo, si analizan el cuadro que acompaña a los presupuestos para explicar la evolución del conjunto de políticas sociales y económicas del Estado, en la página 145 del informe observarán sorprendidos que el gasto total crece un 7,8 por ciento y que la política de gasto que menor crecimiento experimenta es la sanidad, con un 2,1 por ciento, pero también crecen por debajo del gasto total la educación, los servicios sociales, la cultura, las pensiones. ¿Cómo se explica? Eso sucede también en políticas destinadas a la actividad económica que son las que menos crecen, siempre en cualquier caso por debajo de la media, como la agricultura, la industria y el comercio.

Expresaré otras discrepancias en cuanto a formas y contenidos de estos presupuestos, señor ministro; discrepancias en cuanto a la valoración jurídico constitucional del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el 2005. El proyecto de ley de los presupuestos para el 2005 dedica el apartado primero de su exposición de motivos a valorar la jurisprudencia constitucional sobre la ley de presupuestos y su contenido eventual, así como la doctrina del Consejo de Estado en relación con la ley de acompañamiento de los presupuestos; jurisprudencia y doctrina que alega para justificar la supresión de la misma. Sin embargo, la reflexión en este punto ha de ser doble: de un lado, la ley de presupuestos no viene sola sino que ha sido acompañada de un real decreto-ley en el que se contiene un crédito extraordinario para el presente año, además de otras medidas no poco relevantes; de otro, la eliminación de la ley de medidas ha supuesto un incremento del contenido eventual de la ley de presupuestos de una manera que a nosotros nos parece poco coherente desde la perspectiva política y flagrantemente inconstitucional desde la perspectiva jurídica. ¿Puede y, si la respuesta es afirmativa, debe la ley de presupuestos modificar leyes como la de sistemas de pagos y liquidación de valores o la de autonomía del Banco de España o la de víctimas del terrorismo o la del catastro inmobiliario o incluso la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y la propia Ley General Presupuestaria? ¿Acaso tiene mayor calidad parlamentaria la ley de presupuestos y su tramitación que la ley de medidas a los efectos de modificar tales leyes sustantivas? ¿Cómo es que prohibiendo, señor ministro, el artículo 134 de la Constitución crear tributos a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ésta en la disposición adicional cuadragésimo octava crea un auténtico impuesto sobre la facturación de las industrias farmacéuticas? ¿Qué decir del real decreto-ley y su contenido? No es coherente atender al pago de los atrasos pendientes, señor ministro, de la liquidación del sistema de financiación de Andalucía y no atender con el mismo concepto los que existen en relación con otras comunidades autónomas por incumplimiento de la ley en materia de financiación sanitaria, como es el caso de Cataluña. No es coherente tampoco criticar la contabilidad creativa que evita computar la deuda actual y acumulada de algunos organismos a efectos de determinación del déficit según el sistema europeo de cuentas y, al mismo tiempo, crear la agencia de carreteras en España o, por ejemplo, en el caso de Cataluña, una sociedad en el Instituto Catalán de Finanzas, Instituto Catalán de Finanzas Equipament. ¿Quién les ha visto (especialmente a una parte de la Cámara que le da apoyo) y quién les ve criticando en Cataluña el método alemán y copiarlo ustedes ahora aquí sin más y a la primera de cambio? He escuchado atentamente su opinión sobre el sistema alemán, señor ministro, y me decía que era en tanto que no había fondos y no había otro mecanismo al que recurrir para financiar sus obras públicas. ¿Por qué creen quienes criticaban antes el método alemán que en Cataluña se utilizaba ese sistema y no otro? Precisamente la debilidad del sistema financiero catalán era la que provocaba que acudiéramos, con gran crítica de la oposición, al método alemán. Señor ministro, si buscaban la transparencia, la seguridad jurídica y la constitucionalidad, a nuestro juicio no se ha conseguido. Por cierto, me ha parecido entender (me gustaría muchísimo que me corrigiera) esta mañana que decía que aparcaba el Senado el procedimiento legislativo del marco de estabilidad presupuestaria, de tal manera que vendría a ser que en la medida que ustedes no tienen mayoría parlamentaria política en el Senado iban a prescindir de él en el futuro para completar el proceso de ratificación. Si no ha sido así, por supuesto retiro esa observación; como me ha parecido entenderlo así, esta es la razón por la cual con todo afecto le requiero que me aclare esa cuestión que en el discurso de la mañana nos quedó profundamente confusa.

Hablaba de discrepancias, también hay discrepancia con el marco económico que acompaña a los presupuestos y con su voluntarismo. Los presupuestos para el 2005 (se discutió ya esta mañana) se han redactado sobre previsiones que se sabe que no van a cumplirse. De entrada todo el edificio se ha cimentado sobre unas previsiones macroeconómicas idénticas a las del año pasado, como si nada hubiese cambiado. Se prevé un crecimiento del producto interior bruto del 3 por ciento y una inflación del 2 por ciento con el coste del petróleo situado entre los 30 y 35 dólares por barril. El Tesoro americano, el Fondo Monetario Internacional hace tiempo que preveían precios superiores a los 40 dólares, pero en estos momentos supera los 50 dólares por barril. De ahí que hayan sido diversas las instituciones públicas y privadas que rebajen algunas décimas las previsiones de crecimiento en que se sustenta el presupuesto de su Gobierno, señor ministro, empezando por el gobernador del Banco de España, pasando por la Fundación de las Cajas de Ahorro y acabando (se refirió a ello ya esta mañana en su intervención el dirigente del Grupo Popular) por la propia Comisión Europea, a través del comisario señor Almunia, que señalaba que el crecimiento para España en el 2005 no pasaría de un 2,6 por ciento. El propio ministro de Economía reconocía en una hoja con membrete del Ministerio de Economía que cuando elaboró el presupuesto cada aumento de 3 dólares sobre un precio de barril de 33,5 significaría una reducción de 2 décimas en el crecimiento económico anual, lo que nos llevaría a contemplar un crecimiento para el año 2005, teniendo en cuenta la tesis del Ministerio de Economía, inferior en un tercio al que contempla oficialmente, y en lugar del 3 por ciento sería el de 1,9 por ciento. Sin embargo, señor ministro, nada prevén los presupuestos para compensar los menores ingresos que en ese caso tendría el Estado si hay menor crecimiento y nada se prevé tampoco respecto a los mayores gastos que una coyuntura más difícil pueda comportar.

Según los expertos, para cumplirse las previsiones la recaudación tributaria debería aumentar a un ritmo del 8,6 por ciento para que el gasto pudiera crecer alrededor del 6 por ciento. Ahora bien, para que haya una mayor recaudación tributaria es necesario que la inversión empresarial aumente un 5 por ciento y en el 2004 usted sabe que parece que llegará a rozar simplemente el 2,2 por ciento. Es necesario también que se creen 332.000 puestos de trabajo nuevos y que las exportaciones aumenten un 6,5, casi dos puntos más que este año. ¿Qué medidas económicas, fiscales, administrativas, laborales ha adoptado el Gobierno durante los más de seis meses que mantiene su responsabilidad para combatir los problemas, que los hay, que amenazan nuestra economía? ¿Hay alguna medida concreta en estos presupuestos en esta misma dirección? Si la economía no crece como prevén, los ingresos se incrementarán menos y los gastos, especialmente los de cobertura del desempleo, aumentarán mucho más.

En cualquier caso, atendiendo a la letra y a los números que sirven de base a los presupuestos, estos producirán también (se discutió esta mañana; no digo que no lo hayan sido los otros presupuestos, pero estamos hablando de los presentes) un incremento de la presión fiscal. Nos preocupa también la inflación, la evolución que pueda tener la inflación en los próximos meses a causa precisamente de la evolución del precio del petróleo. ¿Qué prevé, señor ministro, hacer el Gobierno para frenar el alza de los precios a través de sus presupuestos? ¿Cómo va a competir el diferencial de inflación con los países de la Unión Europea sabiendo que hoy es la regla de oro que garantiza nuestra competitividad en el marco de la unión económica y monetaria? La Comisión de la Unión Europea lo sitúa en el 2,3 por ciento, añadiendo que en previsiones inflacionistas en la economía española persistirán durante este periodo. Si no se es efectivo en esta tarea de descontrol puede acabar siendo la gran pesadilla del ministerio y del ministro de Economía. Que conste que este mismo tipo de reflexiones las hicimos constantemente durante la anterior legislatura, en momentos en los que dábamos y en momentos en los que no dábamos apoyo a los Presupuestos Generales del Estado.

Asimismo nos preocupa el comercio exterior y la inversión extranjera, se lo dije antes. ¿Qué hace el Gobierno respecto a las deslocalizaciones? ¿Qué ha hecho ante el dato de que en el primer semestre de 2004 la inversión extranjera directa en España ha disminuido en un 52 por ciento, lo que a nuestro juicio es una auténtica debacle? ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno? ¿Por qué cuando el Partido Nacionalista Vasco y Convergência i Unió solicitan a la Junta de Portavoces un debate específico (nos constaba que usted, señor ministro, estaba de acuerdo) para hablar de deslocalizaciones se nos dice (argumentos y no nuevos del Grupo Socialista y por supuesto de los grupos que le apoyaban) que precisamente el debate de presupuestos es un momento para hablar de los efectos de la deslocalización? ¿Por qué no ha empleado ni una sola palabra ni en los presupuestos ha introducido una sola medida para hablar de la deslocalización? ¿Por qué no se quiere hacer un debate concreto? ¿Por qué se hurta ese debate y se nos remite al debate de presupuestos cuando ustedes después en dicho debate, insisto, no dedican un renglón a esa prioridad?

Nos preocupa, señor vicepresidente, que la economía deje de ser una prioridad. Ustedes han tomado medidas, pero insisto en que también deben tomarlas en el ámbito de la economía. Nos preocupa la creación de empleo; nos preocupa, por ejemplo, que ustedes dediquen a políticas pasivas de desempleo el 14 por ciento mientras que las políticas activas de empleo aumentan sólo un 7 por ciento, es decir, la mitad. ¿Por qué prefieren ustedes primar las políticas de subsidio frente a las políticas activas de generación de empleo? En cuanto al ámbito fiscal, sabemos que el Gobierno está pensando en una reforma fiscal para más adelante y lo aceptamos, pero ¿por qué no aprovechar estos presupuestos o los seis meses de Gobierno para ir enfocando algunas medidas que puedan tener incidencia en ese ámbito? Debo decirle, señor ministro, que lo poco que sabemos de esa reforma fiscal no nos ha gustado: el anuncio de la modificación del IRPF en cuanto al mínimo vital por hijo y la supresión de determinadas deducciones en el impuesto sobre sociedades. ¿Qué decir de lo destinado a investigación, desarrollo e innovación? ¿Dónde está el incremento del 25 por ciento en I+D? Al final el incremento de gasto no financiero será únicamente del 6,3 por ciento y el financiero del 19,2, en su mayor parte en créditos reintegrables. Estas declaraciones no son mías, sino precisamente del presidente del CSIC. El crecimiento de los gastos de inversión en investigación constituía uno de los compromisos más firmes del presidente Rodríguez Zapatero en su intervención de hace un año en defensa de la enmienda a la totalidad de devolución de los presupuestos para el año 2004. Así lo sostuvo y así lo continuó sosteniendo en el debate de investidura, pero la realidad está muy distante de los compromisos que como jefe de la oposición o como presidente del Gobierno ha mantenido el señor Rodríguez Zapatero. Sinceramente, esperábamos más de estos presupuestos en materia de inversión en I+D, porque hay un ligero incremento, pero donde realmente se incrementa es en el 4,2 por ciento destinado a I+D+I en el ámbito militar.

¿Qué decir del ámbito de la sociedad de la información, señor ministro y vicepresidente? No parece que en temas vinculados a la sociedad de la información la situación sea diferente. España es la vigésimo octava potencia del mundo en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías de información, y dentro de la Unión Europea precede sólo a Grecia y a Portugal. Estos presupuestos incrementan un 4,2 por ciento el gasto destinado a la sociedad de la información. ¡Qué menos! Estamos en la cola de Europa en cuanto a acceso a internet o a ordenadores personales en los hogares y tenemos el ADSL más caro de Europa. ¿Hasta cuándo? Continuar con los mismos programas y con los mismos proyectos de años anteriores en absoluto será suficiente.

¿Qué contienen, señor ministro, estos presupuestos para los trabajadores autónomos? ¿Cuándo va a hacerse justicia en este país con ese amplio colectivo de trabajadores? ¿Qué contienen, como antes decía, estos presupuestos sobre diseñar una estrategia en defensa de la industria española, atrayendo inversiones que generen valor añadido para posibilitar el mantenimiento de las actuales industrias y evitando la deslocalización en sectores de automoción, textil, electrónica, de consumo, así como en otros ámbitos? ¿Qué medidas ha adoptado este Gobierno para recoger beneficios de la ampliación de la Unión Europea? ¿Qué medidas adopta este Gobierno frente a la próxima liberalización textil? Todo eso no está en las intenciones adjuntas al presupuesto como diseño de la futura política económica; de eso queremos hablar en esta Cámara, junto con el Partido Nacionalista Vasco, y para ello nos dieron su apoyo la mayoría de los grupos parlamentarios, excepto, insisto, el Grupo Socialista con argumentos respetables y otros grupos que no tenían otro argumento más que decir: nosotros lo mismo que el Grupo Socialista.

Medidas para carburantes. Es cierto que ya en el último Consejo de Ministros se adoptaron medidas para ese sector, pero es cierto que todavía son incompletas, y ahí están las iniciativas legislativas presentadas por Convergência i Unió que marcan exactamente lo que debe hacerse en ese ámbito concreto, extendiéndolo no sólo al de la agricultura y al de la ganadería sino también al del transporte profesional.

Permítame abundar en lo que son discrepancias en gasto social. Recomiendo a SS.SS. y al señor ministro que lean el análisis del proyecto de presupuestos para 2005 en asuntos sociales, migraciones e igualdad del Ministerio de Trabajo, que elabora la Secretaría confederal de política institucional. Les recomiendo simplemente que observen este cuadro y verán un sistema plano. Aquí se analiza la evolución de los diversos gastos en programas como discapacidad, concertación de servicios sociales, alzheimer, inmigración, voluntariado, familia, gerontología; las previsiones de gasto para el próximo presupuesto son exactamente las mismas que para el presupuesto del año 2004, exactamente las mismas; por tanto, sistema plano en todos estos gastos, lo que, insisto, nos preocupa. Estoy hablando de gasto social. Nosotros hemos reiterado nuestra posición respecto a las pensiones. No hay nada en estos presupuestos, señor ministro, que refleje la compatibilización del cobro de la pensión del SOVI y de la pensión de viudedad, una proposición que sabe S.S. que se está tramitando en esta Cámara, ni tampoco nada que refleje la compatibilización de una pensión no contributiva con el salario de aquel discapacitado que por trabajar sabe que de entrada tiene un coste superior al que tiene cualquiera de nosotros. Nada de nada en estos presupuestos. ¿Qué hay del Forcem tras tres sentencias y un nuevo pronunciamiento del Tribunal Constitucional? ¿Por qué no se transfiere de una vez por todas esa competencia? ¿Por qué en cambio lo que hacen los presupuestos es formalizar la territorialización, cuando lo que debería hacerse es pura y simplemente transferir esa competencia? ¿Por qué ese gasto en materia de educación, con un crecimiento por debajo del PIB nominal? ¿Por qué se resisten a reformar el módulo económico de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados, tal como recogen estos presupuestos? ¿Por qué no reconocer la amortización del inmovilizado y por qué seguir poniendo obstáculos a la consecución de la analogía retributiva a que hace referencia el artículo 76.4 de la LOCE que en su día ya la LODE se planteó, precisamente con un Gobierno socialista y con la colaboración de Convergència i Unió?

Otro ámbito de gran importancia social es la dependencia, que es cada vez mayor. Este es un problema fundamental de nuestra sociedad que llevó a nuestro grupo parlamentario a planteárselo al presidente del Gobierno en una sesión de control; presidente del Gobierno que en el debate de investidura afirmaba que el Gobierno igualmente abordará un ambicioso plan de atención y ayuda a las personas dependientes que constituirá la primera actuación en materia de servicios sociales concebidos con derecho de ciudadanía. ¿Dónde está la dependencia en estos presupuestos, señor ministro de Economía? Este es un tema a abordar con seriedad, en el que no sirven apaños ni inventos relacionados con planes piloto. ¿Qué fue de la exten-

sión, hablando de política en favor de la familia, del cheque de 100 euros a todas las madres con hijos menores de tres años que proclamaba el actual ministro, señor Caldera, haciendo esta promesa y luego volviéndose atrás? Se anunció una contrarreforma fiscal, y antes ya dije que nos preocupaba cuál iba a ser el trato que en ese ámbito fiscal se daría a las familias, si no fuera en la línea de lo que apuntaba el señor Fernández Ordoñez en una entrevista: un gravamen en el futuro al tener un hijo. Me referí también a lo que alude ese informe en cuanto a la vivienda y a otras materias sociales. Podría extenderme en lo referente también a justicia, como el Pacto de Estado para la reforma de la justicia del que se nos marginó. Se establece un compromiso presupuestario, concretamente en su punto 16, donde se planteaba la elaboración de un plan financiero para poder ejecutar con medios apropiados las reformas legislativas. Pues bien, no hay traducción alguna de este plan, no lo hubo con el anterior Gobierno y tampoco lo hay por parte de este Gobierno en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Cooperación al desarrollo. No es de recibo, a nuestro juicio, que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales invite a los ciudadanos y ciudadanas a dedicar el 0,5 por ciento de sus sueldos a las ONG, a la vez que manifieste que al Gobierno le resulta imposible pasar del 0,23 por ciento que se destina en los presupuestos. Tampoco es aceptable que en Naciones Unidas se firme el gran plan contra la pobreza con el presidente de Brasil, Lula, y el presidente francés, Chirac, y que después aquí el presidente del Gobierno y este Gobierno no concrete y, por tanto, no se corresponsabilice de los compromisos asumidos en sede de Naciones Unidas. Organizaciones tan importantes, serias y de posicionamiento sereno como Intermon han levantado la voz serena, pero ecuánime, contra esa actitud del Gobierno.

Permítame, señor presidente, con la celeridad que requiere el tiempo que tengo concedido, que le hable de infraestructuras en general y particularmente en Cataluña. El pasado martes el Grupo Socialista votó en contra de la parte sustancial de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Catalán, en la que se intentaba superar el déficit de infraestructuras que padece Cataluña, a través de un Plan Cataluña que contemplase una inversión anual, como usted sabe, un porcentaje de inversión en Cataluña equivalente al que representa nuestro producto interior bruto más un punto, con el objetivo de corregir el déficit histórico. Votaron en contra. Voy a leerle literalmente un texto, señor vicepresidente: No es esperable que los Presupuestos Generales del Estado para 2005 corrijan tal desajuste, pero sí que es exigible un cambio de tendencia que al menos no perpetúe esta situación. (Estoy leyendo un texto entrecomillado al que haré al final referencia.) Este cambio de tendencia no solamente no se da en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005, sino que fomenta el agravio ya existente. La inversión pública del Estado en Cataluña representa en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado el 15,53 por ciento, aproximadamente 3 puntos porcentuales menos de lo que representa el PIB catalán, el que debería ser, según el Gobierno del Estado, motor de la economía española. Aquí cierro las comillas. Incremento de 3 puntos y referencia a nuestro producto interior bruto que reclamaba y reclama todavía hoy Convergència i Unió, que reclamaban y ya no reclaman otros grupos de la Cámara, y que reclamaba y ya no reclama el Gobierno de la Generalitat.

Ese texto, señor vicepresidente, que he leído textualmente corresponde al contenido de una enmienda a la totalidad presentada por un grupo parlamentario a las 19:56 — aquí hay tres minutos de diferencia con el PP, debe ser hora española y hora catalana— el día que finalizaba el plazo de presentación de enmiendas. No entraré a discutir con el presidente de dicho grupo parlamentario las reiteradas acusaciones que ayer me dirigía afirmando que no tengo ni idea de infraestructuras. Desconozco la formación y oficio del acusador, pero desde luego les confieso que quien les habla no es titular de ingeniería alguna y menos de ninguna que tenga que ver con obras públicas. Sin embargo, me basta con el sentido común, señor vicepresidente, para saber que si a las 19:56 horas del pasado jueves los presupuestos eran lo que eran y significaban lo que significaban respecto a Cataluña, es decir, lo que decía la enmienda a la totalidad no solamente no cambiaba la tendencia de la inversión pública del Estado en Cataluña, sino que fomentaba el agravio existente, a las 19:58, y hoy en la hora presente, siguen siendo exactamente los mismos presupuestos que marginan y, en cualquier caso, agravan la tendencia respecto al déficit de inversión en Cataluña. Por si cabía alguna duda, señor vicepresidente, usted no diciendo esta mañana nada sobre esta cuestión ha dicho mucho. Al decir: yo no conozco lo que se pactó en esos minutos, está diciendo algo muy importante, porque yo sé que usted es persona seria y su Gobierno es serio, y no puedo concebir que un Gobierno serio, con un vicepresidente de Economía serio como usted, pueda permitir que en tres minutos cambie nada sustancial del proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, si usted no sabe lo que se pactó en esos tres minutos, razón de más para entender que sigue vigente el texto de aquella enmienda a la totalidad que por supuesto suscribimos, pero nosotros con la presentación de la propia en este debate parla-

Señor Solbes, puede sentirse satisfecho. Sé que tenía sus límites, pero desde el principio se mantuvo firme ante reivindicaciones que había de inversión pública en Cataluña, y el señor Pérez Rubalcaba, que seguro que también me está escuchando, puede sentirse también satisfecho por su éxito en la negociación parlamentaria. Nosotros no compartimos para nada esa satisfacción y no entendemos cómo otros pueden expresar su satis-

facción ante esta realidad. Por cierto, de lo que sí pueden sentirse satisfechos Iniciativa per Catalunya y Esquerra Republicana es de haber logrado retirar el crédito presupuestario para la ejecución del cuarto cinturón en su tramo Abrera-Tarrasa; no habrá cuarto cinturón, están de enhorabuena, pero nosotros lo sentimos profundamente. Es una buena noticia para Iniciativa per Catalunya y para Esquerra Republicana de Catalunya, pero es una mala noticia, una noticia desastrosa, para Cataluña y, si me lo permiten —con la boca pequeña, no soy quién para decirlo—, incluso para el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español.

Efectivamente, como decía, la inversión en infraestructuras en Cataluña en el proyecto de ley para 2005 es inferior a la del año pasado. Esto es un mal comienzo. Ya sé que aparte del proyecto de presupuestos se ha aprobado un plan de carreteras con financiación no presupuestaria de 2005 para salvar los controles de estabilidad que plantea Bruselas. Con mucho gusto después, si quiere, hablamos de ese plan de carreteras y de la cantidad prevista para invertir en Cataluña, muy distante de la reivindicada a través de instituciones económicas, políticas —Gobierno catalán—, representativas, Cámara de Comercio, sindicatos y organizaciones empresariales y asociaciones. Ciertamente perderemos un año, tal como señaló el presidente de la Generalitat, Pascual Maragall, ante estos mismos presupuestos, o como dice Esquerra Republicana en su enmienda a la totalidad, posteriormente retirada; parece que el cambio de Gobierno tampoco ha servido para poner fin a uno de los peores agravios sistemáticos a que es sometida Cataluña: la inversión pública del Estado en infraestructuras claramente insuficiente. La realidad es que esta inversión, contados todos sus organismos, no simplemente el Ministerio de Fomento, sino todos —empresas públicas, carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, medio ambiente—, disminuye en un 1,9 por cierto de acuerdo con el proyecto de ley.

Debería dedicar unas palabras a hablar de lealtad institucional y la relación entre el Estado y las comunidades autónomas para reflejarle otra cuestión, señor presidente, y es cómo y de qué manera se está faltando al principio de lealtad institucional, porque el Gobierno y las Cortes Generales aprueban disposiciones que en muchos casos suponen un incremento de los gastos o bien una disminución de ingresos para las comunidades autónomas. Los ejemplos son numerosos; desde que se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria, recurrida por nosotros ante el Tribunal Constitucional, se aprobaron leyes, como la Ley orgánica de cualificaciones, formación profesional, calidad de la enseñanza, también recurrida por nosotros ante el Tribunal Constitucional, y todas ellas han comportado nuevos gastos a las comunidades autónomas sin que el Gobierno, de acuerdo con el principio de lealtad institucional, atienda a estos gastos. Incluso nos sorprende que los presupuestos —no esperábamos esto de ninguna de las

maneras— mermen los incentivos a la promoción y difusión de la lengua catalana en relación con lo que habíamos hablado en el pasado y que sostienen y contienen las leyes de presupuestos de los últimos años. No entendemos por qué hasta 2004 se ha considerado actividad prioritaria de mecenazgo la promoción y difusión de las lenguas oficiales de los diferentes territorios del Estado español y en cambio en los presupuestos de 2005 únicamente gozarán de estos incentivos las actividades llevadas a cabo por el Instituto Cervantes para la promoción y difusión de la lengua española y de la cultura, así como la conmemoración del IV centenario de la publicación de la obra Don Quijote de la Mancha. ¿Por qué su Gobierno modifica la ley para discriminar las lenguas diferentes al castellano en lo que hace referencia al mecenazgo?

Me gustaría reflejar —pero se acaba el tiempo y tendré oportunidad en cualquier caso en la réplica— cuáles son realmente, resumiéndolas, las discrepancias y los criterios y prioridades que este grupo parlamentario mantiene respecto a estos presupuestos. Pero tengo todavía un minuto y voy a aprovecharlo. Son los siguientes: estabilidad presupuestaria, sin obsesión, con flexibilidad y sobre todo sin centrifugar el déficit hacia las comunidades autónomas. Mejora de la protección social, que —he creído harto demostrar— no es el caso de estos presupuestos. Impulso de las medidas de apoyo a la familia y la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras: ni este grupo parlamentario ni los sindicatos creo que lo han entendido así en estos presupuestos. Crecimiento de la inversión pública en Cataluña, cumplimiento de calendarios de ejecución; insisto, no es simplemente opinión de este grupo parlamentario, sino que son la gran mayoría, por no decir todas las instituciones de Cataluña las que comparten esta observación. Dotación a las administraciones territoriales de los recursos necesarios; ya sé que quizá no debiera hablarse de financiación en estos presupuestos, pero es que durante muchos meses los partidos que apoyan al Gobierno de la Generalitat declararon públicamente que en estos presupuestos debería haber una mejora del sistema de financiación. Finalmente, no hay ni una sola referencia a esa mejora del sistema de financiación, y al menos así debe constar. El cumplimiento del principio de lealtad institucional, introducido en la Lofca a instancias de Convergència i Unió. Atribución de prioridad a las actividades de autónomos, pymes, microempresas y emprendedores. Internacionalización de la economía. Hablamos de ello en la sesión única que hemos podido mantener con usted, señor ministro, de negociación de estos presupuestos. Queremos hablar y queremos que quede claro que es una de nuestras líneas a potenciar. Incremento de recursos en materia de justicia, seguridad ciudadana y gestión de inmigración, y mantenimiento e incremento del ritmo de creación de empleo.

Señor vicepresidente del Gobierno (señor presidente tenía escrito en mi discurso, pero veo que el presidente atiende los discursos del principal grupo de la oposición, pero que no somos tan importantes, porque no lo somos, el resto de los grupos parlamentarios, aunque en cualquier caso sé que le harán llegar mis observaciones al presidente del Gobierno), repito, por tanto, señor vicepresidente del Gobierno —y sirva la llamada también para el presidente del Gobierno—, durante el debate de investidura le manifestamos nuestra predisposición a avanzar desde el desacuerdo hacia el acuerdo, mediante el diálogo y la voluntad de entendimiento. Ahora, se lo reitero. Lamento constatar que esta voluntad no ha existido durante sus primeros seis meses de mandato y al objeto de pactar los presupuestos que la sociedad nos reclama. Sí ha existido —y si no lo dijera mentiría— en otros ámbitos parlamentarios. Hemos dialogado en torno al reconocimiento en Europa de la lengua y de la propia presencia de nuestras instituciones; hemos dialogado sobre política exterior, pero no lo suficiente en el ámbito presupuestario. No ha existido con nuestro grupo parlamentario y, a tenor de la enmienda a la totalidad presentada por alguna otra fuerza política que les da apoyo, tampoco ha existido con otras fuerzas políticas. Los equilibrios que dibujan para aprobar los presupuestos de 2005 es como hacer, si me permite y con todo el respeto, una chapuza sobre unos presupuestos que constituyen un desaguisado.

Señor vicepresidente, señor presidente del Gobierno, la acción de su Gobierno debe ser más seria. Para gobernar se necesitan mayorías estables. Los presupuestos no pueden aprobarse en los últimos tres minutos. Yo le ofrezco estabilidad para aprobar la ley de presupuestos y muchas otras leyes, pero no podrá ser la del año 2005, sino la de 2006, empezando a negociar desde ya mismo y teniéndolos acordados mucho antes del 20 de septiembre, como siempre se hacía cuando coincidíamos con ustedes, Partido Socialista, o con el Partido Popular en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Gobernar, señor vicepresidente, requiere seriedad. Sé que la tienen, usted en particular. Pero gobernar no es jugar una partida de póquer a las ocho menos dos minutos del día que finaliza el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por su intervención. A veces no sé si le preocupa más el fondo o no haber participado debidamente, por lo menos en su opinión, en el debate previo. Comparto su aproximación y sus refe-

rencias al trabajo que hemos hecho en el pasado, que creo que ha sido siempre útil y positivo, y sabe cuál es nuestra posición respecto a estar abiertos a seguir discutiendo sobre estos temas en el momento actual, en el futuro inmediato y en el futuro más lejano. A partir de ahí, señorías, hoy lo que estamos debatiendo es fundamentalmente en qué medida los presupuestos del Estado deben ser útiles para mantener nuestra estabilidad económica y seguir avanzando en nuestra mejora en cuanto al desarrollo. Su señoría ha planteado una serie de afirmaciones que desgraciadamente no puedo compartir. La primera de sus aproximaciones es: es un año perdido. Los presupuestos no sirven para resolver los problemas que tenemos. En el ámbito social —decía no se adoptan medidas de ingresos y gastos, y hace referencia a una serie de aproximaciones al tema social que desgraciadamente no puedo compartir. En primer lugar, es un año perdido, no se modifican ingresos ni gastos. Yo creo que hay algunas variaciones importantes. Creo que no modificar los ingresos, en términos nominales, de Seguridad Social debe ser considerado como positivo en términos de continuidad. Sin embargo, en cuanto a gastos, hay incremento claro en pensiones, en fomento al empleo, en vivienda, en desempleo, en el fondo de reserva y en otras prestaciones. Creo que son temas suficientes para poner de relieve la atención que hemos prestado a todo lo que se refiere a gasto social durante este presupuesto. En mi opinión, hemos prestado especial atención a estos temas y creo que somos coherentes con lo que en su día habíamos propuesto. El crecimiento en términos homogéneos de todos estos gastos es del 9,5 por ciento y teniendo en cuenta que el margen de maniobra de gastos que teníamos en el presupuesto, aparte de la Seguridad Social, era del seis y pico, creo que es una cifra francamente significativa.

Su señoría plantea un segundo punto, que es en qué medida, desde el punto de vista jurídico, hemos hecho bien o mal en renunciar a la ley de acompañamiento. Yo comprendo que es un debate perfectamente lícito. Es cierto que la ley de acompañamiento se puso en marcha en el periodo anterior, por mi parte, cuando el Tribunal Constitucional nos llamó la atención por prácticas del pasado en cuanto a la utilización de la ley de presupuestos. Es cierto que optamos entonces por una ley de acompañamiento relativamente moderada que nos permitía resolver algunas de las medidas o algunos de los problemas puntuales que podían apoyar los presupuestos. No es menos cierto, sin embargo, que esa naturaleza inicial de ley de acompañamiento fue perdiendo su carácter con el tiempo, hasta llegar a utilizar esa ley para la solución de los problemas, yo diría, más extemporáneos del presupuesto y muchas veces con abandono total de los procedimientos de control presupuestario y de control legislativo establecidos en nuestro sistema constitucional.

Hemos intentado ser enormemente cuidadosos con el presupuesto de este año. Hemos buscado un campo intermedio entre una ley de acompañamiento sin límite teórico y una ley presupuestaria que introducía elementos no estrictamente presupuestarios pero de acuerdo exquisito con lo que el Tribunal Constitucional dictaminó en su día, y es que en la ley presupuestaria se pueden incluir aquellas reformas referidas a ingresos y gastos que afecten al proceso presupuestario y aquellas medidas que tengan vinculación con el presupuesto con una limitación clara, a la que usted ha hecho referencia, de creación de tributos. Eso es lo que hemos intentado poner en marcha y sobre esa base hemos trabajado.

Eso significa, es cierto, que hay algunas cosas que pueden introducirse en la ley y otras no. Su señoría dice: crean ustedes un tributo para el tema farmacéutico. Yo creo que no. Yo creo que no estamos hablando ni de un tributo ni de una tasa; no estamos hablando de una norma obligatoria de carácter general aplicable a todos los agentes económicos establecidos en un colectivo; estamos hablando más bien de un precio que sí es algo distinto, sí es competencia de una ley normal y no de una ley específica para la creación del tributo, en la medida en que de lo que estamos hablando es de un descuento de precios para un comprador, que es la Seguridad Social. Por tanto, hemos intentado ser absolutamente exquisitos en cuanto a los temas que hemos incluido en la ley.

Modificamos el marco de estabilidad presupuestaria. He dicho esta mañana, y vuelvo a repetirlo, que estamos hablando de una modificación puramente técnica, y explico el tema, que creo que S.S. lo va a entender muy fácilmente. ¿Qué dice hoy la Ley de Estabilidad Presupuestaria? Dice: Tendrá que aprobarse por parte del Congreso el límite máximo de gasto y deberá aprobarse también por mayoría por parte del Senado. No dice nada más. ¿Qué sucede si no lo aprueba el Congreso o no lo aprueba el Senado? La legislación actualmente vigente no dice nada. Es más, se puede interpretar perfectamente que en la medida en que la presentación del presupuesto es una obligación con carácter superior, si no existiera el margen del límite de gastos aprobado por una de ambas cámaras, existiría libertad para fijar el límite de gasto en la presentación del presupuesto por parte del Gobierno y por parte de esta Cámara. No nos parece que sea una buena idea. Creemos que la definición del límite de gasto es una buena idea, y lo que hemos planteado es que cuando el Senado no da el visto bueno o no acepta ese límite de gasto, lo que tiene que producirse es una devolución a esta Cámara, como en otros procedimientos normales, y esta Cámara debe pronunciarse —es así de simple para resolver una laguna en la legislación actualmente en vigor, que de no ser resuelta plantearía problemas de otra naturaleza. Por tanto, eso no modifica para nada el marco de estabilidad presupuestaria, pero sí pretende resolver una laguna que en nuestra opinión existe y que

podría plantear dificultades en el futuro. Por supuesto, no estamos hablando de elementos sustanciales. Ya he dicho esta mañana que los elementos sustanciales se plantearán en su momento y posiblemente entonces sea la ocasión para ver si la fórmula que hoy planteamos es la optima o cualquier otra es válida.

El tercer punto que usted ha planteado es el problema del marco económico, voluntarista o no. Lo vuelvo a repetir. En estos momentos, sobre la base del sistema de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, trabajamos sobre los cuadros macroeconómicos establecidos en las puestas al día de los programas de estabilidad que se deben presentar en el mes de diciembre del año anterior al de la elaboración del presupuesto. Eso nos fija ya el techo de gasto. El cuadro macroeconómico, lógicamente, debe definirse en el momento más próximo a la elaboración del presupuesto, lo que nos sitúa en el mes de julio. Este año hemos tenido que fijar el techo de gasto algo más tarde como consecuencia del proceso electoral. Hemos elaborado el cuadro macroeconómico de forma prudente sobre la base de los mejores datos disponibles en el mes de julio. Es cierto que esos mejores datos disponibles nos daban algunas de las cifras que en estos momentos aparecen en ese cuadro y plantean algún debate. En aquel momento —lo recordará S.S.—la OCDE hablaba de un crecimiento para España del 3,4 por ciento para el año 2005 y el Fondo Monetario Internacional hablaba de un crecimiento del 3,3. El precio del petróleo en aquel momento —el del futuro es para el año 2005— era de 33 dólares y medio. Sobre esa base se estableció el cuadro macroeconómico, y ese cuadro macroeconómico tenía, como siempre suele hacerse técnicamente cuando se analizan estos temas económicos, unas sensibilidades y se ponía de relieve que el riesgo de subida del precio del petróleo podría modificar las cifras de las que estamos hablando. ¿Qué ha sucedido posteriormente? El precio del petróleo ha evolucionado de la forma que todos conocemos y, en consecuencia, en función de los precios del petróleo que se definan, las previsiones de uno u otro organismo internacional nos dan unas cifras diferentes.

Con independencia de si estamos de acuerdo en que el precio del petróleo el próximo año sea 30, 35 ó 40, lo que es evidente es que este es un puro problema mecánico de sensibilidad en cuanto a la definición de las previsiones. Yo sigo siendo optimista de todas formas respecto a nuestras previsiones. He expuesto esta mañana las razones por las que creo que el tercer trimestre en estos momentos es claramente mejor que lo que algunos organismos internacionales están definiendo, y eso nos llevaría a lo largo del año 2004 a una situación mejor que la que algunos organismos internacionales están planteando, y soy menos pesimista que algunos precios del petróleo que se están planteando. Por ejemplo, el precio del petróleo que plantea la Comisión Europea para el año 2005 es de 45 dólares de

media. Ayer mismo, por ejemplo, los institutos alemanes de coyuntura daban un precio del petróleo a final de año de 37,5. Como ve usted, son temas enormemente volátiles de los que es difícil sacar una conclusión. Por eso yo prefiero no hablar de ninguna otra cosa más que del cuadro macroeconómico que en su día establecimos, pero eso sí plantearme si esa sensibilidad de la evolución económica puede tener un impacto presupuestario.

Esta mañana les leía el análisis de sensibilidad introducido en el Programa de Estabilidad de España elaborado y presentado por el Gobierno anterior en el mes de enero. Les decía que de acuerdo con ese análisis, que por otra parte es técnicamente correcto, un crecimiento de medio punto menos en lo que se llamaba segundo escenario o escenario no de base, sino escenario más moderado, tendría solo un impacto presupuestario de una décima. Por tanto, lo que estamos debatiendo en estos momentos, que es el presupuesto, se vería afectado por una décima arriba o abajo, en términos presupuestarios, si esa situación al final se materializaba. ¿Debemos preocuparnos excesivamente por ese tema? En mi opinión, no. Otro problema totalmente diferente es el impacto económico de la evolución de unos precios del petróleo con alza permanente y lo que eso puede suponer para la competitividad de la economía y nuestros retos futuros. Sin embargo, ese no es el debate de hoy, sino que es otro debate que podemos mantener en un momento posterior.

A partir de ahí, S.S. llega a algunas conclusiones y yo querría tranquilizarle. ¿Tendremos menores ingresos? Puedo asegurarle que uno de los puntos que más me han preocupado en la elaboración de los presupuestos de este año es la evolución de ingresos. Por ello, hemos intentado llevar a cabo cálculos enormemente prudentes en función de la liquidación de ingresos en el año 2004. Posiblemente la cifra más sorprendente es la del 3 por ciento de incremento del IRPF en el año 2004, que pasa al 9 por ciento en el incremento de 2005. Las cifras correspondientes al impuesto sobre sociedades y al IVA no son diferencialmente significativas, y le voy a explicar cuál es la razón de esta diferencia. La razón de esta diferencia es que el año pasado hubo una duplicación de retenciones, en vez de 12 meses el año pasado tuvo 13 meses a efectos de retenciones. Eso ha hecho que el primer trimestre de este año haya tenido un crecimiento mucho menor porque estamos hablando de 11 meses y, sin embargo, en el segundo y en el tercer trimestre de este año, ya con comportamiento normal, las cifras de evolución del IRPF van en la línea que hemos planteado en nuestro crecimiento para el año que viene. Por tanto, siempre hay riesgo en todo presupuesto. Sin embargo, los riesgos que yo veo en nuestro presupuesto en estos momentos no están ahí, como tampoco hay riesgos específicos en términos de desempleo. Es verdad que han aumentado las cifras del desempleo, pero le diré por qué. Porque este año estaban infravaloradas, se introducían unas cifras que no respondían al desempleo real y ha habido que aumentar la consignación para el desempleo para hacer frente al desempleo de este año. Por tanto, no estamos hablando de incremento de gastos de desempleo, sino que estamos simplemente aumentando la consignación inicial para el desempleo en la medida en que la situación de desempleo de este año no ha permitido hacer frente a nuestras obligaciones.

A partir de ahí S.S. plantea algunos problemas de importancia, de interés para un debate económico general, y algunos comentarios le puedo hacer ahora. ¿Cómo debemos hacer frente a los problemas de inflación derivados del petróleo? La lógica económica nos dice que un incremento de precios del petróleo significa una detracción de recursos de una economía a favor del país exportador. Dicho en otros términos, el petróleo que consumimos es más caro y en consecuencia todos somos algo menos ricos que éramos antes, mejor dicho, tenemos menos renta disponible que teníamos antes como consecuencia de la elevación del precio del petróleo. La solución para este tipo de medidas no es bajar los impuestos. Bajar los impuestos lo único que hace es permitir subir más los precios del petróleo y no introducir racionalidad económica en cuanto a la reducción del gasto del petróleo como consecuencia de esa subida de precios. Por eso pensamos que, con independencia de otro tipo de medidas que se puedan plantear, las obligaciones establecidas en el ámbito comunitario de no llevar a cabo la reducción de los impuestos sobre carburantes, en general, responde a la lógica económica que debe dominar. Por ello, creemos que decisiones como, por ejemplo, no avanzar en la puesta en marcha de las medidas medioambientales que suponen restricción en el consumo del petróleo pueden ser positivas a corto plazo, pero corre uno el riesgo de pagar precios muy altos a medio y a largo plazo, en la medida en que tenemos que hacer frente a incrementos de precios del petróleo sin haber reducido su consumo y competir con países que, sin embargo, sí han reducido su consumo. En este sentido, en los últimos diez años se ha visto un claro empeoramiento de la utilización de la energía por parte de nuestro país en términos comparativos con los restantes países de la Unión Europea. Dicho técnicamente, la intensidad de utilización de energía por unidad de producto en nuestro país ha aumentado, cuando se ha reducido en los restantes países de la Unión Europea. Y uno de los elementos fundamentales para luchar contra los incrementos del precio del petróleo en el futuro es ser menos dependientes de esa materia prima importada. Lo mismo que en comercio exterior lo importante es mejorar nuestra competitividad, y mejorar nuestra competitividad es precios, es también costes, salarios —aunque hay que reconocer que el comportamiento salarial en los últimos años ha sido claramente positivo— y, por supuesto, tipo de cambio, que en estos momentos es estable. Pero con eso sólo no vamos a conseguir mejorar nuestra competitividad, tendremos que poner en marcha otras medidas que nos lleven a mejor diseño, mejor calidad, mejor diferenciación de producto, en otros términos mayor valor añadido, que justifique una mejora de nuestros salarios que en todo caso queremos para los españoles, dicho en otros términos, mejorar nuestra productividad en cuanto al producto final, lo cual nos permitiría avanzar en la buena dirección. Eso es lo que pretendemos y creo que con eso lucharemos a favor de la deslocalización del mantenimiento de la actividad productiva, que a ustedes y a mí tanto nos preocupa. Creemos que esa es la buena dirección para evitar problemas en el futuro.

Su señoría plantea que no hay medidas de tipo fiscal en pequeñas y medianas empresas, en otro tipo de actividades, y es cierto que aunque en la Ley de presupuestos no hemos planteado ese tipo de problemas, son temas que no descartamos plantear y analizar dentro del sistema de reforma fiscal al que hemos hecho referencia en más de una ocasión.

Investigación, desarrollo y nuevas tecnologías. Ahí repito lo que esta mañana he dicho: el incremento total de las aportaciones presupuestarias es del 25 por ciento. Es cierto que se aporta más en la parte financiera, el capítulo 8, que en los restantes capítulos, pero eso no quiere decir que la aportación en los restantes capítulos sea despreciable. La aportación en los restantes capítulos es del 14,5 por ciento, que supone de hecho más que duplicar el incremento de gastos de otros ministerios. Yo entiendo perfectamente la crítica de aquellos que me dicen: Prefiero recibir otro dinero de transferencias o dinero de inversión directa en vez de capítulo 8, dado que el capítulo 8 me fuerza a buscar una posibilidad de retorno que de otra forma no necesito. Y yo lo entiendo, es más cómodo, se maneja mejor, pero también creo que es imprescindible que en una situación de recursos escasos intentemos rentabilizar al máximo la posibilidad de obtener retornos, y en ese equilibrio entre ambas tensiones deberíamos encontrar la buena situación final.

Su señoría dice: Discrepamos en los gastos sociales. Ya le he dicho cuál es nuestra posición sobre gastos sociales y las aportaciones que hemos hecho. Yo creo que esas aportaciones son significativas respecto al sistema global. Se ha referido a algunos puntos concretos, por ejemplo, el Forcem. Respecto al Forcem yo le diría que la disposición adicional vigésimo sexta del proyecto de ley de presupuestos establece que las comunidades autónomas con competencia de gestión en materia de formación profesional continua recibirán del servicio público de empleo estatal las transferencias de fondos para la gestión y financiación de contratos-programa para la formación de trabajadores y de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación en la cuantía que resulte según los criterios de distribución territorial de fondos que se apruebe en la Conferencia sectorial de asuntos laborales. Por lo tanto, algo hay en marcha en ese sentido. Como algo hay en marcha también en términos de dependencia, que es el debate que en estos momentos estamos lanzando porque, para ser absolutamente honesto, creo que el tema de la dependencia es de tal magnitud y de tal complejidad que lo peor que podemos hacer es cometer errores en su diseño. En el tema dependencia tienen que participar todas las administraciones. Hoy son sujetos de gasto en este sentido las corporaciones locales, las comunidades autónomas y el Estado, y yo creo que todos debemos trabajar conjuntamente para buscar una solución al problema.

En temas de justicia le diría que algunas cosas sí se han hecho. Esta mañana no he querido insistir —ya era muy larga mi presentación— en algunos puntos que pueden resultarle de interés para comentar. El Ministerio de Justicia, por ejemplo, aumenta el 8,4 por ciento en gastos, y eso supone la creación de mil nuevas plazas de jueces y fiscales y la creación de juzgados para la violencia de género; y en tema vinculado a la justicia, como es el del interior, si excluimos los gastos electorales, que en cierta medida hacen homogénea la comparación con el año pasado, el crecimiento de este ministerio es del 7,8 por ciento y se destina a mejoras retributivas y a medios materiales para las partidas relacionadas con seguridad ciudadana, que nos parece un punto fundamental dentro del sistema actual.

Cooperación al desarrollo es otro de los temas que siempre da lugar a un cierto debate. También aquí el tema es discutible, más aportaciones vía subvención, o más aportaciones vía microcréditos, o préstamos que puedan ser reembolsables, y le doy los datos de cada uno de estos conceptos para que vea cuál es la situación. En estos momentos la ayuda oficial al desarrollo multilateral estatal aumentará en el presupuesto de 2005 respecto al de 2004 en un 16 por ciento; la ayuda bilateral estatal aumentará en la parte no reembolsable en un 20 por ciento y en la parte reembolsable, es verdad, una cantidad superior, un 56 por ciento; en total ese incremento nos da prácticamente un 18 por ciento; y el total de la ayuda oficial al desarrollo con otras partidas, como son la reorganización de la deuda externa, nos da una cifra del 15,5 por ciento, que nos permitirá llegar en el año 2005 en términos de ayuda oficial al desarrollo, en términos de PIB, al 0,31 por ciento. ¿Se puede ser más ambicioso? Sin duda alguna, pero yo creo que hay que buscar un equilibrio en todos los tipos de gasto de que estamos disponiendo en este

Su tema final, al que ha hecho usted especial referencia, es el de Cataluña. Dice: no me gusta, preferiría recibir más. La inversión media de los últimos años —estoy hablando de inversión media del Ministerio de Fomento para Cataluña— ha sido del 13,5 por ciento; la inversión media que planteamos dar este año es el 15,5 por ciento. Yo comprendo que ustedes votaran en el pasado a favor de estos presupuestos y no lo

hagan ahora, pero no me parecería que el argumento utilizado sea bueno. Usted me puede decir, y yo lo puedo entender: queremos más, esto no permite llegar al porcentaje de población que deseamos, en la medida en que la inversión en fomento no es la única del país, y cuando promediamos con otra inversión, que es la de medio ambiente, lógicamente hay algunas caídas de inversión. Yo creo que cuando analizamos el comportamiento en términos históricos hay una mejora sustancial y clara en este periodo. ¿Esa mejora es tan positiva que colme sus deseos? Posiblemente no, pero si yo preguntara a todos los agentes de gasto si están contentos con el presupuesto, creo que no encontraría ni uno solo que me dijera que está satisfecho con el resultado final. Por otra parte, yo creo que S.S. se olvida de un tema que es importante, y es que es cierto que cuando comparamos un año con el otro en términos absolutos es significativo, pero no hay que olvidar que ha habido algunos cambios en términos cualitativos en alguna inversión que tienen algo que ver con que la evolución sea de una u otra naturaleza. Estoy pensando, por ejemplo, en la caída de inversión prevista cuando estaba vinculada al Plan Hidrológico o a la terminación de ciertos proyectos que se han puesto en marcha y que prácticamente se han culminado. Por lo tanto, no comparto su afirmación de que marginan y agravan la tendencia en la situación catalana. Yo creo que, al contrario, mejoran la situación tradicional. No la resuelven, se lo puedo admitir, pero ni marginan ni agravan. Y no comparto la tesis, proceda de donde proceda la afirmación, de que estos presupuestos son un año perdido para Cataluña. A partir de ahí, S.S. ha planteado el problema de la lealtad institucional, tema en el que no puedo estar más de acuerdo. Los ejemplos que S.S. me ha planteado son más bien del periodo anterior al actual, y es verdad que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se ha puesto en marcha ya o se está discutiendo la puesta en marcha de un grupo de lealtad constitucional que nos permita analizar los distintos problemas pendientes. A partir de ahí a SS.SS. les corresponde tomar su decisión final.

Su señoría ha empezado su argumentación diciendo que le hubiera gustado votar a favor de nuestro presupuesto y no plantear una enmienda a la totalidad. A mí también me hubiera gustado que lo hubieran hecho, pero corresponde a ustedes tomar su decisión. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Duran, su turno de réplica. Gracias.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor vicepresidente, por las respuestas, en término genérico, que ha facilitado a algunas de mis observaciones. En cualquier caso, también le agradezco el tono de la réplica, que, por otra

parte, pienso que se corresponde con el que utilicé yo en mi primera intervención.

Me pareció que hubo una insinuación en la primera parte de su intervención respecto a que no nos preocupa haber participado en el consenso final del presupuesto. Le dije que nos hubiese gustado poder aprobar estos presupuestos. Pero también le dije que no podíamos aprobarlos a cualquier precio. Desde el primer día quise ser muy franco diciendo: me da la impresión de que no hay margen. Tiempo habrá para otras coincidencias, pero en este momento estos presupuestos no pueden ser aprobados por una fuerza política nacionalista catalana que cree, además, en la economía productiva y que lleva el alma social en su proyecto político.

¿Un año perdido? Yo insisto, no porque lo diga el presidente de la Generalitat, que para mí es una autoridad en tanto que es mi presidente, sino porque no se han adoptado medidas económicas hasta la fecha y la supresión —y ahora hablaré de ello— de la ley de acompañamiento no permite introducir medidas económicas y fiscales en esta ley. Quizá vendrán dentro de un mes, dos meses, tres meses, pero el horizonte que se avista a raíz de la lectura del documento que hoy empezamos a discutir, en ese contexto preciso, insisto, será un año perdido.

Me responde acerca de mis reflexiones sobre la ley de acompañamiento. Estoy plenamente de acuerdo con usted en que se hizo un abuso tremendo. Imagínese si lo sabrá Convergencia i Unió que se le modificó su pacto sobre el famoso Plan Hidrológico en el Senado con nocturnidad. Fíjese si sabremos nosotros de abusos de la ley de acompañamiento. Pero eso es como matar al mensajero. Una cosa es que se supriman los abusos y otra que se suprima la norma. A nosotros nos gustaría haber suprimido los abusos pero haber mantenido la norma, porque entendemos que la norma era útil a los efectos de algunas de las consideraciones que hacía para no perder un año en el ámbito concreto en que utilizaba esa referencia.

Respecto a la creación o no de un tributo en lo que hace referencia a la disposición adicional cuadragésimo octava, en definitiva la famosa tasa a la industria farmacéutica, lo que hace esa disposición adicional es añadir una disposición adicional novena a la Ley del Medicamento, creando un auténtico tributo, una prestación patrimonial coactiva, con su correspondiente sujeto pasivo, hecho imponible, base imponible, dividida en tramos por cierto, tipo impositivo progresivo del 1,5 al 5, cuota, incluso porcentajes reductores de la cuota, liquidación de oficio por parte de las administraciones. Para mí esto es un tributo. De acuerdo con la Ley General Tributaria, artículo 2.1, los tributos son unos ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una Administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la ley vincula el deber de contribuir con el fin primordial de obtener ingresos necesarios para el sostenimien-

to de los gastos públicos. Por tanto, dentro de la clasificación de tributos, estamos ante un impuesto. Según el artículo 2.2, impuestos son los tributos exigidos sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente; y esto es lo que ustedes hacen en la disposición adicional cuadragésimo octava respecto a la industria farmacéutica. Yo les emplazo a que retiren este apartado, dialoguen con la industria farmacéutica y se vuelvan a poner de acuerdo, como lo hicieron en el año 2001, estableciendo qué aportaciones deben hacer. Pero no lo hagan por medio de una figura impositiva —de un tributo— que, por otra parte, merma la capacidad de investigación y desarrollo de estas empresas, que es sin duda un añadido importante, como usted conoce.

Programa de estabilidad. Sí, ha aclarado algunas de mis dudas. No obstante, viene a decirme lo siguiente: en la actualidad el requisito es que si no lo aprueba el Senado, sí que hay una salida, y es que el Gobierno, en un plazo de tres meses, tiene que presentar otra propuesta de programa de estabilidad. En la actualidad, señor ministro —usted lo sabe mejor que yo—, si el Senado dice que no, el Gobierno debe, en un plazo de tres meses, presentar al Congreso una nueva propuesta. Ahora se elimina esa capacidad y regresa al Congreso. No hagamos una gran discusión sobre esto; si ustedes no pretenden suprimir la intervención del Senado, me quedo mucho más tranquilo. Pero me gustaría mucho que me aclarase esta cuestión en la dúplica.

Cuadro macroeconómico. Insisto en que no voy a discutir. ¿Es un problema de sensibilidad? Las estimaciones parecieron correctas en su día porque se lo parecían a organismos económicos internacionales —OCDE, etcétera—, pero las cosas han cambiado muchísimo. Por tanto, la sensibilidad exige que el Gobierno que presenta un presupuesto sea consciente y refleje esa sensibilidad de antemano en el proyecto presentado aquí después de las vacaciones del verano, cuando ya había subido el coste dólar/barril. Y como el ministerio indica que cada tres dólares de subida afectarán al crecimiento en 0,2 puntos, en la medida en que la subida pueda ser de 5, 10, 15 o 16 dólares, como ocurre actualmente, la repercusión en el cuadro macroeconómico será notable, sin duda, y también, por lo tanto, en los ingresos, a juicio de mi grupo parlamentario.

Respecto a I+D+i, no pongo ninguna objeción al cumplimiento del Reglamento, pero la aceleración que exige en la intervención ha hecho que me saltara una parte de mi escrito, que le voy a leer ahora. Hablando de gastos en I+D+i, decía textualmente: la sorpresa está en que el gasto presupuestado aumenta, sí, pero únicamente el financiero, es decir, aquel que el ministro de Industria tiene pero no gasta. Durante los nueve primeros meses de 2004 el Ministerio de Industria sólo se ha gastado el 11 por ciento de lo que tenía presupuestado para todo el año en capítulo 8, que es el de activos financie-

ros, precisamente el que incrementa en un 88 por ciento para 2005. Sin embargo, en lo que se refiere al gasto real, y no al financiero, el presupuesto reduce un 9 por ciento la partida correspondiente a I+D+i civil e incrementa un 4 por ciento la destinada a I+D+i militar.

Forcem. Hay algo en marcha, me dice usted. Pues bienvenido si hay algo en marcha. Pero lo único en marcha que compete es que apliquen la sentencia del Tribunal Constitucional. Sé que tienen menos culpa que los que se van, no recuerdo si la primera sentencia ya se produjo en época de gobiernos socialistas, pero en cualquier caso es evidente que el recurso se ha planteado —al menos el tercero— en época del Gobierno del Partido Popular. Por tanto, mejor que haya algo en marcha, pero lo único que se reivindica es que cumplan y transfieran la competencia al Gobierno de la Generalitat, como reivindican políticamente no sólo Convergència i Unió sino también los sindicatos y los representantes empresariales de Cataluña.

Sí al esfuerzo colectivo en el ámbito de la dependencia, pero es que yo le remarqué que esa era una de las prioridades del presidente del Gobierno, y si un presidente del Gobierno se somete en esta Cámara a su investidura y aun reconociendo que no es sólo el Gobierno del Estado el que debe hacer cosas, sino también los ayuntamientos, los gobiernos autonómicos y la sociedad, pero el Gobierno, a través de su presidente, asume ese compromiso como un compromiso principal, y después en la hoja de ruta del Gobierno para el primer año no hay nada de nada, no le sorprenderá que yo lo incluya en el capítulo de discrepancias y valore políticamente en términos negativos la ausencia de criterios o de apoyo económico a la dependencia.

Justicia. No hemos sabido encontrar —si me dice dónde está se lo agradeceré— un euro para la normalización lingüística. Y hay pocos juzgados encargados de la violencia de género. Está muy bien hacer una ley con gran ruido mediático, pero para hacer eficaz esa ley se necesitan juzgados, y quien está hoy de responsable en la Administración de Justicia sabe que hay una queja importante de los jueces en cuanto a la falta de ese tipo de juzgados.

No me ha dicho nada respecto a algo importante para nosotros como son los conciertos escolares, es decir, incrementar el montante del concierto escolar para garantizar la auténtica libertad de enseñanza y la coexistencia de un modelo que en Cataluña es vital, el modelo entre escuelas concertadas y escuelas de titularidad pública.

Inversión pública en Cataluña. No me haga usted la media de todos los años que hemos aprobado presupuestos porque entonces entran los presupuestos de los primeros años del Partido Popular, cuando no había proyectos ya que con ustedes tuvimos que dedicarnos a otras cosas, que no a invertir, porque no había un duro para invertir. Le pregunto si en los presupuestos del año 2005 se invierte en Cataluña más o menos que en 2004.

Menos, señor vicepresidente, menos. No lo dice sólo Convergència i Unió, lo acaba de decir usted: el 15,53 por ciento. Y no me diga presupuesto ejecutado porque para eso habrá que dar marcha atrás y ver cuál ha sido la ejecución de todos los presupuestos aprobados con anterioridad. Es más, señor vicepresidente de Asuntos Económicos, el Ministerio de Fomento, que es aquel que utilizó el presidente del Gobierno en una respuesta parlamentaria diciendo que iba a haber una inversión del 20 por ciento en Cataluña, que no es el 20 sino el 19,1, y que no es la inversión en Cataluña porque lo es sólo de un ministerio y la media es 15,53, ese 19,1 del Ministerio de Fomento se concretará en 73 proyectos, 11 menos de los proyectos previstos en los presupuestos de 2004. Además, esos 11 proyectos menos se deducen de una inversión que continúa gracias a compromisos adquiridos con anteriores gobiernos, es decir, una buena parte de la previsión de ejecución presupuestaria de inversión en Cataluña se produce gracias a la continuidad de unos compromisos presupuestarios que este grupo parlamentario asumió con anteriores gobiernos. Si quiere, en la dúplica le recordaré por escrito la respuesta que se ha dado a nuestro grupo parlamentario sobre las obras que quedaban pendientes como consecuencia de compromisos adquiridos, que lógicamente tenían su desarrollo presupuestario, y se dará cuenta de que en buena medida esa inversión proviene básicamente de esta realidad.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Duran, acabe, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Acabo inmediatamente, señor presidente.

El 74 por ciento de obra nueva en Extremadura, el 26 por ciento en Aragón, el 5 por ciento en Cataluña. Lo que es inversión nueva en Cataluña, 5 por ciento. La inversión restante de la total es gracias a proyectos y compromisos presupuestarios existentes, pero inversión nueva, el 5 por ciento. En Extremadura, inversión nueva, 74 por ciento. Por tanto, no son ni con mucho unos presupuestos que incrementan sino que rebajan la inversión pública del Estado en Cataluña; lo ha dicho este grupo parlamentario, lo han dicho otros grupos parlamentarios, lo han dicho agentes económicos y sociales. Usted dice que no comparte que margina y agrava el déficit de Cataluña. No, no, si no lo he dicho yo, lo dice Esquerra Republicana en la enmienda a la totalidad presentada a las 19:56. Me parece bien que no comparta las tesis de quienes le van a aprobar el presupuesto. Es otra razón inequívoca para estar muy convencidos de que, lamentablemente, no podemos votar estos presupuestos porque usted, como bien dice, no comparte la tesis del grupo parlamentario que les va a apoyar, que sí habla de marginación y agravio por el déficit existente en inversión pública en Cataluña.

Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO EL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Duran. Ustedes dicen que no tienen margen para apoyar estos presupuestos. Evidentemente, no voy a entrar en ese debate. Es un juicio que a ustedes les corresponde.

Ley de acompañamiento, sí o no. Yo creo que, por sanidad democrática, es muy bueno que las normas, las leyes o los cambios que haya que introducir en la legislación se debatan en este Parlamento caso a caso y tema a tema. Y de verdad no veo la preocupación que SS.SS. tienen por la desaparición de la ley de acompañamiento. Lo que hay que hacer es traer las normas pertinentes con la urgencia que sea necesaria, debatirlas e intentar avanzar. ¿Es una tasa, es un tributo o es, como nosotros pensamos, un rappel de precios lo que se establece en estos momentos en el proyecto de presupuestos para la industria farmacéutica? Desde nuestro punto de vista es claramente una reducción de precios, es un rappel en función de los precios que tiene que pagar el servicio de salud. En ese sentido, no se ha modificado, de hecho, la situación preexistente sino que se ha recogido en una norma que en estos momentos tiene carácter de naturaleza distinta pero que afecta más al precio que a otra cosa.

Plan de estabilidad. Claramente, en estos momentos el sistema español sobre la Ley de Estabilidad lo que dice es que aprueba el límite máximo de gasto. Estamos hablando del límite máximo de gasto, no de la norma. El límite máximo de gasto lo aprueba el Congreso y después el Senado. Pero no dice qué sucede si no lo aprueba el Congreso y si no lo aprueba el Senado, ese es el problema. Lo que nosotros planteamos es: imaginemos el supuesto de que no lo apruebe el Senado y que lo haya aprobado el Congreso. ¿Debe volver al Congreso? ¿Qué tenemos que hacer? ¿Se considera como no aprobado el límite de gasto? ¿Cuál es la solución al problema? Estoy dispuesto a ver cuál es la solución alternativa. La solución alternativa, en mi opinión —y me parece una mala solución—, es que si no hacemos nada en el caso de que no se apruebe en una segunda vuelta en el Congreso, no habrá límite de gasto y se elaborarán los presupuestos sin límite de gasto porque los presupuestos hay que elaborarlos.

Cuadro macroeconómico. He hablado de las sensibilidades de la evolución del precio del petróleo y esa es una situación de hecho, lo que sucede es que yo no comparto que el gran debate sea cuánto va a crecer el precio del petróleo como media el próximo año, y esa es la gran dificultad. Lo que sí le digo es que en términos del debate que hoy nos preocupa, que no debería preocuparnos excesivamente en términos de impacto presupuestario porque hasta un crecimiento de 2,5, en el que yo no creo porque creo que será claramente superior y próximo al 3 por ciento para el próximo año

o incluso con un crecimiento del 2,5, los análisis de sensibilidad nos demuestran que podemos prácticamente no tener impacto presupuestario, un impacto presupuestario de un 1 por ciento.

Respecto a I+D+i, no es correcta su afirmación de que no hacemos nada en la parte no financiera; en la parte financiera hacemos más, pero en la no financiera aumentamos casi el 16 por ciento. Yo comprendo —y lo he dicho anteriormente— que la preferencia de los utilizadores sea disponer de una mayor parte no financiera y menos de financiera, ya sé que es mucho más complicada esta parte financiera. Pero si uno de los problemas graves que tenemos en este país es cómo vinculamos la renta o la inversión en nueva investigación, desarrollo e innovación tecnológica con la obtención de retornos por vinculación con la empresa, parece razonable que intentemos avanzar más en aquellos proyectos que tienen retorno. A partir de ahí hay un debate perfectamente lícito en que algunos investigadores nos dicen que vamos demasiado lejos y que seguramente lo que pretendemos no va a funcionar porque no estamos preparados o porque es excesiva una relación con la otra. Esos son problemas perfectamente debatibles. Tenemos el 25 por ciento del presupuesto incluido y no me cabe la menor duda de que este es el objetivo.

Respecto a Forcem ya he hecho el comentario pertinente. En cuanto a la dependencia, que quede claro que entraremos a debatirlo con un libro blanco en el primer semestre del año 2005. Por supuesto, es un tema al que damos gran importancia y queremos prestarle toda la atención.

No puedo darle información sobre los conciertos escolares, pero creo que tienen el mismo tratamiento que tiene la evolución del gasto normal, que es el incremento normal de acuerdo con la inflación o de acuerdo con los objetivos de inflación del presupuesto.

Podríamos entrar nuevamente en el debate sobre la inversión en Cataluña. Yo discrepo de su tesis, permítame que insista. No me parece buen argumento decir que este año hay más o menos proyectos que en el año 2004. ¿Por qué hay una inversión en Cataluña algo menor este año? Porque las obras de El Prat han terminado y porque han desaparecido las inversiones previstas para el Plan Hidrológico Nacional. Yo creo que son argumentos importantes a tomar en consideración. A partir de ahí, no olvidemos que Cataluña es la segunda comunidad en cuanto a volumen de inversión y que el salto cualitativo respecto al pasado año, en términos de participación, evidentemente no existe, pero para la media de los últimos años, sí existe. Esa ha sido nuestra aproximación en función de los recursos disponibles, añadiendo además que por supuesto —y sé que S.S. ha hecho referencia a ello— hay otros márgenes de maniobra en otro tipo de inversiones por carreteras que también deberían tener un impacto positivo en Cataluña.

Estos son mis comentarios y espero haberle dado respuesta a sus preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Duran, como grupo enmendante haga su dúplica con brevedad, por favor, y le contestará el ministro. Gracias.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Intervengo brevemente.

En cuanto a los efectos de la desaparición de la ley de acompañamiento, el señor ministro nos emplaza: Si tan grave es, traigan ustedes sus normas pertinentes y procedamos a hacer lo que no se puede hacer mediando la ley de acompañamiento. Esto es a lo que antes me refería. Hay dos grupos parlamentarios que pidieron un debate monográfico para tratar de política económica, de productividad, de deslocalizaciones, con las consecuentes mociones, con los consiguientes requerimientos al Gobierno y propuestas. No ha sido por culpa de este grupo parlamentario ni del Grupo Vasco, sino por objeción, legítima, del Partido Socialista y de alguien que se sumó sin argumentos. Lo dice el PSOE, pues nosotros también. En cualquier caso, no es culpa nuestra. Por tanto, estamos encantadísimos de que podamos tener ese debate y podamos aportar nuestras posiciones y propuestas al Gobierno de cara a qué medidas hay que adoptar.

Respecto a si es impuesto, tributo o *rappel* de precios, con todo el respeto le diré que la Ley General de Presupuestos no es el marco para ajustar precios. Precisamente ustedes lo que hacen es subir ese *rappel*, como consecuencia de algo que no se acordó nunca en el contexto de una ley, sino que fue fruto de un diálogo entre la industria farmacéutica y el Gobierno el año 2000. Yo les emplazo a que, sea *rappel* o sea tributo, sigan el mismo procedimiento: hablen ustedes con la industria farmacéutica, pónganse de acuerdo y tengan en cuenta la importancia de esta industria, especialmente en lo que se refiere a I+D+i.

Estabilidad. Seguimos con las dudas de saber lo que dice exactamente la ley; aquí se me mantiene la posición de que tengo razón. No lo sé, por tanto no le discutiré, pero a nuestro juicio existía una salida. Si no existe esa salida actualmente en la legislación, es decir, si no es lo que yo dije antes en la tribuna, que en el caso de que el Senado lo rechace el Gobierno se verá obligado a presentar en 30 días una propuesta alternativa de gasto, estoy de acuerdo con usted, hay que darle salida y la mejor salida es que regrese al Congreso. Si la legislación actual ya da esa salida es cuando habría una objeción, y tampoco le discutiría si es mejor o peor la que ustedes proponen. A mí lo que me alarmó esta mañana es entender que el dream venía de sustituir la intervención del Senado en lo que hace referencia a la contribución al Programa de Estabilidad.

Cuadro macroeconómico. No discutamos más. Nuestro grupo se alegrará de que el crecimiento sea el 3 por ciento, se alegrará muchísimo, porque será bueno para el conjunto de la sociedad. Será bueno para Cataluña y será bueno para el conjunto de la sociedad española que el crecimiento sea el 3 por ciento, a pesar de cuál sea el precio del barril, y le aplaudiremos las previsiones. Usted sabe que no encontrará en nosotros ningún tipo de argumento; si le va mal, le diremos que ya se lo advertimos, pero ahora le deseamos que tenga suerte, le deseamos que ese sea el crecimiento económico. No es suficiente con ello, hay que hacer más cosas para poder mantener la economía productiva en condiciones de ser competitiva y de razonar su productividad, pero nos alegraremos de que finalmente se cumpla ese cuadro.

Me dice que no hay más inversión en Cataluña. Fíjese, ya ha modulado, porque dice: No hay más inversión este año, hay menos que el año anterior, con lo cual ya me está dando la razón. Hay menos inversión para el año 2005 en Cataluña que la que había el 2004. Hay menos porque algunas eran para las obras del Plan Hidrológico Nacional y porque el aeropuerto ya se ha acabado. Empecemos nuevas obras, como acaban de hacer en Extremadura. ¿Por qué no hacen el cuarto cinturón? ¿Porque se lo impiden Iniciativa y Esquerra Republicana de Catalunya, que no están de acuerdo? Hay muchas obras por hacer en Cataluña. No me argumente usted que no hay más inversión porque algunas obras ya se acabaron. Hay muchas obras por acometer en Cataluña para poder empezar y para poder cambiar lo que es la realidad, que es que se invierte menos en 2005 que en 2004.

Gracias, señor vicepresidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Duran. Su turno, señor ministro.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias y ya muy rápidamente.

En cuanto a debates futuros sobre política económica y de globalización, no hay ningún inconveniente. Encantado de hablar sobre los distintos temas. Tributo, tasa, precio, sí hay una diferencia. Si es tributo o tasa no se podría hacer en esta norma; si es un precio, sí, ya que se trata de una medida de política económica que afecta a los ingresos presupuestarios o a determinadas partidas de este año. Esa es la razón. Pacto de Estabilidad, estoy de acuerdo. Aclaremos técnicamente los puntos; creemos que nuestra aproximación es correcta. Último tema, inversiones en Cataluña. Yo lo que estoy planteando es que la situación en términos absolutos, comparada con el último año, puede dar lugar a una cierta preocupación en Cataluña y en otros sitios, pero

en términos medios de los últimos años la situación ha mejorado claramente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

Para la defensa de su enmienda a la totalidad, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor AZPIAZU URIARTE: Señor presidente, señor vicepresidente y ministro de Economía y Hacienda, señorías, quiero empezar por dar la bienvenida al señor ministro en su retorno a este debate presupuestario, dentro de las funciones de un cargo que conoce bien. Suele ser frecuente que una persona sea ministro de esto y de lo otro, pero no creo que haya muchos precedentes de la vuelta al mismo ministerio. (La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.) Aunque su labor en la anterior etapa fue ampliamente reconocida, yo no sé si al señor Solbes le quedó el poso de alguna tarea pendiente que ejerce como poderoso atractivo que le ha llevado a revisitar el pasado. Como enseguida expondré, nosotros sí creemos que hay una gran tarea pendiente y, como algunas de las líneas de actuación y de las reflexiones sobre el modelo económico que usted ha avanzado nos suenan razonables, tenemos la esperanza de poder abrir un período de colaboración que, huyendo de posiciones ideológicas, nos acerque a la resolución de los problemas prácticos. Y es que, señorías, venimos de un tiempo de dogmatismos que yo desde esta misma tribuna caracterizaba hace un año, siguiendo a George Soros, como el modelo de las dos burbujas, la burbuja política y la burbuja económica. El modelo de la burbuja se basa en una falsificación de la realidad que aprovecha unas circunstancias determinadas para alimentar un fenómeno de decantamiento, los bancos de peces, en que el comportamiento no obedece a la razón, sino al seguimiento de la mayoría.

Sobre la lacra del terrorismo se edificó la demonización del nacionalismo de las naciones sin Estado, un remedo del eje del mal alimentado por bancos de peces de tertulianos y ganapanes de todas las especies, que -todo hay que decirlo—, tolerado por la oposición, condujo a un retroceso de las libertades y a un serio deterioro de la convivencia democrática. En el ámbito económico, la falsificación fue igual de burda, procediendo a la entronización de un estúpido fundamentalismo financiero para la Administración pública, que olvidó la economía productiva y la paradoja de que el motor de crecimiento era, y todavía sigue siendo, una escalada enorme del endeudamiento privado. Mi grupo cree que estamos de vuelta de ese oscuro período y que existen bases para otra política económica. Este primer debate de presupuestos es una piedra de toque para confirmar que ello es así y para situar en perspectiva el trabajo de toda la legislatura. Nosotros vamos a ser desde ya totalmente claros sobre el posible marco de colaboración. No pretendemos que en el tiempo transcurrido desde marzo se haya podido producir un cambio completo en la política económica, pero entenderá, señor ministro, que demandemos algunas cosas que son inexcusables de cara a este primer ejercicio, que ya le adelanto que yo resumiría en las tres siguientes: el cumplimiento de los compromisos previos —y todos sabemos a qué me refiero—, algunas señales de que por fin el presupuesto comienza a tener impacto en el bienestar y en el desarrollo de Euskadi y, finalmente, pero de la máxima importancia a medio plazo, que haya un mínimo de sintonía sobre la orientación estructural de las políticas públicas y de la política macroeconómica en el horizonte de la legislatura.

A continuación voy a tratar de explicar el contenido de cada una de ellas, abordándolas justamente en sentido inverso a cómo las acabo de citar, es decir, empezando por la que a mi juicio requiere más detenimiento. Decía hace un momento que no vamos a pedir un vuelco total a la política presupuestaria en tan breve plazo como lleva el actual Gobierno; creo que no sería razonable hacerlo y tampoco exigirlo. Pero, señor Solbes, una cosa es la prudencia y otra es el abandono a la inercia del pasado y a la falta de determinación para acabar con él. Yo no sé si con el tiempo, en este retorno del Partido Socialista al Gobierno, se va a volver a repetir aquel eslogan de los años ochenta de que el cambio es al revés, espero que no; pero de momento, y en lo que hace al presupuesto, el juicio unánime es que el cambio no aparece por ninguna parte. El sindicato Comisiones Obreras dice literalmente en el diario El *País:* El presupuesto presentado es bastante similar a los anteriores. El diario conservador *Expansión* habla de unas pautas que perfectamente podría haberlas firmado el anterior ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. ¡Qué pesadilla! Añado yo. Y hasta el progubernamental Cinco Días considera los presupuestos mucho más continuistas de lo que hacían presagiar algunos mensajes del Ejecutivo. Señor ministro, aunque usted no ha estado en este hemiciclo en la pasada legislatura seguramente comprenderá que, de responder a la verdad estos juicios, habría razones más que justificadas para que este portavoz del Grupo Vasco exclamara ¡Vade retro!

Vayamos por partes. He de reconocer que, en materia de política macroeconómica, supone un avance que el ex comisario europeo se haya traído consigo la idea europea de estabilidad y que vayamos a desterrar el fundamentalismo financiero del Partido Popular. Aún le diré más. La aplicación que ustedes hacen de la estabilidad al actual escenario presupuestario me parece razonable. Una economía que crece a un ritmo del 3 por ciento, salvo en circunstancias muy especiales, no tiene por qué generar déficit apreciables. Es verdad que coincido con muchos analistas en que ustedes se han situado en la parte alta de la banda de crecimiento y

que ello puede pasar factura a poco que cambie el escenario internacional, pero todos sabemos que los indicadores adelantados de la OCDE no son precisamente optimistas. Y también llama la atención el alto crecimiento de los impuestos, pero no voy a entrar a discutir los escenarios de ingresos, porque cualquiera que ha tenido responsabilidad sobre el presupuesto sabe que sólo desde el interior de la gestión se tiene conocimiento de los componentes irregulares, tan frecuentes en la recaudación. En mi opinión, esta bonanza recaudatoria no sólo debe mucho al crecimiento, algo lógico, sino a ese modelo económico de baja productividad y alto empleo que todos insistimos en que debe cambiar, algo que deberemos tener presente, si hemos de ser coherentes, en el futuro.

En cualquier caso, por el momento quizá estos siguen siendo malos tiempos para la lírica pero no parecen malos tiempos para un ministro de Hacienda. Cuentan que a los directores de las cajas de ahorros americanas les llamaban los hombres del número 3, porque su trabajo consistía en tomar dinero al 3 por ciento, cargarle el 3 y a las 3 estar en el campo de golf. Salvando las distancias, y por supuesto reconociendo la dedicación y los desvelos de los servidores públicos, en una economía que crece al 3, a lo que se pueden añadir otros tres puntos de inflación, no parece difícil cuadrar las cuentas: subir los salarios al menos el 3 y presentar decorosamente al menos tres políticas donde el compromiso político casi se resume en el brillo del vil metal que crece a espectaculares tasas de dos dígitos. Efectivamente los ingresos totales no financieros parece que van a crecer el 6,7 por ciento, lo que va a permitir aumentos salariales del 3,5 por ciento, y que las políticas de I+D+i crecerán el 25 por ciento, las de educación el 7,9 por ciento y las infraestructuras el 9 por ciento. He ahí -se nos anuncia desde el Gobierno— el triángulo virtuoso del nuevo modelo económico: innovación, capital humano y capital físico. Señorías, la moraleja de la broma de los hombres 3, de los directivos de las cajas de ahorros americanas, reside en que la placidez por la que en teoría discurría su negocio no impidió una impresionante cadena de bancarrotas. Traído a nuestro caso significa que estos compromisos formales de gasto no significan nada si no conocemos bien el negocio que está detrás de las cifras.

Yo vengo insistiendo a lo largo de cuatro debates presupuestarios en que se precisa una reforma del gasto público y que su ausencia es la raíz del fracaso del modelo económico del Partido Popular. Hoy voy a volver a insistir sobre este punto, que es fundamental para nosotros, pero, antes de que algunas de SS. SS. se despachen con el fácil expediente de que en el Grupo Vasco ya estamos otra vez con el mismo discurso, les voy a sorprender con una constatación. Es el mensaje que un diario económico tan sospechoso como *Cinco Días* ha lanzado estos días al Gobierno en relación con el presupuesto cuando en su editorial decía: En estos

capítulos clave, como las inversiones en I+D+i o las políticas de acceso a la vivienda, lo realmente importante es movilizar voluntades políticas y recursos del sector privado que acompañen y refuercen la política que proponga el Ejecutivo. Y para conseguir esto no basta con elevar las cuantías que figuran en la Ley Presupuestaria. Esto es, por otra parte, exactamente lo que le decía el diario Expansión al Gobierno del Partido Popular el año pasado y de lo que yo me hice eco en este mismo debate. El dinero de sopetón o se malgasta o no se gasta. O, si se prefiere de otro modo, el dinero sin reformas no sirve para nada. No es sólo que no baste con incrementar las cuantías, no es sólo que muchas de estas políticas resulten estériles, que hayan tenido clamorosos fracasos en el pasado, como el reciente ejemplo que el desarrollo de la sociedad de la información demuestra. Es que, además de ser ineficientes, y aquí hablo desde el punto de vista de Euskadi y el que quiera que me siga, violentan el marco legal nada menos que en el bloque de constitucionalidad e impiden que las administraciones, que realmente son titulares de la competencia y que están en condiciones de llevar a cabo de forma eficiente, se vean privadas de recursos clave para hacerlo. En este punto siento tener que repetirme, pero no me cabe más remedio que volver a exponer los puntos clave que demanda esa reforma del gasto público, tal y como lo he hecho en debates anteriores.

Desde el Partido Nacionalista Vasco, desde el Gobierno vasco y desde el Grupo Vasco en el Congreso, creemos que ha llegado el momento de impulsar firmemente en Euskadi lo que el lehendakari Ibarretxe ha denominado la segunda transformación de Euskadi, un nuevo modelo económico basado en la innovación, en el conocimiento, en la educación, en la formación y en el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Tan sólo desde ámbitos políticos e institucionales como el de Euskadi es posible gestionar con garantía de éxito y con eficacia y eficiencia la innovación, la formación, la adaptación a la sociedad de la información, la protección social, la preservación del medio ambiente, etcétera. De poco nos vale tener la competencia exclusiva en educación si con leyes básicas se adultera la esencia de la misma y se impide que se desarrolle un modelo educativo propio. De poco nos vale contar con una fundación como la de Hobetuz para gestionar los recursos que se han de destinar a la formación ocupacional y continua si desde la Administración central, a pesar de las diferentes sentencias del Tribunal Constitucional, se nos dificulta el desarrollo de dicha tarea obligando al Gobierno vasco a realizar un esfuerzo económico suplementario. Hay que recordar que el Tribunal Constitucional, tal y como ya se ha señalado, ha declarado en más de una ocasión, la última vez la semana pasada, que las cuotas de formación no forman parte de la Seguridad Social y que corresponden a competencia autonómica. No queremos que se nos oculten las competencias que nos corresponden.

La política de formación, señor Solbes, se debe diseñar de manera integral, personalizada y pegada a la realidad económica y social, al igual que en el caso de la investigación. Hemos venido reclamando con insistencia, desde múltiples ámbitos, incluido el de esta tribuna, que la política tecnológica, amén de constituir una rúbrica competencial propia de la Comunidad Autónoma de Euskadi, sólo se puede articular eficazmente desde una red de centros tecnológicos pegados a su tejido industrial y a las necesidades de los *clusters*. Estos son algunos de los ejemplos significativos que, a nuestro juicio, justifican más que sobradamente las demandas continuas de traspaso de competencias que venimos reclamando. Hasta ahora, la sinrazón económica, el sesgo centralista y la mayoría absolutista del Partido Popular lo han impedido. Espero, señor Solbes, que el Gobierno socialista sea sensible a estas cuestiones y podamos en el futuro avanzar por el camino de la colaboración. Este es un ofrecimiento sincero para el que contarán con nuestro apoyo total.

Ya sabemos que es el primer presupuesto, pero en todo caso exigimos una respuesta a este planteamiento. Espero oír sus palabras, pero, a juzgar por los signos que se observan en el presupuesto, no puedo negarle que estamos preocupados. Creo sinceramente que existe una divergencia evidente entre su discurso político de la España plural, las reformas de los estatutos y las decisiones de política presupuestaria, que se manifiesta en este auténtico revival de ministerios que se caracterizan por corresponder a competencias que en su inmensa mayoría, y a veces en su totalidad, deben recaer en las comunidades autónomas. A mí no me cabe ningún género de duda de que eso es así en lo que a Euskadi se refiere en materias como sanidad, educación, vivienda e industria. Es posible que estén siguiendo compromisos electorales, pero eso no les autoriza a ustedes a abrir la espita del gasto fuera del tiesto. Como hay problemas candentes como la vivienda, de permanente actualidad como la formación, o de moda como la I+D, ustedes se agarran a la existencia de un mandato para los poderes públicos suplantando ese concepto por el del Estado y dando rienda suelta a sus deseos. Quizá a uno no le debiera extrañar todo esto cuando el propio lenguaje oficial está pervertido hasta el punto de que los propios presupuestos hablan de Estado en lugar de administraciones centrales, como si las demás no fueran Estado. ¿Creen ustedes, señorías, que a estas alturas es razonable que las administraciones centrales intervengan con una sociedad operadora de suelo residencial en la construcción o en los alquileres? ¿Creen que en ese Estado de las autonomías tan avanzado es razonable que la política de pymes la haga la Administración central? ¿Creen que tiene algún sentido que las becas las gestione esa misma Administración? ¿Creen de verdad que una política tecnológica eficiente se puede hacer de forma centralizada? Me temo, señores del Gobierno, que su discurso político es presa de una enorme contradicción y que, al tiempo que se habla de reforzar el marco competencial de las comunidades autónomas, no sólo no se reforma el gasto desde los niveles existentes, sino que incluso se recentralizan políticas, como es el caso de la vivienda, que es un ejemplo que muestra bien a las claras esta situación.

Esta contradicción política no es ajena a un determinado clima de opinión, del que cabe citar como ejemplo paradigmático la reacción del Círculo de Empresarios, con su reciente papel sobre economía y Estado de las autonomías. Entiéndanme bien, no es que yo equipare las posiciones del Gobierno, que ha demostrado apertura indudable en algunos temas políticos, como el de la participación en la política europea, con unas posiciones tan trasnochadas, falsamente liberales y rayanas en la defensa de la sociedad cerrada, como las del mencionado grupo de presión madrileño. Lo que quiero es dejar constancia de que ese clima de opinión, sobre todo en materia económica, ejerce una influencia poderosa y que sus decisiones de política sólo perezosamente rompen con esos nostálgicos de la peor aznaridad. Al Partido Popular le bastaba una economía pujante para mantener una falsificación acerca de las pretendidas virtudes de su modelo centralista y autoritario. Usted, señor ministro, si de verdad se cree lo del nuevo modelo económico e incluso en gran medida lo del giro social, no puede hacer discurrir su política por los mismos cauces. No hay un nuevo modelo económico sin reforma estructural del gasto para acercar las políticas públicas al territorio.

Usted, que conoce tan bien las instituciones de la Unión Europea, me entenderá si le digo que echo de menos una Administración central que actúe a la manera de aquéllas, con un escrupuloso respeto al principio de subsidiariedad, sobre todo en materia de gasto público. Y no sólo eso, sino también por supuesto con respeto al bloque de constitucionalidad, incluidos los aspectos de regulación económica y defensa de la competencia, en los que la Comunidad Autónoma de Euskadi espera jugar también un papel destacado. Vaya por delante que comparto plenamente el objetivo de dotar de mayor competencia a los mercados de bienes y servicios. De hecho, entiendo que algunas de las resistencias al desarrollo autonómico como la del círculo, so pretexto de la unidad de mercado, lo que revelan son los intereses de coaliciones distributivas y grupos de interés especial del tipo de las que habla Mancur Olson, que se encuentran más cómodos en un marco centralista. De verdad, creo y espero que en este ámbito el Gobierno puede hacer un buen trabajo, pero no puedo compartir con ustedes apreciaciones como la de que se ha logrado un marco estable y consensuado para el comercio. No al menos en la Comunidad Autónoma de Euskadi que, por cierto, hasta ahora ha gozado de un marco más liberalizado que el que se propone y que en

todo caso demanda una mayor flexibilidad para poder adecuar la norma a la realidad de nuestra comunidad.

Por lo que se refiere a la libertad de establecimiento, creo que son tan grandes las externalidades de los grandes parques comerciales, es tan enorme su impacto urbanístico ambiental y social, que ello justifica una regulación que trate de salvar un cierto equilibrio. Aquí sorprende que en el país de los notarios, los estancos y las farmacias, de un tiempo a esta parte no se hable de otra cosa. Bienvenida sea, pues, esa política de reforzar la competencia en los mercados, pero eso sí, con respeto a ese marco de juego que le acabo de describir. En estas condiciones quiero que sepa que puede contar con nuestro grupo para conseguir que las regulaciones promuevan la eficiencia y el libre juego de los agentes económicos.

En segundo lugar, señor Solbes, quiero referirme al nulo impacto del presupuesto en Euskadi. En este presupuesto, su Gobierno se ha olvidado una vez más de Euskadi. No es una novedad, tristemente no lo es, puesto que este olvido data ya de hace 25 años. Desde que existe el Gobierno vasco y las diputaciones forales, las inversiones del Estado en Euskadi han sido prácticamente inapreciables. Salvo los recursos destinados a los procesos de reconversión y al cierre de empresas, apenas ha habido dinero para impulsar o financiar proyectos. Para el año 2005, según el anexo de inversiones reales del Estado, que incluye organismos autónomos y otros organismos públicos, las inversiones regionalizadas presupuestadas se cifran en 43,3 millones de euros —no es confusión—, lo que representa un 0,38 por ciento —que tampoco es ninguna equivocación— de las inversiones totales y un 0,8 de las regionalizadas. Es una cifra anormalmente baja, que contrasta incluso con la que tradicionalmente venía suponiendo esta inversión y que se situaba en torno al 1 por ciento. El pasado año, en el último presupuesto del Partido Popular, la cifra consignada se situaba en los 84 millones de euros, prácticamente el doble de la que ustedes han presupuestado. Siendo las dos irrelevantes, convendrá usted conmigo, señor Solbes, que reducir el 50 por ciento de la inversión prevista en Euskadi, cuando se habla de aumentos considerables de la inversión en el global del presupuesto, tiene difícil explicación. Corresponden 12,7 millones de euros a lo que se denomina el nuevo acceso ferroviario al puerto de Bilbao, es decir, al túnel de Serantes, que, tras estar en los presupuestos durante muchos años, parece que puede empezar a ser una realidad. Espero, señor ministro, que lo sea y que, a la hora de abordar el proyecto, tengan en cuenta las demandas planteadas por los municipios de la zona, como Trapagaran, Ortuella, etcétera.

Le quiero recordar, señor Solbes, aunque usted lo sabe muy bien, que no hay ninguna otra comunidad con menos inversión presupuestada que la de Euskadi. Dicho de otra forma, la Comunidad Autónoma de Euskadi es la que contempla la menor inversión entre las

comunidades del Estado. Y ello es así tanto en términos absolutos como relativos. Si nos comparamos, por ejemplo, con Aragón —y vaya por delante que me parece muy bien que en Aragón se inviertan 385 millones de euros—, la inversión es nueve veces inferior en Euskadi. Si esa comparación la hacemos per cápita, lo es 20 veces. Podría seguir haciendo comparaciones, pero creo que no merece la pena y que los datos que le he comentado son suficientemente elocuentes. Antes de que usted me diga que no contemplo todas las inversiones le diré que me estoy refiriendo a las que requieren un esfuerzo presupuestario directo. Creo que no es correcto incluir todo tipo de inversiones y mezclar las financiadas con presupuestos y las realizadas por empresas y entes públicos o con participación pública que pueden financiar las inversiones con ingresos derivados de su actividad. Aun así, señor ministro, si consideramos las inversiones previstas por las sociedades mercantiles estatales, las fundaciones estatales, las entidades públicas y empresariales y otros organismos —para entendernos, Adif, Aena, Puertos del Estado, etcétera—, éstas alcanzan en Euskadi 301 millones de euros, un 2,5 por ciento del total, incluyendo la dotación supuestamente presupuestada por Adif para el desarrollo de las obras de la Y ferroviaria vasca, una cuantía igualmente insignificante e irrelevante, señor Solbes. En relación con la Y ferroviaria, quisiera comentar tan solo que desde el Grupo Vasco vamos a seguir con especial interés la ejecución de este proyecto tantas veces mencionado y que todavía, después de 20 años de la idea inicial, tan poco ha avanzado. Saben ustedes que para nosotros es una prioridad ya inaplazable.

No puedo concluir este apartado sin referirme a la construcción naval. No es mi intención que este tema, que ha sido y va a seguir siendo profusamente debatido en esta Cámara, se adueñe del debate presupuestario, pero me veo obligado, por el propio documento presupuestario, a abordar la cuestión. Señor ministro, lo primero que le tengo que reprochar es la falta de transparencia y participación con la que están abordando este proceso. No es ya que no respondan debidamente a las solicitudes de documentación de este diputado, que no lo hacen —y aprovecho la ocasión para decir que voy a solicitar del señor presidente el amparo de la Mesa de la Cámara, porque esto ya es intolerable—, sino que los documentos de la Sepi, señor ministro, se caracterizan por la falta clamorosa de justificaciones técnicas, de decisiones políticas, la misma falta de transparencia que caracteriza al presupuesto, que nos habla vagamente de medidas de reindustrialización para paliar la reconversión naval.

Soy consciente de que estamos ante un problema grave y que esto no es ni siquiera un juego de suma cero, sino de suma negativa. Seguramente por la falta de peso político del Partido Socialista de Euskadi en Madrid, no se ha hecho un mínimo esfuerzo por la Naval de Sestao, que pasa por la peor situación de todo

el grupo, con una parálisis de actividad que se va a prolongar a más de un año, un paro de larga duración que proyecta una terrible sombra sobre su futuro. Por eso nos parece que sólo desde un gran cinismo se puede decir a los que demandamos su inclusión en el grupo público que no creemos en el futuro de la Naval. Cuando todos sabemos lo extremadamente difícil que resulta la competencia global en el sector, nos quieren poner como punto de partida una empresa que va camino de ser un muerto viviente, un astillero zombi. No, señor ministro, no lo podemos aceptar mientras exista un gramo de esperanza.

Señor ministro, en el trasiego de astilleros que la configuración del grupo público se ha traído, en la Sepi parece que hay un dato del problema inalterable: la Naval de Sestao es la pieza permanentemente sacrificada. Primero, se optó por Puerto Real en perjuicio de Sestao, luego se incorporaron las reparaciones de Cádiz, luego los sistemas de San Fernando, luego el resto de este astillero, luego Fene, y así sucesivamente. Todo parecía posible menos contar con el centro que atraviesa la situación más dramática en términos de carga de trabajo, que es la Naval. No ha habido ninguna sensibilidad con la Naval, y no estoy hablando ya de la retirada del plan de Sepi. Lo que le digo —y ahora me dirijo al presidente del Gobierno— es que hubiera sido, y es, perfectamente posible incorporar la Naval al nuevo grupo. Cuando el presidente Zapatero dijo en Bilbao que iba a salvar los astilleros, debió al menos añadir cuáles y tener la decencia de decir que, en este juego de ajedrez que se traen entre manos, la Naval era siempre la pieza sacrificada. El dirigente socialista Patxi López, con gran candidez, nos dice ante nuestra demanda que una vez salvada la Naval ya no nos necesitan para nada; es decir, que cuando no hay problemas no merece la pena cumplir el artículo 12.7 del Estatuto; en otras palabras, nos amenaza con más estatuto, del de antes, del de toda la vida. En fin, la candidez de Patxi López no sólo reside ahí, sino en pensar que eso es una garantía a perpetuidad, como si los astilleros fueran una administración pública. No le estamos pidiendo que salven el buque de la Naval, le estamos pidiendo que no lo hundan, y me apresuro a señalar que no hundirlo no le garantiza salud y prosperidad a perpetuidad; no le garantiza el futuro, pero al menos le da la oportunidad de luchar por su futuro. Por eso, lo que yo estoy diciendo es que la Naval puede tener perfectamente cabida dentro del grupo para recuperar la normalidad y luego participar en el proceso de ajuste que, en ese plazo de diez años, debe llevar a una proporción militar/civil del 80/20. Esta es una posición que en Euskadi comparte todo el mundo, los trabajadores del sector, la industria auxiliar agrupada en Adimde y en el Foro Marítimo, los partidos políticos, todos; todos salvo el Partido Socialista de Euskadi, que se encuentra en la más absoluta soledad y cuyos diputados siguen aquí en silencio viendo como, ante su impotencia, se negocian salidas para muchos centros de trabajo excepto para Euskadi.

Para terminar, señor vicepresidente, quiero hablar de otra cuestión, quiero referirme al cumplimiento de los compromisos. Al inicio de mi intervención le señalaba al señor Solbes que el cumplimiento de compromisos previos es una condición necesaria para establecer un posible camino de colaboración con el fin de avanzar en los temas que le he planteado, cuales son los compromisos de su Gobierno con los proyectos de inversión en Euskadi, hoy prácticamente inexistentes, y la pendiente reestructuración del gasto público, imprescindible para optimizar el uso de los recursos públicos. A estas alturas y a través de los medios de comunicación, los presentes conocen perfectamente la naturaleza y el alcance de dichos compromisos, que se adoptaron inicialmente entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco en el Congreso, con su pleno conocimiento y apoyo, señor Solbes, y que posteriormente se concretaron a través de una conversación telefónica mantenida entre el lehendakari Ibarretxe y el presidente Rodríguez Zapatero.

El Grupo Vasco, como fruto de aquel acuerdo, se abstuvo en el Congreso al votar el acuerdo de Gobierno por el que, en virtud de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se fijaba el objetivo de estabilidad presupuestaria del conjunto del sector público y de cada uno de sus agentes, así como el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2005, y posteriormente votó a favor en idéntico trámite en el Senado. Cumplimos por tanto con nuestra parte del acuerdo. Ese acuerdo incluía, señor Solbes, cuatro cuestiones que ustedes tenían que haber resuelto ya en el seno de la Comisión Mixta de Concierto. En primer lugar, la relativa a la liquidación de cupo correspondiente al año 2001. La discrepancia existente se cuantifica, señor Solbes, en torno a 51 millones de euros, y no los 32,2 que una y otra administración vienen descontándose. Esta cifra ya se dio, señor Solbes, hace un año en este mismo debate, luego no es nueva. Esto lo sabe usted perfectamente, a pesar de que no hace mucho tiempo trató de manifestar su perplejidad al respecto; y si no lo sabe, señor vicepresidente, pregúnteselo al secretario de Estado o a los funcionarios que conocen la situación. No es el momento de entrar en disquisiciones técnicas al respecto, pero quisiera recordarle que esta cuestión forma parte de los acuerdos adoptados en la comisión mixta, entonces llamada de cupo, de 6 de marzo de 2002, con motivo de la renovación del Concierto Económico vasco.

Su Gobierno, señor Solbes, también se comprometió a abonar lo antes posible los gastos en los que incurrieron las administraciones vascas con motivo de la catástrofe del *Prestige*. El importe de los mismos asciende a 56 millones de euros. No sé por qué ustedes no lo han pagado todavía. Le puedo decir, a pesar de lo que se diga por ahí, que las facturas se han presentado audita-

das en los términos requeridos por ustedes, que están siendo ejemplo para otras administraciones, que la cuantía está conformada y confrontada con el comisionado anterior y que la colaboración con la Abogacía del Estado en materia jurisdiccional, en lo relativo a los procesos abiertos a escala internacional, es plenamente satisfactoria. Sinceramente, señor vicepresidente, no entendemos a qué responde esa demora, salvo que se corresponda con una nula voluntad política para resolver el tema.

En tercer lugar, la ampliación de la Ertzaintza en 500 efectivos, una demanda que viene de atrás y que responde a la necesidad de cumplir satisfactoriamente las funciones que corresponden a una policía integral. A este respecto ha habido un encuentro entre el ministro del Interior y el consejero de Interior del Gobierno vasco y deseamos que el tema se encuentre en vías de solución. Veremos lo que pasa.

El cuarto punto del acuerdo se refería al establecimiento, en el marco de la Comisión Mixta de Concierto, de un procedimiento para establecer de forma pactada los compromisos en materia de escenarios presupuestarios o de déficit público. Tampoco en esta materia ha habido avance alguno. Créame, señor vicepresidente, que nos gustaría conocer los verdaderos motivos de esos incumplimientos por parte de su Gobierno para saber a qué atenernos ahora y en el futuro. Sin embargo, espero que con la mayor brevedad posible podamos decir desde el Grupo Vasco que también ustedes han cumplido la parte de esos compromisos.

Para concluir, yo le he anunciado tres vectores desde los que nuestro grupo valoraba el presupuesto; cada uno de ellos tiene una significación distinta. El primero, relativo a la reforma del gasto, se ciñe a las perspectivas a medio plazo; el segundo, referente al impacto del gasto a corto plazo y el tercero, si me permite la expresión, es algo reconocido, devengado, fallido y exigible en vía de apremio. Yo no le voy a revelar una regla paramétrica que conduce a nuestra calificación final; usted entenderá que la nota crece en exigencias desde el primero hasta el tercero de los puntos. Como hemos anunciado repetidas veces, nuestra intención ha sido la de huir de dogmatismos y valorar los progresos reales. Por ello, nos habría gustado poder decir que este presupuesto y el Gobierno merecen un voto de confianza, pero el examen es tan deficiente que no basta la generosidad para otorgar un voto de confianza.

Por ello, nuestro grupo solicita la devolución al Gobierno de unos presupuestos que no representan ningún avance en la reforma del gasto público, ni el reconocimiento del papel de las políticas públicas de la Administración vasca en ámbitos cruciales para impulsar la segunda transformación económica de Euskadi y no contienen un mínimo de compromiso exigible en materia de gasto y de inversiones.

Eskerrik Asko.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, por su intervención referida a la enmienda a la totalidad del Grupo Nacionalista Vasco a los Presupuestos Generales del Estado.

Su señoría ha planteado su exposición sobre la base de un análisis global de lo que denominamos temas pendientes y yo diría que con la posición positiva respecto a seguir este debate en el futuro. Su señoría ha hecho referencia a tres tipos de temas: temas de largo plazo, temas de medio plazo y temas pendientes. Los temas de largo plazo sin duda alguna es, en mi opinión, la parte más compleja del debate para ser llevado a cabo hoy. Puedo entender muchas de las demandas que S.S. ha planteado y que en el fondo lo que nos está poniendo de relieve es la necesidad de avanzar en el modelo autonómico que actualmente tenemos diseñado, en su implementación, en su puesta en marcha. Por supuesto, puedo entender algunos argumentos del Grupo Vasco, pero sería en mi opinión excesivamente arriesgado, y posiblemente sin demasiado sentido por mi parte, empezar a debatir y desgranar cada uno de estos puntos en un debate como el actual, un debate que sin duda alguna tiene otro tipo de implicaciones que sobrepasan en mucho al debate presupuestario. Por eso, dando a su intervención la importancia que tiene en este punto concreto, me permitirá que no sea excesivamente preciso en ese punto. Por tanto, me voy a centrar mucho más en los temas de medio plazo y los temas que usted ha denominado de pasada.

En los temas de medio plazo tenemos las inversiones, por una parte, y la cooperación en el sector naval. Es cierto que en inversiones en estos momentos existe una posición del PNV en su documento diciendo que las inversiones regionalizadas del Estado en el País Vasco representan el 0,38 de las inversiones totales y que esa cifra es claramente inferior a la que correspondería a la comunidad autónoma en términos del PIB del Estado. Sin embargo, de acuerdo con la información de que yo dispongo, las cifras con las que yo cuento son algo distintas. De acuerdo con mi información, es cierto que el total de inversiones del Estado y de las empresas públicas en el año 2005 asciende a 357 millones de euros, que representa un aumento del 10,41 por ciento respecto al año anterior. Nuevamente, como en otros casos, yo creo que lo que tenemos es un debate sobre si algunos temas que han quedado pendientes en el pasado deben, digamos, plantearse resolviendo todos los problemas de forma rápida en el momento inicial o es algo en lo que, desgraciadamente y en función de los recursos disponibles, se puede avanzar con otra dimensión y con otros periodos temporales. De acuerdo con la información de que yo dispongo, el porcentaje de inversión sobre el total regionalizado en el País Vasco alcanza el 2,08 por ciento, lo que supone un claro incremento respecto al 1,87 de hace un año o al 1,58 que se registró en el año 2003. Por lo tanto, puedo entender una parte de su elemento de, digamos, diferenciación; entiendo peor que no se valoren los avances que se realizan en este presupuesto respecto a los presupuestos de los años anteriores.

Su señoría plantea un segundo tema —no sé si es el momento para debatirlo hoy, aunque es un tema que por su importancia merece un cierto comentario—, que es el problema de la reestructuración en el sector naval, los problemas que plantea en estos momentos el sector naval en nuestro país. Ahí voy a ser absolutamente claro. En este tema, Sepi actúa como propietaria de la empresa, evidentemente propietaria de una empresa pública, y sus dificultades fundamentales derivan de la necesidad de aplicar las obligaciones comunitarias en un contexto en que el objetivo fundamental, en términos globales, debe ser maximizar nuestra capacidad de seguir trabajando en el futuro. Es cierto que la salida fundamental que se ha visto a las dificultades que nos plantea un periodo anterior —que en mi opinión ha acumulado decisiones no aceptables y que nos llevan a la situación actual—, al final, como decía, la salida que nos da un mayor margen de maniobra es la definición de astilleros militares o civiles, que evidentemente permite un tratamiento diferenciado en términos de ayudas públicas futuras, lo cual no quiere decir que en ambos casos no deba mejorarse al máximo la eficiencia si queremos ser competitivos y permanecer en actividad. Es cierto que en ese tema, difícil, complejo, técnico, los trabajos de la Sepi han ido en la dirección de poder presentar a Bruselas todo aquello que podría, en función de sus características, ser considerado como militar y es cierto que Sestao plantea problemas especialmente difíciles en este tipo de calificación. Se sigue trabajando en la dirección de avanzar al máximo, pero yo diría que hoy la idea dominante es intentar trabajar con Sestao como un astillero civil viable, que es lo que es, e intentar mantener al máximo su actividad en el futuro. Creo que la posibilidad de empezar pasando a la actividad militar sería difícil de aceptar en función de la carga de trabajo disponible, y además le haríamos un flaco servicio a medio y largo plazo en la medida en que nos desviaríamos de sus características fundamentales, puesto que su gran especialización es de otras características y de otras naturalezas. Sé que eso tiene sus riesgos y sus problemas, y esa es la razón por la que siempre hemos dicho que esperamos la colaboración de todos los interesados en el País Vasco para intentar avanzar en la dirección de poder buscar una solución para Sestao que al final permita mantener el máximo de actividad.

No he hecho ningún comentario —perdón— a la Y vasca, sin embargo, sí quiero señalarle, de acuerdo con

la información en estos momentos recibida de Adif respecto al futuro —supongo que S.S. dispone de información—, que en el anexo de inversiones que se acompaña a los Presupuestos Generales del Estado vienen ya las anualidades previstas para los próximos años y espero que la anualidad del año 2005, que es sustancial, nos lleve a avanzar en esa construcción que al final permita terminar la obra en los tiempos previstos. Esa es nuestra idea y evidentemente esperaríamos que se continuara con los proyectos, pero se aceleraran de forma sustancial en el año 2005 de tal forma que se pueda dar cumplimiento a lo pactado.

Su señoría plantea un último tema: los acuerdos existentes. Sobre esto yo creo que hay algunos malos entendidos que me gustaría clarificar. No hay ningún problema en cuanto a lo pactado respecto al Prestige, se está empezando a pagar, han sido problemas administrativos y no veo ninguna dificultad en ese punto; se está trabajando en la ampliación de la Ertzaintza, tampoco veo dificultades; en cuanto al problema del procedimiento para poner en marcha los escenarios presupuestarios en el ámbito de la comisión mixta es algo que también fue aceptado y que tampoco me plantea ninguna dificultad. Donde posiblemente tendremos algunas discrepancias, y yo creo que no es en términos de concepto, es en la liquidación del cupo. Ahí discrepamos en cuantías y en la naturaleza exacta de la operación. Hay un malentendido en el sentido de que nuestra disposición, como es obvio, para intentar buscar una solución al problema se interpretó en el sentido de que aceptábamos la demanda del Gobierno Vasco tal como se planteó en su momento, y ahí es donde tenemos la discrepancia fundamental. Yo no soy contrario a aceptar una demanda u otra si está justificada pero, de acuerdo con nuestros análisis jurídicos y con las posibilidades de la Administración, esos temas no están suficientemente justificados para que se puedan hacer de la forma que se plantean. Seguimos abiertos a la clarificación, al debate, a llegar a un acuerdo, y la misma voluntad que teníamos entonces la seguimos teniendo ahora, no ha cambiado para nada nuestra posición, como lo demuestra el hecho de que estamos avanzando en los temas en los que se puede avanzar.

A partir de ahí vuelvo a decirle lo que le he dicho a Convergència i Unió, nos gustaría contar con su voto para el presupuesto de este año y para presupuestos futuros, pero depende de ustedes y de su posición el dar el voto afirmativo en el caso de que consideren que los presupuestos son buenos para el país y que además son buenos también para Euskadi.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA:** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Azpiazu, tiene usted un turno de réplica de cinco minutos.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, señor vicepresidente, usted ha tratado en primer lugar —y esperaba sinceramente que dijera algo más positivo desde mi punto de vista— el tema de la Naval de Sestao. Yo le he dicho que a otros astilleros se le han ido dando soluciones diferentes y se ha ido incorporando a la parte pública a la nueva empresa, y en el caso del astillero de Sestao ha quedado fuera. Además, ha sido así sin haber tenido previamente información, sin haber habido una colaboración y sin haber pedido su Gobierno o la Sepi ningún compromiso para trabajar e ir de la mano, tal y como se aprobó en una moción en este Pleno, para que de la comisión interministerial formaran también parte las comunidades autónomas afectadas por la cuestión. Lo que pasa es que, a mi juicio, había una serie de ideas preconcebidas y de soluciones ya adoptadas y lo único que se ha hecho es ir dándoles forma poco a poco.

Tengo que trasladarle de nuevo, señor ministro, nuestra preocupación por el futuro del astillero, y además le tengo que decir que no es una preocupación sólo de este grupo, sino que es una preocupación compartida por los trabajadores y alcaldes de los municipios afectados, especialmente el de Sestao, que esta misma mañana se han reunido para tratar el tema con el diputado general de Vizcaya y con tres consejeros del Gobierno vasco. No es una preocupación exclusivamente mía, es una preocupación del conjunto de las instituciones. Tenemos interés en que el tema de la Naval de Sestao se resuelva satisfactoriamente y no nos conduzca a nuevas reconversiones que generen más desempleo y más problemas en un entorno que ya está suficientemente castigado.

En cuanto a las inversiones, las cifras que le he dado, señor ministro, están sacadas del anexo de inversiones reales del Estado y de organismos autónomos, de donde sale la cifra de 43 millones de pesetas. También he utilizado el otro documento verde en el que están Aena, Adif, etcétera, y ahí tenemos globalmente los 301 millones. No hay ni trampa ni cartón, los datos son los datos. Además, a nosotros nos suele preocupar más la ejecución porque lo presupuestado es poco, pero la ejecución suele ser mucho peor. Lo que nos preocupa es que se presupuesta poco y se hace nada. Le voy a dar unos datos. Todos los gobiernos, desde la UCD, los 14 años que estuvieron ustedes en el Gobierno, los 8 últimos del Partido Popular y ustedes ahora otra vez, se han olvidado de Euskadi desde el punto de vista presupuestario. Se han acordado por otros motivos menos agradables, pero desde el punto de vista presupuestario se han olvidado. Lo que sí quiero recordarle es que, al amparo del estatuto de autonomía y del concierto económico, existen competencias del Estado, unas exclusivas y otras que aún no han sido transferidas, lo que les obliga a ustedes a actuar presupuestariamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi. No se

pueden olvidar de Euskadi, tienen que ejercer las competencias allí.

Las cifras que antes le he ofrecido son suficientemente elocuentes. Tengo que decirle, y con pena, que en Euskadi no ha habido ni olimpiadas ni exposiciones universales, pero ello no debería significar que no existen problemas y carencias de infraestructuras, cuya ejecución es de su competencia, y que desde nuestro grupo parlamentario hemos venido reclamando a lo largo de estos años. Hace cuatro años, cuando estábamos a las puertas de las elecciones al Parlamento Vasco, el Partido Popular tuvo el atrevimiento de prometer 800.000 millones de pesetas, de las antiguas pesetas, para invertir en Euskadi en el período 2000-2007. No es preciso recordarle que ya no está el Partido Popular —aunque hubiera estado habría sido igual—, y que todo esto ha quedado en papel mojado. En dicha cuantía sí se incluía la Y ferroviaria vasca, primer proyecto e idea de alta velocidad en el Estado, pero hoy todavía, a pesar de todo, se va mendigando, despacho tras despacho; esperemos que siga adelante, tal y como se comprometió este mismo Parlamento a través de una proposición no de ley aprobada recientemente.

No quisiera, señor vicepresidente, que usted se comprometa a realizar inversiones que va a incumplir, pero ha de reconocer que a las puertas de unas elecciones al Parlamento vasco, reducir las inversiones del Estado y sus organismos autónomos, presupuestando un 50 por ciento menos en relación a las antiguas cantidades presupuestadas por el Partido Popular, que ya eran ridículas, les deja muy mal a sus compañeros del Partido Socialista en Euskadi, que están preocupados por fotografiarse con los ministros de su Gobierno para trasladar una imagen de entendimiento a Euskadi, imagen que resulta a todas luces falsa. La prueba del algodón es la de este presupuesto. Con el PSOE o con el PP, el Gobierno de Madrid se olvida o, lo que es peor, no quiere acordarse de Euskadi. Eso, a tenor de las cifras, señor ministro, es una realidad incuestionable.

Me ha hablado de las dificultades seguramente jurídicas para resolver el problema del cupo. La liquidación del cupo nunca ha sido necesariamente pacífica; siempre ha habido una comisión mixta de concierto en la que se ha llegado a un acuerdo. Ese acuerdo es el único al que se puede llegar, y punto. Aquí no cabe una u otra interpretación jurídica, porque nosotros también tenemos interpretaciones jurídicas que nos dan la razón para demandar lo que demandamos. Lo jurídico es cuestionable. Lo que hay que hacer es tomar una decisión en un marco político, cual es la Comisión Mixta de Concierto, asumir políticamente esa decisión, y adelante. Si no hubiera habido ningún problema y ustedes lo hubieran resuelto, eso no habría formado parte del acuerdo entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco.

No ha querido entrar —y me parece bien, usted puede entrar a lo que quiera— a referirse a la cuestión

de la reforma del gasto público, pero la reforma del gasto público, es decir, la necesidad de un nuevo marco político para llevar adelante las políticas públicas de una manera eficiente y eficaz —no hablo de intereses exclusivamente políticos, sino desde el punto de vista económico— es absolutamente imprescindible. Ahí me va a permitir una reflexión, señor vicepresidente. Como usted sabe, hace dos días se cumplieron los 25 años del estatuto de autonomía, período suficientemente importante como para reflexionar en un debate de presupuestos sobre la situación y las posibilidades de dicho estatuto, pensando en abordar con garantías de futuro lo que en mi discurso denominaba la reforma pendiente del gasto público.

Sería injusto no reconocer lo que de positivo tuvo la aprobación y el desarrollo del Estatuto de Gernika. Hace 25 años, la situación económica y política de Euskadi era realmente complicada: se estaba saliendo de una dictadura fascista, y la crisis económica internacional había afectado con especial virulencia a economías que, como la de Euskadi, estaban especializadas en sectores denominados maduros, como el de la siderurgia, el naval, etcétera. Con este estatuto nacieron y se reforzaron las instituciones de autogobierno —el Gobierno vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos democráticos— y, por medio de ellas, se pudieron desplegar multitud de políticas para hacer frente no sólo a la crisis económica, sino también a las enormes carencias existentes en materia de infraestructuras y en materia social, donde la distancia con la Europa desarrollada y democrática parecía insalvable. En Euskadi hemos tenido meridianamente claro que el bienestar estaba ligado al autogobierno. La institucionalización y el desarrollo económico y social han ido de la mano durante estos años.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor Azpiazu, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Termino en breve. Sin embargo, de igual manera que reconocemos las bondades del estatuto para salir de esta crisis e ir consolidando un nuevo modelo económico y social y una incipiente democracia, somos plenamente conscientes de que el pacto estatutario ha sido incumplido, y de que ello ha restado potencial a lo que el estatuto habría supuesto si se hubieran desarrollado en su totalidad las competencias en él contenidas. El estatuto se ha desarrollado tan solo en parte, y, además, de una forma discontinua. Le voy a poner sólo dos ejemplos. Tras un primer despliegue competencial, hubo que esperar al año 1987 para asumir la competencia de sanidad, que fue transferida cuando el PSOE entró a formar parte del Gobierno vasco. Diez años más tarde, en 1997, se amplió la competencia normativa en materia de IRPF e impuestos especiales, merced a un acuerdo alcanzado entre el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Vasco. Lo que quiero significar es que el avance en el desarrollo estatutario se ha producido básicamente cuando en el Gobierno de Madrid se necesitaba el apoyo del Grupo Parlamentario Vasco, y no, como debería haber sido, en cumplimiento de una ley y de un pacto estatutario.

Para mí, señor ministro, el Estatuto de Gernika —si me permite un símil sanitario— está hoy en la UCI, en la unidad de cuidados intensivos. Algunas partes del estatuto están desarrolladas y funcionando de manera razonable, pero existen multitud de competencias, que son clave para la adecuada implementación de las políticas públicas, que o no han sido transferidas o, habiéndolo sido, se han visto posteriormente neutralizadas por múltiples leyes básicas dictadas por la Administración del Estado, que han mutilado gravemente el estatuto. Tenemos, pues, un estatuto malformado, al que se está manteniendo con vida mediante ventilación mecánica: un estatuto mutilado desde el punto de vista competencial, y sometido innecesariamente a leyes básicas que han ido desvirtuando y mutilando su potencial de actuación política y económica

Le voy a mostrar algunos ejemplos, señor vicepresidente, que ilustran mi posición. En materia de carreteras, competencia que forma parte del núcleo intangible de la foralidad, mediante sentencia del Tribunal Constitucional 132/1998, de 12 de junio, se cuestiona esta competencia foral y se excluye de la misma la A-68 la autopista vasco-aragonesa—; un auténtico atropello y un despropósito, en nuestra opinión. En ferrocarriles, no han sido traspasados los servicios intracomunitarios. Líneas como la de Bilbao-Santurce, Bilbao-Valmaseda, Desierto-Triano, Olabeaga-Cantalojas, o el ramal de mercancías de Ariz —por hablar sólo del área metropolitana de Bilbao—, siguen incomprensiblemente en manos de la Administración central. Los puertos y aeropuertos, que en cualquier país europeo desarrollado los gestiona la Administración territorial más próxima, forman parte del marco estatal centralista e ineficiente.

La investigación, el desarrollo y la innovación, que, según el artículo 16 del estatuto de autonomía, es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no ha sido transferida, y la ejerce el Estado de manera ineficiente e ineficaz, al amparo del artículo 149.1.15 de la Constitución, lo que obliga al Gobierno vasco a destinar recursos a dicha materia sin contar con la financiación correspondiente. En materia educativa, de competencia exclusiva también, se ha desplegado toda una serie de leyes básicas —la Logse, la Ley de Calidad, hoy en revisión, la Ley de Universidades, o la Ley de Cualificación Profesional— que impiden desarrollar adecuadamente la excelencia y la sociedad del conocimiento. El caso de la formación ocupacional y continua también es resaltable. El Estado ha venido negando fondos a la Fundación Obetus, tal y como le

he comentado anteriormente, a pesar de que existen sentencias que dictan lo contrario.

Las capacidades del estatuto en materia de regulación económica y sistema financiero tampoco han sido desarrolladas. La participación en empresas públicas del Estado, al amparo del artículo 12.7 del estatuto de autonomía, incluida la participación en SEPI, no ha sido posible. Las competencias normativas de la Comunidad Autónoma de Euskadi relativas a las relaciones laborales son inexistentes, diez competencias de empleo y Seguridad Social están pendientes de ser transferidas. Es un contrasentido y, además, genera graves tensiones innecesarias que en la negociación colectiva que se realiza preferentemente en el ámbito autónomo el 80 por ciento de los trabajadores no disponga de la capacidad normativa, que se encuentra en manos de la Administración central. Y qué decir del régimen económico de la Seguridad Social.

Podría continuar con la lista, señor vicepresidente, pero creo que lo expuesto aclara de forma suficiente cuál es el estado de salud del Estatuto de Gernika a sus 25 años. Amén de cuestiones políticas, por supuesto legítimas, le quiero transmitir, señor vicepresidente, así como a las diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios, que demandar y reivindicar un nuevo marco político en el que se clarifiquen las competencias y se impida la intromisión a través de leyes básicas que las desvirtúen es una condición sine qua non para desarrollar con eficiencia y eficacia las políticas públicas que exige la nueva transformación económica que es necesario abordar. No se puede volver atrás en el tiempo ni darle forma a un estatuto desfigurado; se necesita un nuevo estatuto político, un nuevo marco de convivencia que funcione desde el reparto competencial y la cooperación interinstitucional. Lo que he tratado de transmitirle, señor vicepresidente, y así lo cree el Grupo Parlamentario Vasco, es que existen también potentes razones económicas para defender un nuevo estatuto para la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Azpiazu.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Azpiazu, lamento que le hayan decepcionado mis comentarios sobre Sestao, pero le digo y le repito lo que anteriormente he comentado. Cualquier solución que no tome en consideración los límites comunitarios en términos legislativos, yo creo que no es viable. Estoy profundamente convencido sobre ese punto específico y tengo la sensación de que las soluciones que

ustedes plantean no nos llevan por ese camino. Somos los más interesados en buscar una solución al problema, como es evidente; lo estamos intentando hacer por todos los medios, pero tengo la sensación que el camino no va en la dirección que ustedes plantean.

Inversiones. Vuelvo a repetirlo, usted tiene una información y yo tengo otra. Está hablando de inversiones estrictamente del presupuesto del Estado, el agregado del Estado. Es cierto que en ese caso hay una caída de inversión del Estado, pero no es menos cierto que cuando hablamos del total de inversiones del Estado y de empresas públicas, en 2005, por lo menos esos son los datos que a mí me han pasado, hay un incremento sustancial del 10,41 por ciento respecto al año anterior. Y vuelvo a plantear el tema, seguramente el origen de sus cifras (las mías son las mismas), por tanto lo que tenemos que poner de acuerdo es a los técnicos para que vean exactamente cómo han llegado a los cálculos.

El problema del cupo. Yo creo que es un tema que sin duda alguna está en cierta medida bloqueado por argumentos de tipo jurídico formal, pero que tampoco son menores. Son menores en la medida en que a veces nos dan margen de maniobra para actuar y en otras ocasiones nos crean algunas dificultades mayores.

Digo lo que dije siempre, voy a hacer todos los esfuerzos para intentar resolver este tema. Estoy dispuesto a interpretarlo de la forma más flexible posible. Yo puedo entender que por parte del País Vasco hay ciertos límites, pero por parte del Estado también, y en mi opinión, con buena voluntad por ambas partes, deberíamos ser capaces de desbloquear un problema de esta naturaleza. Y no hay ningún problema de principio, ni de concepto, ni de ningún otro tipo de argumento como lo demuestra el hecho de que en los otros tres puntos que S.S. ha planteado seguimos avanzando, y yo creo que seguimos avanzando en la buena dirección.

Por último, usted ha hecho una reflexión que, sin duda alguna, supera mucho el debate de hoy: cuál debe ser el modelo de gasto público futuro. Evidentemente, ahí podemos hacer un planteamiento económico en términos de calidad de gasto. Usted va mucho más lejos, en términos de modificación estatutaria. Creo que ese tema sobrepasa totalmente el debate de hoy. No es el objetivo del día de hoy entrar en este punto y, por tanto, no lo voy a hacer. Puedo entenderlo, he tomado nota de su interpretación, de su demanda, pero usted sabe que muchos de los puntos de vista que ha planteado hoy no los compartimos; creo que ese no es un elemento relevante en términos del debate presupuestario, que es nuestro objetivo en este momento.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor vicepresidente.

Señor Azpiazu, tiene usted la palabra por dos minutos.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Muy brevemente.

Señor vicepresidente, lo que le he planteado sobre la reforma del gasto y la validez actual del estatuto de autonomía, en relación con la implementación de las políticas públicas, es un problema importante y serio a medio plazo. Creo que usted es una persona racional y que es capaz de discutir en qué ámbito competencial se ejercen mejor las competencias, y usted convendrá conmigo seguramente, e incluso ahora mismo, en que es más lógico hacer muchas de ellas en el ámbito de la comunidad autónoma, que conoce mucho más su propia realidad económica y social. Por eso creo que la discusión de este tema es relevante, porque la reforma del gasto está pendiente; la revisión de las actuaciones de la Administración del Estado y de las comunidades autónomas tiene que ser una cuestión que, al menos en este debate y desde el punto de vista intelectual, tiene que estar abierta. Así se lo he planteado, amén de otras cuestiones políticas. No he entrado en mi posición política, que también lo podría haber hecho, pero no lo he hecho, simplemente he argumentado desde el punto de vista económico. Sé que este es un tema complicado que va a ser difícil, pero a nuestro grupo le gustaría seguir avanzando y discutiendo con toda normalidad también de esta cuestión.

En relación con el tema del cupo, insisto en que nos gustaría que ustedes cumplieran y que se solucionara la cuestión o, si no, que un día me explicara tranquilamente cuáles son los problemas jurídicos para ver si los podemos salvar. Yo, desde luego, como portavoz económico de mi grupo parlamentario, no quisiera —y permítame la expresión— estar dándome cabezazos con usted toda la legislatura en materia presupuestaria y no avanzar nada. Esa experiencia la tuve anteriormente, en la legislatura pasada, y ahora me gustaría, sinceramente, ir en positivo y hacia delante. He tratado de transmitirle cuáles son algunas de nuestras preocupaciones básicas y cuáles son los elementos que forman parte de nuestro debate económico para que usted también las conozca. Creo que es mejor clarificar las cosas y, a partir de ahí, veremos si es posible, ojalá lo sea, tener elementos y posibilidades de encuentro en el futuro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Azpiazu.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Estoy dispuesto a debatir sobre eficiencia de gasto, sobre subsidiariedad, sobre unidad de mercado, sobre muchas cosas. Sin duda alguna eso tiene un planteamiento económico. Lo podemos hacer sobre la base de

los principios de Bruselas y sobre la base de los principios establecidos en términos constitucionales. Hay muchos márgenes para el debate, hay muchos elementos en los que seguramente hay posiciones comunes, otros en los que pueda haber diferencias salvables y puede haber otros en los que tengamos puntos de vista distintos, pero eso es normal y no me crea ningún problema. Lo que he planteado antes lo vuelvo a plantear ahora, y es que no creo que hoy sea el día para ese debate. Ese es mi punto de vista.

Entiendo sus preocupaciones, pero posiblemente la gran diferencia entre su aproximación al problema y la nuestra es que, desde su punto de vista —usted lo ha planteado— lo que le gustaría es que nosotros cumpliéramos y primero tenemos que cumplir los dos. (Rumores.) Perdón, ahí es donde está la diferencia. Si el que ustedes cumplieran es que nosotros tenemos que aplicar, digamos, lo que ustedes pusieron encima de la mesa en un momento determinado y que no fue exactamente —por lo menos en mi percepción— lo que inicialmente se había puesto encima de la mesa, evidentemente estamos hablando de cosas distintas. Le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho siempre. Estoy dispuesto a aclarar ese punto y las discrepancias existentes. Mi oferta en aquel momento fue hacer todos los esfuerzos necesarios para resolver el problema y sigue siendo mi

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, continuamos con la defensa de la última enmienda a la totalidad, que es la del Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá, en primer lugar, el señor Rodríguez Sánchez y, seguidamente, lo hará la señora Lasagabaster.

Adelante, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, ciertamente para el Bloque Nacionalista Galego hubo un cambio de Gobierno que se notó en el respeto por los derechos y libertades democráticas y también en gran parte por la orientación de la política internacional. Pero este cambio no está claro en la política macroeconómica, porque se sigue obsesionado con una fiscalidad de carácter regresivo, con un control de los salarios por debajo de la inflación acumulada, seguimos con la precarización de muchos empleos y sin una política industrial que no consista solamente en privatizar las empresas públicas y en particular en reducir su capacidad de producción, como es el caso de los astilleros, y en ese empeño en el superávit o en conducir las cuentas del Estado al superávit con el mantenimiento de la filosofía de la estabilidad presupuestaria. Por tanto, no estamos ante un cambio de modelo, porque un cambio de modelo no es

dejar que la construcción cumpla ya un papel fundamental para no ser así y dedicarse a pensar que será la demanda exterior la que tire de la economía española. Igual que nos parece que no es un cambio de modelo seguir mantenimiento poco realismo en las previsiones en relación con el índice de precios al consumo, no aceptar cuál va a ser la incidencia de la subida del crudo en la economía española o considerar un crecimiento del PIB del Estado por encima de las posibilidades que reconoce la propia Unión Europea.

El Estado español sigue pensando —y el Gobierno, por tanto— que la creación del empleo es algo que se puede dejar al mercado y no creemos que de esta manera se pueda conseguir un objetivo de pleno empleo ni siquiera en un periodo de diez años. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) La aparente preocupación por el gasto social no deja de ser simplemente una aspiración que, de seguir en esta tónica, no llegará nunca a alcanzar la media europea. Respecto a la investigación en I+D+I no voy a hablar, porque hay un aspecto fundamental que es su confusión con el gasto militar puro y duro.

Señorías, sabemos que es muy difícil hacer un cambio cualitativo en el marco europeo neoliberal con el crecimiento de gastos en defensa y seguridad sin recurrir, al mismo tiempo, a un cierto déficit de las cuentas públicas, y este es el motivo fundamental de nuestra discrepancia. Pero hay otra discrepancia que no es salvable solamente con rectificaciones aparentes, es el continuismo de los presupuestos y su falta de cambio cualitativo en relación con Galicia. No hizo el menor esfuerzo este Gobierno, como no sea un cierto retoque justificativo sin análisis, del cual es imposible entender precisamente porque son unas cuentas regresivas. No se atuvieron a la realidad de nuestro país, a cuál era el trato habitual, a cuáles son nuestras necesidades y cuáles fueron las promesas que se hicieron. Por tanto, el Gobierno no es consecuente con las expectativas que despertó en gran parte de los sectores sociales de nuestro país y así se sigue manteniendo un problema estructural, porque ya hay callo.

En primer lugar, con estos presupuestos será imposible converger con la media europea y la media española. En segundo lugar, se sigue prefiriendo la propaganda y la confusión a los hechos, aunque fueran limitados y que todos pudiéramos debatirlos públicamente para justificarnos también en nuestra conducta. En tercer lugar, y es muy evidente, respecto a las cuentas siempre la posición del PP y del PSOE es intercambiable; es decir, para Galicia, cuando el PP gobierna en Madrid, el PSOE en Galicia dice que es fatal el presupuesto, y a la inversa. Ahora el PP dice que es fatal, pero da la casualidad, señorías, de que el PSG pedía en el año 2004, en consonancia con la situación del país y con la catástrofe del Prestige, 2.700 millones de euros y ahora con 1.258 millones dice que son unos presupuestos históricos. Pero los presupuestos no tienen perfil, mantienen los mismos defectos que con el Partido Popular como veremos y, por tanto, hay un problema político de fondo, que es —y siento que no esté el presidente del Gobierno, al que yo respeto sobremanera—que siempre se piensa en Galicia en términos de una especie de generalidad llamada noroeste. Hay una falta de consideración por su realidad peculiar en materia económica y por su identidad cultural, es decir, por nuestra diferencia.

¿Cuál es el papel, señorías, de Galicia en los Presupuestos Generales del Estado? Pues un mínimo maquillaje para la propaganda. Dicen que son los mejores de la historia de la democracia. También se podía haber dicho y se dijo de los de 2004, pero las diferencias son las siguientes. La diferencia porcentual entre 2004 y 2005 es del 0,70 por ciento, es decir, respecto del global del Estado pasamos del 4,6 por ciento de inversión al 5,3 por ciento. La subida sin homogeneizar fue en 2004 y 2005 del 20 por ciento, 1.045 millones de euros en 2004 y 1.258 millones de euros en 2005. Pero continúan los fraudes. Atribuyen a Galicia nada menos que los gastos militares de las fragatas F-100, incluso para su ciclo de vida, como si fuera el ejército de Galicia, la armada de Galicia. En segundo lugar, hay un maquillaje que no hizo el anterior presupuesto de 2004, que ahora se hace y que puede ser correcto, pero, si añadimos al año pasado este maquillaje, las cuentas no se equilibrarían más. Me refiero concretamente a la zona franca de Vigo. En 2004 había 46 millones de euros que no se incluyeron en los presupuestos y esta vez se consignan los 35 millones de euros que hay. El resultado, teniendo en cuenta el valor constante del dinero, son 1.092 millones de euros en 2004 y 1.258 en 2005, una diferencia del 15 por ciento. Si se convierten los millones de euros de 2004 en millones de euros en 2005, con un coeficiente solamente del 3 por ciento, la diferencia es un 11 por ciento.

Vayamos ahora al análisis cualitativo. ¿Es preferente Galicia para los gobiernos, para el de antes y para el de ahora? Pues, señorías, no cambiamos de lugar nunca. Las cifras son contundentes, seguimos siendo la sexta comunidad autónoma en cifras absolutas, por detrás de Andalucía, de Cataluña, de Madrid, de Valencia y del noroeste de Castilla y León. El papel de Galicia en inversión por habitante sigue siendo el octavo sin contar a Ceuta y a Melilla, por detrás de Aragón, de Asturias, de Cantabria, de Castilla y León, de Castilla-La Mancha, de Extremadura y de La Rioja, y eso que hablamos de un país discriminado históricamente y después de la mayor catástrofe ecológica de la historia de la Unión Europea. Nuestra ubicación en el noroeste, homologador y asimilador, sigue sin embargo no valiendo precisamente para una homologación en positivo, porque da la casualidad de que seguimos solamente alcanzando el 82 por ciento de la media del Estado en inversión por habitante. El resto del noroeste tiene otro tipo de posición, el 79 por ciento de la media del Estado en producto interior bruto per cápita, en total el 3,19 por ciento del PIB.

No le voy a hablar de forma detenida del comportamiento de estos presupuestos en relación con nuevas obras que nos prometieron después de la catástrofe del *Prestige.* Nos encontramos con que no se contempla la programación plurianual de ninguna de ellas ni hay un compromiso de que pueda iniciarse ninguna en la actual legislatura. Nos preguntamos si la señora ministra de Fomento está dispuesta a integrar estas obras en el futuro PEI. Será un síntoma de que el Gobierno está dispuesto a respetar sus teóricos compromisos de carácter público. Pero para nosotros, como BNG, sería más importante y estaríamos dispuestos a pactar estos presupuestos si se hubiese tenido el gesto de acelerar obras que ya se están ejecutando con una parsimonia y con una lentitud pasmosa. ¿Creen ustedes que es normal que un ferrocarril de 160 kilómetros se planifique en 1998 y se vaya a acabar en el año 2008? Nada menos que el eje atlántico, entre A Coruña y Vigo. Da la casualidad que ni siquiera se integra Vigo-Porto o Ferrol-A Coruña y es un ferrocarril convencional de 150 kilómetros por hora. Les aseguro que, si ustedes se hubiesen comprometido a hacer esto en el horizonte del año 2007, uniendo Ferrol con la frontera de Portugal, hubiese sido muy difícil que nosotros hubiésemos tenido una discusión interna que condujese al apoyo de estos Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, señorías, ¿qué criterio emplean con nosotros? ¿Los habitantes? No ¿El PIB per cápita? No ¿El mayor coste de la inversión en infraestructuras? No ¿El retraso relativo en infraestructuras? Tampoco ¿Equilibrar la tendencia histórica discriminatoria? Tampoco ¿El impacto de la catástrofe del *Prestige*? Tampoco. ¿Los compromisos de los dos gobiernos, el anterior virtual y el actual propagandístico y disimulando muy mal, sobre todo por parte de la señora ministra de Fomento, su malestar por estas reivindicaciones? Por población nos habrían tocado 1.523 millones de euros; por renta relativa, de forma inversa, 1.920 millones de euros; por los costes de las infraestructuras y el atraso que llevamos, la cantidad sería mayor.

Esto nos lleva a plantearles, señorías, especialmente al Gobierno, el problema de las instituciones democráticas autonómicas y las reivindicaciones. El Gobierno conoce —porque esta vez si hubo posibilidad de acercarse a ese Gobierno, aunque con muchas dificultades— el acuerdo del Parlamento gallego para hacer creíble el compromiso del Plan Galicia; acuerdo que quería que lo que era virtual y propagandístico en el anterior Gobierno e inasumido por el actual fuese por lo menos más creíble y que dejase de situarse en el terreno de los tics de simpatía y de propaganda que siempre se emplean con Galicia. Este es un acuerdo muy ponderado; dice lo que hay en los Presupuestos Generales del Estado para obras del Plan Galicia y lo que debía haber para que se cumpliera el horizonte

temporal que fue aprobado democráticamente en esta Cámara por todos los grupos parlamentarios, es decir, es muy sensato. Solamente les daré un dato, por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Estado para el ferrocarril (digo ferrocarril porque es la gran infraestructura pendiente para Galicia, eso y la depuración de aguas residuales; después de tener eso no vamos a estar aquí lamentándonos de las infraestructuras, vamos a estar combatiendo por la mejora de los sectores productivos de nuestro país, por intentar que la gente no se vaya, por mejorar las condiciones de vida, etcétera) se consignan 307 millones de euros. Para cumplir mínimamente el horizonte de los años 2008-2009 para unos, 2010-2012 para otros y 2015 para otros, nos harían falta exactamente 610 millones de euros. Señorías, no se pudo conseguir ningún acercamiento en este horizonte, que para nosotros era fundamental.

Ahora le hablaré, señor vicepresidente, del método y las consecuencias. En primer lugar, su método, como el del Partido Popular, tiene algo muy pernicioso para Galicia, que es la propaganda institucional y la partidaria. Usted conocerá mejor que yo la parafernalia del Gobierno de A Coruña haciendo primero propaganda a favor del PP porque nos concedían el puerto exterior y ahora haciendo propaganda a favor del PSOE porque también el nuevo Gobierno nos promete el puerto exterior. Eso sí, la financiación de eso, como siempre, nos la trasladan a los presupuestos de los fondos comunitarios Feder a partir del año 2006; es decir, que nos lo van a detraer de lo que haya de la Unión Europea para poder invertir en Galicia y después a unas operaciones especulativas que harán como quieran las fuerzas vivas coruñesas. La autoridad en la materia se lo agradece a un gobierno y a otro, porque en definitiva se trata de arropar lo que es la falta de planificación y de compromisos a su debido tiempo. Y el propio Gobierno, nada menos que diciendo que había 1.500 millones de euros, endilgándonos las indemnizaciones a los afectados por la catástrofe del *Prestige*, que afortunadamente no están en ninguna parte en los Presupuestos Generales del Estado, porque, como es lógico, son consecuencia de un real decreto-ley que debatimos en esta Cámara y que fue aprobado en el mes de junio.

En segundo lugar, las características, las consecuencias. Estos métodos, señorías —ruego al señor vicepresidente del Gobierno que lo tenga en cuenta—, son: la lentitud, el tren no se acaba nunca, los 150 kilómetros por hora, no del AVE, que no hay AVE en Galicia; las EDAR se decía que estarían en el año 2000, esperaremos al año 2010, son ciudades de 300.000 y de 150.000 habitantes; los accesos a un puerto exterior, porque, señorías, va a haber un puerto exterior y no hay carretera, se acaba en el año 2005 y no hay carretera hasta el año 2008. La falta de planificación es espantosa, dos puertos exteriores a 12 kilómetros uno de otro; los retrasos y las promesas no se cumplen nunca; la autovía del Cantábrico deja de ser del Cantábrico cuando

llega a Galicia; incluso, señorías, en el colmo de la discriminación, ciudades o núcleos urbanos situados a 30 kilómetros, con una población de medio millón de habitantes o más en un hinterland de 160 kilómetros, prácticamente con un millón y medio de habitantes, no tiene servicio de cercanías de Renfe, caso inusitado en todas las zonas del Estado español. Resultado final, el localismo más exacerbado; es decir, las actuaciones se hacen solamente a veces de forma puntual, dictadas por intereses partidarios y siempre el del sur piensa que invierten en el del norte y el del norte dice que no, que donde invierten es en el aeropuerto del sur. En definitiva, no invierten debidamente en ningún sitio y sobre todo de una manera coherente y planificada.

El resultado es que la Comunidad Autónoma de Galicia, señorías, es la única comunidad del Estado español, es la Administración autonómica que invierte más que el Estado, una comunidad autónoma en una situación caótica desde todos los puntos de vista. Para el año 2005, es conveniente que lo sepa, señor vicepresidente, son 1.571 millones de euros los que va a invertir la Comunidad Autónoma de Galicia en Galicia, mucho más que el Estado; yo creo que esto no es de recibo.

Acabo ya, señor presidente, con la siguiente reflexión: Galicia debe ser considerada en sí misma. Si queremos que haya un cambio político positivo, no solamente un cambio de partidos, debemos cambiar de orientación y, francamente, estos presupuestos no ayudan en nada, porque es necesario pasar de la simpatía y la preferencia incluso emocional o propagandística a la consecuencia práctica, que no son solamente inversiones. Nosotros seremos los primeros que estaremos dispuestos a entrar en ese debate, y cuando se cumplan los mínimos no se preocupen que vamos a ser los primeros defensores del Gobierno frente a cualquier tipo de demagogia o cualquier tipo de reivindicación no coherente cuando hay otras cosas mucho más importantes, pero sí pensamos que los inversores son la condición necesaria, aunque no suficiente. Añado una cosa muy importante, señorías: el respeto por el marco autonómico, su consideración como algo elevado políticamente y el respeto por nuestra lengua y cultura, que es algo que cualquier cambio en Galicia debe considerar, es decir, el respeto por las leyes que los propios gallegos nos damos en el Parlamento de Galicia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez. El Grupo Mixto comparte su turno. Intervendrá a continuación la señora Lasagabaster.

La señora LASAGABASTER OLAZÁBAL: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes señor vicepresidente, bienvenido esta tarde a este debate de presupuestos, que para usted no es nuevo obviamente, y sobre el que le quiero manifestar la posición de Eusko Alkartasuna.

Para determinar cuál iba a ser nuestra posición hicimos unas reflexiones sobre varios parámetros, evidentemente las mismas que en otros años: primero, si eran unos presupuestos realistas que generan certeza, certidumbre y, por tanto, confianza; segundo, si estos presupuestos respondían a lo que siempre hemos pedido, una orientación de inversión en gasto social y una orientación que no hipotecara en el futuro a las nuevas generaciones especialmente en I+D+I; en tercer lugar, si los presupuestos se adecuan al Estado autonómico, no vamos más allá; y, en cuarto lugar y de manera lógicamente preferente, si estos presupuestos cumplían los compromisos que existen con el País Vasco (compromisos presupuestarios, compromisos de inversión y compromisos de cumplimiento de legalidad). La verdad es que la valoración terminó siendo ciertamente negativa; no podíamos admitir estos presupuestos porque entendíamos que no había especiales cambios; hay algunos, no vamos a negarlos, claro que sí, pero no en el grueso ni en la sustancia ni en lo cualitativo de los parámetros y análisis que para nosotros son claves, y especialmente el uno. Me explicaré.

En primer lugar, no entraré al debate del realismo de las cifras. Es evidente que un presupuesto que se hace con un precio de referencia del barril de 20 dólares menos de lo que es en la actualidad genera una situación de duda, que usted mismo ha manifestado, y no vamos a entrar en si existen redes de seguridad suficientes en el presupuesto para determinar si al final se cumple o no se cumple. Ha sido debatido, por lo que no entraremos en ello, pero cuando menos genera dudas. En segundo lugar, estos presupuestos no se adecuan suficientemente al Estado autonómico. ¿Alguno percibe algún cambio cualitativo en lo que fueron los presupuestos anteriores? La verdad es que nosotros no. Hay cambios en lo que se refiere a inversión en una u otra comunidad, pero no cambios en la política. Se ha suscitado esta tarde, creo que de manera muy acertada, por ejemplo, la formación continua; es evidente que forma parte de los elementos clave de la cumbre de Lisboa, y lo es en cualquier gestión de política a medio y a corto plazo, y en este caso no se cumplen incluso las propias sentencias del Tribunal Constitucional. Por tanto, no hay un cambio cualitativo en lo que nosotros entendemos como Estado autonómico.

Con relación al tema de inversión social, aquí se ha dicho (lo han dicho varios actores diferentes de la propia sociedad en el Estado español) que las promesas de inversión social no se ven claramente reflejadas en estos presupuestos. Le admito, incluso no voy a dudar, señor vicepresidente, del aumento del 9,5 por ciento en gasto social, aunque hay otros grupos que han dudado. Realmente ¿esto es el gran cambio con relación al presupuesto del Gobierno del Partido Popular? Pregunto: ¿El cambio del Partido Popular al Partido Socialista se centra y se cifra única y exclusivamente en un aumento del 9,5 por ciento? Nos parece que esto no es admisible.

Se continúa con una ayuda mayor al Ministerio de Defensa que a ministerios como el de Educación (aunque ya sé que corresponde a las comunidades autónomas), el de Justicia u otros ministerios. Usted habla de ayuda oficial al desarrollo en su globalidad. Menciona el 0,31, aunque a nosotros nos sale 0,27, es verdad que es más, pero es verdad que es menos incluso que algunos presupuestos anteriores que se han debatido en esta Cámara. No citaré I+D+I, en donde todo el mundo lo tiene claro (me alegraría que no fuera así, señor vicepresidente), y ciertamente hay dos críticas: primera, no se cumple lo que ustedes prometieron de aumento del 25 por ciento y, segunda (lo dicen claramente los propios investigadores, a los que creo que tenemos que apoyar), se mantiene ese destino militar claramente inadmisible porque no se está realizando esa misma inversión militar en la Unión Europea, comparándonos solamente al parecer con Estados Unidos. En estos dos casos de I+D+I nuestra crítica sí es muy grave, porque ni hay el cambio sustancial de destino de la inversión ni hay el aumento correspondiente.

Por lo que se refiere a la Comunidad Autónoma del País Vasco, comparto totalmente las críticas que se han vertido aquí por parte del anterior portavoz del Partido Nacionalista Vasco. No entraré en su detalle, pero sí diré tres cuestiones claves: primero, compromisos presupuestarios existentes. Es evidente que hemos deducido que había un compromiso, porque así lo han citado tanto el presidente del Gobierno como el propio lehendakari, sobre una materia de liquidación de cupo, de pago de gastos del *Prestige* y de financiación de la Ertzantza; ambas partes nos dijeron que había un acuerdo. Siempre hemos dicho nosotros que los acuerdos por teléfono, si hay que hacerlos, se hacen; es mejor siempre un acuerdo que un desacuerdo, pero a la vista de lo ocurrido hoy tendremos que pedir que el rigor sea suficiente, porque aunque una parte cumpla (al menos no nos posicionamos en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria) no parece lógico que la otra parte, la correspondiente al Gobierno del Estado, no haya cumplido en lo que le atañe. Por tanto, ahí le rogaría que el resultado del cumplimiento del acuerdo fuera rápido, urgente, sin más debates y sin más polémicas, porque bastantes tenemos.

Con relación al compromiso inversor, la Y vasca es el proyecto del que más se ha hablado y menos se ha hecho desde el año 1993. Ciertamente los compromisos y las cifras que existen en el presupuesto no se adecuan a lo que hoy ya debiera ser una red transeuropea acorde con lo que fue el Consejo Europeo de Essen.

¿Qué le diré de la Naval? A nosotros nos hubiera gustado ya hace veinte o veinticinco años, el año 1980, cuando pedimos desde el Gobierno vasco el traspaso de la titularidad de las empresas públicas sitas en la propia Comunidad Autónoma del País Vasco, a lo que sistemáticamente se ha ido negando cualquier Gobierno de cualquier color, que en aquel momento se enten-

diera lo que pedíamos. Entendíamos que era responsabilidad de la competencia de la Administración vasca lidiar con aquel problema, que era un problema, no digo que no; lo que no es admisible es que veinticinco años después se diga: aquí les dejo a ustedes este tema, porque yo no quiero hacerme cargo. La Naval tiene salida, difícil (obviamente nosotros no vamos a hacer demagogia); tiene salida porque tiene contratos, tiene formación profesional y tiene cualificación importantísima, y no queremos que sea la pagana de cualquier acuerdo al que se llegue.

¿Qué le diré del cumplimiento del Estatuto de Gernika? Cuando estamos pidiendo ese cumplimiento no nos estamos inventando nada. Le leo simplemente la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Gernika. Dice literalmente—: Se traspasará a la Comunidad Autónoma del País Vasco la gestión económica del régimen financiero de la Seguridad Social. Ahí no aparece un sin perjuicio, un depende de, una condición de algo, un sin embargo; ahí no aparece nada. Era bien claro cuál era el espíritu auténtico de esa negociación, y quienes negociaron (con quienes tengo cercanía política y en algunos casos personal) tenían muy claro por qué era esta la razón y por qué sólo aparece en el Estatuto de Gernika. Porque era evidente que los años, la actualización de los derechos históricos en materia de concierto llevaban también a una actualización en materia de Seguridad Social, que había aparecido como novedosa lógicamente y de manera muy productiva en los últimos años. Este era el espíritu auténtico. Se hablaba claramente de un convenio en el propio Estatuto de Guernika. Lo que nosotros estamos pidiendo es lo que ya existe. Nada que hayamos elucubrado, inventado o fantaseado los partidos que defienden... Por cierto, también lo defendía su propio partido en el programa electoral del año 1980. No hay más que leer el programa electoral del Partido Socialista de Euskadi del año 1980 y dice claramente lo mismo que yo hoy le estoy diciendo. Cuando hablamos de transferencia de competencias hacemos referencia a cuestiones, por ejemplo, como instituciones penitenciarias, centros penitenciarios; competencia que recientemente su propio compañero de partido, al que yo tengo gran afecto, el señor Jaúregui, pedía el año 1997 por carta. ¿Por qué? Si uno va a los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco (doña Mercedes Gallizo recientemente lo decía y estuvo a punto de cerrarlos en junio cuando fue a visitarlos) ve que la situación es dramática. Llevamos pidiendo inversiones a lo largo de los últimos no se sabe cuantos años en esta materia, pero ni invierten, ni nos dejan la competencia; competencia que tampoco tiene ni perjuicio, ni condición, ni sin embargo, ni no sé cómo, y la pidieron ustedes también recientemente. Lo que no se puede es no hacer y no dejar hacer, cuando legalmente nos corresponde a nosotros. Nos dirán que no es el momento. Si veinticinco años después no es el momento, díganme ustedes

qué mecanismo de garantía tenemos nosotros para exigir el cumplimiento de la legalidad vigente. Cuando hablamos de competencias, lo digo claramente, no hacemos referencia a títulos que queramos poner en una u otra administración; hacemos referencia a eficacia. Si uno echa pie a tierra (no me limitaré a los datos que podamos tener nosotros en Eustat, o los que puedan tener otra serie de administraciones vascas; me remitiré a temas que aparecen en Eurostat o en los anuarios de La Caixa, o a informes de universidades ajenas, incluso a la UPV) se ve claramente que en aquellas competencias que ha gestionado (que por supuesto no lo ha hecho de manera perfecta ni mucho menos, y nos queda mucho para temas claves en materia social y de cercanía a los ciudadanos) la Comunidad Autónoma del País Vasco (me da igual que hablemos de educación, de renta básica, de vivienda, de I+D+I) nos encontramos con que estamos en la media superior a la media del Estado, mejor que la media del Estado. ¿Por qué? Porque la cercanía, porque el conocimiento de los problemas, porque la solución como debe ser es evidente que es más cercana, más próxima y más eficaz. Esta es una cuestión que nosotros estamos planteando; lo que estamos pidiendo es un tema de compromisos presupuestarios. Cuando hablamos de I+D+I, en este momento la transferencia de investigación científica y desarrollo tecnológica, hablamos de poder llegar incluso a una media europea cercana a lo que hay en las prioridades de inversión. Ahora nos encontramos detrás de Madrid (Barcelona y nosotros estamos casi igual), pero es evidente que nosotros no estamos recibiendo el 6,24 de lo que estamos pagando al presupuesto del Estado. Se calcula que invertimos alrededor de unos 600 millones de euros. Señor vicepresidente, si recibiéramos lo que corresponde, o la competencia, tendríamos un aumento de 400 millones, lo que nos situaría en unos niveles de inversión en I+D+I que nos permitirían tener a medio plazo una situación francamente competitiva, unos réditos empresariales e industriales que nos permitirían una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Competencias para los ciudadanos, competencias para la mejor gestión, ya que 25 años nos permiten tener unos ciertos frutos, resultados y estadísticas. Se puede mejorar ciertamente, pero con las competencias que hemos tenido transferidas tan mal no se ha hecho. Por tanto, lo único que pedimos es cumplimento de compromisos legales, presupuestarios e inversores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, usted ha planteado las preocupaciones que tiene sobre la necesidad de avanzar no solo en una política económica algo diferente, sino en la resolución de problemas específicos que ayuden a resolver el atraso de Galicia. Usted puede pensar que las políticas económicas no varían. Yo discrepo, yo creo que hay elementos de cambio en la medida en que hay énfasis de naturaleza distinta en algunas prioridades de gasto. Sí es cierto que no hay una revolución en la política económica, como no puede haberla ni por los tiempos ni tampoco porque, en mi opinión, haya que cambiarlo todo, sino aquello que tiene dificultades y que conviene que funcione de forma más eficiente.

Nuestras prioridades han quedado definidas esta mañana. Pensamos que es imprescindible, si queremos tener un país más eficiente y con más capacidad de crecimiento a largo plazo, apostar por el incremento de la productividad. De ahí que hayamos modificado el énfasis en algunos temas referidos fundamentalmente a I+D+I, temas sociales, temas de inversión, incluidas infraestructuras, a sabiendas de que contamos con un límite muy importante, que es el marco de maniobra presupuestario, en un contexto en el que, como comentaba esta mañana, el gasto obligatorio, marcadamente obligatorio, supone ya aproximadamente 80.000 de un total de 120.000 euros y lo que queda para gastos adicionales del Estado son dos mil y pico millones de euros. Esta cantidad en términos globales es una cifra muy significativa, pero cuando pretendemos repartir entre todo el territorio y entre todas las políticas, nos da lugar a quejas de unos y de otros, pensando todo el mundo que está mal tratado y que tiene dificultades respecto a las demandas que plantea.

Hechos estos comentarios, me parece importante entrar en algunos de los puntos a los que S.S. hace referencia. No hay ningún maquillaje de ningún tipo en las cifras, simplemente hay que recoger las cifras tal como vienen en el presupuesto e incluirlas todas. Puedo entender que guste más o menos que cierta atribución de gastos en un determinado territorio se considere más o menos deseable, pero es evidente que las fragatas se hacen en Ferrol y sin duda alguna dan una gran actividad a esa zona, y yo creo que eso es positivo. Si tenemos que territorializar ese concepto, indudablemente tienen que encajarse ahí no por ningún deseo especial de hacer aflorar un tema u otro, sino porque esos son los sistemas de clasificación o de clarificación de los temas. Sin embargo, si he entendido bien, su preocupación fundamental se refiere a las infraestructuras y, en general, a las inversiones del Estado. De acuerdo con la información de que yo dispongo, la situación de Galicia en el presupuesto de este año es claramente positiva. En Galicia han aumentado las inversiones del Estado y de las empresas públicas para el año 2005 un 20,6 por ciento respecto a lo previsto para este año; esa cifra me parece sin duda alguna significativa. En especial cuando vemos que el incremento total de gastos es de un seis por ciento. Por lo tanto, yo puedo entender que desde su punto de vista no sea suficiente para colmar los diferenciales que ustedes pretenderían en este periodo, pero el esfuerzo que se hace en términos de presupuestos es muy importante.

Si tenemos en cuenta sólo las inversiones del Estado, organismos autónomos y otros organismos públicos estamos hablando de una cifra de setecientos setenta y tantos millones en este momento y sobre el total regionalizado las inversiones en Galicia representan el 11,5 por ciento prácticamente. Si añadimos a las cifras del Estado las de las empresas públicas, las inversiones alcanzan 1.240 millones de euros, que supone un crecimiento muy significativo y un 7,2 del total regionalizado. Su señoría ha hecho referencia a los 1.559 millones que el Congreso de los Diputados y el Parlamento gallego aprobaron como volumen de inversión. Yo respeto enormemente esta decisión pero, a nuestros efectos, no puede ser vinculante. Es obvio que estamos hablando de instituciones con responsabilidades presupuestarias distintas, aunque sin duda alguna es un elemento de referencia. Si observan lo que hemos atribuido al Plan Galicia para el año 2005, verán que se incluyen 924 millones, y si añadimos los 798 que se incluyeron el año pasado estaremos hablando de un total de 1.800 millones. Por tanto, yo no sería tan negativo como es usted en su presentación. Puedo entender que quiera usted ir más lejos, pero ese ir más lejos toparía sin duda alguna con demandas de otras zonas.

Si nos referimos únicamente al Ministerio de Fomento, el incremento de la inversión es de un 40 por ciento todo incluido, de tal forma que se eleva casi a un punto por encima del peso demográfico del Plan Galicia, frente al punto por debajo en el que estaba el año anterior. El incremento respecto al año 2004 asciende a 237 millones de euros, según la información que hemos recibido del Ministerio de Fomento, suponiendo carreteras un incremento de 137 millones y ferrocarriles 125. La inversión se produce además de forma bien distribuida en todas las provincias de Galicia, y es verdad que todas más o menos tienen un incremento de acuerdo con su porcentaje del PIB. En términos globales la dotación del Plan Galicia que a usted le preocupa, con las cifras que le he comentado anteriormente, supone una cuantía de prácticamente un 50 por ciento más que el año anterior. Por tanto, aun entendiendo su preocupación, aun entendiendo su demanda de querer ir más aprisa, hemos dado un paso adelante este año, un paso adelante muy positivo y muy significativo por lo que respecta a nuestro compromiso con Galicia.

En cuanto a los problemas que nos plantea, dentro del Grupo Mixto, Eusko Alkartasuna, hemos tenido ocasión de debatir parte de ellos con el PNV, pero otros son nuevos. El problema —dice— es realista. ¿Da confianza el cuadro macroeconómico, sí o no? Vuelvo decir lo que he repetido varias veces esta mañana: Yo no pretendo tener razón en cuanto a una cifra determi-

nada de crecimiento. Hemos intentado hacer el mejor cuadro macroeconómico posible en el mes de julio y pusimos de relieve la sensibilidad y los riesgos que dicho cuadro tenía. A partir de ahí la situación final va a depender enormemente de la evolución del precio del petróleo. Lo que sí puedo decirle es que sea cual sea la evolución del precio del petróleo, la sensibilidad del presupuesto a la evolución del crecimiento en estos momentos nos permite estar tranquilos respecto al cumplimiento de nuestras obligaciones presupuestarias. Las cifras en gasto social, he dicho y le repito que ascienden al 9,1 por ciento. Su señoría dice que sólo un medio por ciento; un medio por ciento es mucho, dentro de un contexto total es un avance muy significativo; un medio por ciento en cinco años sería un 2,5 por ciento, que sería una verdadera revolución respecto a las cifras totales.

En I+D+I hay un cierto error. Cuando hablamos del 25 por ciento estamos hablando sólo de I+D+I civil, no estamos hablando para nada de la inversión militar en este tipo de actividades que funciona con criterios distintos. En el ámbito militar I+D+I crece mucho menos, y yo discrepo con S.S. respecto a si este tema es más relevante en España que en Europa y si sólo en Estados Unidos o en algún otro país el tema es sustancial. La investigación científica en el ámbito de la defensa es sin duda alguna un motor muy importante no sólo de la industria en Estados Unidos sino también en otros países, especialmente en algunas tecnologías de punta. Puedo entender las críticas que se pueden hacer a la utilización de dinero público en este sector, pero es un hecho del que debemos ser conscientes.

Por último, ha hecho S.S. referencia a los problemas planteados por el Grupo Vasco. Respeto a los compromisos existentes ha sido siempre mi deseo. Es cierto que discrepamos en una parte de ese compromiso verbal sobre cómo debe interpretarse. Me gustaría resolver esa discrepancia, cuanto antes mejor porque eso clarificaría mucho las cosas. Estoy hablando de una discrepancia sobre un punto concreto respecto a un paquete de temas, ya que en el resto no hay ningún problema y lógicamente deberán irse aplicando de forma progresiva tal como se acordaron en su momento.

Respecto a la Y vasca le repito lo que he dicho anteriormente. La Y vasca está en marcha; este año la inversión ha aumentado de forma significativa respecto a años anteriores, se ha multiplicado por una cantidad muy sustancial y espero que al final empiecen a verse físicamente las actuaciones a partir de las previsiones que en este momento se plantean.

En cuanto al problema de las empresas públicas y el problema de la naval, nadie pretende dejar un problema al País Vasco ni al Gobierno vasco. Pretendemos buscar la mejor solución posible para mantener el máximo de actividad, pero tenemos un límite, que es la incompatibilidad de las ayudas públicas con la construcción naval civil en el ámbito europeo. Las ayudas públicas

permitidas están limitadas y tenemos en consecuencia un problema de difícil solución. Le vuelvo a repetir lo mismo que le he dicho a sus colegas del PNV: El Gobierno está dispuesto a trabajar con todas las fuerzas políticas que nos permitan ayudar a resolver el problema. Creo que es la única fórmula de intentar conseguir entre todos el mejor resultado posible y, con apoyo o sin apoyo de los demás, vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para respetar nuestros compromisos en este punto.

Finalmente, S.S. ha planteado una serie de temas sobre la aplicación del Estatuto de Guernika, demanda sobre temas concretos. Le vuelvo a decir que entiendo, sin duda alguna, que estos temas pueden tener una repercusión presupuestaria y ser significativos en términos presupuestarios, pero opino que la base legal de este debate no es el presupuesto. Considero que ese es un debate que supera a mí preparación hoy en este debate y en este tema; por lo tanto, como en el caso anterior, no voy a entrar a hacer ningún comentario en este momento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para su turno de réplica, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente.

Espero, señor vicepresidente del Gobierno, que, con el tiempo, usted pase de entender lo que le decimos a compartirlo, por lo menos en cierta manera, porque los datos son elocuentes. Yo hice un análisis cualitativo de la cuestión, no solamente cuantitativo. El análisis cualitativo de la cuestión deja claro que Galicia tiene, hagan ustedes lo que hagan, el 5,3 por ciento del conjunto del Estado. Yo me pregunto si eso responde, primero, a un cambio de Gobierno; segundo, a un ciclo electoral porque se van a celebrar elecciones en Galicia en el año 2005; tercero, a unas consecuencias posteriores a la mayor catástrofe ecológica de Europa; cuarto, a los acuerdos del Parlamento gallego; quinto, lo más importante para nosotros, al atraso histórico relativo y a la lentitud con que se ejercen las obras públicas en Galicia. Entre la forma de los presupuestos iniciales, tal como se sitúan, y la ejecución de las obras hay un abismo espectacular. Yo le vuelvo a repetir que ustedes nos presentan un acabado del eje atlántico, cuando costó mareas y montes de debates en este Parlamento que el señor Álvarez-Cascos (ya no digo el señor Arias-Salgado, que se negó siempre en redondo a actuar en Galicia) asumiese una modernización ferroviaria de la zona del país que está en peores circunstancias, y no solamente por un motivo de cohesión, sino por un motivo de eficiencia. ¿Hay alguna parte, en términos relativos, del Estado español en donde sea más eficiente, es decir, más rentable el transporte ferroviario entre A Coruña y

Vigo en función de las infraestructuras? Ninguno. Ustedes entienden —y a mí me parece lógico— que, por ejemplo, entre Málaga y Córdoba haya que invertir este año 700 millones de euros y el año pasado 400 millones de euros, pero no se puede entender que en toda Galicia se puedan invertir 600 millones de euros, con la diferencia relativa en infraestructuras que hay entre una parte del territorio del Estado español y la otra. Por lo tanto, el problema, vuelvo a repetir, es político, señor vicepresidente, y si ustedes asumieran el hecho político en sí a partir de la deficiencia económica, el diálogo sería más fácil porque, efectivamente, nadie pide gollerías. Nosotros comprendemos perfectamente que un Gobierno no puede cambiar la línea cualitativa del anterior de forma radical y contundente, pero sí de una forma aproximada a lo que son ciertas expectativas sociales y ciertas necesidades.

Con las respuestas del Gobierno en la mano uno se alarma, porque uno le pregunta al Gobierno dónde está el dinero para hacer el eje atlántico entre Ferrol y A Coruña o Vigo-Oporto, en la perspectiva del año 2008, y no lo hay. Lo que hay es un convenio con la Administración autonómica donde la Administración paga lo que en ninguna otra parte del Estado español se paga en obras de competencia general del Estado. O cuando uno le pregunta si es posible que se vayan a iniciar las obras del acceso a la meseta, es decir, a España, a Madrid, no por alta velocidad, porque allí no se prevé excepto en el tramo Santiago-Ourense, esa inversión que tanto cabreó a la señora ministra porque le parecía multimillonaria —yo estoy dispuesto hasta a discutir eso, pero no el abandono de los proyectos—, pues da la casualidad que ni siquiera se contempla con seguridad iniciar ese acceso a la meseta en la actual legislatura. Ya no hablo de las nuevas obras prometidas por el Plan Galicia, que pueden resultar gollerías. Estamos dispuestos a discutir las gollerías y a que los modelos se acoplen a las previsiones e incluso a las capacidades que tenga el Estado, pero partiendo del supuesto de que Galicia tiene derecho a existir, y entonces nos podremos entender perfectamente. En este caso, le vuelvo a repetir, hay maquillaje. Yo ya le dije que hay 46 millones del consorcio de la zona franca de Vigo que no estaban en el anterior presupuesto. Usted contabilícelo en el anterior y comprenderá que entonces se baja al 15 por ciento la diferencia del 20 por ciento; pero si lo hace usted en pesetas constantes, baja al 11 por ciento.

Yo le pregunto si esto es de recibo con todos los requisitos que antes le dije del ciclo electoral, cambio de Gobierno, consecuencias de la catástrofe del *Prestige* y necesidades de Galicia, porque el presupuesto tendrá que ser coherente. Usted me puede decir que no es solo por el número de habitantes, pero tendrá que ser por todos los criterios a los que yo aludí en conjunto, y el resultado si se hace en conjunto nunca son los 1.258 millones de euros, nunca, bajo ningún concepto, y

menos, le vuelvo a repetir, en unas circunstancias tan concretas y tan especiales.

Por último, yo lamento, señor Solbes, porque usted es riguroso, que siga admitiendo una práctica que criticaban al Partido Popular, que era decir que el dinero para el ciclo de vida de las fragatas F-100, para construirlas y mantenerlas, es de Galicia. Primero, porque ya se reparte la carga de trabajo y, segundo, porque una cosa es construir y otra es ser un objeto inamovible y propiedad, por lo tanto, del territorio de Galicia, porque nunca, nunca, se debe territorializar, como usted sabe muy bien. Es más, Sasemar no lo hace. ¿Sabe lo que nos dijo el presidente de Sasemar en las comparecencias? Es imposible territorializar Sasemar porque los remolcadores que tenemos pueden actuar en cualquier parte del Estado español. Pues bien, si ese es el criterio de Sasemar, el criterio de las fragatas aún es 55.000 veces más válido.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rodríguez, concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Ya acabo, señor presidente.

Yo le rogaría que tuviésemos más rigor y una consideración mayor política del país porque seguro que, si lo tenemos, sería fácil aproximar las posiciones. Eso es lo que esperamos en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Lasagabaster, adelante.

La señora LASAGABASTER OLAZÁBAL: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, creo que todo lo que hemos hablado esta tarde, al menos lo he intentado transmitir, hace referencia al presupuesto. Usted dice: No, este es un debate que supera al presupuesto. Yo creo que no. Me pongo en la cárcel de Martutene y observo que es un centro penitenciario que no reúne los mínimos requisitos. Es evidente que yo sólo le puedo pedir al Gobierno del Estado que invierta en unidades de madre y que invierta en la mínima seguridad e higiene, la básica que requieren los parámetros normales de salud, puesto que yo no lo puedo hacer porque no tengo la competencia. Usted tiene la competencia, usted no lo hace, no invierte ese dinero, pero no me deja a mí la transferencia de la competencia que por ley me corresponde. Este es un debate que si quiere lo hacemos en otro lugar y en otro foro, y lo debemos hacer, pero es evidente que tiene una trascendencia y un esfuerzo presupuestario que está aquí.

¿Qué ocurre con este tema, por no ir a otro? Que la directora general de Instituciones Penitenciarias cuando llega le dice al Gobierno vasco: esto es un desastre, ayúdenme; y el Gobierno Vasco, que no tiene la competencia, que no tiene la liquidación a través del cupo

de esa competencia y por tanto los fondos suficientes, tiene que detraer de otras partidas para no dejar en una situación francamente incomprensible, desde un punto de vista mediano de salud e higiene, a una persona que aunque esté privada de libertad sigue siendo una persona con todos sus derechos. Me dirá usted si esto tiene trascendencia o no en el esfuerzo presupuestario.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Tratar de hacer enmiendas parciales que ustedes —al decir ustedes me refiero al Gobierno de los Estados, espero que este año así— no nos aprueban porque no hay inversión en este tema. ¿Qué estamos diciendo? Por favor, déjennos la competencia, hagamos la correspondiente liquidación en el cupo y déjennos que esa gestión la hagamos nosotros. Esto tiene trascendencia presupuestaria. Le he hablado de los centros penitenciarios, pero antes lo he hecho de investigación científica y desarrollo tecnológico. Exactamente igual, supondrían 400 millones de euros más en este momento que lo que ya detraemos de otras partidas en el presupuesto de la Comunidad Autónoma del País Vasco para ese tema. Y así podría seguir.

En resumen, en lo que tenemos la gestión hemos demostrado que ha sido medianamente correcta, no pedimos nada más; en educación, en formación secundaria 81 por ciento de jóvenes, en el Estado 63 por ciento; en paro, hemos bajado más que la media del Estado; en la renta media europea subimos más que el Estado, etcétera. Claro que tiene trascendencia presupuestaria. Lo que no se nos puede decir es: no tienen la competencia, no invertimos, y ahora ustedes se tienen que comprometer. Esto, y termino, señor presidente, es lo mismo que ocurre con la naval, no tienen la gestión de las empresas públicas, no realizan ustedes —digo ustedes, a lo largo de estos veinticinco años— la gestión correspondiente y ahora nos dicen: apóyennos. Claro que vamos a apoyar a la naval, por supuesto que vamos a hacerlo, pero con una condición, siempre y cuando la naval se mantenga como una empresa productiva, porque se puede mantener con la cualificación y con la formación profesional de las personas que allí trabajan.

Por tanto, este debate sí, aquí, en los lugares que corresponda, pero que tiene también una trascendencia presupuestaria para las administraciones vascas y por tanto para los ciudadanos vascos en su detrimento, por supuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Lasagabaster.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Señor Rodríguez, yo creo que parte de sus argumentos, como siempre por falta de tiempo, nos los pode-

mos desarrollar. Usted se refiere a los problemas que se han planteado en otros temas, como es el caso *Prestige*, que tiene su propia financiación fuera del presupuesto. A pesar de haber encontrado dificultades en este tema por no estar presupuestado ya está resuelto y lógicamente se hará frente a las necesidades aportando los recursos necesarios.

Usted dice que se abandona Galicia. Yo creo que es difícil decir eso cuando estamos hablando de unos incrementos de inversión del 40 por ciento. Yo puedo entender que usted me diga: no es suficiente; no es exactamente lo que nosotros querríamos; preferiríamos otras alternativas. Podríamos incluso discutir, y S.S. mueve la cabeza, si es un 40 o no, pero le puedo asegurar que, de acuerdo con mis cifras, esa es la cifra que me sale y honestamente hemos hecho un esfuerzo enorme desde el punto de vista de intentar mejorar la situación de Galicia en el presupuesto de este año. Vamos a intentar poner en marcha, y es lo que se ha hecho, todo lo que es ejecutable en este año. Podríamos hacer una práctica que en otros momentos se ha utilizado, que es pintar más cosas para las que no existen proyectos. Pero el año que viene usted nos diría que no estamos cumpliendo con lo incluido en el presupuesto, y tendría razón. Yo creo que esa no es la buena opción. Tampoco hay más proyectos en estos momentos en un nivel suficientemente avanzado como para poderlos poner en marcha. De acuerdo con la información de que yo dispongo, todos aquellos proyectos que están suficientemente diseñados, con mayor o menor aportación, están incluídos en el presupuesto. Su señoría dice que es fácil aproximar posiciones. Yo estoy dispuesto, como siempre, a que hablemos para ver dónde están las dificultades, dónde están los problemas, cómo podemos planificar estos datos pendientes porque, como he dicho en otros casos, nos gustaría contar con el mayor apoyo posible para la aprobación de estos presupuestos.

Señora Lasagabaster, he entendido perfectamente su propuesta. Consiste en que yo pague algo que no tengo en el presupuesto por vía ingresos en vez de por vía gastos. Lo entiendo. Ese es el resultado final de su propuesta. No digo que no pueda ser una fórmula a discutir o a hablar, pero tiene una incidencia en mi presupuesto y no es neutral. Pero ese no es mi problema. Mi problema está en que ese tipo de debate, en mi opinión, sobrepasa el debate presupuestario. Lo que usted está planteando es un problema de transferencias, y ese tema de transferencias, como decía anteriormente, es el paso previo para poder tener un debate presupuestario de naturaleza distinta. Dicho de otra forma, no me busque usted la solución del problema por el tema financiero, aunque puedo entender la sensibilidad y el problema que usted plantea.

En el problema de la naval, vuelvo a decirle que somos los primeros en salvar al máximo la actividad, no sólo en la naval, sino en el resto del país. Creemos que la empresa puede ser productiva. Sin embargo, estamos convencidos de que, de acuerdo con el sistema de ayudas compatibles de la Unión Europea, la empresa tiene que tener una participación mayoritaria de capital privado. Con esa condición se puede avanzar, con el apoyo necesario y dispuesto por parte del Estado, en la búsqueda de la mejor solución posible para tener la actividad funcionando en el futuro con la misma calidad que ha funcionado hasta ahora.

Muchas gracias. (El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Justo un suspiro.

El señor RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Sí, señor presidente, para dos cuestiones. Le invito al señor vicepresidente a que mire todos los proyectos que están en proceso de ejecución y verá que por lo menos dos en el terreno ferroviario se podrían acelerar. Uno es todo el eje atlántico que está en construcción de una manera parsimoniosa, paseando los trenes por encima de la vía, pero no inaugurados. Es decir, se podría hacer esto rapidisamente. Y dos, se podrían hacer accesos, por ejemplo al puerto exterior de Ferrol, para que no se produjera el disparate de que hubiese que esperar al año 2008 para tener acceso a un puerto de semejante inversión. Y así sucesivamente en toda Galicia. Lo que le pido para el próximo ejercicio es otra voluntad política, en el sentido de analizar detenidamente si es posible, necesario y exigible hacer un mayor esfuerzo que, le vuelvo a repetir, no sería mucho más, pero con la voluntad de ejecutar lo que se planifica y de aumentarlo de una forma considerable, pero asumible por el Estado en este momento. No pedimos otra cosa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Iniciamos ahora el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Señor Puigcercós, para la fijación de posiciones el tiempo es un poco menor, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces. Lo digo para que no se extrañen.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Ningún problema, señor presidente. Así se acordó en la Junta de Portavoces.

Señoras diputadas, señores diputados, señores miembros del Gobierno, señor vicepresidente, permítannos que nuestras primeras palabras sirvan de recordatorio de otras pronunciadas por este mismo diputado en el discurso de investidura, en aquella jornada en que un partido independentista y republicano celebraba la recuperación de su grupo parlamentario desde la etapa republicana. Aquel día pretendíamos hacerles conocedores de quiénes somos. Siempre lo hemos dicho y lo hemos dejado claro: somos un partido independentista que aspira a la soberanía de su nación; un partido

socialmente de izquierdas que anhela una sociedad más justa y solidaria.

Además, les hicimos partícipes —ustedes lo recordarán— de nuestra estrategia inmediata: consolidar el Estado del bienestar para socializar más riqueza y de mejora manera, en beneficio de las clases trabajadoras y medias, también llamadas populares. Es decir, desmontar el Estado aznarista, dando un gran impulso a las libertades y, finalmente, avanzar de manera decidida hacia el Estado plurinacional. No les escondemos —y de manera recíproca ustedes deben de sentir lo mismo— que este es el ámbito en el que las disensiones exigirán mayor capacidad de relación. Y ello dicho sin ambages, claramente y sin complejos por parte de nadie. Pero hoy nos quedamos con el compromiso del presidente del Gobierno de respetar el estatuto que apruebe nuestro Parlamento nacional de Cataluña. Quédense ustedes, a cambio, con el ejemplo de nuestra coherencia política para con la izquierda española, la coherencia que exigía votar afirmativamente la candidatura del señor Rodríguez Zapatero a la Presidencia del Gobierno español.

De lo dicho anteriormente se desprende una aseveración que, por repetida en todos los foros, hoy no puede dejar de mencionarse en esta tribuna. Nos referimos al relevo y a la renovación que, en el marco político y social catalán, ha comportado la irrupción de Esquerra Republicana de Catalunya y la conformación de un Gobierno de izquierdas y catalanista en este país. Durante años, otros partidos políticos han sido podríamos decir que ambidextros —alguien les podría incluso definir como bígamos— en cuanto a la conformación de mayorías parlamentarias; un proceder que les permitió mantener todo tipo de complicidades, tanto con la derecha como con la izquierda española. Ello les ha permitido —yo diría, si se me permite, les ha condenado— a ejecutar una política que en catalán llamamos de peix al cove, lo que podríamos traducir al español/castellano como de pájaro en mano; en todo caso, política de vuelo gallináceo.

Por otro lado, esta política ha resultado muy cómoda para anteriores gobiernos españoles y para las fuerzas políticas que los conformaban. A la derecha española le permitió laminar competencias autonómicas, potenciar el enfrentamiento entre comunidades nacionales y afianzar el Estado centralista, oligárquico y derechista con sólo abrir la espita de la xenofobia anticatalana y antivasca. A la izquierda le permitió, como mínimo, obviar una de sus primeras responsabilidades: educarse y movilizarse para avanzar hacia el Estado plurinacional y mantener el mismo nivel de exigencia transformadora, como mínimo, en el ámbito de la plurinacionalidad, la pluriculturalidad y el plurilingüismo que se le presuponía respecto a la superación de las desigualdades sociales.

¿Debo recordarles las contradicciones y las veleidades patrioteras en que se sumieron algunos de ustedes

respecto, por ejemplo, a la devolución de los archivos de Salamanca, las selecciones nacionales o la secesión lingüística del idioma catalán? Para nosotros, los catalanes, todavía ha habido otro efecto desgraciado de la política del nacionalismo conservador catalán: el arraigo en el imaginario de muchos catalanes y catalanas de la impresión de que íbamos bien; de que todos lo problemas históricos y futuros de nuestro país se resolverían, casi de manera inevitable, por puro determinismo histórico. Por suerte, el independentismo catalán ha alcanzado suficiente madurez y protagonismo social como para alterar radicalmente esa dialéctica.

Sepan, pues, que en Esquerra seremos leales a la izquierda estatal y española; y lo seremos porque ustedes deben serlo con nosotros. Con Esquerra no habrá docilidad, pero tampoco habrá doble lenguaje; y de ustedes solo esperamos lo mismo. Este es el reto. No estamos cómodos en este modelo de Estado, no estamos cómodos en España. Nosotros tenemos un problema con el Estado y ustedes lo tienen con nosotros. A partir de ahí, hay mucho por hacer, mucho por trabajar. Este es el contexto en el que el Grupo de Esquerra Republicana plantea el apoyo al proyecto de ley de presupuestos. En primer lugar, debemos decirles que hemos aceptado el reto de ser sus interlocutores. Deben saber que cuando ustedes ya presidían el Gobierno de España y pactaban presupuestos con el regionalismo conservador catalán (de ello hace pocos años), Esquerra labraba la batalla ideológica y movilizadora que nos ha conducido a la situación actual: un Gobierno catalanista y de izquierdas. Hemos vivido posteriormente (ustedes lo saben a ciencia cierta) una intensa criminalización de la mano de la derecha española y un largo etcétera de contrariedades. Entenderán, pues, que, hoy por hoy, sintamos satisfacción; la satisfacción de poder ser interlocutores de la izquierda española porque son los primeros presupuestos de un Gobierno del Estado a los que el independentismo catalán dará apoyo y los últimos en la actual coyuntura, puesto que tanto ustedes como nosotros somos conscientes de la nueva coyuntura política que se abrirá con el desembarco en esta Cámara en los próximos meses del estatuto nacional que aprobará el Parlamento catalán. En definitiva, a la nueva realidad política que se avecina debe corresponderle una nueva estrategia. La ecuación está servida y a ella nos aplicamos.

Antes de razonar nuestro apoyo a estos presupuestos, nos permitirán explicar algunas de nuestras preocupaciones, de cómo la coyuntura económica reciente puede afectar a este proyecto de ley. Somos conscientes de la dificultad de establecer previsiones económicas ante el alza del precio del petróleo y los efectos que puede tener ante la inflación y el crecimiento previsto. Es evidente que tendríamos que esperar una crisis como la de 1973 para que esto sucediera, el precio del barril tendría que alcanzar los 81 dólares por barril, tal como indica el Fondo Monetario Internacional, pero

esperemos que no suceda, esperemos que los peores augurios no cumplan su expectativa. Pero esta incertidumbre no puede frenar lo que desde Esquerra Republicana definimos como el giro productivo y sostenible, un giro que no se improvisa, y menos con una economía como la española que se ve condicionada por su dependencia del petróleo en un 74 por ciento de su consumo energético. El giro será lento, pero apostar por la industria y la innovación es una necesidad. Mejoras en investigación y desarrollo, en infraestructuras, y no sólo las que determinamos como clásicas en comunicaciones (carreteras, ferroviarias, aeroportuarias), sino en energía y en telecomunicaciones son la base de nuestra productividad y de la generación de valor añadido. La productividad y la innovación son la mejor receta para evitar la deslocalización de sectores enteros de la industria (textil, calzado, bienes de equipo, línea marrón o blanca), nuestro crecimiento en productividad es de una media anual del 0,7 por ciento para el Estado, mientras que la media europea se sitúa en el 1,7 por ciento y la norteamericana en el 2,9, y no hablemos de fenómenos como los de Oriente, que en el caso de China es del 6 por ciento. Industria y turismo, a nuestro entender, son dos sectores claves cuya competitividad e internacionalización hay que mejorar, y que la anterior mayoría de la derecha relegó a favor de un modelo especulativo y basado esencialmente en la demanda interna.

Vamos a apoyar, pues, el proyecto de ley de presupuestos porque somos parte corresponsable, como votantes de la investidura, de la derogación del Plan Hidrológico Nacional, de los cambios sustanciales en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, del retorno de las fuerzas de Irak, de los cambios en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de los cambios que se están ya fraguando de la Ley de Referéndums, de la Ley de Parejas de Hecho, de la Ley contra la Violencia de Género y de proyectos de ley a favor de la equiparación de los autónomos en el régimen general de la Seguridad Social. Todo ello nos aleja, por fortuna, de la etapa anterior, la funesta etapa presidida por el señor Aznar.

En Esquerra Republicana no nos vamos a quedar cruzados de brazos ante el intento del Partido Popular y de su entorno mediático y tertuliano de seguir deslegitimando una fuerza política con 650.000 votos, ni tampoco ante el acoso permanente a Cataluña. Hemos leído y escuchado estos días frases como las siguientes: Presupuestos con barretina. Cataluña va a hacer más pobres a los pobres de España. La avaricia de los catalanes. Esta es la dinámica de algunos medios cercanos al Partido Popular o incluso podríamos decirlo de otra manera, el Partido Popular es cercano a alguno de estos medios y sigue permanentemente su consigna. Alguien podría citar incluso aquello de que lo que no tiene solución nunca puede ser un problema. El odio atávico del nacionalismo castellano-español hacia Cataluña no tiene parangón. (Un señor diputado: ¡Pero qué dices!) Criticaba esta mañana el señor Rajoy la opacidad que, según él, rodeaba el acuerdo in extremis entre el Grupo de Esquerra y el Grupo Socialista. ¿Opacidad? Creemos que el señor Rajoy se equivocaba; negociación en ámbitos presupuestarios en los que no opinábamos lo mismo. Lo que sí es opacidad son los presupuestos de los últimos años. Fijémonos en infraestructuras y en el desaguisado que deja su brillante gestión. Proyectos básicos, como el eje mediterráneo, que están atrasados y que no hay forma de ejecutar para 2005. El Grupo de Esquerra Republicana ha planteado buena parte de las infraestructuras que este año no podremos ejecutar por la brillante acción del anterior Gobierno. Eje mediterráneo, tren Valencia-Barcelona, difícilmente podemos avanzar en la obra este año por la dificultad de encontrar proyectos; conexión Bajo Llobregat A-7 en Cataluña; conexión cinturón del litoral A-2 con la comarcal 32; mejora de accesibilidad del Baix Llobregat; autovía Lleida-frontera francesa-túnel de Viella; conexión del cinturón del litoral con la C-32; N-260, Xerrallo-Pont de Suert; N-260, variante Gerri de la Sal; nacional túnel de Tossa, estudio informativo que lleva así siete años; variante N-260, La Pobla de Segur. Podríamos continuar con buena parte de infraestructuras que se prometieron en los ejercicios presupuestarios pasados y que hoy están aún en fase no preliminar e incluso algunas no tienen hecho el estudio informativo.

En contrapartida, los presupuestos para el año 2005 incluyen medidas progresistas que constituyen la parte troncal de nuestro programa electoral: mejora de las pensiones, más apoyo a la vivienda social, más recursos para la investigación; todo es perfectible, no lo negamos y esperemos que esto sólo sea el inicio de la legislatura. Vamos a dar apoyo al proyecto de ley de presupuestos porque hemos sabido encontrar juntos una solución para encarar ya el déficit sanitario y se están poniendo las bases, que las encontraremos, en relación con los déficits del sistema educativo, aspectos preocupantes que aún están vivos de la Ley orgánica de calidad de la educación o de la Ley de la formación profesional. Es evidente que los 3.000 millones de euros de la deuda sanitaria de Cataluña, por poner un ejemplo, no se subsanan rápidamente, pero estamos de acuerdo en que ustedes, el Gobierno español, ha abierto las puertas a buscar soluciones en dos líneas: en el pasado, coadyuvar a la solución de aquello que se debe a un mal modelo de financiación, como fue la integración de la sanidad al acuerdo de financiación de las comunidades autónomas de 2001 —otra cosa es la mala gestión que existió y que existe en el ámbito sanitario y que es perfectible y mejorable— y, en la línea de futuro, criterios de población, de emigración, de turismo y de desplazados, y de excelencia en el sistema para mejorar la financiación absolutamente deficitaria en estos momentos en el caso que conocemos mejor desde Esquerra Republicana, que es el de Cataluña.

Pero todo esto solo puede suceder y se puede solucionar si damos un paso adelante en la lealtad institucional. Y ahí está nuestra apuesta. La lealtad institucional implica que el Gobierno español tiene que ser consciente de que cualquier cambio legislativo, cualquier decreto que se haga, tiene efecto sobre comunidades autónomas y entes locales. A partir de aquí empieza el criterio de lealtad, y la lealtad es no crear ni ampliar catálogos de prestaciones o centrifugar el gasto a las comunidades autónomas cuando son conscientes de que el colapso financiero de algunas de ellas es evidente. Porque hemos sabido afrontar medidas que den una mayor orientación social a los presupuestos. Hemos creado un fondo de inmigración, hemos comenzado a abrir el paquete de acciones a favor de la atención a la dependencia.

Perdonen que vuelva aquí sobre la supuesta opacidad que el señor Rajoy denunciaba esta mañana. ¿Hay un ejemplo mejor de opacidad que cómo se ha tratado en los últimos cuatro años el fenómeno migratorio, que la actuación del anterior Gobierno en los últimos ocho años, colapsando los servicios sociales de los entes locales, cambiando en una sola legislatura tres veces la Ley de Extranjería porque el anterior Gobierno creía sinceramente que a base de legislar se podían solucionar los problemas? ¿Hay un caso más ejemplar de opacidad? Nosotros creemos que no es precisamente ésta la línea. Hemos asistido a tres cambios en la Ley de Extranjería. Ahora asistimos a la que creemos que puede ser no la definitiva pero sí un avance importante en la reforma del reglamento, y hemos creado un fondo para ayudar a los entes locales y a las comunidades autónomas para asumir el fenómeno migratorio. Por eso, porque nos preocupa que el alud migratorio reste ayudas para atender a aquellos que ya han nacido aquí, en el Estado español, y que las clases populares vean mermadas sus prestaciones por falta de recursos, valen la pena unas carreras para empezar a encarar este fondo: 120 millones para entes locales y acogimiento escolar. Créanme que vale la pena correr y, si hace falta, retirar una enmienda. La preocupación por el fenómeno inmigratorio es una prioridad para el Grupo de Esquerra Republicana, porque mano de obra irregular, mano de obra ilegal crea buenas condiciones de oportunidad para aquellos que quieren aprovecharse y explotar a los trabajadores de origen inmigrante.

Vamos a dar apoyo al proyecto de ley de presupuestos porque hemos sabido dar un giro hacia políticas encaminadas a impulsar la economía productiva y los sectores económicos más dinámicos, radicalmente distintos de los parámetros económicos especulativos, base de la teoría económica del anterior Gobierno. Buena muestra de ello son nuestras enmiendas destinadas a la renovación y a la reconversión del sector turístico y el despliegue de medidas fiscales potenciadoras de la pequeña y mediana empresa. ¿Quiere mayor diferenciación respecto a tanta y tanta opacidad

del anterior modelo, más preocupado algunas veces en ciertas carpetillas que se perdían en el seno de la Comisión del Mercado de Valores o de tutelar algunos intereses muy cercanos a la Comisión de Telecomunicaciones y de la Energía, en lugar de apoyar a los sectores más importantes para nuestra productividad, la pequeña y mediana empresa y el sector turístico? El turismo supone el 12 por ciento del PIB, una entrada importantísima, básica para la economía del Estado, que emplea a 1.600.000 personas. El Estado español es la segunda potencia mundial tanto en número de ingresos como de visitas, por lo que no se puede menospreciar este sector. El anterior Gobierno no tuvo ningún reparo en abandonar sectores enteros a una reconversión en manos del sector privado. Hemos asistido permanentemente a reconversiones de sectores importantes de la economía, de la industria pesada, de la minería —con lo que nosotros estamos perfectamente de acuerdo—, pero un sector como el turístico necesita renovarse para poder competir en condiciones de igualdad ante mercados emergentes y mucho más competitivos por diferentes razones, por la unidad del costo laboral, por su mejor oferta en el paisaje. Necesitamos, pues, apoyar al sector turístico.

Vamos a dar apoyo al proyecto de ley de presupuestos porque de una vez por todas, ustedes, la izquierda, los únicos que podían llegar a ver la necesidad, han empezado a aceptar que el Estado plurilingüe no puede esperar más, que la lengua catalana y las demás lenguas minorizadas deben acceder a una misma igualdad jurídica y de uso que el castellano. Es la primera vez que se consignan recursos en unos Presupuestos Generales del Estado para la normalización lingüística, con 12 millones de euros, una cantidad modesta pero con la que se trata de dar el primer paso. El catalán es, pues, también, a nuestro entender —y esperemos que así sea para ustedes—,una cuestión de Estado.

Vamos a dar apoyo al proyecto de ley de presupuestos porque valoramos, más allá del montante de las partidas presupuestarias —algunas de ellas mínimamente satisfactorias, como por ejemplo las referidas a las vías de ferrocarril y medio ambiente, destinadas a infraestructuras en el conjunto de Cataluña y de los países catalanes—, que ustedes hayan asumido que esta locomotora económica del Estado necesita carburante para seguir cumpliendo sus funciones. Pero que nadie se lleve a engaño, estamos lejos de lo que entendemos que debía recibir del Estado en función de su aportación al producto interior bruto, y su aceptación de abrir fórmulas de convenio para la financiación conjunta de obras ejecutadas desde los gobiernos autonómicos, así como el despliegue de nuevos proyectos a partir de su inclusión con los estudios informativos y proyectos constructivos, es aún, hoy por hoy, insuficiente. Es evidente que hay que solucionar el déficit que padece Cataluña, pero que no se exija en seis meses aquello que no se ha podido defender ni solucionar en once años. Es eviden-

te que las enmiendas que hemos estado negociando mejoran sensiblemente las inversiones en ferrocarril, por ejemplo, en la línea Barcelona-Valencia, en las cercanías en Barcelona y en otras actuaciones en las que hemos tenido un cambio sustancial e importante y que pone las bases en estudios de nueva ampliación ferroviaria como el tren orbital o la conexión Mollet-Papiol. También hemos creado, como decíamos antes, un convenio para financiar buena parte de las carreteras de un Gobierno como el catalán, que ha visto mermadas las inversiones en los últimos años. El caso paradigmático que hay que apoyar es el eje transversal, conocido técnicamente como la C-25. Y permítame que me pare. Este Gobierno ha asumido la responsabilidad de ayudar a la financiación de este eje. El anterior Gobierno también nos hizo una propuesta: nos pidió a cambio del desdoblamiento de su financiación el traspaso de la titularidad de esta carretera, de este eje, del Gobierno catalán al Gobierno español. No creo que sea la manera de hacer las cosas. La colaboración y la lealtad van por delante de la titularidad de las carreteras. En este apartado debemos denunciar la sorpresa desagradable de comprobar, como decíamos al principio, hasta qué punto la Administración anterior había descuidado la planificación de nuevas necesidades infraestructurales para algunos territorios del Estado. ¿Qué previsiones se habían proyectado para Cataluña? ¿A qué nos querían condenar los anteriores gobiernos? En resumen, hemos heredado un AVE que en gran manera ha coartado y ha permitido esquilmar otras inversiones necesarias en Cataluña.

Por supuesto, no escondemos que discrepamos de algunos ámbitos en relación con los cuales hemos presentado enmiendas, por ejemplo, algunos aspectos del Ministerio de Defensa o mejorar la memoria republicana y antifascista y algunos aspectos de la Casa Real. En definitiva, señorías, nuestro apoyo debe significar el incremento de la capacidad de diálogo entre Esquerra Republicana y la izquierda española. Nuestro apoyo debe significar su consolidación. Sí, su consolidación, la de ustedes y la de su partido. De ustedes esperamos voluntad para avanzar juntos con la acción combinada del Partido Socialista y Esquerra Republicana, entre nuestros grupos parlamentarios. Sólo así derrotaremos a aquellos que desde la intolerancia han querido crear un Estado mononacional que deje de lado a los otros grupos culturales, lingüísticos y nacionales que queremos crear este marco de diálogo. Entendemos, pues, que aquí hay una base para un entendimiento de legislatura. En este presupuesto y en su ejecución Esquerra Republicana hará una lectura atenta de cómo este diálogo entre el grupo del Gobierno, el Grupo Socialista, y el Grupo de Esquerra Republicana avanza, con el referente que hemos citado antes y que hemos dejado muy claro: la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que esperemos que el año que viene tenga ya entrada en esta Cámara, y también la solución al déficit fiscal que atenaza a Cataluña. Lo hemos dicho repetidas veces: necesitamos en el Estado un gobierno de izquierdas, valiente y consolidado. Creemos, pues, las condiciones para que el trayecto que deseamos hacer junto con ustedes sea fructífero, para tener una economía más competitiva, más productiva, un modelo más sostenible y una política social más activa, y todo esto en un marco de pluralidad, de reconocimiento de la diferencia, que hemos reivindicado siempre desde Cataluña.

Estos son los primeros presupuestos de un cambio de régimen, los primeros presupuestos de un cambio y de un giro que nosotros esperamos que sea social, económico, productivo y territorial. Esperamos que se ejecuten, como he dicho, y estaremos atentos a su ejecución. Y también esperamos que a partir de los mismos el marco legislativo que podamos crear en el próximo periodo de sesiones mantenga el diálogo constante entre nuestros grupos. Apoyaremos, pues, los presupuestos. Alguien ha intentado ridiculizar carreras, se ha presentado una enmienda, es verdad, estos presupuestos son fruto de la negociación, pero nuestra opinión —lo hemos dicho siempre en Cataluña y aquí— es que cuanto más estable sea este Gobierno más fácil va a ser asumir las reformas que precisa el Estado, reformas que nos parecen necesarias y que desde Cataluña vemos con optimismo, reformas como la estatutaria o la del modelo de financiación, reformas y soluciones a los problemas del déficit sanitario y a los déficit estructurales en materia de inversiones. Este es el primer año. Esperemos que durante la legislatura podamos continuar en esta línea de colaboración y de ayuda para que los presupuestos tengan este margen social y de plura-

Muchas gracias, señoras diputadas y señores diputados. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Puigcercós. Aprovecho para señalar que los grupos parlamentarios que sólo van a fijar su posición, como no han presentado enmienda a la totalidad, tendrán sólo un breve turno de réplica de tres minutos y ahí terminará el debate.

Adelante, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer al señor Puigcercós su apoyo y que comparta con nosotros su análisis sobre la situación económica y las prioridades presupuestarias. Como él ha dicho, siempre es difícil hacer previsiones; sin embargo, hemos intentado partir de las cifras más realistas posibles. El hecho de que ambos grupos estemos a favor de un claro incremento de la productividad nos permite compartir ideas como avanzar más en investigación, desarrollo e innovación, más en infraestructuras, más en todo lo que se refiere a capital humano.

No cabe duda de que de su presentación podría destacar muchos temas, pero me voy a centrar en tres concretos. En primer lugar, la lealtad institucional. Si la lealtad institucional es básica en cualquier aspecto del modelo que se ha puesto en marcha en este país, es sin duda fundamental en el ámbito presupuestario. Esa es la razón por la que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se ha iniciado ya este debate con objeto de que conozcamos mejor cuáles son las implicaciones de las decisiones que el Estado pueda adoptar, cómo afectan a las comunidades autónomas y cómo pueden resolverse, en su caso, los problemas de financiación.

En cuanto a los problemas de inversión, sin duda alguna la inversión en términos globales, especialmente en infraestructuras, es clave; clave para Cataluña pero también para el resto del país. En este punto concreto —y repito lo que he dicho anteriormente respecto a Galicia— creo que se ha hecho un esfuerzo significativo en este momento. Es cierto que siempre pueden hacerse comparaciones con un único año de referencia y decir que no es para tanto; sin embargo, si lo comparamos con medias históricas hay que reconocer que el esfuerzo es significativo, sobre todo si lo planteamos en términos homogéneos y, por supuesto, consideramos que algunas de las inversiones en curso han finalizado ya.

El señor Puigcercós ha puesto el dedo en la llaga al citar una serie de problemas específicos de interés para todos, llámense inmigración, dependencia o apoyo a algunos sectores específicos de especial relevancia para todos como es el turismo. El turismo hoy constituye la primera industria del país, prácticamente el 10 por ciento de nuestro empleo y de nuestra actividad, y no cabe la menor duda de que una afectación negativa a esta actividad tendría efectos no deseables para el conjunto del país. En ese sentido, actuaciones específicas que permitan la renovación de nuestro parque turístico son bienvenidas y sin duda alguna serán claramente positivas.

El último tema al que quería hacer referencia es el relativo a los problemas de déficit fiscales de las comunidades autónomas y la financiación de la sanidad. En mi concepción del Pacto de Estabilidad tendríamos que tender, como es lógico, al presupuesto equilibrado a lo largo del ciclo económico, que en el caso de las comunidades autónomas juega de forma distinta a como lo hace en el Estado. Sin embargo, aquellas comunidades que pasan por dificultades transitorias, y siempre y cuando las desviaciones fiscales sean temporales, pueden —como se hace en el ámbito de la Unión Europea— obtener un tratamiento específico. Sin embargo, eso no resolverá el problema de dificultades de financiación en un tema como es el sanitario, que sin duda alguna abre un problema de naturaleza

diferente. Desde nuestra concepción, cuando hablamos del problema sanitario estamos hablando de dos cosas diferentes. En primer lugar, lo que se refiere a la aplicación del actual sistema en vigor de financiación global y específicamente el impacto de la población. Sobre ese punto concreto se ha puesto ya en marcha un grupo de población en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que nos permita resolver la aplicación de ese punto concreto. Sin embargo, la sanidad plantea problemas de mayor envergadura: cómo tenemos una sanidad más eficiente, cómo controlamos el gasto, de qué recursos adicionales pueden disponer los agentes gestores de la sanidad para financiarse y en qué medida el Estado puede coadyuvar a resolver estos problemas. Creo que precisamente para analizar esos problemas y para intentar definirlos con vistas al futuro es para lo que mañana se va a poner en marcha, en el ámbito de la Conferencia de Presidentes, un procedimiento de actuación que nos permita resolver esos problemas en un futuro inmediato.

Muchas gracias por su apoyo. Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Su réplica, señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, quisiera mencionar y recordar al señor Solbes tres aspectos que consideramos fundamentales del giro productivo de estos presupuestos. En primer lugar, como ha señalado muy bien el vicepresidente del Gobierno, la necesidad de apoyar el sector turístico. Hoy los mercados emergentes, los nuevos mercados están amenazando la hegemonía y la relevancia que ha tenido en diferentes ámbitos el turismo y la marca, sobre todo en los aspectos del litoral, el conocido como el modelo de turismo de sol y playa. Este es un turismo que no está en crisis, pero necesita una renovación. De ahí nuestra petición y nuestra negociación en los presupuestos para la creación de un fondo de ayuda y para incentivar los préstamos, ayudar también a la empresa turística, al sector hotelero, para mejorar su calidad, su competitividad y la mejora del entorno turístico. En segundo lugar, creemos que quien está aguantando el tren productivo de la economía en este momento es la pequeña y mediana empresa, y si se habla de pequeña y mediana empresa es evidente que hablamos de trabajadores autónomos. Las propuestas que se han acordado para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, sobre todo desde el punto de vista de la reinversión de los beneficios y la creación de ocupación que conllevarían la reducción del impuesto de sociedades, son instrumentos muy útiles en este marco presupuestario para mejorar la competitividad y mejorar, sobre todo, la creación de ocupación. Por estas razones creemos que nuestras enmiendas en la negociación con el

Grupo Socialista mejorarán seguramente aspectos significativos.

Finalmente, quiero hacer una referencia a la lealtad institucional. Ya anunciamos desde aquí que el Grupo de Esquerra Republicana ha presentado un proyecto de ley para que cualquier cambio legislativo y cualquier decreto del Gobierno tengan que prestarse a buscar los mecanismos de garantizar que esto tendrá un efecto retributivo en las comunidades autónomas o entes locales. No todas las leyes tienen efectos sobre los presupuestos de las comunidades autónomas o de los entes locales, pero es evidente que en la pasada legislatura tuvimos ejemplos de cómo leyes en materia de educación, la Ley de coordinación sanitaria, incluso la reforma del Código Penal, han tenido efectos sobre aquellas comunidades autónomas con competencias exclusivas en estos ámbitos. La lealtad implica esto: cualquier cambio legislativo tiene que requerir el marco necesario para poder llevar a cabo el gasto y la aplicación de estas medidas.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Puigcercós. Para la fijación de posición, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señor presidente.

Diputados, diputadas, señor Solbes, esta mañana le he escuchado con atención y me ha parecido que ha hecho una intervención —se lo digo sinceramente más para acallar las críticas de la derecha que para responder a las demandas sociales de aquella gente de izquierdas que entre otras cosas le ha hecho ministro. Estos presupuestos constatan algo que temíamos. Escuchamos —usted también lo hizo, estaría en el público pero también lo hizo— un discurso de investidura muy valiente, con compromisos políticos que hemos compartido en el Grupo de Izquierda Verde, en Izquierda Unida y en Iniciativa, y tenemos la sensación de habernos encontrado con presupuestos de transición, incluso en algunos aspectos continuistas. Podríamos decir que tenemos un Gobierno a dos velocidades, la velocidad de las palabras y de los compromisos políticos y la velocidad de los hechos, de los números. Esta constatación lleva al Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds a intentar adelantar los cambios con un compromiso en la agenda social y ambiental, acentuar giros que hoy son tímidos y corregir algunos errores que se dan en estos presupuestos, y lo que pretendemos sobre todo es que estos sean los últimos presupuestos de transición. Llevamos medio año de legislatura durante el que hemos acordado con ustedes que este país necesita un giro social, pero para el giro social se necesita base económica y voluntad de adecuar los números, y lo que nos hemos encontrado es que los números, como le decía, han estado un poco alejados de aquello a lo que el presidente José Luis Rodríguez Zapatero se había comprometido.

Hay un refrán que dice que para aplaudir hacen falta dos manos, y ustedes tienen una mano, la del compromiso social, pero necesitamos la otra, el compromiso de la política económica al servicio de las demandas sociales, y hoy por hoy su propuesta continuista de presupuestos deja al Gobierno aplaudiendo, pero aplaudiendo —lo podemos decir claramente— con una sola mano. Nuestro grupo cree que no hay democracia social sin democracia económica. Ustedes se han conformado con que este fuese el presupuesto del PSOE. A nosotros nos hubiese gustado que hubiese sido el presupuesto de la izquierda, de la izquierda social y de la izquierda parlamentaria en este Congreso. ¿Cuál es nuestra batalla ahora? Que ustedes no hagan de estos presupuestos de transición la norma de la legislatura. No queremos más continuismos, queremos que su Gobierno y sus próximos presupuestos respondan a esas demandas, que el presupuesto, que es el corazón de la política de todo gobierno, vaya al mismo ritmo que los pies y las manos.

Este presupuesto ¿a qué debe responder en la nueva situación internacional y tras la herencia del Partido Popular? Pues precisamente a eso, a las condiciones de la herencia y a la coyuntura económica internacional. ¿Cuál es la herencia del Partido Popular? La expansión económica como excusa para reducir el peso del gasto público en la economía, el mantenimiento de la presión fiscal, incluso subiéndola un poco a través del incremento de los impuestos indirectos. Hoy nos encontramos que hay menos gasto social en España y que el diferencial con Europa se ha acentuado. La política de infraestructuras ha estado al servicio de las constructoras y muy poco al servicio de la economía y de las personas. Los del Partido Popular se habían olvidado clamorosamente de investigación y desarrollo, y el milagro español del que tanto presumían ¿qué era? Una actuación bien sencilla: la construcción, el ladrillo, el endeudamiento familiar y la productividad, eso sí, a cambio de empleo de baja calidad. ¿Y cuál es la coyuntura internacional? Pues la coyuntura internacional nos sitúa en unas previsiones de crecimiento que sin duda son optimistas, el 3 por ciento es optimista, y no hay que olvidar que por cada dólar que sube el barril del petróleo hay 400 millones de transferencia de España a los países productores.

Lo que no nos vale ante esta situación es la coacción de siempre, la coacción del consumo privado, y es que la deuda familiar ya no lo permite pese a que esta mañana usted haya dicho que las familias tienen una alta capacidad de gasto, y el diagnóstico es sencillísimo, hay un agotamiento coyuntural y hay necesidades estructurales que afrontar. Con esta situación, con las exigencias y las expectativas generadas, ¿nos vale con

un presupuesto de transición? Nosotros creemos que no. No nos basta porque necesitamos potenciar un modelo tecnológico, humano e inversor que sea distinto; no nos basta porque la apuesta por una política industrial activa era necesaria y hoy no la hemos oído; no nos basta porque el cambio en el modelo de infraestructuras tiene que ser más sostenible y menos dependiente del petróleo, y no nos basta porque hoy hay urgencias sociales que afrontar y lo que necesitamos es un modelo más eficiente, pero más eficiente desde el punto de vista social, económico y ecológico. ¿Y con qué nos encontramos? Con que lo que dicen de I+D no es del todo como explican, que en la política industrial hay graves problemas, que de empleo se ha hablado poquito y que el desahogo en el consumo privado o la balanza comercial no evolucionan tan bien. Y todo ello ¿para qué? Todo ello porque nuestro grupo cree que su Gobierno ha decidido con su presupuesto la transición, ha decidido autolimitarse. Y se han autolimitado porque han dado por buena la política de ingresos del PP, y si no hay más ingresos, no hay más gasto. Se han autolimitado porque han dado por bueno el dogma del déficit cero o, lo que es lo mismo, han aceptado la aberración de que una sociedad con necesidades sociales y ambientales urgentes continúe sin poder endeudarse para invertir en su futuro. Para colmo, han decidido no agotar todo su margen de maniobra. Los ingresos son claramente optimistas en materia de impuestos indirectos, pero en cambio se quedan cortos —usted lo sabe y yo también— en las cotizaciones, en la imposición indirecta, y estos presupuestos tienen margen para la eventualidad de la desaceleración económica.

Señor Solbes, nuestro grupo cree que usted ha renunciado a hacer presupuestos más sociales, porque incluso con sus autolimitaciones, con la autolimitación del déficit o del no incremento de los ingresos, usted tenía margen. ¿Cuál es la conclusión que sacamos desde el Grupo de Izquierda Verde? Que el presupuesto podrá tener tendencias novedosas y positivas, pero el escaso margen de las dotaciones aprobadas hace que en su conjunto mantenga muchas de las características de los presupuestos anteriores. Nos quedamos, lamentablemente, en el terreno de juego de su contrincante, en la política fiscal y de ingresos, en el dogma del déficit cero, y no ponemos la economía al servicio de la agenda social. Y para la agenda social necesitábamos salirnos del terreno de juego diseñado por la derecha. La pena ¿cuál ha sido? Se lo decía antes: son presupuestos que no han sido concertados con los agentes sociales; no han sido concertados con la Federación Española de Municipios, con la que ayer mismo nos veíamos; son presupuestos que no son los de la izquierda, son los presupuestos del PSOE.

¿Qué es en este escenario, que desde nuestro punto de vista no es nada halagüeño, lo que queremos corregir y qué es lo que nos hace no presentar la enmienda a la totalidad? Pues lo que queremos es poner condicio-

nes de futuro, una agenda social que ponga letras a las cifras, que se acentúen los giros sociales y que se corrijan los errores que existen en este presupuesto. Para ello el objetivo principal era cambiar el escenario de futuro con una primera demanda: reorientar la política de ingresos. No se puede olvidar que el diferencial en gasto social respecto a la media europea va muy parejo a una menor carga impositiva. Sin afrontar algo tan básico no hay cambio posible. Porque el problema no es el acercamiento, como planteaban los portavoces del Partido Popular, en materia de rentas a la Unión Europea —estamos en el 90 por ciento en materia de rentas—, el drama del 20 por ciento de pobres de este país es que el gasto social está en el 60 por ciento de lo que está en Europa. Esa es la urgencia que debemos afrontar, y para ello lo que necesitamos es un compromiso asumido por usted, planteado también por nuestro grupo, de reforma fiscal para que el año que viene no estemos en las mismas con un presupuesto que no sea expansivo y en el que realmente podamos afrontar el gran déficit social que tiene este país. Segunda condición de futuro: la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Nunca más un presupuesto con el dogma del déficit cero, porque de lo que se trata es de que el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos tengan capacidad razonable para afrontar las inversiones necesarias y urgentes al mismo nivel que nuestros países vecinos. ¿Qué es lo que nos encontramos en los países vecinos? Pues que si nosotros mantenemos lo aprobado por este Parlamento, un superávit del 0,1, después del 0,2 y después del 0,4, estaremos al nivel de Suecia. Pero yo diría que los suecos no viven exactamente igual que los españoles. ¿Con las urgencias sociales de este país nos podemos permitir el lujo asiático, el lujo de los suecos, de tener superávit social? Nuestro grupo cree que no. Nuestra prioridad —y así ha sido asumida— es que ustedes cambien el dogma del déficit cero en el ciclo, pero afrontando las urgencias sociales, las urgencias ambientales, las urgencias que tenemos como sociedad, como país.

Tercer compromiso. La presentación de un plan de lucha contra el fraude, con más recursos, con más pedagogía; una lucha activa contra el fraude y contra la evasión fiscal con más capacidad inspectora para la Administración tributaria, agilizando los procedimientos. Simplemente siendo fuerte y siéndolo no solo ante el débil, sino también ante el poderoso. Esa es la pedagogía que le pedimos en el plan de lucha contra el fraude.

Si esos eran los compromisos de futuro que nosotros reivindicábamos y que ustedes han asumido, había un segundo elemento fundamental para nuestro compromiso: poner letra a las cifras. Podemos aprobar muchas cifras, muchos números, grandes voluntades políticas, por ejemplo, en materia de vivienda, pero sin la modificación de la Ley del Suelo no vale. Tenemos el compromiso —y lo hemos asumido con ustedes— de modificar la financiación del sistema sanitario. Ahí vamos a

estar y vamos a estar como en Cataluña: frenando el copago. Lo vamos a hacer aquí también. Hemos planteado con ustedes un plan del uso racional del medicamento, o un desarrollo de la Ley de eficiencia energética en la edificación, o la ley que regule las subcontratas en la construcción, o la reforma de la Ley de Calidad de la Educación, o la del estatuto del cooperante. Le pongo un ejemplo: el libro blanco de las dependencias. Para nuestro grupo es fundamental que haya partida, pero también que haya compromiso político, para que la dependencia sea un derecho universal, que no caigamos en aquella trampa de que el Estado atiende o que se acaba atendiendo a aquel que se lo puede pagar, pero pagándolo, y el que no se lo paga, ahí se queda. Este es nuestro compromiso y es el segundo motivo por el que hoy no presentamos enmienda de devolución.

Y tercer elemento por el que no la presentamos: porque necesitábamos de giros sociales, de giros ecológicos que en el presupuesto no se daban; que hubiese apuestas sociales, ecológicas y solidarias que fuesen reales. ¿Y qué nos hemos encontrado? Que antes de la presentación las palabras fueron más allá de los hechos. Lo que el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde ha conseguido es que los hechos fuesen en la misma orientación que las palabras. En implementación presupuestaria para un plan nacional contra la siniestralidad laboral, había una dotación insuficiente. Por ejemplo, se anunció el compromiso de incrementar de forma sustancial la ayuda oficial al desarrollo. Y nosotros, con ustedes, hemos acordado situar la ayuda oficial al desarrollo en el 0,3 por ciento y cumplir el año que viene con Monterrey. Ustedes planteaban el carácter sostenible de estos presupuestos. Es verdad que el Ministerio de Medio Ambiente lo ha enfocado bien, se ha acabado con la cultura del cemento del Plan Hidrológico Nacional, pero ¿qué es lo que queríamos nosotros? Si tenemos que cumplir con Kioto, vamos a incrementar las partidas para renovables. Hemos acordado con ustedes cuatro partidas importantísimas. Y lo hemos hecho en materia de inmigración y en materia de experiencias de democracia participativa. En prestaciones sociales, para los niños de la guerra, y nos gustaría que también fuese para los exguerrilleros; también con un incremento de los programas destinados a la recuperación de la memoria histórica. El ejemplo paradigmático es la violencia de género. Habíamos coincidido en lo verbal y en lo legal. Pero, ¿qué hacía falta? Mayor dotación presupuestaria. Y nos hemos puesto de acuerdo. Estos son los elementos en los que hemos avanzado. ¿Agota esto las mejoras del presupuesto? Creemos sinceramente que no.

Todos estos elementos, los compromisos de futuro, la modificación de la política fiscal, acabar con el dogma del déficit cero, el compromiso en la agenda social, las modificaciones concretas en los presupuestos son los que hacen que hoy nuestro grupo, sabiendo que estos son presupuestos de transición, y no nos llamemos a engaño, no presente enmienda de devolución.

Hay que decir las cosas claras y hay que decírselas al señor Rajoy. Los acuerdos y los pactos, los nuestros, absolutamente transparentes. Supongo que lo que le preocupa al señor Rajoy es que es la primera vez que hay un grupo parlamentario de izquierdas, un grupo parlamentario ecologista que lo que hace no es moderar los presupuestos, como hacían otros, sino precisamente garantizar sus características más de izquierdas, más sociales, más ambientales. Son estas y no la actitud displicente con unos presupuestos que son claramente de transición las que nos hacen no presentar hoy una enmienda de devolución. Piense que este es un acto de confianza, un cambio en la cultura política tanto de Izquierda Unida como de Iniciativa per Catalunya-Verds, pero es un acto de confianza que necesita reciprocidad por su parte. ¿Esto significa que hayamos conseguido aquel giro social y ecológico que pretendíamos? No, señor Solbes. Nuestro grupo va a intentar hasta el último momento, hasta el último minuto, corregir aquellas partes del presupuesto que desde nuestro punto de vista están mal orientadas. Le pondré cuatro ejemplos.

En materia de investigación y desarrollo, ustedes se comprometieron a un incremento de la investigación y desarrollo civil de un 25 por ciento. ¿Qué nos hemos encontrado? Nos hemos encontrado con muchas quejas. Ustedes, su Gobierno y su grupo parlamentario, son muy conscientes de que tienen un problema. Nos hemos encontrado con que ha subido el capítulo destinado a empresas —no es necesariamente negativo, está bien—, ha subido el gasto financiero y, lo peor, ha subido la partida destinada a I+D militar, cuando el compromiso era, en el peor de los casos, rebajarla. Pero lo que es más grave es el escaso 8,8 por ciento que suben las operaciones no financieras. Ahí ustedes y nosotros tenemos un problema que hay que resolver y que hay que resolver con urgencia. Pocas veces habían generado ustedes tantas expectativas, pero en muy pocas ocasiones en un sector de tanta importancia se ha generado tanta decepción. ¿Qué pretende nuestro grupo? No sólo el compromiso de convertir a los becarios en trabajadores con trabajos estables y dignos, sino que haya un aumento sustancial de las partidas que son fundamentales para una economía más eficiente desde el punto de vista económico y con más futuro.

Segundo ejemplo: el modelo de infraestructuras. Señor Solbes, el modelo de infraestructuras es claramente continuista y lo que hace es mantener un modelo profundamente insostenible. ¿En qué contexto lo hace? Precisamente en el de la subida del precio del barril. Usted lo sabe, lo ha dicho hoy, la economía española es una economía muy ineficiente desde el punto de vista energético: por cada punto que sube el PIB sube dos puntos la demanda energética. ¿Qué es lo que se nos plantea? Un modelo de infraestructuras que, de cada

seis euros, destina cinco a la carretera, y del uno que se invierte en ferrocarril, la mitad se queda en el AVE. En una economía ineficiente desde el punto de vista energético, con la subida del precio del barril, no creo que sea muy razonable continuar con la lógica de siempre, continuar con la lógica del señor Cascos. En un momento de transición, en el que tenemos que repensar el modelo de infraestructuras, ¿no sería más razonable cambiar los parámetros, orientar la política a favor del ferrocarril, del ferrocarril convencional, el que utiliza el 98 por ciento de los usuarios y que además es compatible con el transporte de mercancías por ferrocarril, que sólo ha subido el 6 por ciento, mientras que el transporte de mercancías por carretera ha subido el 114? ¿No sería esto más razonable? Los ejemplos son clamorosos, lo son en todas las comunidades autónomas, en Cataluña también: 27 millones de euros menos para ferrocarril. ¿Qué plantea nuestro grupo? Ya sabemos que el presupuesto está presentado y que no podemos dar un giro copernicano, pero pedimos un gesto para que se incrementen de forma efectiva en Cataluña y también en el resto del Estado los recursos que se destinan al ferrocarril y al ferrocarril convencional. Es razonable, porque no tiene sentido que algunos demanden tanto cuarto cinturón cuando el barril está a 50 dólares. Lo que tiene sentido es que se invierta en ferrocarril, y eso es lo que hace que una economía sea más eficiente desde el punto de vista económico y desde el punto de vista ecológico. Nuestra demanda es absolutamente impecable desde el punto de vista racional.

Tercer elemento: la política de vivienda. Ustedes la habían presentado como una prioridad y nosotros coincidíamos con ustedes. Ustedes destinaron a ella 200 millones de euros más —algunos podrían calificarlo de insuficiente—, lo que supone una subida de un 0,2, con un diferencial con Europa de un punto y medio. Podríamos decir que es insuficiente, pero es un esfuerzo. ¿Cuál es el problema con el que nos encontramos? Aparte de la mala orientación, en Europa, de cada 100 euros que se destinan a vivienda, 75 van a promoción activa de la vivienda y 25 van a desgravaciones o ayudas a la entrada. En España es peor que al revés: un 87 por ciento a desgravaciones y ayudas y 13 por ciento a la promoción. Pese a ello, que lo tendremos que afrontar en la reforma de la política fiscal, nos encontramos con que el esfuerzo, los 350 millones de euros, que es casi la mitad, va destinado a la ayuda estatal a la entrada. ¿Qué pasa con la ayuda estatal a la entrada? Lo mismo que con las desgravaciones, que repercute en la subida del precio de la vivienda. No lo dice el Grupo de Izquierda Verde, lo dice la OCDE. Su Gobierno debería hacer caso a los criterios que plantea la OCDE y reorientar parte de esa política a promoción del alquiler, o a promoción de la vivienda de protección oficial, o a promoción de la rehabilitación, liderándolo por supuesto las administraciones que tienen la competencia, que son las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Eso es lo que plantea Izquierda Verde, lo que plantea nuestro grupo parlamentario.

¿Qué planteamos más? Más justicia social, más equidad. Podemos aceptar desvincular el valor monetario del salario mínimo interprofesional del índice, ahora llamado IPREM, pero está claro que en el articulado el IPREM debería actualizarse no sólo con la inflación prevista, sino, por ejemplo, con el diferencial de noviembre a noviembre. Podemos también actualizar las pensiones, las mínimas, las más bajas. ¿Tiene sentido que no lo hagamos con el SOVI, que es aquella pensión que reciben los sectores más desfavorecidos? ¿Vamos a cumplir las resoluciones judiciales traspasando a las comunidades autónomas los recursos de formación continua, después de cuatro sentencias del Tribunal Constitucional? ¿Qué vamos a hacer con programas y planes estatales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que llevan congelados muchos años y que en algunos casos aumentan, pero en otros casos continúan en la misma línea? No sólo es necesario. Con todo esto es posible un mayor esfuerzo presupuestario, incluso con sus autolimitaciones. Y todo ello, ¿en qué marco? En un marco donde deberíamos haber prestado más atención a las necesidades financieras de los ayuntamientos, porque llevan muchos años siendo la administración menos favorecida. Y este es uno de los déficit que este presupuesto no aborda de forma sustancial.

Para ceñirme al tiempo, quisiera resumir nuestra postura con las siguientes consideraciones. Señor Solbes, usted sabe que tiene margen de maniobra. En los Presupuestos Generales del Estado, como le decía antes, el corazón de la política de todo nuevo Gobierno, es obligación de todo buen gobernante agotar todos los márgenes de maniobra. Si en el Estado español hay necesidades sociales, si en el Estado español necesitamos inversiones que nos hagan menos dependientes del petróleo, realmente tenemos que hacer un avance importante. La conclusión es clara: nuestro grupo no va a bloquear los presupuestos. Lo que tampoco vamos a hacer, a no ser que se den gestos, es legitimar partidas presupuestarias que desde nuestro punto de vista están desenfocadas. Hacen falta gestos en las materias de las que les hemos hablado. Hasta el momento las negociaciones presupuestarias —y usted negoció algunas—, ¿para qué servían? Servían para hacer más conservador el presupuesto. Bajo el paradigma de la defensa de la catalanidad, lo que hacían algunos es defender los intereses de algunos, de pocos, no asociados con una región, o con una nación, sino asociados precisamente con los valores de aquellos que no querían cambiar las cosas.

Hoy nadie entendería una acción socialista cerrada a las razonables demandas procedentes de la izquierda que les estamos planteando. Pedimos un mayor compromiso para mejorar la orientación de los presupuestos, para orientar de forma más decidida su política y que queremos que sea también nuestra política de futuro. El reto no es fácil, no es pequeño, se lo reconozco,

es agotar todas las posibilidades de giro social y ambiental y garantizar que en el período de transición enmarcado por la política económica del Partido Popular no duremos más de un año. ¿Nuestro objetivo? Conseguir un modelo de crecimiento mucho más sostenible desde una perspectiva ambiental y con pilares mucho más sólidos que el del ladrillo. ¿Nuestra función? Clarísima. Ante la tentación a veces excesivamente liberal que reina en la casa socialista, nuestro grupo parlamentario, muy humildemente, lo que quiere hacer es que pese más la prioridad social. ¿Y nuestro cometido? Comprometer el futuro en una orientación de la política macroeconómica y fiscal al servicio de las necesidades sociales.

Señor Solbes, señores del Gobierno, también diputadas y diputados socialistas, hoy hay un Gobierno del PSOE que llegó al poder precisamente por las demandas que estaban en la calle, demandas de giro social, demandas de más política en un sentido ecológico, de mayor participación, y estos presupuestos digamos que no van exactamente en la misma dirección. No van en el sentido radicalmente opuesto, pero no van al mismo ritmo. ¿Qué es lo que nosotros le queremos plantear? Que se ponga la economía, los instrumentos presupuestarios al servicio de una política de cambio, de profundo giro social, a favor de una política claramente sostenible en el tiempo y también sostenible desde el punto de vista ambiental. Nosotros, y estamos convencidos de ello, vamos a mejorar el presupuesto, pero la clave, lo realmente importante, no es nuestra mejora, que será pequeña comparada con todas las cifras, aunque es importante, la clave es que esta vez sea la última en la que asistimos a unos presupuestos de transición donde la agenda social, lamentablemente, continúa al servicio precisamente de los números de su presupuesto. La gente de izquierdas lo que queremos...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Herrera, fíjese cómo corre el tiempo.

El señor **HERRERA TORRES:** Acabo ahora mismo, señor presidente.

La gente de izquierdas lo que queremos es que se haga lo que no se ha hecho nunca, que es que la economía se ponga al servicio de las necesidades sociales. Estamos dando un paso histórico. Es la primera vez que el Grupo de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, constituido en esta legislatura, no presentamos enmienda de devolución. Sepan ustedes lo que nosotros estamos haciendo, pero también sepan que lo que hagamos nosotros supone un compromiso por su parte para cambiar la orientación económica, la orientación ambiental, las prioridades sociales, en definitiva, las políticas que han seguido durante muchos años. El paso es trascendente, pero el compromiso no solo es nuestro, es sobre todo del Gobierno socialista.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Herrera.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Herrera. Permítame que haga algunos comentarios agradeciéndole su apoyo y el esfuerzo que ustedes hacen no presentando la enmienda a la totalidad. He tomado buena nota de sus comentarios.

Su señoría dice que estamos en un presupuesto de transición. Sí, estamos en un presupuesto de transición. Y que hay que pasar de las palabras a los hechos. También. Su señoría plantea un tema importante, que necesitamos un giro social. Evidentemente, ese es un punto importante para todos, donde yo creo que no hay discrepancia en cuanto al concepto; donde podemos tener algunas diferencias es en los ritmos de ciertos tipos de actuación. Yo creo que sería importante que por lo menos en algunos conceptos fundamentales tuviésemos algún acuerdo, por ejemplo en cuál es el valor de los límites de la economía y si las ventajas del giro social que planteamos pretendemos que sean a corto plazo o pretendemos que sean de forma permanente. En el difícil equilibrio, siempre, entre disponer de más recursos para precisamente poder tener más margen de maniobra de gasto, es oportuno acelerar el proceso y que ese margen de maniobra de gasto pueda tener impacto negativo en términos de crecimiento. Yo creo que ahí es donde tenemos la dificultad fundamental y la necesidad de buscar el equilibrio en un concepto donde seguramente las diferencias entre usted y yo no son tan significativas. Pero yo sí tengo algunas convicciones personales que no puedo por menos que dejar claras para evitar cualquier tipo de error.

Yo estoy convencido, por ejemplo, de que la estabilidad presupuestaria es buena, y lo estoy porque he tenido que ser ministro de Economía en situaciones de altos déficit presupuestarios, y una situación de alto déficit, con una deuda muy alta y con tipos de interés muy elevados, lo que hace es detraer recursos para otras políticas. Haga usted un ejercicio relativamente simple, que es analizar, por ejemplo, en los capítulos 1 a 4, cuál es el crecimiento total y cuál es el impacto de disponer de un margen de maniobra mayor en el capítulo 3, referido a los pagos de intereses y en general a la aportación financiera, y lo que eso significa como positivo para otras políticas. A partir de ahí S.S. plantea una serie de elementos que yo no puedo por menos que compartir. Este país tiene todavía carencias importantes y hay que intentar resolverlas. Podía tener alguna duda más sobre el incremento de la presión fiscal, cuáles son los márgenes de maniobra en esos incrementos y cuál es su impacto real sobre ese crecimiento a medio o corto plazo y por tanto la disponibilidad de mayores recursos a largo plazo. Un incremento de presión fiscal excesivo puede tener un efecto negativo no sólo desde el punto de vista de las expectativas de inversión y en crecimiento, sino también en términos de consumo privado. Yo creo que hay que poner en marcha los impuestos que sean necesarios para los objetivos que consideremos necesarios, pero no creo que la decisión de más presión fiscal por más presión fiscal sea la mejor de las formas.

Sí comparto con usted que, pudiendo haber muchos servicios que puedan tener una composición de aportación de los utilizadores, hay, dada nuestra estructura social, algunos otros, y sobre todo los aplicables a ciertas franjas de población, que, por razones evidentes, en la medida en que no se pueden financiar por parte de los utilizadores, tendrán que ser financiados por recursos públicos. Eso significa un esfuerzo generalizado por parte de todos para hacer frente a esos problemas. Usted ha hecho una reflexión sobre el crecimiento, los márgenes de maniobra en la situación que actualmente tenemos. Es verdad, el crecimiento del 3 por ciento o una cifra alrededor del 3 por ciento es un buen margen de maniobra. Usted ha dicho, y es cierto también, que una elevación de un dólar tiene un impacto muy negativo desde el punto de vista de detracción de nuestros márgenes de consumo. Y usted ha puesto el dedo en la llaga en un punto que a mí me parece esencial y es que seríamos mucho menos sensibles a la elevación del precio del petróleo si no hubiéramos tenido una política yo diría poco cuidadosa en cuanto a la incentivación del consumo de la energía, en cuanto a la unidad de output producido. Todo eso es cierto y nos pone de relieve que algunas urgencias, usted las ha denominado como tales, no sólo económicas sino ecológicas, tienen muchísima más repercusión económica en el contexto en que nos movemos.

Dice S.S. que el consumo privado no tiene margen de maniobra de crecimiento. Yo creo que es cierto que el consumo privado está ya a un nivel muy alto y que podemos darnos por satisfechos si mantenemos los niveles actuales de consumo; y es verdad que la balanza comercial es un punto de especial preocupación para todos. Todos sabemos que los déficit por cuenta corriente no preocupan hasta que no son excesivos y no preocupan mientras son financiables. Todos sabemos que el único país que se puede permitir un déficit por cuenta corriente muy elevado es Estados Unidos, en la medida en que los demás países acepten el dólar como un valor en sí mismo sin ningún tipo de contrapartida. Pero eso no quiere decir que, en casos como el nuestro, ese tema del déficit por cuenta corriente no sea un tema de preocupación que nos pone de relieve si somos competitivos y por lo tanto si tenemos margen de seguir creciendo en el futuro o, al final, tendremos una presión externa en cuanto a importaciones y una falta de margen de maniobra en cuanto a exportaciones. Todo eso lo digo porque usted me está planteando un reto atractivo pero difícil. Lo que me dice es: hay mayor margen de maniobra, hay que endeudarse más, tenemos que agotar los márgenes. Posiblemente porque mi preocupación son los mercados, y yo creo que parte de mi oficio, y mi preocupación y mi experiencia es que hay que ser enormemente prudentes con ciertas cosas, los márgenes de maniobra siempre tienen que mantenerse por lo menos en cierta medida, especialmente en momentos de cambio como el actual. Cuando tenemos la enorme incertidumbre de la evolución del precio del petróleo, sin contar con otras circunstancias externas, debemos ser muy prudentes respecto a nuestras posibilidades o nuestros márgenes de maniobra futuros.

A partir de ahí el presupuesto ha intentado utilizar al máximo los márgenes de maniobra disponibles. Lo que sucede es que tenemos que ser conscientes de cuáles son esos márgenes de que disponemos. Esta mañana exponía que, de los 124.000 millones de techo de gasto con los que contamos en estos momentos, aproximadamente 80.000 están ya comprometidos. Por lo tanto, estamos hablando de 24.000 millones y, de esos 24.000 millones para los diferentes ministerios, en realidad adicional estamos hablando de 2.000 millones y pico. Cuando las carencias o las necesidades de este país como las de cualquier otro son sin duda muy significativas, el gran ejercicio presupuestario consiste en ver cómo repartimos ese dinero. Su señoría podría preguntarme por qué no obtenemos más dinero, por qué no aumentamos los impuestos, por qué no aumentamos el déficit. Tengo dudas de que aumentar los impuestos o aumentar el déficit sea la solución óptima a medio y largo plazo. Mi experiencia me ha demostrado que las políticas fiscales expansivas pueden traer impacto positivo a corto plazo, pero pueden tener impacto negativo a medio y largo plazo, y que incluso a corto plazo, en función de los efectos de confianza que se generen, pueden acabar teniendo un efecto económico negativo. Y tenemos algún buen ejemplo en Europa en esta dirección. En cuanto al endeudamiento, no cabe la menor duda de que, en una situación de tipos bajos como la actual, el endeudamiento da un margen de maniobra, pero prefiero que ese margen de maniobra se tome por parte de actuaciones o de administraciones específicas que pueden obtener sistemas de financiación y de repago de ese tipo de situaciones, que no cargue el sistema general del Estado, que al final nos va a impedir contar con menos margen de maniobra para gasto social.

Paso ahora a los comentarios sobre sus distintas demandas o preocupaciones. Compromiso de reforma fiscal en el año 2005, ningún problema. Conocen cuáles son nuestras ideas básicas incluidas en el programa del Partido Socialista para las elecciones y estamos trabajando ya en esa dirección. Modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Lo he dicho y vamos a hablar de ella. Sin embargo, creo que será un buen momento para debatir cuáles son los márgenes adecua-

dos en estabilidad presupuestaria que no generen dificultades a medio y largo plazo. Estará de acuerdo conmigo en que la peor fórmula a la que podemos apostar es llevar a cabo gastos ahora para trasladarlos a futuras generaciones. En términos de solidaridad intergeneracional, es la peor de las fórmulas posibles. Plan de lucha contra el fraude. Está en marcha. Espero poderlo presentar en las próximas semanas en el Congreso. Su señoría ha dicho algo de interés: poner letra a las cifras. Está bien, estoy de acuerdo en que pongamos letra a las cifras, pero es verdad que las cifras son cifras, y que hay que mirarlas en su contexto. En su contexto, S.S. ha planteado una serie de temas concretos. Vivienda no es mucho. Es verdad, pero no olvidemos que vivienda es, sin embargo, una obligación fundamental —mejor dicho, es una competencia, y no una obligación— de las comunidades autónomas, y es cierto que lo que propone S.S., más política de alquiler y más política de apoyo de otro tipo y menos ayudas y subvenciones por vía fiscal, es una línea sobre la que podemos hablar y discutir. Sin embargo, tampoco olvidemos la realidad; y la realidad es que, con unos tipos de interés muy bajos, como los actuales, el incentivo para el alquiler disminuye; que por una serie de obstáculos jurídicoformales y procedimentales que tenemos, el incentivo para el alquiler disminuye. Por supuesto, tampoco podemos olvidar que, en el momento actual, una parte importante de la actividad y del empleo de este país está centrada en el sector de la construcción, y, en consecuencia, una ralentización excesiva del sector de la construcción no es la mejor fórmula para mantener el crecimiento, tampoco sería una buena idea generar dificultades que tuvieran impacto negativo en el crecimiento y en el empleo.

Ha planteado otros temas enormemente atractivos y difíciles, en mi opinión. El libro blanco sobre la dependencia. Creo que será un buen momento para definir qué entendemos por dependencia, de qué estamos hablando y qué derechos generamos, y cuáles son sus implicaciones a medio y, sobre todo, a largo plazo. Es uno de esos grandes temas que hay que resolver, pero tenemos que ser enormemente prudentes en cuanto a la aproximación si no queremos generar por esa vía parte de los problemas que hoy hemos resuelto por otras vías sobre otros temas.

Financiación sanitaria. Estoy de acuerdo en que es un tema de gran interés y fundamental para todo el mundo. En su día se pactó un determinado sistema de financiación global, que incluye la sanidad. Es cierto que el crecimiento del gasto sanitario ha ido más rápido. Sin embargo, la financiación sanitaria no permite una solución simplista, en la medida en que hay que partir de un hecho fundamental, en mi opinión, que es la competencia de las comunidades en este tema. Existe la necesidad de establecer políticas de mayor eficiencia en el gasto sanitario, incluido el farmacéutico; la necesidad de definir, lógicamente, cuál es el margen de

maniobra adicional de financiación que tienen las comunidades autónomas. Hoy, su capacidad normativa es muy reducida en realidad para obtener recursos adicionales, y siempre he dicho —y sobre esa base trabajaremos— que el Estado coadyuvará, por supuesto, a la solución de ese problema.

Su señoría ha planteado otra serie de problemas de interés, en los que hemos avanzado por las negociaciones de estos días, referentes a la ayuda al desarrollo, al incremento de las aportaciones para Kioto, o a la violencia de género. Se ha centrado también en otra serie de temas que, sin duda alguna, son importantes: en I+D+i hay que ir más lejos. Sin duda alguna, sí. ¿Qué hemos hecho? Hemos incrementado el 25 por ciento lo no civil, y, por otra parte, lo civil tiene un incremento claramente menor. Es verdad que, en lo no civil, el gran debate es si hay más recursos vía subvención o vía transferencias y menos vía financiación. Evidentemente, la opción normal del utilizador es la de disponer de más financiación presupuestaria y menos por capítulo 8, es verdad, es más cómodo. Sin embargo, si pensamos en que una de las grandes carencias que tiene el país es precisamente la de la implicación entre lo público y lo privado y la de la mejor utilización de lo público por medio de la explotación privada, tanto de la investigación como del desarrollo, de tal forma que la permeabilidad de lo que se hace en las universidades y en los centros de investigación impregne al máximo la sociedad civil, parece bastante razonable que intentemos impulsar ese tipo de cooperación de operaciones retornables. Soy perfectamente consciente —y es parte del problema que se plantea— que no siempre es fácil conseguir ese resultado, que no es fácil ponerlo en marcha y que hay que hacer esfuerzos; que, normalmente, estamos pidiendo al investigador que, además de investigador, sea vendedor o comercializador de su propio producto. Sin embargo, creo que es una línea sobre la que hay que insistir. El problema es cómo buscar el equilibrio adecuado entre uno y otro concepto, de tal forma que ese 25 por ciento funcione de la mejor forma posible.

He hecho referencia a la vivienda y a los distintos temas planteados sobre el alquiler.

Su señoría ha planteado temas de mayor equidad. Nada que objetar en esa formulación general. Sí es verdad que, en todo caso, la mayor equidad debe traer como consideración un tema muy importante y es que la equidad de gasto debe ir en línea con la equidad de ingreso, y la equidad de ingreso quiere decir que un sistema fiscal que imponga mayores impuestos puede al final ser más inequitativo que un sistema de gasto en el cual parte de las realizaciones de los gastos es cofinanciada o financiada por los utilizadores.

Respecto a los ayuntamientos, en mi opinión, es un tema importante que hay que plantear en términos globales de financiación local, donde también el margen de maniobra financiera adicional para los ayuntamientos es importante.

Entiendo sus preocupaciones finales, entiendo su demanda de mayor margen de maniobra. Puede usted tener la seguridad de que el mayor margen de maniobra que pueda existir lo utilizaremos, pero —también se lo diré— con las mayores garantías posibles de estabilidad macroeconómica general porque, si no, prestaríamos un flaco servicio a nuestras posibilidades de actuar más en los temas que a usted y a mí nos interesan a medio y largo plazo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

Su turno de réplica, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señor presidente.

Empezaré por una de las cuestiones últimas que planteaba el vicepresidente. En materia de I+D+i, el señor Piqué planteaba el incremento de las empresas, precisamente donde no hubo ejecución. Nos encontramos con una propuesta, pero nuestro grupo cree que la propuesta no es equilibrada.

Segundo elemento. Para la convergencia social hay muchos instrumentos; uno de ellos, sin duda, es que haya más equidad fiscal. No estamos planteando un imposible ni nada que sea absolutamente descabellado. El diferencial con Europa es de cinco puntos en presión fiscal, el diferencial en gasto social va parejo, por algo será. Lo que nuestro grupo plantea es una deuda de futuro. Sería un problema que nos endeudásemos porque nos lo gastásemos en juergas, o que nos endeudásemos porque nos lo gastásemos, por ejemplo, en autopistas o autovías donde circulan menos de 5.000 coches diarios, y lo estamos haciendo. En estos presupuestos se van a hacer autovías en las que circulan menos de 5.000 coches diarios; eso sí que es irracional. ¿Qué es razonable? Hacer lo que han hecho en Alemania: invertir en futuro. ¿Y qué más de futuro hay que invertir en energías renovables? Alemania multiplica por diez la inversión en energías renovables, concretamente la solar. Eso es una inversión de futuro y no hacer una autopista en la que circulan 5.000 coches diarios. Nuestro grupo no plantea un endeudamiento descabellado, estamos planteando un endeudamiento razonable porque tenemos déficit sociales, déficit estructurales, déficit en infraestructuras, y no precisamente en autovías o en pequeños tramos de AVE. Lo que nuestro grupo plantea es que ese endeudamiento, sumado a una mayor carga fiscal, ha de ser uno de los instrumentos para incrementar el gasto social y una política de inversiones que garantice el futuro, porque a las futuras generaciones, está claro y coincido con usted, no las podemos dejar absolutamente endeudadas pero también les tenemos que garantizar un modelo de inversión que les garantice su presente. Le pongo otra vez el ejemplo de la autopista. Cuando el precio del barril de petróleo está al precio que está, ¿qué es más razonable, hacer inversión en ferrocarril convencional o hacer lo que se está planteando en este presupuesto?

Por último, lo que le planteamos es reorientación de partidas que pueden ser mucho más acertadas, y la reorientación en materia de vivienda es razonable. No estamos planteando un giro copernicano, estamos planteando que hagan caso a lo que les dice la OCDE, lo que planteamos en infraestructuras no es un giro copernicano, sino un gesto que garantice que el año que viene no nos vamos a equivocar tanto. Señor Solbes, nuestro grupo no plantea el endeudamiento, pero tampoco quiere hacer un dogma del déficit cero. Creemos que podemos entendernos partiendo de posturas diferentes: lo que necesitamos simplemente es que el presupuesto vaya al mismo ritmo que los anuncios del Gobierno; el presidente Zapatero decía que nos íbamos a acercar un punto, tan sólo un punto anual, al gasto social europeo y nos encontramos con que ese punto no se ha dado y que podíamos haber ido mucho más allá. Es razonable lo que le planteamos y por eso le pedimos precisamente un acercamiento en los gastos, un acercamiento en el futuro, que haya mudanza en su postura y acercamiento hacia lo que le estamos planteando desde el Grupo de Izquierda Verde.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Herrera. Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE:** Señor presidente, señor vicepresidente del Gobierno, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna en nombre de mi grupo parlamentario, Coalición Canaria, para fijar posición acerca del debate que estamos sosteniendo hoy, que es el primer paso de los presupuestos en sede parlamentaria. Hoy estamos debatiendo las enmiendas a la totalidad, no estamos votando los presupuestos. Adelanto que la posición de Coalición Canaria respecto a este primer paso parlamentario, respecto a las enmiendas de totalidad que se han presentado, es votar en contra de las mismas. Vamos a votar en contra por dos razones: por coherencia y porque nos gusta la música que empieza a tocarse a corto/medio plazo. Voy a intentar explicarme.

Coalición Canaria que es una fuerza política canaria, nacionalista, que tiene un primer objetivo que es representar y defender los intereses de una tierra a la que hace diferente la geografía, por lo que necesita de medidas legislativas y económicas diferenciadas del conjunto del Estado, tiene también la vocación de contribuir a la gobernabilidad del Estado, a dar estabilidad política, económica, y por tanto social, al Estado. Desde esa vocación de defender los intereses de nuestra tierra, de Canarias, y de contribuir a la estabilidad

de un Gobierno y a la gobernabilidad del Estado, hemos llegado a acuerdos a lo largo de estos últimos ocho años con el partido que tuvo el apoyo de la mayoría de los ciudadanos, con el Partido Popular. El balance de esa colaboración con el Gobierno anterior fue razonablemente positivo para el conjunto de España y razonablemente positivo para los intereses de Canarias. Digo razonablemente positivo para el conjunto de España porque positivo es haber tenido estabilidad económica, estabilidad social, haber generado 4 millones de puestos de trabajo, haber saneado las cuentas públicas y posibilitar que nuestras pensiones adquieran seguridad de futuro. De esas medidas que se arbitraron a lo largo de estos últimos ocho años, mi grupo parlamentario, Coalición Canaria, modestamente, puede apuntarse una parte. El balance ha sido razonablemente positivo para Canarias porque han permitido que Canarias, que tenía un atraso histórico en las últimas décadas, haya mejorado sus condiciones desde el punto de vista económico, social y desde el punto de vista del progreso y del desarrollo en general.

Esta mañana, cuando se iniciaba este debate —y aquí la coherencia al votar en contra de las enmiendas a la totalidad—, los que hemos tenido la oportunidad de vivir otros debates de esta naturaleza en el Congreso de los Diputados a lo largo de los últimos años hemos visto que prácticamente lo único que ha cambiado ha sido la posición que ocupan los dos grandes grupos, la que ocupa el Partido Popular y la que ocupa el Partido Socialista. Los argumentos de los que antes estaban en el Gobierno y de los que hoy están en el Gobierno son los mismos; los argumentos de los que antes ocupaban la oposición y de quienes hoy están en los bancos de la oposición son los mismos.

Después de la intervención de los grupos parlamentarios, de lo escuchado a las representaciones sindicales, empresariales y a la prensa especializada, estamos ante unos presupuestos, los primeros del nuevo Gobierno, que si en algo se pueden definir es en que son continuistas. Esto no es peyorativo porque estos presupuestos, que apuestan por la estabilidad, por la transparencia, por la productividad y por incrementar el gasto social, han sido defendidos prácticamente con los mismos argumentos que el señor Montoro apuntaba en la presentación de los presupuestos del año pasado. Esos presupuestos han permitido que el Estado haya seguido creciendo, se haya mejorado la situación de empleo y nuestros indicadores con respecto a las políticas sociales y de productividad. Por tanto, en coherencia con lo que hemos hecho hasta ahora defendiendo una determinada política, hoy tenemos que votar en contra de las enmiendas a la totalidad que, en nuestra opinión y siendo muy respetuosos con todos los grupos parlamentarios, no están en sintonía con lo que se ha dicho, que los presupuestos prácticamente siguen la misma línea que los presupuestos de ejercicios anteriores.

Votamos en contra de las enmiendas a la totalidad y dejamos una puerta abierta al entendimiento, esa disposición que hemos mostrado a lo largo de estos últimos años para seguir colaborando con el Gobierno del Estado, porque nos gusta la música con la que están enfocados los presupuestos, aunque probablemente no tengan todavía la letra que conviene a esa música. Digo que nos gusta la música, porque nos gusta que se hable de hacer un mayor esfuerzo en educación, nos gusta que se enfatice en el tema de la sanidad y que haya una apuesta clara por mejorar su sistema de financiación, nos gusta que se hable de innovación y desarrollo, nos gusta que se haga una apuesta clara por mejorar la seguridad, una apuesta por la productividad, por mantener las inversiones, en definitiva, por seguir haciendo un esfuerzo para lograr un desarrollo más armónico del conjunto del Estado y conseguir un mayor nivel de desarrollo social para los ciudadanos de este país.

Nos gusta la música, aunque esa apuesta no esté recogida con la intensidad que nos gustaría en los presupuestos. Con respecto a la educación, está todo diferido a un grupo de trabajo que va a trabajar para hacer una propuesta de la reforma universitaria, una apuesta para que la universidad tenga un sistema de financiación estable; lo tenemos diferido en el tiempo, pero es una apuesta que nos gusta y compartimos. Nos gusta que se cree otro grupo de trabajo para tratar de la financiación de la sanidad; está diferido en el tiempo, pero es un objetivo. El tiempo, si hay voluntad para cumplir los compromisos en función de las medidas, de las necesidades y de las posibilidades económicas, tiene que dar respuesta a esos objetivos, a esa orientación. Desde el punto de vista de nuestro compromiso general, hemos apoyado al Gobierno que estaba hasta el pasado mes de marzo, dejamos una puerta abierta a la colaboración y al entendimiento con el nuevo Gobierno desde esas bases de compromiso de poner letra a esa música que suena en los presupuestos.

Desde el punto de vista de Canarias, la música está todavía más distante de la letra. Reconocemos que hay buenas intenciones políticas que quedaron plasmadas por el presidente Rodríguez Zapatero en el debate de investidura, buenas intenciones en el ámbito político para responder a las demandas que plantea Canarias. ¿Qué plantea Canarias? ¿Qué es lo que quiere Canarias? ¿Quiere buscar, a través de los Presupuestos Generales del Estado, fórmulas que signifiquen agravios comparativos con otros territorios del Estado? ¿Quiere algún privilegio con respecto a alguna otra zona del territorio del Estado o quiere simplemente justicia?

Señor Solbes, usted que conoce perfectamente los problemas de Canarias, usted que fue un interlocutor muy importante para Canarias en los primeros años de la década de los noventa en las negociaciones relativas al sector agrario canario, usted que siguió teniendo ese conocimiento en los años 1994 y 1995 al frente de sus

responsabilidades, cuando Canarias empezaba a tener dificultades con el REF, usted que conoció posteriormente los problemas de Canarias al frente de sus responsabilidades en el seno de la Unión Europea, sabe que lo que demandamos desde Canarias no es generosidad, sino justicia. La justicia que planteamos se centra en tres grandes cuestiones. Una de ellas —dénse cuenta, señoras y señores diputados, lo que se plantea desde Canarias— se refiere a que en el archipiélago canario se invierta la media por habitante de lo que se invierte en la Península. Esto no solamente es de justicia, sino que, cuando no se cumple, como no se está cumpliendo en estos momentos, se vulnera claramente la Ley económico-fiscal de Canarias, el REF. El REF establece que en Canarias debe invertirse la media de todo lo que se invierte en la Península por habitante. Hoy esa media está bastante distante, esa diferencia de la inversión en Canarias con respecto a la media en el territorio peninsular es bastante distante. En la Península se están invirtiendo 402 euros por habitante, en Canarias se están invirtiendo 275. Es decir, en estos momentos para la Comunidad canaria hay un perjuicio en la financiación de sus inversiones, en torno a 240 millones de euros, lo que significa que no se está cumpliendo con esas disposiciones del REF. ¿Y qué plantea Coalición Canaria? ¿Que esto debe corregirse de forma inmediata y que es una exigencia para que en el presupuesto, un presupuesto difícil y complicado, para el año de 2005 se refleje al cien por cien? No. Entendemos las dificultades presupuestarias y los compromisos con los que este Gobierno se ha encontrado y por tanto decimos que hay que llegar a la media de la inversión en Canarias a lo largo de la legislatura. En ese sentido, parece que tenemos un acuerdo político y a mí me gustaría que el señor Solbes lo explicitara hoy aquí. Además, nos gustaría que se plasmara mediante fórmulas razonables, como pueden ser los convenios tradicionales, los convenios de carreteras, infraestructuras hidráulicas y costas, fórmulas que posibiliten que Canarias siga haciendo un esfuerzo por acercarse a la convergencia con el resto de la Península.

La segunda gran cuestión que planteamos desde Canarias tiene relación con la financiación de sus servicios esenciales. Decía antes que el señor Solbes conoce Canarias, como la mayor parte de SS.SS., y saben que allí se ha producido una explosión demográfica muy importante a lo largo de los últimos años. El crecimiento de la población en Canarias a lo largo de los últimos cinco años está en torno al 13 por ciento. A Canarias llegan cada año a trabajar en torno a 60.000 personas, que demandan educación, sanidad, vivienda y carreteras; en definitiva, significa un mayor gasto. Para poder atender adecuadamente ese incremento de población que está teniendo Canarias, el incremento de la financiación debe ser acorde con esas necesidades. Aquí planteamos lo mismo, tampoco queremos ningún privilegio. En cuanto a la financiación, queremos tener la media de lo que se invierte en la Península por habitante para los servicios esenciales.

Nos gustaría que en una de las cuestiones más importantes que se va a debatir, pues es necesario hablar de la financiación de la sanidad, se contemplasen cosas tan elementales, señor vicepresidente, como la insularidad alejada y la doble insularidad, el sobrecosto que significa vivir en una isla pequeña y tener que atender al desplazamiento a los enfermos a los centros especializados radicados en las islas mayores. De igual manera, parece natural y de sentido común que en la revisión del nuevo sistema se tenga en cuenta a la población. No se puede atender con los mismos recursos a una población que se ha incrementado de una forma tan espectacular como en Canarias, siete puntos por encima de la media del conjunto del Estado.

La tercera gran cuestión que nosotros planteamos, gran cuestión para los que vivimos lejos de la Península, se refiere a medidas que tienen que ver con posibilitar la mejora de la cohesión territorial y por lo tanto de la cohesión social y económica de Canarias. Para posibilitar la cohesión entre las islas y de los archipiélagos con el exterior no hay más fórmula que mejorar en telecomunicaciones y fundamentalmente en transportes, en todo lo que signifique transporte aéreo, transporte marítimo, tanto para pasajeros como para mercancías. También tenemos sintonía desde el punto de vista político. A lo largo de estos últimos años, todos los grupos de esta Cámara nos hemos concienciado y creo que nos debemos felicitar todos por ello; el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, los mal llamados grupos minoritarios de la Cámara, que han sido muy solidarios, han entendido que esta es una cuestión de solidaridad con respecto a los territorios más alejados. En estos momentos hay sintonía para incrementar las subvenciones a los residentes, tanto en el transporte marítimo como en el aéreo, del 33 al 50 por ciento. Hemos dicho que ese compromiso tiene que plasmarse en esta legislatura. Queremos ser responsables y serios y no nos apuntamos al oportunismo; sabemos lo que costó subir del 10 al 33 por ciento, fue una dura batalla mantenida en este Parlamento en el año 1998, de la que Coalición Canaria en aquel momento hizo un bastión, y al final logramos un acuerdo. Pasar en esta legislatura del 33 al 50 por ciento nos parece que es un avance importante; nos gustaría que se hiciera todo en el año 2005, pero sabemos que tiene dificultades.

Ya he dicho que somos serios con los compromisos y por eso hemos presentado una proposición no de ley sobre esta cuestión. Por cierto, no nos han gustado mucho las artes del Grupo Parlamentario Socialista al copiar una iniciativa de Coalición Canaria poniendo un punto más para intentar apuntarse un triunfo desde el punto de vista político. Aquí todos sabemos quiénes hemos trabajado, quiénes hemos impulsado a lo largo de los últimos años medidas para acercar los distintos

territorios del Estado, no solamente Canarias sino Baleares y Ceuta y Melilla, quiénes hemos abierto esta brecha. No nos ha gustado ese asunto, pero bienvenido sea si es para cumplir con un compromiso que significa incrementar la subvención al transporte marítimo y aéreo no al 44 sino al 45 por ciento en el año 2005, así como incrementarla también en el año 2006 para alcanzar ese 50 por ciento —que hemos comentado, no pactado— que parece una cifra razonable. También queremos que se plasme el acuerdo adoptado a finales del mes de junio, con respecto a lo que significa el transporte de las mercancías hasta la Península, hasta Cádiz, de incrementar del 30 al 50 por ciento, con una secuencia anual similar a la que hemos hablado para pasajeros aéreos y marítimos.

Dentro de este bloque hemos hablado de lo que significa el reconocimiento a la insularidad alejada, de la necesidad de que se arbitren medidas específicas en cosas tan elementales como la política de vivienda. Ya sabemos cuál es el ámbito competencial, la parte que corresponde al Gobierno del Estado y la parte que corresponde a las comunidades autónomas. De la parte que corresponde al Gobierno del Estado hay que modificar el módulo, el precio por metro cuadrado de la vivienda, porque la lejanía significa también mayor coste de los materiales y una mayor carestía de la vivienda de protección oficial. La vivienda de protección oficial en estos momentos no es atractiva para los constructores. Estamos hablando de un territorio que crece de forma importante desde el punto de vista de la población y que necesita viviendas, por tanto, es necesario que se modifique el precio del metro cuadrado de la vivienda de protección oficial y, paralelamente a eso, que se incremente la subvención al usuario de esa vivienda. Qué decir de política de becas. Son cosas de sentido común. La política de becas tiene que tener en cuenta a un residente que está a 2.000 kilómetros de distancia de Madrid, que a veces tiene necesidad de completar o realizar sus estudios en la Península o en Bruselas y compensarle por la lejanía.

Señor Solbes, en la línea de lo que hemos tenido la oportunidad de comentar en distintos momentos, en línea con lo que hablamos en el debate de investidura del presidente, los planteamientos que le hacemos que obedecen, en estricta racionalidad, a las necesidades de un territorio diferente. La diferencia la marca la geografía. No queremos, insisto, ningún privilegio. No queremos ningún gesto de generosidad. Queremos simplemente compromisos que signifiquen ayudar a compensar el handicap que significa vivir a 1.000 ó 1.500 kilómetros del continente, que significa vivir en un territorio fragmentado, que significa vivir en un territorio en este momento superpoblado, en un territorio con una dependencia casi exclusiva de un sector como es el turismo. Nuestra disposición es encontrar un punto de entendimiento. Tenemos suficientes razones para posicionarnos hoy contra las enmiendas de totalidad. Tenemos, desde el punto de vista político, sensaciones que nos acercan a un entendimiento en estos momentos en el trámite de los presupuestos en este Parlamento. El que puedan contar con el apoyo de mi grupo parlamentario depende exclusivamente del Gobierno, depende del Partido Socialista, de entender los planteamientos de justicia que se hacen desde Canarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rivero. Le felicito porque ha sido usted el portavoz más breve y más conciso.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Gracias, señor Rivero, por su intervención, por sus reflexiones sobre el tema canario, por la necesidad del tratamiento diferencial en función de una situación diferencial, y muchas gracias por ser tan preciso en el punto de sus preocupaciones, lo cual me permitirá ser también a mí más rápido en la respuesta.

En primer lugar, plantea S.S. el tema de las inversiones en Canarias y la posibilidad de avanzar en la dirección de mejorar la inversión per cápita a lo largo de la legislatura, con el objetivo de intentar llegar a la media a lo largo de ella. Es algo que me parece posible. No veo dificultades de por qué esto no puede ponerse en marcha y yo creo, y S.S. ha hecho referencia también a este punto, que tal vez la renegociación de los convenios actualmente existentes en carreteras de medio ambiente podía ser el buen camino para avanzar en esta dirección. Esos convenios tienen que negociarse antes de fin de año y yo creo que podría ser el buen instrumento para avanzar.

En segundo lugar, S.S. plantea el problema de la financiación de servicios esenciales. Es verdad que el tema demográfico afecta a otras partes del país, posiblemente no con la dimensión o no con la intensidad de Canarias. Siete puntos por encima de la media de la población es una cifra realmente sustancial y no cabe la menor duda de que los nuevos conceptos presupuestarios que hemos puesto en marcha afectarán en ese sentido positivamente a Canarias. No obstante, también es verdad que en el pasado se han buscado fórmulas alternativas y no veo ninguna razón por la que no puedan mantenerse en el futuro, adaptándolas a la nueva realidad. En ese sentido, tampoco creo que esto debiera ser un obstáculo para no llegar a una solución específica en el tema presupuestario.

Ha planteado finalmente los temas referidos a la cohesión territorial. Aquí estamos hablando de la mejora de las subvenciones al transporte a lo largo de la legislatura para pasar también de la situación actual a un 50 por ciento. Aquí tenemos dos problemas: uno, cuál es el ritmo de paso y, un segundo problema, que es

cuál es el límite máximo a la subvención que nos permita que al final generemos una demanda excesiva que no responda a las necesidades. Son los únicos problemas que técnicamente hay que discutir, hay que plantear y hay que tener en cuenta el impacto presupuestario para ver el margen de maniobra disponible.

En cuanto a los dos últimos puntos que plantea, me parece que son perfectamente razonables. Es evidente que no todo el territorio responde a los mismos conceptos en términos de vivienda y no cabe la menor duda de que las becas, especialmente cuando estamos hablando de aquellas becas que tienen un impacto que incide sobre la movilidad, no pueden plantearse en los mismos términos en zonas más alejadas que en zonas más próximas y donde el coste del transporte es mucho mayor y plantea problemas de otro tipo. Por tanto, en mi opinión son temas sobre los que se puede trabajar en las próximas semanas y que no deberían plantearnos dificultades imposibles de superar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

Su réplica.

El señor **RIVERO BAUTE:** Señor vicepresidente, señoras y señores diputados, he dicho al principio de mi intervención que mi fuerza política tiene disposición de encontrar un punto de entendimiento con la opción política que los ciudadanos españoles coloquen como primera fuerza política, con aquellos que tengan responsabilidad de asumir el Gobierno del Estado. Desde esa premisa de un gobierno solidario, equilibrado, para todos los ciudadanos de este país, un gobierno que garantice una estabilidad desde el punto de vista económico, pero que nos permita avanzar y profundizar en las políticas sociales, un gobierno que se comprometa con los asuntos específicos de territorios que son diferentes, creemos que se debe hacer un gran esfuerzo..

Señor Solbes —decía en mi intervención que es buen conocedor de los temas de Canarias—, yo espero que esa música como yo la llamo, esa buena disposición, tenga plasmación a lo largo de estas próximas semanas en las que tenemos que hacer efectivos los acuerdos para esa media que pide Canarias. No sé si el señor Solbes se habrá dado cuenta de que a lo largo de estos últimos ocho años jamás ningún tema acerca de los que hemos llegado a acuerdos con el Gobierno anterior ha tenido el rechazo de ningún grupo parlamentario de la Cámara, porque todos son planteamientos hechos desde las necesidades específicas de Canarias. Por eso nosotros esperamos que para plasmar adecuadamente ese avance en los convenios, para lograr esa media de inversiones, los ministros responsables sean diligentes, con la misma diligencia política para el entendimiento, que la misma disposición que tiene el vicepresidente económico la tengan quienes tienen que articular esta posibilidad de acuerdos, que son los ministerios correspondientes. Desde el punto de vista de estos espacios que se abren para financiar la sanidad, esperamos que se tengan en cuenta esos parámetros a los que hacemos referencia y que usted tenga, señor Solbes, porque la tiene, la autoridad moral en su organización, en su partido, en el Gobierno, para que la actuación del Partido Socialista, y concretamente del Ministerio de Educación, responda a esos objetivos loables que se ha planteado el Gobierno, haciendo un gran esfuerzo por incentivar la productividad social.

Uno de los problemas que tenemos en Canarias, movidos por parte de su fuerza política, es con respecto a los complementos universitarios, donde el esfuerzo que hace el Gobierno de Canarias cumpliendo con su responsabilidad es para que esos complementos se dediquen a incentivar la productividad, la gestión, la calidad en la enseñanza o la investigación. Esperamos que podamos trasladarlo al seno del Gobierno, porque seguro que evitará que tengamos muchos problemas de futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rivero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, compartirán su turno el señor Labordeta y la señora Barkos.

Adelante, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna precisamente para fijar posición y mostrar nuestro voto negativo, de Chunta Aragonesista, a las enmiendas a la totalidad. También para felicitarnos por la desaparición de la ley de acompañamiento, que parece ser que algún grupo tenía nostalgia de que existiera; ley que servía fundamentalmente para enjuagar pactos o situaciones pactistas, y los que no podíamos pactar no nos enterábamos de nada, y nos metían todo siempre por la puerta de atrás.

Señor ministro, por primera vez desde que estamos en el hemiciclo, y llevo ya casi cinco años, uno tiene la sensación de sentirse diputado. Se le escucha, se debate sobre propuestas, se negocia y se consiguen acuerdos, mejores o peores, pero se habla y se dialoga, que yo creo que es el problema fundamental de los diputados, venir aquí a parlamentar, a hablar, a que se nos escuche más o menos.

Existe un giro social muy claro en estos presupuestos, aunque siempre a uno le gustaría que fuesen mucho mejores, porque a uno le gustaría que llegaran mucho más lejos todavía. En algunos aspectos creo que se han quedado cortos estos presupuestos, en educación y, sobre todo, en investigación. Creo que los investigadores han salido bastante escaldados, pensaban que los presupuestos iban a ayudar mejor. Todos los investiga-

dores, desde los becarios en doctorando, hasta los propios investigadores se han quejado de que los presupuestos se han quedado muy cortos.

El ámbito territorial era el plano donde se había creado mayores problemas presupuestarios para Aragón, dado el recorte sustancial que se había producido, un 25 por ciento con respecto al año anterior. Ante esta situación consideramos conveniente impulsar un proceso negociador para conseguir un aumento de las inversiones destinadas a mi territorio. Fruto del esfuerzo y de la voluntad de todos, Gobierno de Aragón, partidos con representación en el Congreso, estamos consiguiendo el objetivo y esperamos ver cómo concluye el proceso, pero el camino es fundamentalmente el adecuado. Deseamos, decía, que los presupuestos durante el largo proceso parlamentario supongan esa mejora de inversión para nuestro territorio y ahí está la Chunta Aragonesista para colaborar en ese empeño.

Señor Solbes, hay dos cuestiones concretas relacionadas entre sí, pero que me gustaría conocer su opinión directa por las implicaciones tan importantes que tienen para el futuro de la ciudad de Zaragoza. Se trata de la participación del Gobierno central, Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de dicha ciudad para crear una red de cercanías para el entorno metropolitano de la ciudad, ya que es la única capital importante de España que no tiene un entorno metropolitano, y el compromiso para financiar infraestructuras de la Exposición 2008 con los correspondientes beneficios fiscales. Precisamente hoy el Ayuntamiento de Zaragoza, junto con la Diputación General de Aragón, han firmado el contrato para redactar el plan intermodal del transporte de Zaragoza. Creo que eso es importante y pediríamos que el Gobierno, con el tiempo, se comprometiese a esta intervención y de esta manera Zaragoza pudiera tener una red de cercanías que el Gobierno anterior siempre nos negó, diciendo que eso de las cercanías no existía.

Esperamos conocer más detalles atentamente sobre esta cuestión y reitero el apoyo a la toma en consideración de nuestros proyectos en los Presupuestos Generales de 2005. También tenemos la esperanza de que en el proceso de discusión, no todos los presupuestos nos parecen satisfactorios, de enmiendas parciales se obtenga el beneplácito y lo que al principio fue bastante desasosiego para Aragón se haga, como creo que se está haciendo, una rentable perspectiva en lo social, fundamental en las infraestructuras y en el medio ambiente. Son los tres campos que a nosotros nos gustaría que quedasen resueltos, en beneficio de nuestro territorio.

Nada más. Muchas gracias, señor ministro. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Labordeta. Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Señor presidente, señorías, señor vicepresidente, voy a empezar por decir que saludamos, cómo no, el discurso que nos ha precedido, el de mi compañero de grupo señor Labordeta, que en la negociación primera de estos presupuestos ha tenido ocasión de dialogar. Sentimos tan solo y únicamente, y no es una impresión o una valoración hacia usted, ministro, que el talante del grupo parlamentario que sustenta al Gobierno haya terminado justo en este punto, en el señor Labordeta. Porque tenemos que decir que lo cierto es que Nafarroa Bai ha esperado hasta el último minuto, que no es otro que este que hoy nos ocupa, para poder dialogar en torno a unos Presupuestos Generales del Estado que, a la vista está, y no sólo sobre el papel, penalizan enormemente a Navarra. Navarra, en estos primeros presupuestos del Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, es la comunidad con un mayor porcentaje de pérdida, de recorte de inversiones previstas, cuando dada la especificidad de nuestro régimen foral el grueso de esas inversiones se centra precisamente en infraestructuras, que es uno de los ejes de la apuesta socialista. El ministro Solbes hacía especial hincapié esta mañana en el 9,1 por ciento, creo recordar, en materia de infraestructuras para 2005.

Así las cosas, no hemos sido llamados en ningún momento para hablar. Debe ser que el talante todavía no ha llegado a Navarra, y debe ser porque nuestro PIB per cápita no resulta atractivo en votos dentro y fuera de esta Cámara. En cualquier caso, no es sólo una cuestión de forma, sino de fondo, y en esto sí quería entrar.

Una vez analizada esta propuesta de presupuestos, llegamos a la conclusión de que las cuentas para 2005 penalizan a Navarra por ser una comunidad con un PIB cuantitativo por encima de la media del Estado. Sin embargo, lo que Nafarroa Bai no va a dejar de recordar una y otra vez es que estas son unas cuentas que ustedes nos proponen como modelo de Estado y por tanto deben tratar por igual a todos los ciudadanos del Estado, sin discriminación por su lugar de residencia. Y me explico. Me refiero en el caso concreto de Navarra a aquellos ciudadanos que, viviendo con una renta per cápita menor que la media del Estado, van a quedar perjudicados por esta penalización que hacen con estos presupuestos; penalización además doble —y quiero traer la referencia a esta Cámara— para unos ciudadanos que tienen que soportar, de un lado, las políticas regresivas e insolidarias del actual Gobierno de Unión de los Populares de Navarra —y traigo el dato a esta Cámara, insisto—, y de otro, esa doble penalización que en estos momentos nos impone un gobierno que se declara progresista en una de las cuestiones fundamentales: el camino al futuro por la vía de las infraestructuras. Es más que probable que esta sea una de las razones por la que muchos —y no sólo en esta Cámaranos cuestionamos en momentos como el actual este modelo de Estado.

Además hay cuestiones de interés y contenido general que no sólo afectan a la comunidad foral que yo represento, a mi circunscripción. Nos preocupa también el modelo que proponen. Nuestra mirada es crítica, con pregunta, que espero que me responda, a los presupuestos en su vertiente social. Y no es que no hayan hecho un esfuerzo, eso está bien claro, no voy a hacer aquí una evaluación sobre la virtud de la necesidad aritmética parlamentaria; ha habido esfuerzos por presentarnos unos presupuestos que sí cuentan con la mayoría progresista y de izquierda de esta Cámara. El problema es que falta una cierta credibilidad del proyecto presentado. Y para esta afirmación me baso en un dato, que no es otro que la agenda que el Gobierno ha traído a esta Cámara en las últimas horas. Han sido ustedes quienes han decidido venir a batallar la primera ronda de estas cuentas a tan solo 24 horas —y esta agenda a la que ahora me remito sí la han decidido ustedes— de una reunión en la que mucho más allá de una fotografía o de una instantánea histórica, como venimos escuchando en estas horas —me refiero a la reunión que habrá mañana en el Senado—, lo que tiene como objeto real es la resolución de un asunto de calado, y en este sentido sí histórico: reconocer la insuficiencia financiera del sistema sanitario y la necesidad más o menos declarada por medio de un anuncio hecho en su día por el hoy ministro proponente de un sistema de copago como instrumento de solvencia de ese sistema.

Así las cosas, si a día de hoy, y a la espera de lo que mañana se pueda empezar a avanzar, no tienen resuelto este sistema de financiación del sistema sanitario en lo que afecta a 15 comunidades autónomas, pero que suponen el 30 por ciento del gasto comprometido de los presupuestos que hoy nos presentan, la pregunta es, ministro Solbes, si podemos a estas alturas dar credibilidad al resto de propuestas de gasto social que incluye el proyecto de presupuestos.

Vamos a apoyar, por lo tanto, la devolución de estos Presupuestos Generales del Estado, aunque eso sí esperanzados todavía en la posibilidad de que el talante, no voy a decir con talento, pero sí con contenido, nos permita el diálogo en torno a estas cuentas.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** El señor vicepresidente tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Labordeta, por sus palabras y por su apoyo a la línea del presupuesto. Usted decía: Hay giro social, pero es insuficiente; algunas cosas se pueden mejorar. Siempre se puede mejorar y, evidentemente, intentaremos seguir en esa dirección. Me plantea usted dos preguntas concretas, y voy a ser todo lo preciso que puedo ser en el momento actual.

La primera es la posibilidad de un convenio entre el Gobierno, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para crear una red de cercanías para el entorno metropolitano de la ciudad. No tengo criterio en este momento. Sí puedo decirle que el tema me suena bien, en la medida en que opino que cualquier esfuerzo dirigido a que todos aquellos núcleos de alta densidad de población puedan contar con red de transporte público van en la buena dirección. Por tanto, estoy dispuesto a estudiar este tema, pero desgraciadamente no le puedo dar una respuesta contundente en este momento. Lo que sí puedo decirle es que lo estudiaré con el máximo cariño y con el máximo interés en la dirección que le he comentado.

El segundo punto me plantea menos dificultades. ¿Qué podemos hacer por Zaragoza en caso de que se le conceda la Expo en 2008? Hay una serie de precedentes en otras ciudades del país para acontecimientos similares, y puede usted tener la seguridad absoluta de que Zaragoza tendrá un tratamiento igual o equivalente al que han tenido otras ciudades en condiciones semejantes. Por tanto, no tenga ninguna duda, Zaragoza será tratada igual que las demás.

La señora Barkos me ha planteado dos problemas, si he entendido bien, porque la acústica era mala en ese momento. En primer lugar, ha expresado su queja — entre comillas— por no haber sido contactada en el periodo previo a este debate presupuestario. Le puedo asegurar que no ha sido un problema de mala voluntad, sino de carencias temporales en ese momento, pero tendremos ocasión de hablar con usted y de discutir los temas que nos ha expuesto.

Después nos ha planteado un segundo problema: ¿Qué pensamos en términos sanitarios? Me acerco al problema con una mentalidad muy abierta. Creo que tenemos que discutir entre todos elementos fundamentales, como es la forma de conseguir un mejor control del gasto sanitario, del gasto farmacéutico. Hay que entrar en un debate sobre cuál es el margen —en este sentido, Navarra tiene una situación un poco distinta de financiación propia de cada comunidad autónoma. A pesar de que este es un tema que en este momento está transferido a las comunidades autónomas, he dicho muchas veces y vuelvo a repetir que el Estado está dispuesto a coadyuvar a resolver los problemas de cualquier naturaleza que se planteen, incluidos los problemas financieros, pero dentro de un marco global. Soy consciente de que hay que avanzar en esa dirección. Creo que a partir de mañana podremos poner en marcha el proceso y espero que a lo largo de los próximos meses se pueda llegar a una solución que nos permita resolverlo de la forma más eficiente posible. Esas son mis ideas sobre este punto. No sé si me queda algún punto pendiente, pero —como le decía— he oído mal

su intervención y estos son los dos puntos a los que puedo hacer referencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Brevísimamente, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Únicamente quiero agradecer su respuesta a los dos temas que hemos planteado. Parece que el primero le suena bien —ya es importante que le suene más o menos bien— y que el segundo tendrá menos dificultades si Zaragoza es elegida para la Expo 2008.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso tiene la palabra el señor Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, estamos abordando la parte final de este debate, que tiene su origen en las enmiendas a la totalidad presentadas por algunos grupos parlamentarios al proyecto de ley de presupuestos para el 2005, los primeros presupuestos del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que se constituyó después de las elecciones del 14 de marzo. Ha sido un debate en el que los distintos grupos parlamentarios han expresado su opinión sobre las dos cosas que en el fondo estamos discutiendo hoy aquí: los presupuestos y las enmiendas a la totalidad. Lo haré yo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en último lugar como grupo mayoritario de esta Cámara.

Empezaré por decir que vamos a apoyar este presupuesto y lo vamos a hacer porque es un presupuesto equilibrado, porque es un presupuesto social, porque es un presupuesto transparente. En primer lugar, es equilibrado en la medida en que el conjunto de las administraciones públicas tendrán al final del ejercicio un superávit de una décima de nuestro producto interior bruto y porque el déficit del Estado al final del año se situará en un 0,5 por ciento de dicho déficit. En segundo lugar, es un presupuesto de un marcado carácter social en el que, por ejemplo, aumentan las pensiones mínimas. Casi 3 millones de pensionistas van a ver cómo sus pensiones crecen después de la aprobación de este presupuesto por encima del 5 por ciento. Estoy seguro de que estos pensionistas, señorías, no se van a sentir ni engañados ni manipulados por el Gobierno socialista. Es un presupuesto en el que suben los créditos a la vivienda, de forma que habrá 500.000 familias que al final del año van a poder acceder a estos créditos a la vivienda y que estoy seguro que tampoco se van a sentir —y siento que no esté el señor Rajoy para escucharme— ni engañados ni manipulados por el Gobierno socialista. Es un presupuesto en el que se incrementan las becas. Habrá 85.000 becarios nuevos que a buen

seguro no se sentirán tampoco ni engañados ni manipulados por el Gobierno socialista. Es un presupuesto, finalmente, en el que la sanidad va a crecer por encima del gasto medio del presupuesto y en el que se van a abordar con seriedad nuestros problemas de seguridad ciudadana y de justicia. Por eso sube el presupuesto de sanidad un 7 por ciento; por eso habrá 7.700 policías nuevos; por eso habrá 150 jueces nuevos; por eso habrá 100 fiscales más en nuestro sistema de justicia. Por cierto, me ha llamado poderosamente la atención que en el discurso del líder de la oposición de esta mañana no se haya hablado para nada ni de sanidad ni de seguridad ciudadana. Dándole una vuelta quizá tenga una explicación freudiana, y es que realmente con la deuda sanitaria que ustedes, señores del Partido Popular, han dejado es difícil hablar de la sanidad desde esta tribuna, muy difícil. (Aplausos.)

Señores del Partido Popular, es muy complicado subir a esta tribuna y hablar de seguridad ciudadana después de haber visto cómo durante años desaparecían miles de policías de las calles de nuestras ciudades y de nuestros barrios. Por eso probablemente el líder de la oposición se ha olvidado de hablar de estos dos grandes temas que afectan a la vida de los ciudadanos, y esta es una razón fundamental por la que el Grupo Parlamentario Socialista apoya estos presupuestos porque tratan de acercarse y de dar solución a los problemas de los ciudadanos.

En tercer lugar, son unos presupuestos transparentes, en los que sólo se recoge aquello que de acuerdo con la doctrina del Tribunal Constitucional se puede recoger en una ley de presupuestos, nada más que aquello que se puede recoger en una ley de presupuestos. Unos presupuestos que vienen a la Cámara sin ley de acompañamiento después de 10 años en los que dicha ley se ha venido aprobando aquí. Una ley, señoras y señores diputados, que el Gobierno del Partido Popular había convertido en un verdadero cajón de sastre, que desnaturalizaba el debate parlamentario y que incluía de todo. En la última, se recordaba aquí por el vicepresidente Solbes, 136 artículos donde se regulaban aspectos laborales, Administración pública, reorganización de mercados con especial fruición y delectación en los mercados de las telecomunicaciones y de las comunicaciones que sufrían un varapalo presupuestario, o por la vía de la ley de acompañamiento a los presupuestos, prácticamente durante todos los años. Una ley que servía para regular cosas tan paradójicas y tan ajenas a los presupuestos como las matronas de la Guardia Civil, eso se hizo en la última ley de acompañamiento. Una ley que aprovechando la mayoría absoluta del Partido Popular y rizando el rizo permitió aprobar, por una enmienda en el Senado, es decir, prácticamente sin discusión y desde luego sin alternativa posible por parte de los grupos de esta Cámara, cosas como un impuesto sobre la venta minorista de los hidrocarburos o una modificación profunda de la ley de planes y pensiones, tan profunda que sólo la exposición de motivos de la enmienda correspondiente suponía 18 páginas.

Llegados a este punto, ¿cómo llamarían, señores del Partido Popular, a este asunto, a esta ley de acompañamiento, a este cajón de sastre? ¿Un engaño, una manipulación, una burla parlamentaria? Como quieran, creo que las tres cosas se pueden aplicar a esta forma de legislar. Ya no habrá más leyes de acompañamiento. El Gobierno la ha suprimido y mi grupo parlamentario aprueba esta supresión porque es verdad que hemos eliminado la mayor fuente de opacidad presupuestaria que había en este Parlamento. Y otra cosa más, señorías —conviene que lo digamos con claridad—, una forma de legislar que permitía, a través del Senado, introducir —vamos a decirlo suavemente— enmiendas difícilmente presentables, que a veces respondían pura y sencillamente a intereses corporativos o de grupos de presión que no eran capaces de plantear el tema aquí. (Aplausos.)

Vamos a apoyar estos presupuestos, señorías, porque son equilibrados, porque son sociales, porque son transparentes, porque cumplen con los compromisos que el Partido Socialista estableció en su programa electoral y con los que el presidente del Gobierno desgranó en esta tribuna con motivo de su investidura parlamentaria.

Quisiera destacar que la economía española —y se ha recordado aquí esta mañana— ha crecido en los últimos años y lo ha hecho con un modelo de crecimiento que empieza a dar síntomas de agotamiento, basado principalmente en la economía en el sector inmobiliario. Un modelo de crecimiento que ha tenido en el olvido a sectores fundamentales de nuestra economía y cuyo resultado, entre otros —no es el único pero quizá sea el más importante—, es que la productividad de nuestra economía ha caído —siento que no esté el señor Rajoy—, la productividad por persona ocupada, también ésa, en relación con Europa. En el año 1995 estábamos en el 84,1 por ciento en relación con la media europea y en el 81,5 en 2003; ha caído 2,6 puntos. Esa es la realidad, ni engaños ni manipulaciones.

El Gobierno, consciente de esta situación, se ha planteado cambiar este modelo de crecimiento (que da síntomas, repito, de agotamiento y cuyos datos conocen todas SS.SS., por ejemplo, sin ir más lejos, los datos de nuestro comercio exterior) y para ello ha planteado una nueva política económica que tiene tres elementos que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar. En primer lugar, una regulación nueva de los mercados para ganar más competencia; en segundo lugar, unas cuentas públicas sanas y, en tercer lugar y de eso vamos a hablar a continuación—, un incremento de la productividad. De la regulación ha hablado el vicepresidente esta mañana y no voy a insistir. Tenemos ahora, señorías, en segundo término, la posibilidad de aprobar unos presupuestos que reorienten el gasto público en una dirección: aumentar nuestra competiti-

vidad mejorando el capital humano, la formación; el capital tecnológico, la investigación; y el capital físico, nuestras infraestructuras. A esto se dedica nuestro presupuesto porque, señorías, la educación es el paradigma de un gasto que es al mismo tiempo social y productivo. Educar a más jóvenes, hacerlo con más calidad, preocuparse de la igualdad de oportunidades, como hace este presupuesto, es una forma de dar satisfacción a demandas individuales y también colectivas, de mejorar socialmente nuestra sociedad y también procurar su avance económico. Por eso el gasto del Ministerio de Educación y Ciencia crece en este presupuesto un 7,9 por ciento, por encima de la media del crecimiento del gasto presupuestario. Pero saben SS.SS. que la productividad no depende sólo de la formación, que depende de lo que seamos capaces de investigar, de crear y de innovar. Por eso la investigación, el desarrollo y la innovación crecen en este presupuesto, como se dijo, un 25,4 por ciento. Es verdad que crece más la investigación civil que la militar, que por cierto, señor Herrera, decrece casi un 3 por ciento en este presupuesto. Un crecimiento de la investigación que se va a dedicar a parques tecnológicos, a la creación de centros que mejoren la productividad de nuestros sectores económicos, algunos en crisis, que va a tener objetivos estratégicos en temas tan importantes como energías renovables, telecomunicaciones, salud, desarrollo sostenible e investigación en el espacio. Capital humano, capital tecnológico y, finalmente, capital físico, infraestructuras. Ya lo ha dicho el vicepresidente, y lo recuerdo aquí, las infraestructuras crecerán en términos homogéneos, exactamente un 9 por ciento en el presupuesto para 2005. Mejoraremos la formación con este presupuesto, incrementaremos nuestra capacidad de investigación y mejoraremos también la economía a través de una mayor inversión en infraestructuras.

Todo ello, señorías, se va a realizar sin subir los impuestos porque, entre otras cosas, se van a deflactar las tarifas. Los más expertos en economía me lo podrán recordar. Creo que el año pasado no se deflactaron, ¿verdad?, ni el anterior, ni el anterior; no se deflactaban las tarifas con ustedes, señores del PP, con lo cual todos sabemos lo que pasaba. Realmente sí subían los impuestos, a pesar de la propaganda oficial subían, porque no se deflactaban las tarifas, entre otras cosas. (Aplausos.)

En tercer lugar, me he referido a la reorientación en la regulación, he hablado del aumento de la productividad, cuentas públicas claras, superávit presupuestario en un momento de crecimiento económico, una estabilidad entendida no como ustedes la entendían, señores del PP, de manera dogmática, año a año déficit cero—de eso hablaré luego—, sino a lo largo del ciclo de forma flexible. Crecemos y somos capaces, por tanto, de ir a superávit presupuestarios.

Paso ahora a hablar de las enmiendas a la totalidad. He oído esta mañana en primer lugar al señor Rajoy, líder de la oposición, defender su enmienda a la totalidad. Lo primero que me ha llamado la atención es que no ha hablado desde esta tribuna de las dos cosas que los portavoces económicos del Partido Popular vienen una y otra vez insistiendo en criticar de este presupuesto. Ha subido a la tribuna y se ha olvidado del precio del petróleo y de las previsiones presupuestarias, que aquí ha dicho que no juzgaba erróneas pero, repito, que los portavoces del Partido Popular una y otra vez critican allá donde van, en todos los medios de comunicación en los que salen. La verdad es que yo entiendo que no lo haya hecho aquí, porque hacerlo en una rueda de prensa es fácil, pero aquí, que uno tiene la posibilidad de ser replicado, es un poco más difícil, porque hablar del precio del petróleo, y sé que esto no les gusta, señores del Partido Popular, es complicado. En España existe una asociación casi pauloviana entre precio del petróleo y Ana de Palacio, petróleo-Palacio (Aplausos.), y entiendo que este tema, que tanto les ocupa en las ruedas de prensa, no les haya preocupado aquí.

Hablar de objetivos presupuestarios es también complicado. A ustedes, que les gustan tanto las rectificaciones, quizá no les guste que les recordemos desde esta tribuna que ustedes eran maestros en rectificar los objetivos presupuestarios. ¿Se acuerdan de 2001? Julio de 2000, crecimiento 3,3 por ciento para el presupuesto de 2001; abril de 2001, bajaron al 3,2; julio, bajaron al 3 y acabaron con un 2,8, ocho décimas menos; en el año 2002 la desviación fue de 9 décimas; y en 2003 de 5 décimas. Ustedes no acertaban ni una, y esta vez tampoco van a acertar, señores del PP. (Aplausos.) Esta vez, siguiendo esa máxima de que un pesimista no es sino un optimista experimentado, ustedes lo que han hecho es irse al otro lado, han pasado de optimistas cuando ustedes gobernaban a agoreros y pesimistas cuando están en la oposición. Pues ni lo uno ni lo otro, se lo explicaré en términos políticos para que me entiendan, el centro, eso que a ustedes les cuesta tanto alcanzar, el centro, ni agoreros, ni pesimistas. Las previsiones del Gobierno, que están muy bien, 2,8 para este año, 3 para el año que viene, están avaladas por el Fondo Monetario y por la Federación de Cajas de Ahorro, y también están avaladas, y esto es lo más importante, por algo más serio, que es la encuesta de población activa, a la que esta mañana tampoco se ha dedicado mucho tiempo aquí, pero que es el último dato macroeconómico serio de nuestra economía que tenemos en la mano. Dice algo que quizá no les guste oír ahora que están en la oposición, y es que el paro cayó el 10,5 por ciento en el tercer trimestre del año, que es la tasa más baja en los últimos tres; que el crecimiento del empleo en términos interanuales ha sido de un 2,51 por ciento; que en el último trimestre se han creado 190.400 empleos, que es el mejor dato de los últimos tres años. En el año 2001 la economía creció al 2,8 por ciento, que es justamente la previsión del Gobierno. Parece, señores del PP, que las cosas no van nada mal. (**Aplausos.**)

Tampoco han hablado ustedes de déficit, no han insistido mucho en esto, porque esto del déficit tampoco se les ha dado muy bien. Nos hemos cansado de oírles hablar de déficit cero y cuando hemos llegado al Gobierno, miren por dónde no había tal déficit cero; el de este año es 1,8. Se habían olvidado ustedes de la deuda de Renfe, de la de Televisión, no de la deuda andaluza, se habían olvidado de los andaluces, que es mucho más grave (**Aplausos.**); se habían olvidado del aval del Estado al préstamo de Argentina. Estas cosas se les habían olvidado. ¿Cómo lo llamarían ustedes, señores del PP? ¿Lo llamarían engaño? ¿Lo llamarían manipulación? Es que esta mañana lo he oído todo el rato. Yo simplemente voy a decir que ustedes déficit cero no, 1,8. Transparencia, cero. (**Aplausos.**)

Han hablado ustedes también de las becas, y le he oído al señor Rajoy decir: crecen poco. ¿Crecen poco? El año que viene habrá 85.000 becarios más. Crecen poco, ¿comparado con qué? ¿Comparado con los cien mil becarios que ustedes disminuyeron en ocho años? ¿Les parece de verdad que crecen poco? Me parece, señores del PP, que es una crítica insostenible, como lo es la del gasto social. No voy a hablar tampoco de manipulación, pero han manejado la historia del Fondo de reserva. Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo en unas cuantas cosas. El Fondo de reserva no está en el gasto social ni en 2003, ni en 2004. Pregúntenles a sus presupuestarios, que los tienen sentados, por qué lo sacaron. Igual era para ajustar el capítulo 8 y los gastos de I+D. Pregúntenles, que se lo van a decir. La realidad es que toda la vida han estado los excedentes de la Seguridad Social en nuestros presupuestos en el gasto social, donde deben de estar. La pregunta que el señor Rajoy se tenía que haber hecho es por qué en mis presupuestos de 2004 no estaba el Fondo de reserva si es un gasto social evidente. Pero no es eso lo relevante para el debate presupuestario. Es que ha sacado un dato y a dicho: ustedes han metido esto para que suba el gasto social, y se ha fijado en el libro amarillo y ha comparado los datos del gasto social del año pasado con los de este año. Yo le digo al señor Rajoy que les diga a sus asesores que miren a ver si las en cifras del libro amarillo de presupuestos comparan los datos del gasto social en términos homogéneos, es decir, incluyendo este año y el pasado el Fondo de reserva. Y le digo a continuación que sí, que es homogénea la comparación, que vale lo que ha dicho el Gobierno y vale la documentación que ha traído a esta Cámara, que es homogénea y que o alguien ha metido la pata en los papeles del señor Rajoy o aquí esta mañana ha hecho un ejercicio ¿de manipulación? (Aplausos.) El gasto social, y esto es lo relevante, señorías, crece un 9,5 por ciento, lo que significa que pesará más en nuestra economía y en nuestro presupuesto. Lo que ha dicho el Gobierno, para que todo el mundo nos entienda, es que de la riqueza nacional los españoles nos vamos a gastar más en gasto social el año que viene que este año. Eso, señorías, es lo relevante para el Grupo Parlamentario Socialista.

Ha habido más enmiendas a la totalidad. No me referiré a ellas. Ojalá coincidamos en el trámite presupuestario. Sólo les voy a hacer un ejercicio a algunos grupos parlamentarios a los que he oído esta tarde con cuidado, y creo que todo el mundo sabe a quién me refiero. Lo único que les voy a pedir es una condición para poder acordar: ser coherentes. No se puede dudar de la cifra de crecimiento económico, comulgar, nunca mejor dicho, con la estabilidad presupuestaria y, a continuación, presentar enmiendas que supongan gasto, gasto y gasto. Eso no cuadra. Si hacemos coherente este ejercicio, vamos a intentar coincidir con ustedes y con el resto de los grupos de esta Cámara.

Termino ya porque estos presupuestos van a salir adelante, entre otras cosas, porque hay acuerdos parlamentarios, que a algunos parece que les preocupan extraordinariamente. Sí, tenemos un acuerdo básico que se ha expresado aquí con los grupos que apoyaron la investidura del presidente José Luis Rodríguez Zapatero: con Esquerra Republicana, con Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, con Coalición Canaria y con la Chunta Aragonesista. Un acuerdo que, créanme, señores diputados, suponen cuatro cosas muy importantes para el Grupo Parlamentario Socialista. Primero, refuerzan la estabilidad del Gobierno, algo que sé que en este lado de la Cámara no les gusta. La refuerzan. Segundo, refuerzan nuestra cohesión territorial. Lo verán ustedes, la refuerza. Tercero, transmiten un mensaje claro a los españoles, a los operadores económicos y a los mercados; un mensaje de estabilidad presupuestaria: nos vamos a gastar lo que tenemos, no más; un mensaje comprometido con un déficit y con un cuadro macropresupuestario que aprobó esta Cámara con la misma mayoría parlamentaria. Y, finalmente, acentúan el carácter social de los presupuestos a través de las enmiendas que van a tratar, como se ha dicho aquí, de temas socialmente relevantes: inmigración, cooperación, precariedad laboral, energías renovables, etcétera. Son acuerdos que han sido posibles porque compartimos la misma sensibilidad social con los grupos que corresponden. Ha habido una preocupación enorme con la transparencia. Van a ser transparentes, van a ser enmiendas, van a ver ustedes de dónde salen, dónde gastan, dónde decrecen el gasto para que el déficit no suba, porque no va a subir al final de la tramitación parlamentaria de este presupuesto, aunque es verdad que va a haber una reorientación social de algunos gastos, no van a ser ocultos. Se lo explicaré con un ejemplo que creo que todo el mundo, sobre todo los diputados de la pasada legislatura, van a entender perfectamente: no vamos a hacer con las enmiendas lo que hicieron ustedes con los costes de transición a la competencia de las eléctricas. ¿Se acuerdan? ¡Dos billones de pesetas! (Aplausos.) Casi dos billones de pesetas, por enmienda en el Senado, sin que nadie se enterara. Eso, señoras y señores, no lo vamos a hacer. Van ustedes a ver enmienda tras enmienda, porque nuestra tramitación parlamentaria va a ser tan transparente como los presupuestos, cuya tramitación comienza hoy en esta Cámara.

Termino ya, señorías, como empecé, y resumo. Vamos a apoyar los presupuestos porque, como les decía al principio, son unos presupuestos... (Suena el teléfono móvil del orador.) Espero que no sea ningún socio reclamando una enmienda nueva. (Risas.) Como les decía, son unos presupuestos equilibrados, sociales y transparentes. Vamos a apoyar los presupuestos porque nos permitirán converger socialmente con los países de la Unión Europea; también en capital humano, en capital tecnológico y en capital físico. Y sobre todo los vamos a apoyar, señoras y señores diputados, porque son unos presupuestos que cumplen con la palabra dada por el Partido Socialista y por su presidente, José Luis Rodríguez Zapatero.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Simplemente quiero agradecer al portavoz del Partido Socialista su apoyo y su coincidencia con mi análisis, que reconozco que no me ha sorprendido.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, mientras los diputados llegan al hemiciclo, ruego a los señores por-

tavoces que se acerquen un momento a la tribuna. (Pausa.)

Señorías, vamos a proceder a la votación.

Quiero agradecer a los señores portavoces que hayan iluminado a esta Presidencia respecto al camino a seguir para proceder a la votación. Con independencia de que sea más o menos discutible, lo digo por respetar el criterio de aquellos que se han quedado en minoría, respecto a si la ordenación lógica y la identidad de objeto determina que las enmiendas se tienen que votar acumuladamente, es absolutamente cierto que siempre ha sido así en el debate de presupuestos, eso es cierto. Ahora bien, no es menos cierto que eso choca —y lo tendremos que arreglar en el futuro con el derecho individual de cada grupo parlamentario de poder mantener su iniciativa de una manera individualizada hasta la votación. He pedido su punto de vista a los diferentes grupos parlamentarios y la mayoría está porque se mantenga que el debate de presupuestos acumule las votaciones por identidad de objeto. En consecuencia, vamos a proceder a votar las enmiendas que solicitan la devolución al Gobierno del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, de la señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Mixto; del señor Rodríguez Sánchez, del Grupo Mixto; del Grupo Vasco (EAJ-PNV); del Grupo Catalán (Convergència i Unió) y del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 157; en contra, 180.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. (**Aplausos.**)

El proyecto de ley se enviará a la Comisión de Presupuestos.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961